



Martorell, 28 de abril de 2026

EBRO EV MOTORS, S.A. (en adelante, la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. Informe de resultados del ejercicio 2025, que incluye el grado de cumplimiento de las previsiones.
- II. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- II. Informe de auditoría y cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- IV. Informe sobre estructura organizativa y sistema de control interno.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

FOCUS ON NEXT FRONTIER S.L.U.
Consejera delegada de la Sociedad
Representada por D. Rafael Ruiz Rincón



Resultados 2025

Enero-Diciembre 2025

28 abril 2026

EBRO

EV MOTORS

"2025 ha sido el año de lanzamiento de nuestras operaciones de manera completa. **La hoja de ruta que nos habíamos propuesto se ha cumplido y nos sitúa en la senda correcta para cumplir con nuestro plan de negocio y con los compromisos adquiridos con nuestros accionistas.**

En el ámbito social, **cumplimos con nuestro compromiso de reindustrialización** y todos los trabajadores ya se encuentran plenamente operativos en la planta de Zona Franca.

Estamos construyendo una imagen de marca nacional de referencia, a través de exitosas campañas publicitarias o patrocinios de elevado impacto como el de la Selección Española de Fútbol o la participación con un vehículo propio en el rally Dakar.

Gracias al cumplimiento de los compromisos adquiridos, **la acción de EBRO EV Motors se revalorizó un 32,9% en el ejercicio.** Adicionalmente, el número de accionistas prácticamente se ha duplicado y hemos podido asistir a distintas conferencias de inversores, tanto nacionales como internacionales, para dar a conocer nuestra Compañía.

De cara a 2026, EBRO EV Motors tiene un ilusionante camino por delante. **La fábrica verá aumentada su capacidad para poder hacer frente a la creciente demanda de nuestros vehículos, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional,** como lo demuestra el acuerdo ya firmado para expandir nuestra marca y distribuir nuestros vehículos en el mercado portugués. Asimismo, estoy convencido que a lo largo del año podremos anunciar el lanzamiento de nuestra marca en nuevos mercados internacionales. Nuestro interés, sin duda, es trabajar para ello.

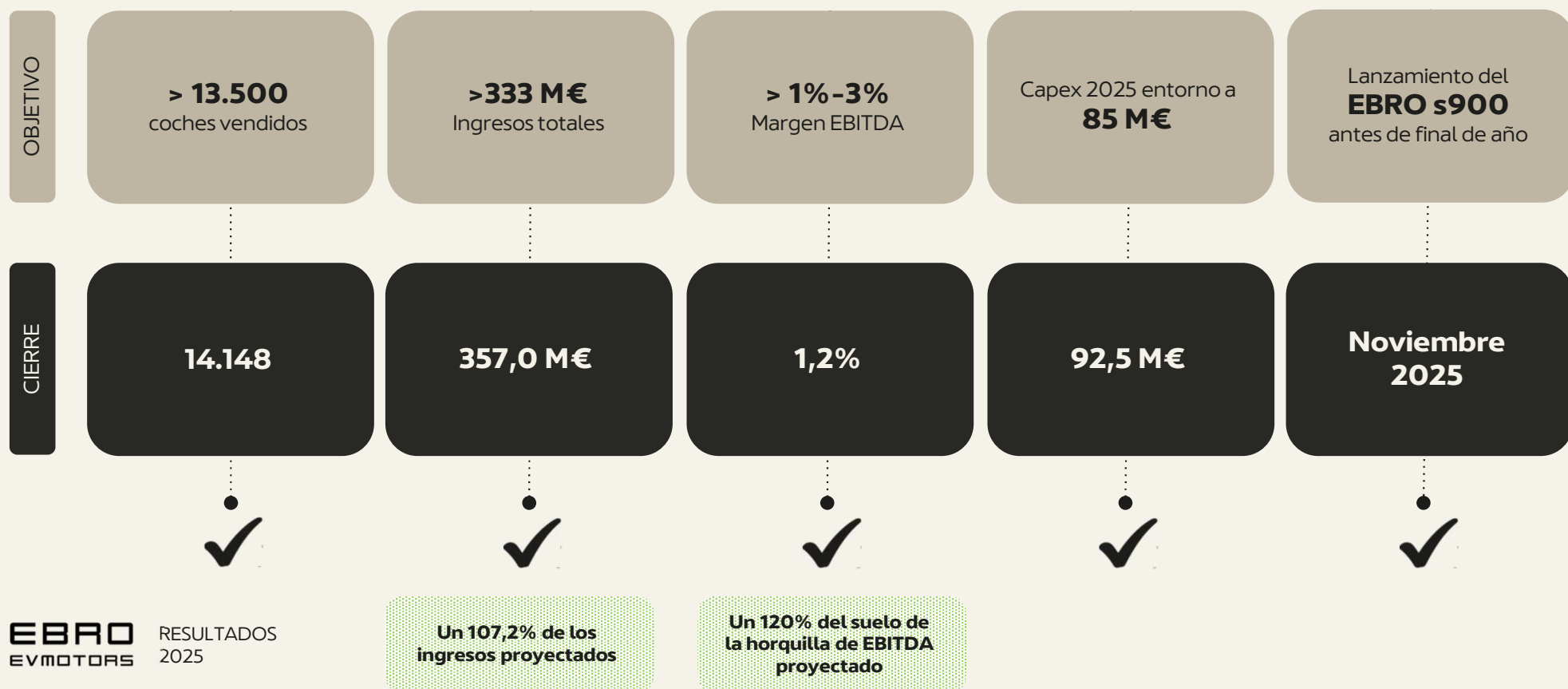
A nivel comercial, continuará la densificación de nuestra red, con el objetivo de terminar 2026 con al menos 110 puntos de venta operativos, desde los 85 existentes a final de 2025. Asimismo, la gama de modelos de nuestro catálogo se incrementará, como ya ha ocurrido con el anuncio de la llegada de s700 HEV a partir de primavera a nuestra fábrica y red comercial."



Rafael Ruiz,
Presidente de EBRO EV Motors

CUMPLIENDO CON LA HOJA DE RUTA PREVISTA

Grado de cumplimiento de las previsiones



ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo
2. Situación del mercado
3. Principales magnitudes
4. Resultados financieros
5. Acontecimientos posteriores al cierre del período
6. Calendario financiero
7. Anexo

01

RESUMEN EJECUTIVO



EBR6
EVMOTORS

HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO



Un año clave para construir los pilares de nuestro futuro, tanto en España como en nuevos mercados.

CATÁLOGO DE PRODUCTOS

2024

Diciembre

Modelo ICE
Lanzamiento

EBRO s700



EBRO s800



2025

Abril

Modelo PHEV
Lanzamiento

EBRO s700



EBRO s800



Junio

Modelo HEV
Lanzamiento

EBRO s400



Noviembre

Modelo PHEV
Lanzamiento

EBRO s900



2026

Febrero

Modelo HEV
Lanzamiento

EBRO s700

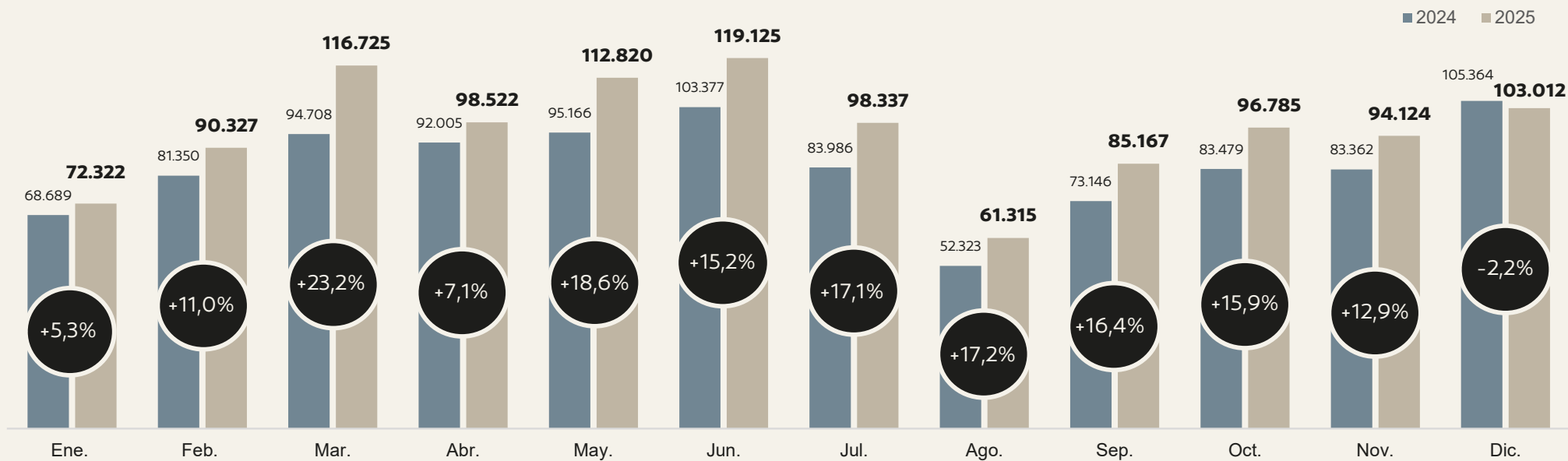


02

SITUACIÓN DEL MERCADO



EBRO
EVMOTORS



Fuente: ANFAC

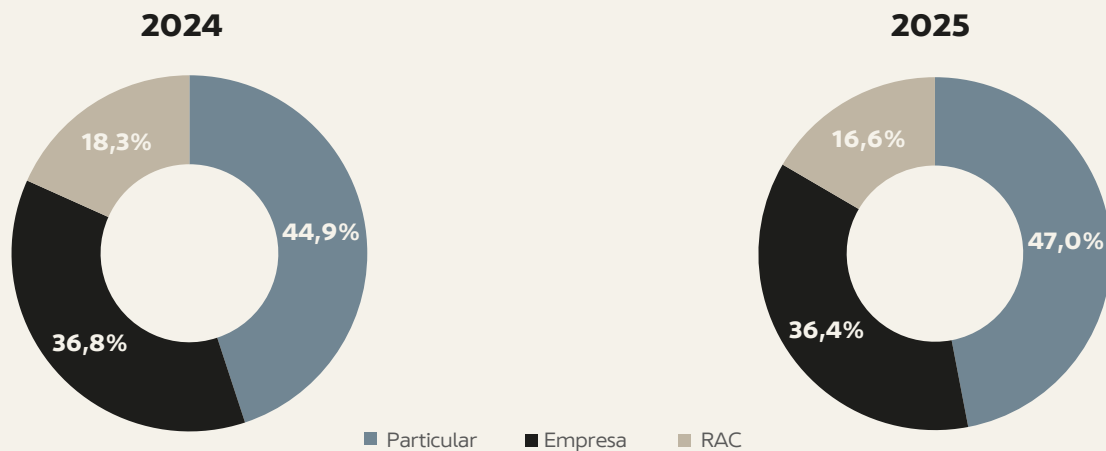


Las matriculaciones de nuevos turismos en el mercado español durante 2025 alcanzaron las 1.148.650 unidades, lo que supone un incremento del 12,9% en comparación con el ejercicio anterior.

EBAO
EVMOTORS

SITUACIÓN DEL
MERCADO

CUOTA DE MERCADO DE TURISMOS POR CANAL DISTRIBUCIÓN



Fuente: ANFAC

El peso del canal retail sobre el total de turismos matriculados alcanzó en 2025 un 47,0% del total de mercado (+2,1pp respecto al pasado año).

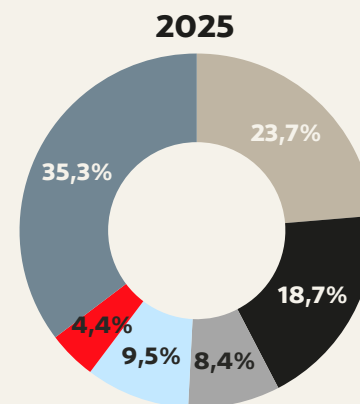
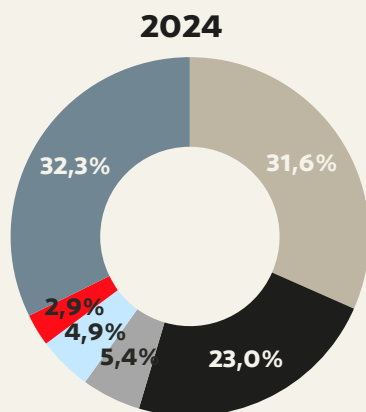
Asimismo, el segmento rent-a-car (RAC) supuso más del 16% de las matriculaciones en el año 2025.

EBAO
EVMOTORS

SITUACIÓN DEL
MERCADO



MATRICULACIONES TOTAL DE VEHÍCULOS* POR FUENTE ENERGIA



■ Gasolina ■ Diesel ■ Eléctrico ■ PHEV ■ Gas ■ HEV

*Incluye turismos, vehículos comerciales, industriales, autobuses y cuadríciclos.
Fuente: ANFAC



La cuota de mercado de los vehículos de propulsión tradicional (gasolina y diesel) se redujo en 2025 en más de 12 puntos porcentuales, desde 54,6% hasta 42,4%.

Por su parte, los híbridos enchufables (PHEV) ganaron más de 4,5 puntos porcentuales de cuota total de mercado hasta el 9,5%, por encima de la cuota de mercado de los vehículos eléctricos (8,4%, +3,0 puntos porcentuales).

EBRÖ
EVMOTORS

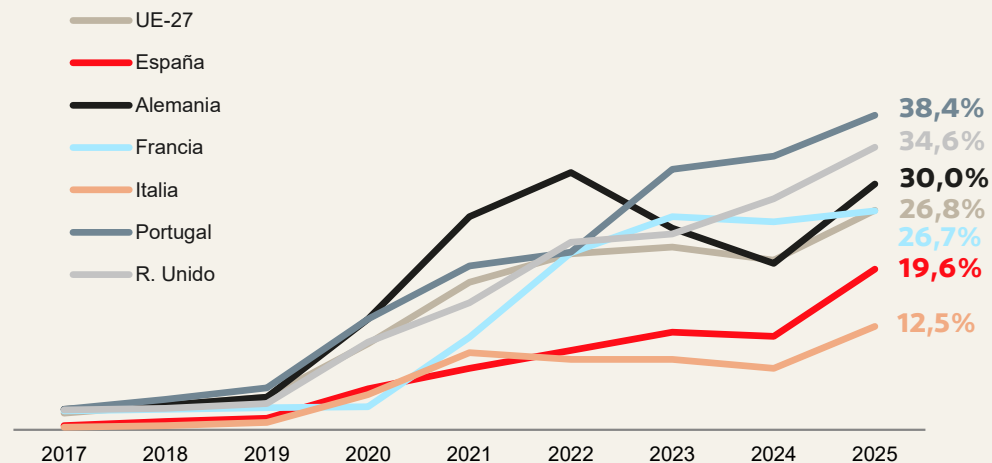
SITUACIÓN DEL
MERCADO

EN UN CONTEXTO DE CRECIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN TODA EUROPA

En Europa estamos viendo un **crecimiento sostenido** en la adopción de vehículos eléctricos.

España es actualmente uno de los países europeos con menor penetración del vehículo eléctrico, lo que refleja un claro margen de mejora y un importante potencial de crecimiento en los próximos años.

EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CUOTA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS*



*Vehículos eléctricos incluye eléctricos de batería (BEV) e híbridos enchufables (PHEV).
Fuente: [ACEA](#)

03

PRINCIPALES MAGNITUDES



EBRO
EVMOTORS

CONSTRUYENDO UN PROYECTO LÍDER

**12.459 COCHES
MATRICULADOS
EN 2025^(*)**

01

(*) Fuente: ANFAC

**1,1% CUOTA DE
MERCADO en 2025^(*)**

02

(*) Fuente: ANFAC

**85 PUNTOS DE
VENTA OPERATIVOS**

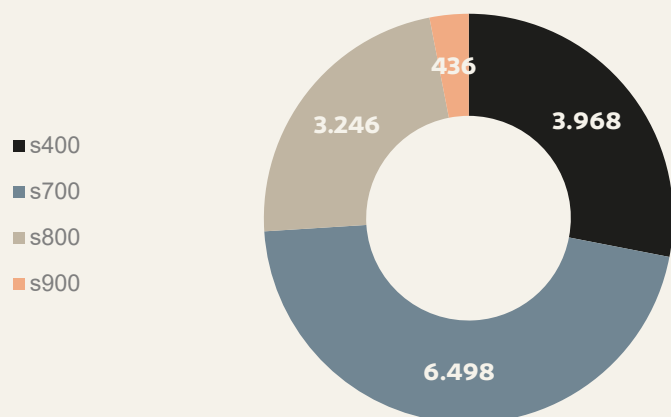
03

**1.453 EMPLEOS
DIRECTOS EN EL
GRUPO A DICIEMBRE
2025**

04

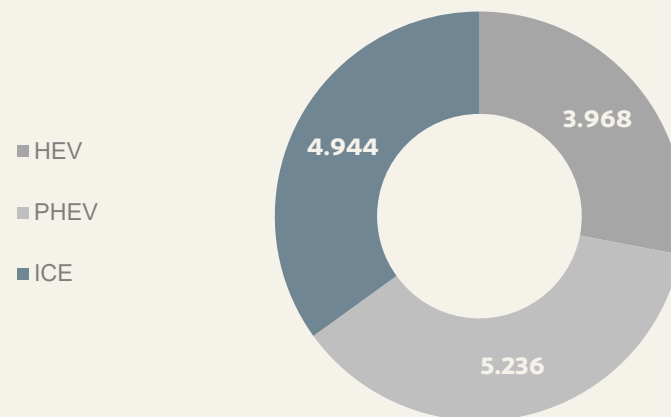
CON UN CLARO ENFOQUE EN LA MOVILIDAD SOSTENIBLE...

VENTAS POR MODELO



En lo referente a las ventas registradas por modelo, el **EBRO s700** lidera las ventas, seguido por el **EBRO s400**, modelo que empezó a comercializarse en el mes de junio. Por su parte, los modelos de alta gama, el **EBRO s800** y el **EBRO s900**, presentan una penetración más selectiva en el mercado.

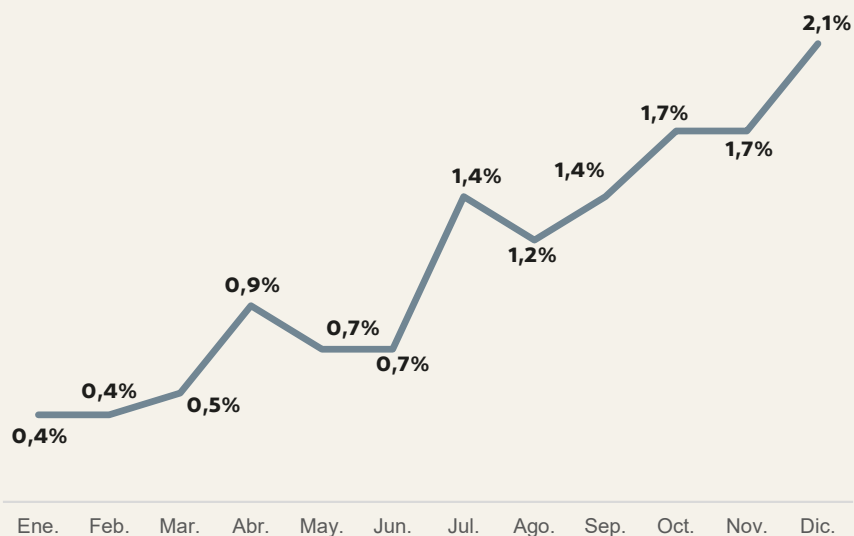
VENTAS POR MOTORIZACIÓN



La oferta comercial evolucionó de modelos exclusivamente gasolina a principios de año a una gama electrificada que fue ganando peso paulatinamente según se iban lanzando los nuevos modelos. A cierre de 2025, las tecnologías **PHEV y HEV** suponen el **65%** de las unidades totales vendidas a lo largo del año.

... Y UNA TENDENCIA ASCENDENTE EN LA CUOTA DE MERCADO

CUOTA DE MERCADO EBRO EV MOTORS



Fuente: ANFAC

14.148
UNIDADES VENDIDAS
A CONCESIONARIOS

12.459
MATRICULACIONES
REGISTRADAS

+1,1%
CUOTA DE MERCADO
ACUMULADA EN 2025

+1,7%
CUOTA DE MERCADO
SEGMENTO SUV

EBRO
EVMOTORS

PRINCIPALES MAGNITUDES
OPERACIONALES



04

RESULTADOS FINANCIEROS



EBR0
EVMOTORS

LOS INGRESOS EN 2025 HAN TENIDO UN FUERTE CRECIMIENTO...

Ingresos consolidados 2025:

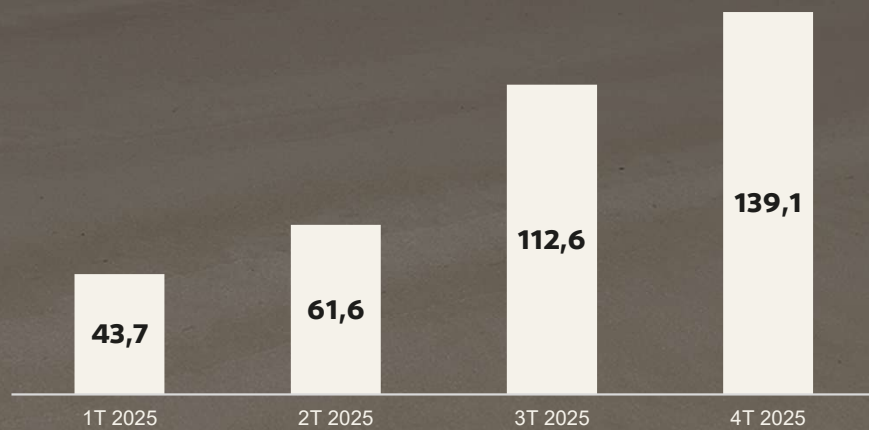
357,0 M€

vs. **35,0 M€ en 2024**
x10,2 YoY

La evolución trimestral muestra una clara **aceleración de las ventas a lo largo del año**, impulsada por el desarrollo de la red comercial y el lanzamiento de nuevos modelos.

- 29,5% de los ingresos se registraron en el primer semestre
- 70,5% en el segundo semestre de 2025

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS



... ALCANZANDO UN EBITDA AJUSTADO POSITIVO DESPUÉS DEL PRIMER AÑO COMPLETO DE ACTIVIDAD DEL GRUPO

EBITDA AJUSTADO 2025:

4,5 M€

vs. -15,3 M€ en 2024

MARGEN EBITDA

1,2%

El EBITDA del primer semestre de 2025 fue de -18,9 M€. Con el crecimiento de las ventas y el aumento de escala en la segunda mitad del año, el **EBITDA pasó a ser positivo a partir de septiembre, más que compensando el resultado del primer semestre.**

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL EBITDA



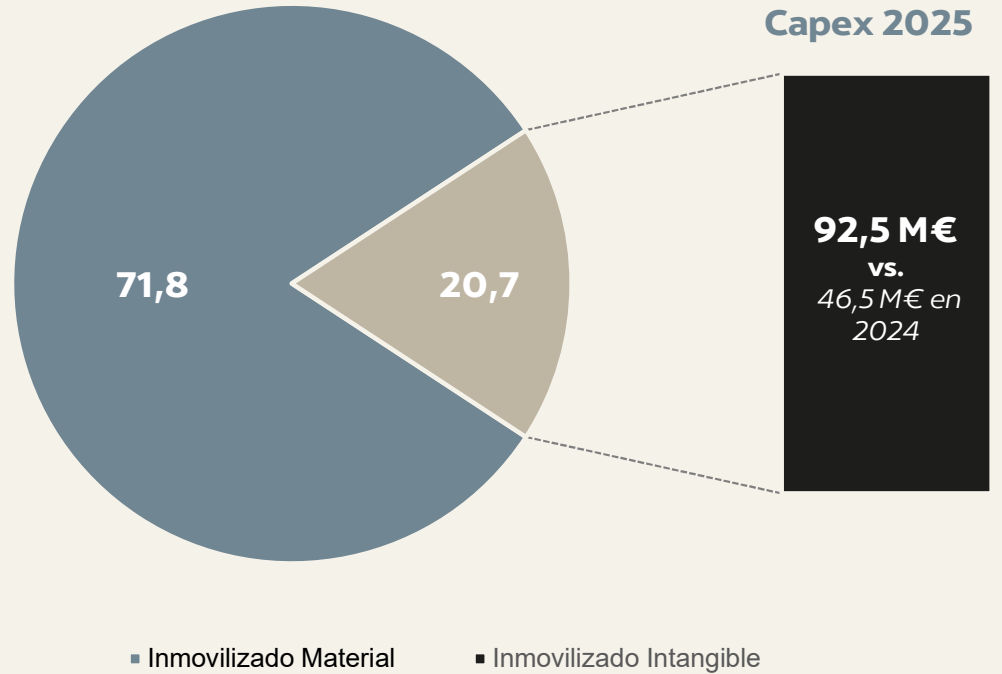
EBRO
EVMOTORS

RESULTADOS
FINANCIEROS



El capex del año 2025 duplicó la inversión realizada en el año anterior hasta alcanzar los 92,5 millones de euros.

Destaca la inversión realizada en la línea de soldadura (M1) que permitirá incrementar de manera sensible la capacidad productiva de la planta y que alcanzó un montante total de 43,5 M€ durante 2025.



CON UNA SÓLIDA POSICIÓN FINANCIERA

DEUDA FINANCIERA NETA



05

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO



EBR6
EVMOTORS



Participación coche EBRO en rally Dakar
Enero 2026

Expansión internacional (Portugal)
Febrero 2026

Aprobación crédito Autobank - 60M€
Febrero 2026

Lanzamiento comercial s700 HEV
Febrero 2026

Ampliación capital 3M€ Chery como parte de la ampliación de capital escriturada con O&J en Octubre-2024
Febrero 2026

Refinanciación préstamo ICF - 10M€
Marzo 2026 (duración extendida a 7 años)

EBRO
EVMOTORS

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL
CIERRE DEL PERÍODO

06

CALENDARIO FINANCIERO



EBR0
EVMOTORS

PRÓXIMOS EVENTOS

**Trading Update 1T
2026 (TBC)**
Mayo 2026

**Junta General de
Accionistas (TBC)**
Junio 2026

**Resultados
1S 2026 (TBC)**
Septiembre 2026

**Trading Update 3T
2026 (TBC)**
Noviembre 2026



EBRO
EVMOTORS

CALENDARIO
FINANCIERO

07

ANEXO



EBR0
EVMOTORS

Cuenta Resultados Consolidada

Mill. €

	2025	2024	% 25/24
Ingresos totales	356,979	34,996	920,0%
Automoción	335,024	12,597	2.559,5%
Otros ingresos	21,955	22,399	(2,0%)
COGS	(287,930)	(15,523)	1.754,9%
Margen Bruto	69,049	19,474	254,6%
% Margen Bruto	19,3%	55,6%	
Trabajos capitalizados	40,868	8,968	355,7%
Personal	(61,786)	(30,869)	100,2%
Opex	(56,820)	(20,554)	176,4%
Otros ingresos	13,109	7,704	70,2%
EBITDA Ajustado (*)	4,421	(15,277)	n.a
% Margen EBITDA Ajustado	1,2%	(43,7%)	
Amortización	(9,170)	(4,461)	105,6%
Resultado extraordinario	(2,309)	(14,951)	(84,6%)
EBIT	(7,059)	(34,689)	(79,7%)
% Margen EBIT	(2,0%)	(99,1%)	
Resultado financiero	(6,817)	(4,519)	50,9%
Resultado sociedades puesta en equivalencia	(1)	(4)	(82,5%)
Beneficio antes de impuestos	(13,877)	(39,212)	(64,6%)
Impuesto de sociedades	(1,214)	5.828	n.a
Resultados neto antes minoritarios	(15,091)	(33,384)	(54,8%)
Minoritarios	(1,246)	9,524	n.a
Resultado Neto	(16,337)	(23,860)	(31,5%)
% Margen Beneficio Neto	(4,6%)	(68,2%)	

EBRO
EVMOTORS

(*) Excluye ingresos y gastos no recurrentes por un importe total de 2,4M en 2025 € vs 13,0 M € en 2024



Balance Consolidado

Mil. €	2025	2024
Inmovilizado intangible	31.491	17.144
Inmovilizado material	159.417	83.317
Inversiones en empresas del Grupo I/p	132	133
Inversiones financieras I/p	3.740	4.189
Activo por impuesto diferido	10.335	10.659
Activo no Corriente	205.115	115.442
Existencias	161.096	44.270
Inversiones financieras corto plazo	2.463	158
Deudores comerciales y ctas a cobrar	40.318	15.723
Periodificaciones	3.709	98
Efectivo y Otros act. líquidos	92.976	65.420
Activo corriente	300.563	125.670
Total Activo	505.678	241.111

Mil. €	2025	2024
Capital	4.862	4.862
Prima de emisión	62.518	62.518
Reservas	(35.122)	(12.976)
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(3.305)	(794)
Resultado del ejercicio	(16.337)	(23.860)
Acciones propias / Otras var. patrimoniales	(1.670)	(1.315)
Fondos propios	10.945	28.436
Ajustes por cambio de valor	(123)	(126)
Subvenciones recibidas	34.028	24.034
Socios externos	41.638	30.652
Patrimonio Neto	86.489	82.995
Provisiones a largo plazo	(2.805)	(283)
Deudas a largo plazo	(110.782)	(92.606)
Pasivos por impuesto diferido	(20.046)	(13.747)
Pasivo No Corriente	(133.632)	(106.636)
Provisiones a corto plazo	(3.446)	(3.814)
Deudas a corto plazo	(58.531)	(9.451)
Acreedores com. y otras cuentas a pagar	(222.222)	(38.216)
Periodificaciones	(1.358)	-
Pasivo Corriente	(285.557)	(51.480)
Total Pasivo	(505.678)	(241.111)

Cash Flow Consolidado

MIL €

	2025
Deuda Financiera al inicio del periodo	(36.637)
EBITDA	4.421
Impuesto de sociedades	(1.214)
<i>Existencias</i>	(116.826)
<i>Clientes</i>	(24.595)
<i>Proveedores</i>	184.006
<i>Periodificaciones</i>	(2.253)
Var. Working Capital	40.333
Flujo de caja operativo	43.540
Altas de inmovilizado	(92.507)
Otros movimientos de inmovilizado	(7.112)
Flujo de caja libre (FCF)	(56.078)
Resultado extraordinario/no recurrente	(2.309)
Resultado sociedades puesta en equivalencia	(1)
Activos y pasivos por impuesto diferido	6.623
Provisiones	2.154
Subvenciones	9.994
Inversiones empresas Grupo	1
Efectos no operativos	16.462
Inversiones financieras a l/p	450
Inversiones financieras a c/p	(2.305)
Resultado financiero	(6.817)
Deuda Grupo	-
Efectos financieros	(8.673)
Fondos propios	(1.154)
Ajustes por cambio de valor	4
Impacto socios externos	9.740
Efectos patrimoniales	8.590
Cash Flow del periodo	(39.700)
Deuda Financiera Neta al final del periodo	(76.336)

EBRO
EVMOTORS



AVISO LEGAL

Esta presentación ha sido elaborada por EBRO EV Motors con fines meramente informativos y puede contener afirmaciones prospectivas, incluidas proyecciones y estimaciones financieras relativas a operaciones, rendimientos y resultados futuros. Estas afirmaciones se basan en suposiciones y expectativas actuales sujetas a riesgos, incertidumbres y cambios fuera del control de la compañía. Los resultados reales podrían diferir de manera significativa de los expresados o implícitos en este documento.

EBRO EV Motors no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, sobre la exactitud o integridad de la información contenida en esta presentación y declina expresamente cualquier responsabilidad derivada de su uso. Este documento no constituye ni forma parte de una oferta o invitación para vender o emitir, ni una solicitud de oferta para adquirir o suscribir, valores de la compañía, ni deberá ser considerado como base para ninguna decisión contractual o de inversión.

Se recomienda a los inversores realizar su propia evaluación independiente y consultar con sus asesores legales, fiscales y financieros antes de tomar cualquier decisión de inversión.

Resultados 2025

Enero-Diciembre 2025

28 abril 2026

Contacto:

EBRO EV Motors

Calle 3, No. 77, 08040 Barcelona - Spain

inversores@ebroevmotors.com

EBRO

EV MOTORS

**EBRO EV MOTORS, S.A
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES.**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

**EBRO EV MOTORS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE AUDITORÍA CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de **EBRO EV MOTORS, S.A.** por encargo de la Junta General de Accionistas:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **EBRO EV MOTORS, S.A.** (la Sociedad Dominante) y **Sociedades Dependientes** (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Riesgo en el reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios, y por corte de operaciones.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Dada la magnitud del área de ingresos por ventas y prestaciones de servicio y por ser considerada un área susceptible de ser objeto de fraude de acuerdo con las vigentes Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos considerado el reconocimiento de ingresos como el área de riesgo significativo más relevante durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">- La evaluación del diseño y la implementación de los controles internos del Grupo en relación con el registro del reconocimiento de ingresos y corte de operaciones, emisión de albaranes y facturación a clientes, así como de los proyectos por prestaciones de servicio.
<p>En consecuencia, el reconocimiento de ingresos por ventas y por prestaciones de servicios, así como su corte de operaciones, ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría del ejercicio actual.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Test sobre una muestra representativa de ventas, obteniendo la documentación soporte necesaria para evidenciar la existencia de las transacciones, así como la exactitud en el registro de estas, y su adecuado reconocimiento temporal.- Obtención de confirmaciones de clientes del saldo pendiente de cobro al cierre, realizando, en su caso, procedimientos alternativos de verificación del cobro u obtención de documentación soporte justificativa de la transmisión de la propiedad de la mercancía y del servicio.- Hemos revisado una muestra de operaciones cercanas al cierre del ejercicio, tanto anteriores como posteriores, contrastando la fecha del albarán de entrega, la fecha de salida física del producto desde las instalaciones logísticas, la fecha de emisión de la factura y su correspondiente registro contable, verificando su correcto registro temporal.- La verificación de una muestra representativa de ingresos de proyectos al cierre del ejercicio y análisis de toda la documentación generada en dichas operaciones para evaluar el ingreso reconocido a fecha de cierre del ejercicio.- Adicionalmente, hemos evaluado la idoneidad de la información relevada en las cuentas anuales consolidadas en relación con este aspecto.
<p>Riesgo en el registro y valoración del inmovilizado material</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p>
<p>Para poder llevar a cabo su actividad y alcanzar los volúmenes necesarios para abastecerse y atender a la prevista demanda de sus clientes, el Grupo, a través de sus Sociedades Dependientes Ebro Factory, S.L. y Ebro SUV, S.L. está realizando inversiones importantes en inmovilizado adquiriendo, renovando y ampliando sus instalaciones. A su vez, la determinación de la vida útil de los elementos del inmovilizado supone la aplicación de juicios de valor relevantes por parte de la Dirección que, junto con el impacto relevante que tiene la amortización en el resultado del ejercicio, han supuesto que hayamos considerado la existencia de un riesgo significativo en esta área de las Cuentas Anuales Consolidadas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de la evolución del inmovilizado material desde el cierre del ejercicio anterior.- Obtención de un extracontable con la información actualizada sobre todos los elementos que componen el inmovilizado material.- Obtención para una muestra de las altas más relevantes del ejercicio, del soporte documental de los importes registrados.- Obtención de una tasación por parte de un tercero independiente de la Sociedad Dependiente de determinados activos adquiridos.- Evaluación de la razonabilidad de las vidas útiles determinadas por la Sociedad, en función de las características de cada tipo de elementos y la intensidad con la cual se utilizan.- Validación de los cálculos aritméticos de la dotación a la amortización por cada categoría de elementos.- Evaluación de si la información revelada en las Cuentas Anuales Consolidadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de Gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría del Grupo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

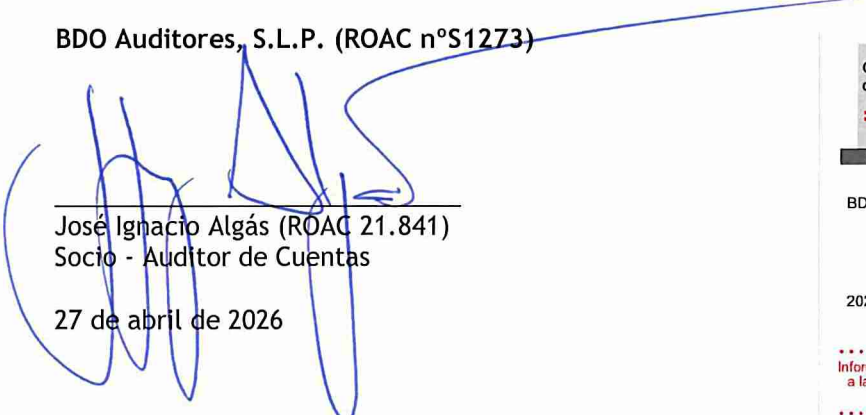
Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 27 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2023, nos nombró auditores de la Sociedad Dominante por un período de 3 años, es decir, para los ejercicios cerrados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nºS1273)


José Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio - Auditor de Cuentas

27 de abril de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= **EL CØL·L3Ø1**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 20/26/09258

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

EBRO EV Motors, S.A. y Sociedades Dependientes
Balance consolidado al cierre del ejercicio 2025 y 2024

ACTIVO	Nota de la Memoria	<u>Euros</u> Ejercicio 2025	<u>Euros</u> Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		205.115.277,69	115.441.904,08
I. Inmovilizado intangible	Nota 6	31.490.616,51	17.143.734,31
1. Investigación y desarrollo		35.058.495,06	23.068.035,04
3. Propiedad Industrial		7.719.255,01	404.806,75
4. Fondo de comercio de consolidación		51.619,99	51.619,99
5. Aplicaciones informáticas		4.007.945,87	2.627.902,33
7. (Amortizaciones)		(15.346.699,42)	(9.008.629,80)
II. Inmovilizado material	Nota 7	159.417.426,72	83.316.630,34
1. Terrenos y construcciones		247.850,05	0,00
2. Instalaciones y otro inmov. Material		22.778.623,24	12.581.534,54
3. Inmovilizado en curso y anticipos		140.468.041,28	73.441.078,46
4. (Amortizaciones)		(4.077.087,85)	(2.705.982,66)
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9.1 y 16	132.459,84	133.196,37
1. Participaciones a largo plazo por puesta en equivalencia		132.459,84	133.196,37
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	3.739.870,40	4.189.428,98
1. Instrumentos de patrimonio		97.314,95	121.757,68
2. Créditos a terceros		1.126.613,02	1.983.988,02
5. Otros activos financieros		2.515.942,43	2.083.683,28
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 11	10.334.904,22	10.658.914,08
B) ACTIVO CORRIENTE		300.562.887,43	125.669.582,79
II. Existencias	Nota 10	161.095.762,17	44.269.973,27
1. Comerciales		3.071,80	113.194,27
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		110.536.723,16	31.496.024,49
3. Productos en curso y semiterminados		385.484,26	1.777.032,40
4. Productos terminados		46.929.431,25	621.193,36
6. Anticipos a proveedores		3.241.051,69	10.262.528,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9.1	40.318.112,07	15.723.483,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		32.019.136,04	11.713.622,22
2. Clientes empresas del grupo o vinculadas	Nota 16	0,00	0,00
3. Deudores varios		3.844.981,57	1.159.967,31
4. Personal		135,41	3.894,87
5. Activos por impuesto corriente	Nota 11	453.865,90	326.375,14
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11	3.999.993,15	2.519.623,46
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9.1 y 16	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1	2.463.441,92	157.943,44
1. Instrumentos de patrimonio		78.485,51	44.491,01
2. Créditos a empresas		251.353,64	4.991,10
5. Otros activos financieros		2.133.602,77	108.461,33
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.709.180,81	98.255,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		92.976.390,46	65.419.927,64
TOTAL ACTIVO (A + B)		505.678.165,12	241.111.486,87

EBRO EV Motors, S.A. y Sociedades Dependientes
Balance consolidado al cierre del ejercicio 2025 y 2024

PASIVO	Nota de la Memoria	Euros	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		86.488.740,36	82.995.204,87
A-1) Fondos propios	Nota 9.4	10.945.313,96	28.436.081,64
I. Capital		4.862.042,00	4.862.042,00
II. Prima de Emisión		62.517.953,88	62.517.953,88
III. Reservas		(1.151.371,34)	(1.171.205,40)
IV. Reservas en sociedades consolidadas		(33.970.780,71)	(11.804.937,09)
VII. Acciones y participaciones en patrimonio propias		(1.670.299,30)	(1.314.584,75)
VIII. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(3.305.354,74)	(793.674,98)
X. Resultado atribuible a sociedad dominante		(16.336.875,83)	(23.859.512,02)
A-2) Ajustes por cambios de valor	Nota 9.4 f)	(122.699,26)	(126.329,10)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	34.027.704,67	24.033.762,19
A-5) Socios externos	Nota 9.4 f)	41.638.420,98	30.651.690,14
B) PASIVO NO CORRIENTE		133.632.293,17	106.636.273,95
I. Provisiones a largo plazo		2.804.840,79	283.337,28
II. Deudas a largo plazo	Nota 9.2	110.781.700,25	92.605.947,27
2. Deudas con entidades de crédito		16.203.391,62	30.336.756,71
3. Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1	60.486,71	175.948,77
5. Otros pasivos financieros		94.517.821,92	62.093.241,79
III. Deudas a largo plazo con empresas del grupo	Nota 16	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	Nota 11	20.045.752,13	13.746.989,40
C) PASIVO CORRIENTE		285.557.131,60	51.480.008,05
I. Provisiones a corto plazo		3.446.246,41	3.813.599,05
II. Deudas a corto plazo	Nota 9.2	58.530.913,91	9.450.598,90
2. Deudas con entidades de crédito		41.658.398,58	5.954.962,37
3. Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1	60.185,98	5.557,22
7. Otros pasivos financieros		16.812.329,35	3.490.079,31
IV. Deudas a corto plazo con empresas del grupo	Nota 16	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9.2	222.222.212,92	37.446.259,93
1. Proveedores		167.930.073,44	26.309.123,68
1. Proveedores, empresas del grupo		0,00	0,00
4. Acreedores varios		39.792.848,70	1.231.942,89
5. Personal		3.979.349,38	1.448.520,36
6. Pasivo por impuesto corriente	Nota 11	835.815,23	116.318,83
7. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11	9.642.862,03	8.335.957,07
8. Anticipos de clientes		41.264,15	4.397,10
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.357.758,35	769.550,17
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		505.678.165,12	241.111.486,87

EBRO EV Motors, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

<i>PERDIDAS Y GANANCIAS</i>	Nota de la Memoria	<i>Euros</i> Ejercicio 2025	<i>Euros</i> Ejercicio 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	356.978.774,78	34.996.388,34
a. Ventas netas		349.601.020,21	23.890.274,93
b. Prestaciones de servicios		7.377.754,57	11.106.113,41
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso		(4.912.894,44)	344.898,71
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		40.868.098,92	8.968.224,59
4. Aprovisionamientos	Nota 12.2	(284.762.350,30)	(15.867.514,49)
a. Consumo de mercaderías		(255.165.907,99)	(8.768.752,25)
b. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(13.595.774,79)	(3.442.379,00)
c. Trabajos realizados por otras empresas		(16.000.667,52)	(3.656.383,24)
5. Otros ingresos de explotación		15.426.205,60	7.626.418,67
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.884.378,49	48.334,92
b. Subvenciones de explotación incorporadas al res. del ejercicio		3.541.827,11	7.578.083,75
6. Gastos de personal		(65.899.686,41)	(43.906.942,93)
a. Sueldos, salarios y asimilados		(50.679.374,30)	(33.910.023,85)
b. Cargas sociales	Nota 12.2	(15.220.312,11)	(9.996.919,08)
7. Otros gastos de explotación		(56.820.084,55)	(20.553.738,47)
a. Servicios exteriores		(53.304.869,59)	(19.525.115,72)
b. Tributos		(939.143,11)	(881.063,33)
c. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.497.918,71)	(115.351,24)
d. Otros gastos de gestión corriente		(78.153,15)	(32.208,18)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(9.170.448,90)	(4.460.502,59)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 14	1.142.897,60	77.228,58
10. Otros resultados		110.621,17	(1.876.091,74)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 7	(20.654,56)	(36.910,61)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		(7.059.521,09)	(34.688.541,94)
12. Ingresos financieros		510.420,26	313.796,77
13. Gastos financieros		(7.336.043,73)	(4.824.241,30)
b. Por deudas con terceros		(7.336.043,73)	(4.824.241,30)
14. Variación de valor razonable de instrumentos financieros		26.927,78	0,00
15. Diferencias de cambio		3.952,22	(8.413,06)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(21.811,93)	22,43
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(6.816.555,40)	(4.518.835,16)
18. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	Nota 9.1	(736,52)	(4.216,40)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13.876.813,01)	(39.211.593,50)
19. Impuesto sobre beneficios	Nota 11	(1.213.803,92)	5.827.713,21
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES CONTINUADAS		(15.090.616,93)	(33.383.880,29)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
20. Resultado del ejercicio precedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(15.090.616,93)	(33.383.880,29)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(16.336.875,83)	(23.859.512,02)
Resultado atribuido a socios externos		1.246.258,90	(9.524.368,27)

EV Motors, S.A. y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31/12/2025 Y EL 31/12/2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/2025 y el 31/12/2024

	Notas a la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) Resultado consolidado del ejercicio		(15.090.616,93)	(33.383.880,29)
Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		29.895.747,34	24.364.427,24
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Diferencias de conversión		3.629,84	(55.515,44)
VI. De sociedades puestas en equivalencia			
VII. Efecto impositivo		(6.606.519,14)	(6.091.106,81)
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		23.292.858,04	18.217.804,99
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(4.630.568,35)	(7.784.430,49)
XI. Diferencias de conversión			
XII. De sociedades puestas en equivalencia			
XIII. Efecto impositivo		300.089,05	1.946.107,62
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(4.330.479,30)	(5.838.322,87)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		3.871.761,81	(21.004.398,17)
Total ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la soc. dominante		(6.339.303,51)	(16.925.618,92)
Total ingresos y gastos reconocidos atribuidos a socios externos		10.211.065,32	(4.078.779,24)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/2025 y el 31/12/2024

	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultados negativos ejs anteriores	(Acciones o participaciones de la sociedad dominante)	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
B. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	3.850.238,00	0,00	(4.005.285,70)	(2.366,29)	0,00	0,00	(10.184.549,92)	0,00	0,00	(70.813,66)	17.044.353,65	15.302.129,99	21.933.706,07
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2023													0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024	3.850.238,00	0,00	(4.005.285,70)	(2.366,29)	0,00	0,00	(10.184.549,92)	0,00	0,00	(70.813,66)	17.044.353,65	15.302.129,99	21.933.706,07
I. Ajustes por altas y bajas en el perímetro de consolidación			9.207,84										9.207,84
II. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos							(23.859.512,02)			(55.515,44)	6.989.408,54	(4.078.779,24)	(21.004.398,16)
III. Operaciones con socios o propietarios	1.011.804,00	62.517.953,88	413.176,60		(1.314.584,75)							19.428.339,39	82.056.689,12
1. Aumentos (reducciones) de capital	1.011.804,00	62.517.953,88	(1.321.679,48)										62.208.078,40
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													0,00
3. (-) Distribución de dividendos													0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)			150.474,08		(1.314.584,75)								(1.164.110,67)
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos			1.584.382,00									19.428.339,39	21.012.721,39
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(9.393.241,23)	(791.308,69)			10.184.549,92						0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización													0,00
2. Otras variaciones			(9.393.241,23)	(791.308,69)			10.184.549,92						0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024	4.862.042,00	62.517.953,88	(12.976.142,49)	(793.674,98)	(1.314.584,75)	0,00	(23.859.512,02)	0,00	0,00	(126.329,10)	24.033.762,19	30.651.690,14	82.995.204,87
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024													0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025	4.862.042,00	62.517.953,88	(12.976.142,49)	(793.674,98)	(1.314.584,75)	0,00	(23.859.512,02)	0,00	0,00	(126.329,10)	24.033.762,19	30.651.690,14	82.995.204,87
I. Ajustes por altas y bajas en el perímetro de consolidación													0,00
II. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos							(16.336.875,83)			3.629,84	9.993.942,48	10.211.065,32	3.871.761,81
III. Operaciones con socios o propietarios			(798.177,30)		(355.714,55)							775.665,52	(378.226,33)
1. Aumentos (reducciones) de capital													0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													0,00
3. (-) Distribución de dividendos													0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)			19.834,06		(355.714,55)								(335.880,49)
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos												775.665,52	775.665,52
7. Otras operaciones con socios o propietarios			(818.011,36)										(818.011,36)
III. Otras variaciones del patrimonio neto			(21.347.832,26)	(2.511.679,76)	0,00		23.859.512,02						0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización													0,00
2. Otras variaciones			(21.347.832,26)	(2.511.679,76)			23.859.512,02						0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025	4.862.042,00	62.517.953,88	(35.122.152,05)	(3.305.354,74)	(1.670.299,30)	0,00	(16.336.875,83)	0,00	0,00	(122.699,26)	34.027.704,67	41.638.420,98	86.488.740,35

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31.12.2025 y 31.12.2024

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(13.876.813,01)	(39.211.593,50)
2. Ajuste del resultado:	17.431.074,54	3.685.933,21
a) Amortización del inmovilizado (+)	9.170.448,90	4.460.502,60
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.497.918,71	115.351,24
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	49.590,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(3.541.827,11)	(7.578.083,75)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	20.654,56	36.910,61
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	21.811,93	(22,43)
g) Ingresos financieros (-)	(510.420,26)	(313.796,77)
h) Gastos financieros (+)	7.336.043,73	4.824.241,30
i) Diferencias de cambio (+/-)	(3.952,22)	8.413,06
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(26.927,78)	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	2.466.587,56	2.078.610,95
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos (-/+)	736,52	4.216,40
3. Cambios en el capital corriente	41.767.472,31	(9.154.199,62)
a) Existencias (+/-)	(116.825.788,89)	(43.666.317,64)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(24.594.629,07)	4.259.949,12
c) Otros activos corrientes (+/-)	(3.610.925,37)	(6.964,26)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	184.056.456,59	29.597.715,98
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	220.855,54	684.117,18
f) Otros activos y pasivos no corrientes	2.521.503,51	(22.700,00)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(5.718.253,70)	(2.718.656,68)
a) Pagos de intereses (-)	(5.868.052,30)	(2.914.579,43)
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	503.897,64	313.819,20
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficios (+/-)	(354.099,04)	(117.896,45)
e) Otros pagos/cobros (-/+)	0,00	0,00
5. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (+/-1+/-2+/-3+/-4)	39.603.480,13	(47.398.516,59)
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	(94.812.016,50)	(15.739.795,92)
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	0,00	0,00
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	0,00	0,00
c) Sociedades asociadas	0,00	0,00
d) Inmovilizado intangible	(20.684.951,82)	(9.245.151,22)
e) Inmovilizado material	(71.821.566,20)	(5.733.986,13)
f) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
g) Otros activos financieros	(2.305.498,48)	(760.658,57)
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
i) Unidad de negocio	0,00	0,00
j) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	1.920.550,77	15.208,51
a) Sociedades del grupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	0,00	0,00
b) Sociedades multigrupo, neto de efectivo en sociedades consolidadas	0,00	0,00
c) Sociedades asociadas	0,00	0,00
d) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
e) Inmovilizado material	16.013,22	15.208,51
f) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
g) Otros activos financieros	1.904.537,55	0,00
h) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
i) Unidad de negocio	0,00	0,00
j) Otros activos	0,00	0,00
8. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (7-6)	(92.891.465,73)	(15.724.587,41)
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	29.559.866,85	61.606.085,82
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	63.529.757,88
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	(19.151.501,68)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (-)	(1.402.437,38)	(1.912.504,91)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante (+)	1.066.556,89	747.606,58
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	29.895.747,34	18.392.727,95
f) (Altas)/Bajas del perímetro de consolidación	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	51.284.581,57	43.982.504,28
Emisión:	56.995.920,27	55.450.152,11
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	11.995.000,00	42.896.790,35
3. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	45.000.920,27	12.553.361,76
Devolución y amortización de:	(5.711.338,70)	(11.467.647,83)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(3.284.512,18)	(10.885.839,62)
3. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	(2.426.826,52)	(581.808,21)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	80.844.448,42	105.588.590,10
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	27.556.462,82	42.465.486,10
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65.419.927,64	22.954.441,54
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	92.976.390,46	65.419.927,64

EBRO EV MOTORS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Anteriormente EV MOTORS, S.A.)

Memoria Consolidada de 2025

Nota 1. SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1. Constitución y domicilio social actual de la Sociedad Dominante

La sociedad se constituyó el 19 de julio de 2021, en forma de Sociedad Limitada con el nombre de DYNAMIC EV TECHNOLOGIES, S.L., cambiando su denominación a EV MOTORS, S.A. mediante escritura de 14 de junio de 2023. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.961, Folio 86, Hoja B-567.614, Inscripción 1ª.

Con fecha 19 de junio de 2025 se publica en el Registro Mercantil la nueva denominación asignada para la compañía, **EBRO EV MOTORS, S.A.**

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Juan de la Cierva, 2 Polígono Industrial La Torre, Martorell (Barcelona).

La Sociedad tiene como actividad principal el diseño y desarrollo de componentes y piezas industriales, así como la prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo industrial, especialmente vinculados a proyectos tecnológicos e industriales.

Adicionalmente, la sociedad desarrolla actividades de tenencia, gestión y administración de participaciones empresariales, actuando como sociedad holding, incluyendo la dirección estratégica, el seguimiento operativo y, en su caso, la financiación de las sociedades participadas.

La dirección, administración y gestión de valores representativos del capital social de sociedades, realizando todos los actos de los que resulte la participación en las mismas, incluida la concurrencia en su constitución o suscribiendo acciones o participaciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores, así como el otorgamiento de financiación a las mismas.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, directa e indirectamente, a 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

En la Junta General de Accionistas de **EBRO EV MOTORS, S.A.** celebrada el 9 de febrero de 2024, se acordó llevar a cabo la incorporación a negociación en el Sistema Multilateral de Negociación (SMN) BME MTF EQUITY, segmento «BME Growth», de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad actualmente en circulación. En fecha 1 de octubre de 2024 el Comité de Coordinación del Mercado e Incorporaciones consideró que **EBRO EV MOTORS, S.A.** reunía los requisitos exigidos para su incorporación al BME Growth. De hecho, en fecha 14 de octubre de 2024 se materializó la salida a bolsa de 47.791.923 acciones de la compañía con un precio de salida por acción de 6,88 euros, lo que representó una capitalización bursátil inicial del Grupo Ebro de 329 millones de euros.

La sociedad ha designado a RENTA 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez y a DCM ASESORES Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado.

1.2. Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas, adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La sociedad **EBRO EV MOTORS, S.A.** es la dominante de tres subgrupos de consolidación de las que en algunas de las participadas, sean dependientes directa o indirectamente, posee la totalidad de las participaciones y el control total, y en otras posee una participación superior al 50% lo que le otorga la mayoría de los derechos de voto y por lo tanto el control de la sociedad.

Las empresas relacionadas en esta nota no cotizan en bolsa.

La información de las sociedades dependientes, diferenciadas por subgrupos a 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

Barcelona Technical Center, S.L. y sociedades dependientes

- a) El subgrupo cuya Sociedad Dominante es Barcelona Technical Center, S.L., (en adelante Btech), de la cual EBRO EV MOTORS, S.A. dispone el 51%. Dicha Sociedad, constituida en 2006, tiene su sede en Martorell, y se dedica al diseño de componentes y piezas industriales con carácter general, así como el asesoramiento y prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo industrial, la fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor, la fabricación, distribución y venta de maquinaria y la reparación de dicha maquinaria y utillaje, la dirección, administración y gestión de valores representativos del capital social de sociedades, realizando todos los actos de los que resulte la participación en las mismas, incluida la concurrencia en su constitución o suscribiendo acciones o participaciones en aumentos de capital u otras emisiones de valores, así como el otorgamiento de financiación a las mismas y la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y gestión de empresas y la confección e implementación de planes de empresa y planes estratégicos. La Sociedad está sujeta a auditoría obligatoria y ha sido auditado por BDO Auditores, S.L.P.

Las sociedades dependientes de Barcelona Technical Center, S.L., son los siguientes:

BTECH QUIMICA Y ENERGIA, SL.

Domiciliada en Martorell (Barcelona), calle Juan de la Cierva, 2, Pol. Industrial "La Torre". Constituida el 27/05/2008 y tiene como objeto social la prestación de servicios de ingeniería en su sentido más amplio, tales como la realización de proyectos, estudios e informes técnicos para plantas industriales de cualquier índole, así como obras civiles, elaborando procesos químicos, mecánicos, eléctricos, de instrumentación, diseños de tuberías o cualquier otra actividad afín. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

CVPRO DISEÑO INDUSTRIAL, S.L.

Domiciliada en Granollers (Barcelona), calle Traveseras, 10. Constituida el 23/12/1997 y tiene como actividad servicios de ingeniería, es decir, servicios a través de profesionales, herramientas informáticas y de comunicaciones, en el tratamiento y elaboración de información de y para clientes, parcial o total, con la finalidad de hallar soluciones o dar descripciones a la fabricación de productos industriales en los sectores de automóvil, ferroviario y aeronáutico. Elaborar la ingeniería, documentación bidimensional o tridimensional a través de programas informáticos creados para tal fin. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

BTECH BRASIL ENGENHARIA, DESING E PROJETOS, LTDA.

Domiciliada en Sao Paulo - SP, Avenida Rouxinol, 55 conjunto 1114. Constituida el 23/07/2010 y tiene como objeto social la prestación de servicios de ingeniería direccionada al sector automovilístico, industrial en general, y también a la prestación de servicios de ingeniería civil, diseño y arquitectura. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 80% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

BTECH INGENIEROS VALENCIA, SL.

Domiciliada en Torrent (Valencia), calle Sidney 2000, 8. Constituida el 21/09/2011 y tiene como objeto social la mediación, coordinación e intermediación en la prestación de servicios de ingeniería para el sector del automóvil y de la industria en general. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

BTECH SOFTWARE SOLUTIONS, SL.

Domiciliada en Martorell (Barcelona), calle Juan de la Cierva, 2, Pol. Industrial "La Torre". Constituida el 01/03/2013 y tiene como objeto social la creación, desarrollo, distribución y venta de software propios, la comercialización y venta de software de terceros; así como la prestación de servicios informáticos de mantenimiento, reparación y realización de instalaciones técnicas. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 70% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

3D ROB, S.L.U.

Domiciliada a Martorell (Barcelona), Calle Juan de la Cierva nº 2, Polígono Industrial La Torre, constituida el 3 de noviembre de 2011, tiene como objeto social servicios de diseño y simulación de utillajes y celdas robóticas para instalaciones industriales, consultoría en proyectos, procesos y desarrollo de productos en entornos industriales, incluyendo estudios, diseño etc. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

IAE AUTOMOTIVE ENGINEERING BTECH GMBH

Domiciliada en Colonia, y constituida el 19 de noviembre de 2015, se dedica al desarrollo de componentes y a los servicios de ingeniería para sistemas industriales. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

BTECH AUTOMATION AND ROBOTICS SYSTEMS, S.L.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 19 de septiembre de 2018, tiene como objeto social la programación de robots y PLC/autómatas. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 74% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

BTECH AUTOMOTIVE ENGINEERING BELGIUM

Domiciliada en la Región de Bruselas (Bélgica), y constituida el 25 de junio de 2020, tiene como objeto social la confección de piezas y componentes industriales, de carácter general, así como la prestación de servicios de ingeniería para la industria. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

IN-TECH AUTOMATIZACIÓN Y MONTAJES, S.L.

Domiciliada en Sant Andreu de la Barca, calle dels Fondos, nº 4 y constituida el 22 de enero de 2021, tiene como objeto social la fabricación, distribución y venta de maquinaria y prestación de servicios técnicos de asesoramiento y reparación de dicha maquinaria y utillaje. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center en dicha sociedad es del 90% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, S.L.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 19 de mayo de 2021, tiene como objeto social el diseño de componentes y piezas industriales de carácter general, así como el asesoramiento y prestación de servicios de ingeniería de medios productivos. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

NEXUS TECHNICAL COMPOSITE PROCESSES, S.L.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 18 de junio de 2021, tiene como objeto social el asesoramiento técnico a empresas con necesidades en diseñar y/o fabricar productos basados en los materiales compuestos, la ejecución de las fases técnicas de producción de componentes fabricados con materiales compuestos, la comercialización y distribución de dichos materiales. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 90% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

NEXUS PROJECTES, S.L.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 17 de enero de 2006, tiene como objeto social la innovación en el campo de los materiales compuestos y la aplicación de esta tecnología a las necesidades de la industria, incluyendo el diseño, simulación, fabricación y comercialización. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 90%. Dicha Sociedad ha sido auditada por BDO Auditores, S.L.P.

EISENMANN INGENIERIA, S.A.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 22 de diciembre de 1989, tiene como objeto social la instalación de tratamientos de superficies de aire, calor, y de todo tipo de extractores técnicos, así como depuradoras de agua y de ambiente. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 95% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

ENGINEERING WORKS CONSULTING, S.L.U,

Domiciliada en Martorell (CP 08760 Barcelona), y constituida en 28 de noviembre de 2013 calle Juan de la Cierva, número 2, Polígono Industrial "La Torre". La participación de la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria.

Ebro Motors Europe, S.L. y sociedades dependientes

- a) El subgrupo cuya Sociedad Dominante es **Ebro Motors Europe, S.L.**, de la cual EBRO EV MOTORS, S.A. dispone el 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria. Dicha Sociedad, constituida en 2021, tiene el objetivo de relanzar la marca Ebro al mercado. Una vez iniciada la actividad industrial en el ejercicio 2025, Ebro Motors realizará la distribución y comercialización de todos los vehículos producidos bajo la marca Ebro a los concesionarios para la venta directa B2C y otras entidades que requieran flotas de vehículos.

Las sociedades dependientes de Ebro Motors Europe, S.L, son las siguientes:

EBRO AUTOMOTIVE CORPORATION, SL.

Domiciliada en Barcelona, calle nº3, 77-111, Polígono Industrial Zona Franca, Sector B y constituida el 19 de julio de 2021. Tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de vehículos automóviles. La participación de la Sociedad Dominante Ebro Motors Europe, S.L. en dicha sociedad es del 100%. La Sociedad no está sujeta a auditoría obligatoria.

EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, SL.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 7 de diciembre de 2020. Tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de movilidad sostenible, diseño, investigación y mejoras en vehículos eléctricos, así como el alquiler de vehículos eléctricos y mantenimiento (concesionario y taller). La participación de la Sociedad Dominante Ebro Motors Europe, S.L. en dicha sociedad es del 49,99%. La Sociedad no está sujeta a auditoría obligatoria.

EBRO URBAN VANS MOBILITY, SL.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 19 de julio de 2021. Tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de vehículos automóviles. La participación de la Sociedad Dominante Ebro Motors Europe, S.L. en dicha sociedad es del 100%. La Sociedad no está sujeta a auditoría obligatoria.

EBRO SUV, SLU.

Domiciliada en Barcelona, calle nº3, 77-111, Polígono Industrial Zona Franca, Sector B y constituida el 19 de julio de 2021. Tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de vehículos automóviles. La participación de la Sociedad Dominante Ebro Motors Europe, S.L. en dicha sociedad es del 59,78%. La Sociedad está sujeta, por primera anualidad, a auditoría obligatoria y ha sido auditado por BDO Auditores, S.L.P.

Sustainable Mobility Vehicles, S.L. y sociedad dependiente

- a) La Sociedad Dominante es **Sustainable Mobility Vehicles, S.L.**, de la cual EBRO EV MOTORS, S.A. dispone el 100% y no está sujeta a auditoría obligatoria. Domiciliada en Barcelona, calle nº3, 77-111, P.I. Zona Franca Sector B. Constituida el 27 de octubre de 2020, tiene como objeto social adquirir, administrar y enajenar cualquier título acciones, participaciones, obligaciones u otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulta la participación en otras sociedades.

EBRO FACTORY, S.L.

Domiciliada en Barcelona, calle nº3, 77-111, Polígono Industrial Zona Franca, Sector B y constituida el 19 de julio de 2021. Tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de vehículos automóviles. La participación de la Sociedad Dominante Ebro Motors Europe, S.L. en dicha sociedad es del 60%. En escritura de 4 de julio de 2025, la Sociedad Dependiente modifica su denominación de Hub Tech Factory, S.L. a Ebro Factory, S.L.

Las cuentas anuales que se han integrado en la presente consolidación de EBRO FACTORY, S.L., son las correspondientes al ejercicio 2025. La Sociedad está sujeta a auditoría obligatoria y ha sido auditado por BDO Auditores, S.L.P.

- a) Adicionalmente, y en referencia a lo explicado en la nota 1.2, b), también se incluye la participación directa de EBRO EV MOTORS, S.A. sobre EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, S.L.:

1.3. Modificaciones del perímetro de consolidación**a. Variaciones en el ejercicio 2025:**

- a) Según escritura de noviembre de 2025, la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. adquiere un 35% del capital de In-tech Automatización y Montajes, S.L. mediante compensación de créditos por un valor total total de 1.050.000,00 euros, de los cuales corresponden 10,00 euros a capital social y 1.049.990,00 euros a la prima de emisión.
- b) Según escritura formalizada el 16 de diciembre de 2025, la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. adquiere un 30% del capital de Nexus Projectes, S.L. mediante compensación de créditos por un valor total de 1.274.957,00 euros, de los cuales corresponden 1,00 euros a capital social y 1.274.956,00 euros a la prima de emisión.
- c) Según escritura formalizada el 16 de diciembre de 2025, la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. adquiere un 30% por valor de adquisición total de 9.000,00 euros de Nexus Technical Composite, S.L.
- d) Según contrato de compraventa de 28 de noviembre de 2025, la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. adquiere el 20% restante por valor de adquisición total de 1,00 euros hasta obtener la condición de socio único de Btech Ingenieros Valencia, S.L.
- e) Según escritura formalizada el 16 de marzo de 2025, la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. adquiere el 20% de 3D Rob, S.L.U. restante por valor de adquisición total de 60.000,00 euros hasta obtener la condición de socio único.

b. Variaciones en el ejercicio 2024:

Durante el presente ejercicio se han producido los siguientes cambios de perímetro:

- (i) Las Sociedades BTECH EUROPE, S.L. y ADVANCE 4 ROBOTICS, S.L., ambas participadas íntegramente por la Sociedad Dominante del primer subgrupo, Barcelona Technical Center, SL, han salido del grupo durante el ejercicio 2024 como consecuencia de su liquidación.
- (ii) Con fecha 1 de marzo de 2024, Ebro Motors Europe, S.L. adquirió a un precio fijo y variable la totalidad de las participaciones que QEV TECHNOLOGIES, S.L. ostentaba en Ebro Urban Vans Mobility, S.L.

A su vez, en la misma fecha, Sustainable Mobility Vehicles, S.L. suscribió una escritura de compraventa de participaciones sociales, a un precio fijo y variable, de QEV TECHNOLOGIES, S.L. ostentaba Hub Tech Factory, S.L.

En consecuencia, Ebro Motors Europe, S.L. y Sustainable Mobility Vehicles, S.L. ostentan el 100% de Ebro Urban Vans Mobility, S.L. y Hub Tech Factory, S.L., respectivamente.

- (iii) Con fecha 11 de octubre de 2024, la entidad O&J Netherland, B.V. adquiere el 40% de las participaciones de las sociedades dependientes Hub Tech Factory, con un total de 10.000 participaciones a 1 euro, y el 40,22% de la Sociedad dependiente Ebro Suv S.L., con un total de 11.100.000 participaciones a 1 euro.
- (iv) Con fecha 23 de diciembre de 2024, la Sociedad Dominante realiza la compra de 828.497 participaciones de la Sociedad Ebro Ecopower Automotive Systems, S.L. correspondiente al 28,5% por un valor de 82.849,70 euros y una prima de emisión 5.617.209,66 euros mediante una operación de canje de acciones de la Sociedad, adquiriendo el 50,01% de la participación.

1.4. Sociedades no consolidadas

Las sociedades participadas que integran el Grupo Ebro EV Motors, S.A., y que no han sido integradas en la consolidación, por no tener una importancia significativa, y que se presentan valoradas a coste de adquisición en el Balance Consolidado, son las siguientes:

Sociedad	% Participación	Valores patrimoniales	Actividad
BTECH Automotive Stamping, S.L.	100 %	(108.198,04)	Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 19 de mayo de 2021, tiene como objeto social el diseño de componentes y piezas industriales de carácter general, así como el asesoramiento y prestación de servicios de ingeniería de medios productivos. La participación de la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100%. Sus valores patrimoniales a 31 de diciembre de 2025
Engineering Works Consulting, SL	100%	(43.050,06)	Domiciliada en Martorell (CP 08760 Barcelona), y constituida en 28 de noviembre de 2013 calle Juan de la Cierva, número 2, Polígono Industrial "La Torre". La participación de la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 100%.

Los valores patrimoniales corresponden al patrimonio neto de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con sus estados financieros individuales.

1.5. Moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan expresadas en euros.

1.6. Consolidación

El presente grupo no forma parte de ningún otro grupo de sociedades.

Nota 2. SOCIEDADES POR PUESTA EN EQUIVALENCIA

2.1. Sociedades puestas en equivalencia

JUSTA ENERGIA, S.L.

Domiciliada en Barcelona, calle Numancia, nº 85-89, planta baja, local 4 y constituida el 30 de julio de 2012, tiene como objeto social la investigación, desarrollo e innovación, la prestación de servicios de asesoría energética y ejecución de proyectos en materia de energía, además de los trabajos relacionados con la construcción, instalaciones y mantenimiento de edificios.

Las cuentas anuales que se han integrado en la presente consolidación JUSTA ENERGIA, S.L., son las correspondientes al ejercicio 2025. La participación de la Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, S.L. en dicha sociedad es del 30%.

Nota 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que componen el Grupo, cuyas respectivas Cuentas Anuales son preparadas de acuerdo a la legislación mercantil vigente (las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el caso de sociedades españolas, y de acuerdo a la normativa aplicable en el resto de países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado), y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados, así como la veracidad de los flujos incorporados en el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.

3.2. Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan expresadas en euros.

3.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo Ebro presentaba un fondo de maniobra positivo de 74,2 millones de euros, sin embargo, a 31 de diciembre de 2025, el fondo de maniobra consolidado se ha visto reducido a 15 millones de euros. La reducción experimentada entre ambos ejercicios es consecuencia, fundamentalmente, del intenso esfuerzo inversor realizado durante el ejercicio 2025, vinculado al proceso de reindustrialización de la planta de la Zona Franca y a la puesta en marcha de nuevas líneas productivas, especialmente la nueva línea M1, cuyo inicio efectivo de la actividad industrial está previsto para el ejercicio 2026.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha continuado realizando inversiones significativas en inmovilizado material, principalmente en capex asociados a proyectos de desarrollo industrial aprobados en el marco del PERTE VEC I, a través de la sociedad dependiente Ebro Factory, y del PERTE VEC III, ejecutado por la sociedad dependiente Ebro SUV, así como en instalaciones técnicas y maquinaria necesarias para garantizar la viabilidad operativa futura del Grupo.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha experimentado una evolución operativa y financiera muy significativa, impulsada por el lanzamiento de nuevos modelos de vehículos, el incremento progresivo de su red comercial y la consolidación de su presencia en el mercado. En este contexto, a lo largo del ejercicio se han vendido un total de 15.137 unidades, de las cuales aproximadamente 1.000 unidades corresponden a operaciones de *BuyBack* y 11 unidades a ventas de vehículos de ocasión (VO).

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo opera a través de una red comercial formada por 85 concesionarios (*dealers*), lo que refleja un avance relevante en términos de penetración de mercado y posicionamiento de la marca EBRO, apoyado por diversas campañas de publicidad y marketing desarrolladas durante el ejercicio.

Como consecuencia de esta evolución favorable, el Grupo ha alcanzado en 2025 una cifra de negocios consolidada de 356 millones de euros y ha obtenido un ebitda positivo de 3.376 miles de euros, evidenciando la capacidad del Grupo para generar rentabilidad recurrente en su actividad principal de diseño, fabricación y comercialización de vehículos.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha obtenido diversas ayudas públicas en el marco del PERTE VEC. La sociedad dependiente Barcelona Technical Center, S.L. ha recibido la ayuda correspondiente al *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, concedida en el año 2024 dentro del PERTE VEC - Sección B, con número de expediente VE2-010000-2024-85. El importe total aprobado y recibido durante el ejercicio asciende a 39,2 millones de euros, de los cuales 21,0 millones de euros han sido registrados como subvenciones oficiales de capital y 18,2 millones de euros como préstamos subvencionables a largo plazo.

Asimismo, en relación con la financiación del desarrollo industrial futuro, durante el ejercicio 2025 el Grupo ha obtenido la Resolución definitiva del PERTE VEC III - Proyecto Soldadura, correspondiente a la sociedad dependiente Ebro SUV, S.L., que contempla una subvención por importe de 4 millones de euros, así como un préstamo asociado de 21 millones de euros, destinados al desarrollo del proyecto industrial de soldadura, cuyo inicio efectivo de la actividad está previsto para el último trimestre del ejercicio 2026. Este proyecto refuerza de manera significativa las perspectivas de crecimiento y desarrollo futuro del Grupo.

Ambos programas PERTE contribuyen de forma relevante al fortalecimiento de la estructura financiera del Grupo, permitiendo atender las elevadas necesidades de inversión en capex asociadas a su plan industrial.

Adicionalmente, la evolución del fondo de maniobra y de la posición de liquidez se ha visto reforzada por diversas actuaciones financieras llevadas a cabo tanto durante el ejercicio como con posterioridad a su cierre, según se indica en la nota de hechos posteriores de la presente memoria consolidada.

Durante el mes de enero de 2026 una de las sociedades del Grupo ha recibido una aportación por importe de 3 millones de euros de su socio O&J Netherlands, B.V., destinado a materializar una ampliación de capital prevista con la sociedad dominante directa. Esta operación ha contribuido al refuerzo de la estructura financiera y de la liquidez del Grupo en el inicio del ejercicio 2026.

Asimismo, según se indica en la nota 16 de la presente memoria consolidada, con fecha 27 de marzo de 2026, el Institut Català de Finances (ICF) y la Sociedad del grupo Ebro Factory, S.L. ha formalizado la refinanciación del préstamo por importe de 10 millones de euros concedido por el Institut Català de Finances (ICF) en marzo de 2024, cuyo vencimiento bullet estaba previsto para marzo de 2026. La refinanciación se ha acordado por un período adicional de 7 años, pasando a tener una duración total de 9 años, sin período de carencia. Esta renegociación ha permitido reducir de forma significativa las tensiones de tesorería a corto plazo.

Con fecha 9 de febrero de 2026 se ha formalizado un incremento del límite de la póliza de crédito suscrita con la entidad Crédit Agricole, que ha pasado de 40 millones de euros a 60 millones de euros, como consecuencia del incremento del volumen de actividad y de facturación del Grupo. Esta ampliación refuerza de forma significativa la capacidad financiera y la liquidez disponible para atender tanto las necesidades operativas derivadas del crecimiento del negocio como el desarrollo de su plan industrial.

En base a la evolución positiva del negocio, al mantenimiento de un fondo de maniobra consolidado positivo, al acceso a financiación a largo plazo, a la obtención de ayudas públicas relevantes y al apoyo continuado de sus socios, el Consejo de Administración considera que el Grupo dispone de recursos financieros suficientes para desarrollar con normalidad sus actividades, cumplir con sus obligaciones y continuar ejecutando su estrategia industrial y comercial.

Adicionalmente, la evolución de la actividad durante los primeros meses del ejercicio 2026 refuerza estas conclusiones. De acuerdo con la información pública disponible, el Grupo ha superado las 6.600 unidades de vehículos vendidas en el primer trimestre de 2026, alcanzando en el mes de marzo su máximo nivel mensual de matriculaciones desde el inicio de su actividad, lo que pone de manifiesto la favorable acogida de sus productos en el mercado y el avance de su proyecto industrial.

En consecuencia, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025 se han formulado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo incertidumbres significativas que puedan generar dudas razonables sobre la capacidad del Grupo para continuar su actividad en el futuro.

3.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

3.6. Agrupación de partidas

En el supuesto de existir, se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.7. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance, se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la Memoria Consolidada.

3.8. Cambios de criterios contables

La Sociedad Dominante ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior.

3.9 Información por segmentos

El Grupo tiene dos segmentos operativos: “Prestación servicios de ingeniería” y “Venta de automóviles y artículos del sector automoción” y por otro lado tendría la actividad corporativa. En la identificación de estos segmentos operativos, la Dirección sigue, en general, las líneas de servicio del Grupo que representan sus principales productos y servicios (véase Nota 21).

Cada uno de estos segmentos operativos se gestiona por separado, ya que cada uno de ellos requiere diferentes procesos productivos y otros recursos. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido transferencias entre los segmentos.

A efectos de gestión, el Grupo utiliza las mismas políticas de valoración que las utilizadas en sus Cuentas Anuales Consolidadas.

Además, los activos corporativos que no son directamente atribuibles a las actividades de cualquier segmento operativo no se asignan a un segmento, y se incluyen en un apartado diferenciado.

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Homogeneización

La consolidación de las Cuentas Anuales de Grupo EBRO EV MOTORS, S.A. con las Cuentas Anuales de sus sociedades participadas mencionadas en la Nota 1.2, se ha realizado siguiendo los siguientes métodos:

- 1) Método de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe dominio efectivo o existen acuerdos con el resto de accionistas.
- 2) Método de puesta en equivalencia para las sociedades asociadas o multigrupo cuando éstas no se les aplique el método de integración global. En este caso solamente es de aplicación para la sociedad del primer subgrupo, Justa Energía, SL.

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Para la sociedad BTECH BRASIL LTDA, ha sido necesario homogeneizar la moneda de sus estados financieros formulados en moneda brasileña y convertirla a la moneda de presentación de las cuentas anuales consolidadas, es decir, al euro, en función de los tipos de cambio aplicables para cada partida del balance según marca la normativa.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se realizan los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Los créditos y deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas que han sido excluidas de la consolidación, se presentan en los correspondientes epígrafes del activo y pasivo del Balance Consolidado.

Socios Externos

Se considera socios externos a aquellas personas físicas y jurídicas que tienen una participación minoritaria en alguna de las sociedades del perímetro de consolidación. Para dichos socios externos se ha reconocido su participación tanto en los fondos propios de la sociedad en la que participan, como en el resultado de las mismas.

4.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el período durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

La Sociedad dominante y las entidades consolidadas incluyen en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Los activos de propiedad industrial se amortizan, con carácter general, en un rango de entre 5 y 10 años.

Los citados activos son objeto de análisis de deterioro siempre que existan indicios del mismo.

Adicionalmente, durante el ejercicio, el Grupo ha adquirido dos activos de propiedad industrial, cuya valoración realizada por experto independiente ha determinado una vida útil estimada de 10 años.

La vida útil de la propiedad industrial asociada al proyecto de la pick-up (licencia sobre propiedad industrial y activaciones de I+D relacionadas) ha sido determinada en 10 años, tomando como referencia el inicio previsible de uso del activo en el ejercicio 2028, año en el que se espera la finalización del proyecto de desarrollo del vehículo. Asimismo, la vida útil de la propiedad industrial asociada al proyecto de la van (licencia sobre propiedad industrial y activaciones de I+D relacionadas) ha sido igualmente estimada en 10 años, computándose desde el año previsible de inicio de uso del activo intangible (2028).

La determinación de esta vida útil se basa en los siguientes elementos:

Se espera que la propiedad industrial y las capitalizaciones de I+D vinculadas generen flujos de efectivo futuros, mediante el reparto de los beneficios derivados de la fabricación y comercialización del vehículo, suficientes para permitir la recuperación de las inversiones realizadas por el subgrupo Ebro Motors Europe, S.L. hasta la puesta en funcionamiento del proyecto en 2028.

La Dirección del Grupo no discontinuará el uso de la patente industrial ni suspenderá la producción del vehículo durante el periodo analizado, dado que el proyecto forma parte del núcleo estratégico de la actividad del Grupo Ebro.

Desarrollo

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad Dominante tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual, y siempre dentro del plazo de 5 años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Fondo de Comercio

Sólo podrá figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios.

Su importe se determinará de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios y deberá asignarse desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre las que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortizará durante su vida útil. La vida útil se determinará de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le haya asignado fondo de comercio. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio 2025 no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, entre un 33% y un 20% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El grupo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. El grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Administración de la Sociedad dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años via útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	12,5
Otras Instalaciones	5,5
Mobiliario	10
E.P.I.	5
Elementos de Transporte	8
Otro inmovilizado material	10

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad dominante y entidades consolidadas revisan los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas calcularán el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad dominante y entidades consolidadas preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Órgano de Administración de la Sociedad dominante y entidades consolidadas. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Las principales variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- El coste medio del capital ponderado (WACC) aplicado, donde se han tenido en cuenta las diferentes ubicaciones geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad.
- La tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada se ha realizado en función de cada sociedad del Grupo y del mercado geográfico en el que desarrolla su actividad.

En la elaboración de las estimaciones realizadas para analizar los supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso y sensibilidad a cambios en las hipótesis, se ha tenido presente el impacto geopolítico a nivel mundial por los aranceles, así como del impacto de las emisiones de CO₂ en los próximos ejercicios.

La Sociedad dominante y sociedades dependientes han definido como unidades generadoras de efectivos básicas como el grupo identificable más pequeño de activos que genera entradas de efectivo, sirviendo dicho concepto de base para calcular el deterioro del valor de ese grupo de activos, siempre y cuando no pueda calcularse el deterioro elemento a elemento.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable.

Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

El Grupo clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, el Grupo registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

4.5. Instrumentos financieros

El Grupo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Grupo.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.6. Existencias

Las existencias del Grupo se valoran, con carácter general, al precio de adquisición o coste de producción, de acuerdo con la normativa contable aplicable. El precio de adquisición comprende el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos comerciales y los intereses incorporados al nominal de los débitos, así como los gastos adicionales directamente atribuibles necesarios para que las existencias se encuentren ubicadas y en condiciones de ser utilizadas o vendidas, tales como transportes, aranceles, seguros y otros gastos asociados a la adquisición. El coste de producción incluye el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectos de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias únicamente se incorporan a su valoración cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Dado que las existencias del Grupo no requieren, en ningún caso, un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser utilizadas o vendidas, no se capitalizan gastos financieros como mayor valor de las mismas. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

No obstante, el principal volumen de existencias del Grupo procede de la actividad industrial desarrollada por la sociedad dependiente Ebro SUV, S.L., y está constituido fundamentalmente por componentes, piezas y materiales necesarios para la fabricación de vehículos. Dichas existencias pueden encontrarse en tránsito internacional, en proceso de llegada a puerto, despacho de aduanas o en fases intermedias del proceso logístico hasta su recepción efectiva por las sociedades del Grupo. Estas existencias se valoran al coste de adquisición, incorporando progresivamente, a medida que se producen, los costes adicionales directamente atribuibles necesarios para su puesta a disposición, tales como aranceles, impuestos no recuperables, transporte, seguros y otros gastos directamente relacionados, de conformidad con las condiciones contractuales pactadas con los proveedores.

Asimismo, las existencias del Grupo incluyen vehículos fabricados por la sociedad del Grupo que se valoran al coste total, comprendiendo el precio de fabricación facturado y los costes necesarios para dejar los vehículos en condiciones aptas para su comercialización, así como vehículos destinados a la venta, tanto nuevos como vehículos de ocasión (VO) procedentes principalmente de operaciones de recompra (*BuyBack*) derivadas de contratos de renting. Los vehículos de ocasión se valoran inicialmente al coste de adquisición, correspondiente al valor residual pactado en los contratos, incrementado, en su caso, por los costes necesarios para su acondicionamiento y puesta a la venta, junto con otros materiales y elementos accesorios vinculados a la actividad comercial y de posventa.

La valoración de las existencias correspondientes a productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce, cuando procede, a su valor neto realizable. Al cierre de cada ejercicio, el Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de sus existencias, considerando, entre otros factores, la antigüedad del stock, la rotación prevista, el estado de los componentes y vehículos, la evolución del mercado y las expectativas de venta, con el fin de identificar, en su caso, la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro cuando dicho valor resulte inferior al coste contabilizado. Dichas correcciones se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, su importe es objeto de reversión, reconociéndose el correspondiente ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en la moneda funcional de cada entidad, que coincide con carácter general con el euro, aplicando los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio registrado y el existente en la fecha de cobro o pago se reconocen como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

4.8. Periodificaciones

Las periodificaciones de activo que tiene el grupo corresponden a gastos anticipados, principalmente a pagos anticipados de servicios.

De la misma manera, las periodificaciones de pasivo corresponden a ingresos anticipados, cuya facturación ha sido realizada pero el devengo de esta no ha sido realizado. Básicamente, se tratan de entregas de bienes con terceros.

4.9. Impuestos sobre beneficios

La sociedad dominante no tributa en régimen de consolidación fiscal. Adicionalmente, los subgrupos Ebro Motors Europe, S.L. y Sustainable Mobility Vehicles, S.L. tampoco tributan en régimen de consolidación fiscal. Sin embargo, parte de las sociedades del subgrupo Barcelona Technical Center, S.L. consolidan en régimen de consolidación fiscal, siendo la cabecera del grupo fiscal la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. y las sociedades que tributan son 3D Rob, S.L., Btech Automotive Stamping, S.L. Btech Ingenieros Valencia, S.L., Btech Química, Eisenmann Ingeniería, S.A. y CV Pro Diseño Industrial, S.L.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (Véase nota 11.1).

4.10. Ingresos y gastos

El Grupo desarrolla una actividad integrada en el sector de la automoción, que abarca la fabricación, el ensamblaje, la comercialización y la distribución de vehículos, así como actividades complementarias vinculadas al diseño industrial y a la venta de recambios y accesorios.

La actividad industrial de ensamblaje de vehículos se desarrolla principalmente a través de la sociedad dependiente Ebro Factory, S.L., que concentra los procesos productivos, incluyendo la fabricación de componentes, la integración de sistemas y el ensamblaje final de los vehículos en las líneas de montaje.

Por su parte, la actividad principal de comercialización y distribución de vehículos del Grupo se realiza a través de la sociedad dependiente Ebro SUV, S.L., que actúa como sociedad tractora del negocio comercial. Esta actividad comprende la venta y distribución de vehículos de la marca EBRO en el mercado nacional, incluyendo tanto vehículos nuevos como vehículos de ocasión (VO) procedentes de la finalización de contratos de renting y de acuerdos de recompra (*BuyBack*), así como la comercialización de recambios y accesorios asociados a la actividad principal.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo desarrollan actividades de diseño e implementación de materiales y soluciones técnicas, destinadas principalmente a entidades del sector de la automoción, que complementan y dan soporte a la actividad industrial y comercial del Grupo en su conjunto.

Reconocimiento de ingresos por ventas de mercaderías

Los ingresos del Grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, una vez deducidos los descuentos comerciales, rappels, incentivos y otros conceptos análogos. El reconocimiento del ingreso se produce en el momento en que se transfiere al cliente el control de los bienes o servicios comprometidos, entendiendo por control la capacidad para decidir sobre el uso del activo y obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del mismo, así como la capacidad de impedir que terceros obtengan dichos beneficios.

En el caso de la venta y distribución de vehículos, actividad que se desarrolla principalmente a través de la sociedad dependiente Ebro SUV, S.L., los ingresos se reconocen en el momento en que se produce la entrega del vehículo a la red de concesionarios (dealers), instante en el que se considera transferido el control del bien y, con carácter general, los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del vehículo. Este criterio resulta de aplicación tanto a la comercialización de vehículos nuevos como a la de vehículos de ocasión (VO) procedentes de la finalización de contratos de renting y de acuerdos de recompra (*BuyBack*).

Adicionalmente, el Grupo, a través de Ebro SUV, S.L. y otras sociedades dependientes, reconoce ingresos derivados de actividades complementarias a la venta y distribución de vehículos, tales como servicios asociados a la comercialización, servicios prestados a la red de concesionarios, operaciones vinculadas a programas comerciales específicos y otros ingresos accesorios relacionados con su actividad principal. Estos ingresos se registran conforme al principio de devengo, en función de la naturaleza de cada operación y en el momento en que se produce la transferencia al cliente del control de los servicios comprometidos.

En todos los casos, el Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad por el importe que refleja la contraprestación que espera tener derecho a percibir, teniendo en cuenta las condiciones contractuales pactadas y las estimaciones relativas a contraprestaciones variables, cuando resultan aplicables.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, el Grupo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se determina se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance. Asimismo, el Grupo revisa las estimaciones del ingreso a reconocer a medida que cumple con el compromiso adquirido y modifica tales estimaciones en caso se considere necesario.

Para la medición del grado de avance, el grupo aplica el método de recursos, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad en relación con los costes totales en que espera incurrir para satisfacer la obligación.

El grupo excluye del método de recursos los efectos de cualesquiera factores de producción que no representen la actividad desarrollada para transferir al cliente el control de los bienes o servicios, principalmente en los casos que un gasto incurrido no es proporcional al progreso real para satisfacer la obligación. En este caso, el grupo contabiliza un ingreso por un importe equivalente al coste del bien utilizado para satisfacer la obligación, si al comienzo del contrato espera que se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El bien no es distinto;
- b) Se espera que el cliente obtenga el control del bien significativamente antes de recibir los servicios relacionados con el bien;
- c) El coste del bien transferido es significativo en relación con los costes totales esperados para satisfacer completamente la obligación de desempeño; y
- d) La entidad obtiene el bien de un tercero y no está significativamente involucrada en el diseño y fabricación del bien, pero actúa por cuenta propia.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo o servicio (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo dado que se cumplen los siguientes criterios:

El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.

En el caso concreto del Grupo, en la actividad de elaboración del diseño de piezas de automoción (llave en mano), la dirección considera que se trata del diseño de un activo específico para el cliente en sus propias instalaciones. Por esta razón, el ingreso derivado de los respectivos contratos se va reconociendo mediante aplicación del grado de avance a lo largo del periodo de elaboración.

Por último, para el caso de la prestación de servicios de asesoramiento de ingeniería y aquellos relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos instalados, el Grupo reconoce los ingresos a lo largo del tiempo conforme el cliente recibe y consume los beneficios a medida que la entidad ejecuta las actividades.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros. Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

El Grupo abona las subvenciones a la explotación en el momento en que, tras su concesión, la administración estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido, una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión

En el reconocimiento inicial, la Entidad registra por un lado los bienes o servicios recibidos como un activo y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto.

A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso solo se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

4.15. Subvenciones de tipo de interés

El Grupo tiene concedidos préstamos de Entidades u Organismos Públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, el Grupo han procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en el Patrimonio Neto como una subvención de tipo de interés. La imputación de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realiza en función de la finalidad para la que fueron concedidas, imputándose al resultado del ejercicio a medida que se imputen a resultados los gastos subvencionados o se amortice el activo subvencionado.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.17. Remuneración de los empleados basada en instrumentos de patrimonio

La Sociedad Dominante tiene concedido a empleados y profesionales estratégicos de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, donde, a cambio de los servicios que prestan, la Sociedad, les retribuye mediante instrumentos de patrimonio propio o bien liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio.

Dicho plan incluye a empleados que prestan sus servicios en otras Sociedades del Grupo.

De acuerdo con la norma de registro y valoración (NRV) 17^a. “Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio” del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Cuando el servicio lo presta el personal de la empresa, en aplicación de la NRV 17^a:

- a) La empresa reconocerá, por un lado, los servicios recibidos como un gasto de personal, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.
- b) En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados (a lo largo del citado periodo).
- c) En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.
- c) Una vez reconocidos los servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.
- e) En las transacciones que se liquiden en efectivo, los servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

Esta regulación se sostiene en la lógica económica de que la sociedad que recibe el servicio es la que asume la obligación (y, por lo tanto, la responsabilidad de efectuar el “pago” a los trabajadores), condicionándose el tratamiento contable del acuerdo a la naturaleza de la contraprestación; a saber, instrumentos de patrimonio, o efectivo en función del valor de los citados instrumentos.

Teniendo en cuenta la tipología de plan implementado en la compañía, el reflejo contable a nivel Grupo se ha estructurado de la siguiente forma:

En la filial donde prestan los servicios los trabajadores adheridos al Plan de Incentivos, efectuando una aplicación analógica de la NRV 17^a, se reconocerá un gasto de personal de acuerdo con el principio de devengo, con abono directo a los fondos propios (en el epígrafe “Otras aportaciones de socios”). Ambos importes habrán de valorarse por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. El reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados (a lo largo del citado periodo).

De manera simétrica, la operación supone una aportación a la dependiente que se hace efectiva mediante el servicio de personal que ésta recibe a cambio de los instrumentos de patrimonio propio de la dominante. Por ello, las opciones entregadas constituirán, con carácter general, un mayor valor de la inversión que tiene la sociedad dominante en el patrimonio de la filial.

4.18. Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 5. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

5.1. Fondo de comercio de consolidación

La adquisición por parte de la sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio correspondiente al ejercicio 2025 es el siguiente:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
EISENMANN INGENIERIA, S.A.	51.619,99	0,00	0,00	0,00	51.619,99
Totales:	51.619,99	0,00	0,00	0,00	51.619,99

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
EISENMANN INGENIERIA, S.A.	(14.354,60)	(5.162,00)	0,00	0,00	(19.516,60)
Totales:	(14.354,60)	(5.162,00)	0,00	0,00	(19.516,60)

Total:	37.265,39				32.103,39
---------------	------------------	--	--	--	------------------

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
EISENMANN INGENIERIA, S.A.	51.619,99	0,00	0,00	0,00	51.619,99
Totales:	51.619,99	0,00	0,00	0,00	51.619,99

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
EISENMANN INGENIERIA, S.A.	(9.192,60)	(5.162,00)	0,00	0,00	(14.354,60)
Totales:	(9.192,60)	(5.162,00)	0,00	0,00	(14.354,60)

Total:	42.427,39				37.265,39
---------------	------------------	--	--	--	------------------

Nota 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1. Movimientos del epígrafe

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto correspondiente al ejercicio 2025 es el siguiente:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Gastos de Investigación y Desarrollo	23.068.035,04	11.990.460,02	0,00	0,00	35.058.495,06
Aplicaciones informáticas	2.627.902,33	1.380.043,54	0,00	0,00	4.007.945,87
Propiedad Industrial	404.806,75	7.314.448,26	0,00	0,00	7.719.255,01
Totales:	26.100.744,12	20.684.951,82	0,00	0,00	46.785.695,94

Amortización Acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Gastos de Investigación y Desarrollo	(6.484.851,13)	(5.480.025,32)	0,00	0,00	(11.964.876,45)
Aplicaciones informáticas	(2.165.033,35)	(260.231,75)	0,00	10.482,68	(2.414.782,42)
Propiedad Industrial	(344.390,72)	(603.133,23)	0,00	0,00	(947.523,95)
Totales:	(8.994.275,20)	(6.343.390,30)	0,00	10.482,68	(15.327.182,82)

Valor neto contable:	17.106.468,92	14.341.561,52	0,00	10.482,68	31.458.513,12
-----------------------------	----------------------	----------------------	-------------	------------------	----------------------

El detalle de movimientos habido en el fondo de comercio correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Gastos de Investigación y Desarrollo	14.228.521,31	8.968.224,59	0,00	(128.710,86)	23.068.035,04
Aplicaciones informáticas	2.267.061,19	360.841,14	0,00	0,00	2.627.902,33
Propiedad Industrial	386.489,31	18.317,44	0,00	0,00	404.806,75
Totales:	16.882.071,81	9.347.383,17	0,00	(128.710,86)	26.100.744,12

Amortización Acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Gastos de Investigación y Desarrollo	(2.630.843,74)	(3.880.486,30)	0,00	26.478,91	(6.484.851,13)
Aplicaciones informáticas	(2.115.274,05)	(49.759,30)	0,00	0,00	(2.165.033,35)
Propiedad Industrial	(344.297,72)	(93,00)	0,00	0,00	(344.390,72)
Totales:	(5.090.415,51)	(3.930.338,60)	0,00	26.478,91	(8.994.275,20)

Valor neto contable:	11.791.656,30	5.417.044,57	0,00	(102.231,95)	17.106.468,92
-----------------------------	----------------------	---------------------	-------------	---------------------	----------------------

El Grupo se encuentra en fase de desarrollo de los siguientes proyectos:

En el ejercicio 2025, se han capitalizado un importe total de I+D de 4.211.269,00 euros (5.592.026,19 en 2024) correspondientes al Hub de descarbonización para la fábrica adaptativa modular y multi-referencia de VECs, en referencia a la ayuda PERTE I recibida en anteriores ejercicios. A fecha 31 de diciembre de 2025, el importe capitalizado es de 12.408.097,13 euros (5.357.795,96 en 2024)

Adicionalmente, se han capitalizado gastos de I+D por valor de 8.137.128,17 euros (3.142.494,40 en 2024), correspondientes al "Diseño y desarrollo de un proceso productivo modular multi referencia y multimarca para la producción en serie de vehículos eléctricos" se encuentra subvencionado por la línea de ayudas PERTE I (PP01) bajo el número de expediente nºVEC-020100-2022-205, cuyo coste subvencionable según resolución de concesión de 24 de octubre de 2022 ascendió a 18.955.620,00 euros sobre un coste total presupuestado por la Sociedad valorado en 54.158.917,00 euros. A fecha 31 de diciembre de 2025, el importe capitalizado es de 9.033.404,47 euros (5.621.307,83 euros en 2024)

Asimismo, se han capitalizado gastos asociados a la propiedad industrial del grupo por valor de 2.699.670,68 euros equivalentes a los costes de homologación y validación para cada tipología de vehículo EBRO introducido en el mercado. A cierre del ejercicio 2025 la activación responde a las homologaciones de hasta 7 vehículos distintos de la marca EBRO.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha registrado como activos intangibles los derechos de licencia adquiridos en el marco de los acuerdos suscritos con Nissan, al considerar que dichos acuerdos cumplen los criterios de identificabilidad, control y generación de beneficios económicos futuros, de acuerdo con la normativa contable aplicable por importe de 2,5 millones de euros correspondientes a la Van y 1,5 millones de euros correspondientes a la Pick Up.

Los importes correspondientes a ambas licencias han sido reconocidos como activos intangibles, dentro del epígrafe de propiedad industrial, por representar derechos contractuales claramente identificables, controlados por el Grupo y directamente vinculados al desarrollo de su actividad productiva futura de la Pick up y Van.

La valoración inicial de los activos intangibles se ha efectuado por su coste de adquisición, equivalente al valor de la contraprestación dineraria acordada, registrándose el pasivo asociado conforme al calendario de pagos pactado.

La Dirección del Grupo, a efectos de estimar el valor recuperable de los activos en desarrollo, ha realizado un análisis de su valor en uso, entendido éste como el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados atribuibles a dicha unidad. La metodología aplicada se basa en el descuento de flujos de caja, fundamentándose en las expectativas de evolución futura del negocio, en particular en el desarrollo y comercialización de los proyectos estratégicos actualmente en curso.

Para la determinación del valor en uso, la Dirección del Grupo ha utilizado su plan de negocio interno, que incorpora las previsiones de flujos de caja futuros para un horizonte de cinco ejercicios. Dicho plan incluye las proyecciones económico-financieras asociadas, entre otros, al proyecto Pick-up i Van, estrechamente vinculado al proyecto Diseño y desarrollo de un proceso productivo modular multi referencia y multimarca para la producción en serie de vehículos eléctricos” se encuentra subvencionado por la línea de ayudas PERTE I (PP01) bajo el número de expediente nºVEC-020100-2022-205, así como las estimaciones relativas a los costes de investigación y desarrollo derivados del proyecto de descarbonización industrial en Ebro Factory, cuya finalidad es el desarrollo de un proceso productivo modular multi referencia y multimarca para la producción en serie de vehículos eléctricos” se encuentra subvencionado por la línea de ayudas PERTE I (PP01) bajo el número de expediente nºVEC-020100-2022-205.

En concreto, para el cálculo del valor en uso de los activos se ha utilizado el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026, junto con las proyecciones realizadas a medio plazo, elaboradas sobre la base de los planes de desarrollo tecnológico e industrial definidos por la Dirección del Grupo. Estos planes contemplan tanto las inversiones necesarias para la ejecución de los proyectos industriales mencionados como la capitalización de determinados costes de desarrollo cuando se cumplen los criterios establecidos por la normativa contable aplicable.

Las proyecciones incluidas en los presupuestos, que constituyen la base de los flujos de caja futuros estimados, han sido preparadas considerando la experiencia del Grupo, el estado de avance de los proyectos en curso y las mejores estimaciones disponibles en función del conocimiento del sector de la automoción eléctrica, del vehículo industrial y de las tecnologías asociadas a la descarbonización.

Durante el ejercicio 2025, no se han identificado eventos o circunstancias que pongan de manifiesto la existencia de indicios de deterioro de los activos asignados a los activos en desarrollo. Asimismo, las magnitudes reales obtenidas han sido coherentes con el presupuesto aprobado en ejercicios anteriores, lo que refuerza la fiabilidad de las proyecciones utilizadas.

El cálculo realizado al cierre del ejercicio 2025 se ha basado, entre otras, en las siguientes principales hipótesis:

- WACC: en el ejercicio 2025 una tasa de descuento de 10,8% acorde con el perfil de riesgo del grupo ebro ev, teniendo en cuenta la naturaleza industrial y tecnológica de los proyectos Pick-up i Van, así como los riesgos asociados a la ejecución de los proyectos de I+D.
- Tasa de crecimiento a largo plazo: la tasa empleada para la determinación del valor residual del 2% se ha fijado atendiendo a criterios prudentes y de sostenibilidad, en línea con las expectativas de crecimiento a largo plazo del sector y con la madurez prevista de los proyectos industriales y tecnológicos del Grupo.
- Flujos de caja: las proyecciones de EBITDA y de flujos de caja operativos reflejan un enfoque prudente, considerando una evolución moderada de la actividad, sin incorporar hipótesis agresivas de crecimiento, y teniendo en cuenta los costes de desarrollo y de adaptación industrial vinculados a la estrategia de descarbonización.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, una vez determinado el valor recuperable de los activos sobre la base de su valor en uso, no se ha puesto de manifiesto la existencia de deterioro de los activos intangibles incluidos los costes de desarrollo capitalizados.

Adicionalmente, con el objetivo de evaluar la robustez de las estimaciones realizadas, la Dirección del Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad sobre las principales hipótesis empleadas en la determinación del valor recuperable de los activos, considerando variaciones razonablemente posibles en dichas hipótesis.

En particular, se han analizado escenarios alternativos que contemplan incrementos en la tasa de descuento (WACC) y reducciones en la tasa de crecimiento a largo plazo, así como combinaciones conservadoras de ambas variables. Los resultados de dichos análisis ponen de manifiesto que, incluso bajo estos escenarios alternativos, el valor recuperable estimado de los activos continúa siendo superior a su valor en libros, sin que se derive la necesidad de reconocer deterioro alguno..

En base a lo anterior los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estiman que valor contable registrado en el balance consolidado, no proveyéndose deterioro en los próximos ejercicios, una vez que incluso disminuyendo el flujo de caja proyectado a la mitad, y manteniendo la WACC y tasa de crecimiento detallados previamente, el valor recuperable sería superior al valor contable.

a) Importe de los bienes totalmente amortizados (expresado en euros):

Elementos	2025	2024
Gastos de Investigación y Desarrollo	1.236.334,95	891.692,98
Aplicaciones informáticas	2.088.363,27	2.025.313,95
Propiedad Industrial	340.852,49	330.156,94
Fondo de Comercio de Consolidación	0,00	0,00
Total:	3.665.550,71	3.247.163,87

Nota 7. INMOVILIZADO MATERIAL

7.1 Movimientos del epígrafe

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto correspondiente al ejercicio 2025 es el siguiente:

Coste	Saldo inicial	Altas	Altas Buy-Back	Bajas Buy-Back	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	0,00	183.532,80	0,00	0,00	0,00	64.317,25	247.850,05
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.528.225,69	1.756.314,06	0,00	0,00	(4.766,06)	1.201.116,17	10.480.889,86
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.045.977,37	218.972,13	0,00	0,00	0,00	247.420,17	4.512.369,67
Otro inmovilizado	1.007.331,47	919.597,95	19.583.856,27	(13.913.563,80)	(14.210,33)	202.352,16	7.785.363,72
Anticipos e inmovilizado en curso	73.441.078,46	68.743.149,25	0,00	0,00	(980,68)	(1.715.205,75)	140.468.041,28
Totales:	86.022.612,99	71.821.566,20	19.583.856,27	(13.913.563,80)	(19.957,07)	0,00	163.494.514,58

Amortización Acumulada	Saldo inicial	Altas	Altas Buy-Back	Bajas Buy-Back	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	0,00	(4.319,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	(4.319,00)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(715.120,61)	(802.609,36)	0,00	0,00	450,00	42.628,70	(1.474.651,27)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.348.893,19)	(326.025,64)	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.674.918,83)
Otro inmovilizado	(641.968,87)	(35.247,66)	(1.658.856,94)	1.401.502,21	11.372,51	0,00	(923.198,75)
Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	(2.705.982,67)	(1.168.201,66)	(1.658.856,94)	1.401.502,21	11.822,51	42.628,70	(4.077.087,85)

Valor neto contable:	83.316.630,32	70.653.364,54	17.924.999,33	(12.512.061,59)	(8.134,56)	42.628,70	159.417.426,73
-----------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	------------------------	-------------------	------------------	-----------------------

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.662.139,04	4.866.086,65	0,00	0,00	7.528.225,69
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.817.641,12	228.336,25	0,00	0,00	4.045.977,37
Otro inmovilizado	881.868,52	152.768,32	(27.305,37)	0,00	1.007.331,47
Anticipos e inmovilizado en curso	72.973.749,85	467.328,61	0,00	0,00	73.441.078,46
Totales:	80.335.398,53	5.714.519,83	(27.305,37)	0,00	86.022.612,99

Amortización Acumulada	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Instalaciones técnicas y maquinaria	(213.301,20)	(128.343,02)	0,00	(373.476,39)	(715.120,61)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.437.748,46)	(335.733,74)	0,00	424.589,01	(1.348.893,19)
Otro inmovilizado	(575.243,15)	(60.925,24)	4.368,86	(10.169,34)	(641.968,87)
Anticipos e inmovilizado en curso	0,00		0,00	0,00	0,00
Totales:	(2.226.292,81)	(525.002,00)	4.368,86	40.943,28	(2.705.982,67)

Valor neto contable:	78.109.105,72	5.189.517,83	-22.936,51	40.943,28	83.316.630,32
-----------------------------	----------------------	---------------------	-------------------	------------------	----------------------

La dotación se encuentra registrada dentro del epígrafe “Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado” en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para estimar el valor recuperable, la Dirección del Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo (UGE) su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal. Los principales componentes de dicho plan son las proyecciones de resultados y de flujos de caja descritos en la nota 6.

Adicionalmente, con fecha 30 de marzo de 2026, un experto independiente, realizó una valoración de las instalaciones y maquinaria vinculadas a la planta de montaje de automóviles de la Sociedad Dependiente EBRO Factory, S.L., situada en la Zona Franca de Barcelona, así como de determinados activos industriales ubicados en Montcada i Reixac.

La valoración fue efectuada siguiendo metodologías de uso habitual en el sector industrial, basadas fundamentalmente en el método del coste de reposición, considerando el estado de conservación de los activos, su vida útil remanente, la depreciación física, y la ausencia de obsolescencia funcional y económica significativa, dada la naturaleza reciente de las inversiones y su adecuación al actual modelo industrial del Grupo.

En consecuencia, tanto del análisis interno del valor recuperable realizado al cierre del ejercicio, basado en el valor en uso de los activos, como de la referida valoración independiente, no se pone de manifiesto la existencia de deterioro de los activos materiales asociados a la citada planta.

Inmovilizado en curso:

La Sociedad dependiente Ebro Factory, SL dispone del siguiente inmovilizado en curso:

Como resultado del contrato de compraventa de activos de 28 de febrero de 2023 entre Nissan Motor Ibérica, SA (Vendedor) y la Sociedad (Comprador) se acordó adquirir al Grupo Nissan los activos productivos (maquinaria, principalmente) ubicados en las antiguas instalaciones de Nissan en la Zona Franca por un valor de compra cerrado de 70 millones de euros. Adicionalmente, las partes acordaron desmantelar los activos ubicados en las instalaciones de Sant Andreu y trasladarlos a la planta de Montcada como más valor de instalaciones técnicas, cuyo coste para la parte compradora ascendió a 3,8 millones de euros.

En el marco de la Cuarta Adenda suscrita el 4 de junio de 2025 entre Goodman Duero Logistics (Spain), S.L. y Ebro Factory, S.L., se han acordado diversos traslados de activos industriales que afectan a zonas específicas de la parcela ubicada en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona. Estos traslados se enmarcan en el proceso de reorganización y redistribución del suelo subarrendado, cuya superficie total se amplía de 252.720 m² a 309.737 m².

El inmovilizado en curso recoge únicamente aquellos activos y trabajos que, a 31 de diciembre de 2025, se encontraban pendientes de finalización, instalación o puesta en funcionamiento, estando su importe debidamente cuantificado y sin que existan elementos significativos adicionales pendientes de identificar o valorar.

En consecuencia, y una vez finalizados los procesos de asignación y contabilización de los activos correspondientes a las distintas líneas de montaje, no se considera que existan importes relevantes adicionales de inmovilizado en curso distintos de los ya registrados, ni se han puesto de manifiesto indicios de deterioro asociados a los mismos.

Los traslados más relevantes son los siguientes:

Zona CS3

Se acuerda el desmantelamiento y traslado de la maquinaria e instalaciones ubicadas en la zona denominada "CS3", incluyendo el centro de distribución de media tensión y la línea de conexión eléctrica asociada. El coste del traslado de la infraestructura eléctrica será asumido directamente por Goodman, mientras que el resto de los costes serán compartidos, con una aportación máxima por parte de Goodman de hasta 10.000.000 €, de los cuales 2.256.575 € no serán objeto de reembolso por parte del subarrendatario.

Zona Pinturas 3 (P3)

Se contempla el desmontaje y traslado de las instalaciones industriales ubicadas en la zona "Pinturas 3". El derribo del edificio será ejecutado por Goodman, mientras que el coste de desmontaje y traslado de los activos será asumido íntegramente por Ebro Factory.

Zona Inyección de Plásticos

Se acuerda el traslado de maquinaria, puente grúa, sistemas de refrigeración y demás instalaciones ubicadas en la zona "Inyección de Plásticos". La reubicación deberá realizarse dentro del suelo subarrendado. Goodman contribuirá con una aportación económica a fondo perdido de hasta 1.400.000 €, condicionada al cumplimiento de hitos establecidos en el calendario de ejecución.

El importe correspondiente a los traslados a fecha 31 de diciembre de 2025 ha sido de 3.168.721,21 euros

En fecha noviembre de 2024, la Sociedad empezó a amortizar los activos correspondientes a la línea M0, correspondientes a los ensamblajes de los primeros vehículos.

La Sociedad dependiente Ebro SUV, S.L. dispone del siguiente inmovilizado en curso:

El proyecto troncal consiste en la implementación de una nueva línea de soldadura automatizada, cuya inversión total presupuestada asciende a 60 millones de euros. Dicha inversión se estructura técnicamente en tres paquetes tecnológicos de aproximadamente 20 millones cada uno. En cuanto a su ejecución temporal y financiera, cabe detallar lo siguiente:

Inversión ejecutada en 2025: Durante el presente ejercicio, se han devengado y ejecutado inversiones por un importe de 40 millones de euros. Estos saldos se hallan registrados mayoritariamente bajo el epígrafe de '*Inmovilizado material en curso y anticipos*', a la espera de la recepción definitiva de los activos.

Inversión prevista para 2026: El paquete restante, valorado en aproximadamente 20 millones de euros, tiene prevista su ejecución y puesta en marcha durante el primer semestre del ejercicio 2026.

Es de especial relevancia señalar que esta línea de producción está íntegramente incluida y aprobada dentro del programa de ayudas PERTE VEC III (Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica del Vehículo Eléctrico y Conectado). En consecuencia, el Grupo cumple estrictamente con los requisitos de trazabilidad y plazos de inversión exigidos por la convocatoria para la obtención de las correspondientes subvenciones y préstamos bonificados.

a) Importe de los bienes totalmente amortizados (expresado en euros):

Elementos	2025	2024
Instalaciones técnicas y maquinaria	119.273,03	101.223,56
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.372.436,13	133.156,65
Otro inmovilizado	435.481,40	431.378,46
Total:	1.927.190,56	665.758,67

Otra información

La totalidad del inmovilizado material del Grupo se encuentra afecto a la explotación y debidamente asegurado.

No existen elementos de inmovilizado material en litigio o afectos a garantías frente a terceros.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El epígrafe de Inmovilizado material, dentro de su componente de elementos de transporte, recoge principalmente los vehículos cedidos a terceros en el marco de acuerdos de recompra ("BuyBack") formalizados con compañías de rent-a-car.

La Sociedad dependiente Ebro SUV, SL dispone de acuerdos BuyBack mediante los cuales vende vehículos a empresas de rent-a-car por un valor determinado, incorporando una opción de recompra futura obligatoria una vez transcurrido el período de tiempo pactado contractualmente entre las partes. Finalizado dicho período, la Sociedad recompra los vehículos y procede posteriormente a su venta como vehículos de ocasión, generalmente a un precio inferior al inicial.

De acuerdo con la sustancia económica de estas operaciones, y dado que la Sociedad mantiene los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los vehículos, Ebro SUV, S.L. reconoce en su inmovilizado material la totalidad de la flota de vehículos afectos a esta operativa, registrando simultáneamente un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida de las compañías de renting en el momento de la venta inicial.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025, el coste total registrado en el epígrafe de elementos de transporte asciende a 5.670.292,47 euros, con una amortización acumulada de 257.354,73 euros, correspondiente a un total de 200 vehículos incluidos en balance. Asimismo, el valor total de los vehículos registrados en inmovilizado material y sujetos a recompra futura en el marco de los acuerdos BuyBack asciende a 5.829.813,27 euros.

Nota 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**8.1 Arrendamientos operativos**

El cargo a los resultados del ejercicio 2025, en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 6.937.017,29 euros (1.987.621,43 euros el anterior ejercicio).

De entre los contratos de arrendamiento operativo que obligan a desembolsar pagos futuros mínimos, destacar los siguientes:

Con fecha 22 de diciembre de 2022, la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. suscribió con Goodman Duero Logistics (Spain), SL un contrato de subarrendamiento para uso distinto del de vivienda, cuyo objeto es una nave industrial y de almacenaje situada en el Polígono Industrial de la Zona Franca de Barcelona.

El contrato tiene por objeto:

- El subarrendamiento de una superficie aproximada de 252.720 m² de suelo, correspondiente a parte del Área 5 de la parcela titularidad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona.
- El uso de la nave industrial e instalaciones fijas existentes sobre dicho suelo, quedando expresamente excluidas del subarrendamiento determinadas zonas comunes y la cubierta de la nave.

El contrato tiene una duración inicial de 20 años, contados desde la fecha de entrega efectiva de la nave al subarrendatario, con vencimiento inicial en diciembre de 2043, sin perjuicio de posibles prórrogas contractuales expresamente pactadas.

Las condiciones económicas principales del contrato se estructuran en una renta vinculada al uso del suelo y nave.

Durante el ejercicio 2025, se formalizó la Adenda 4, mediante la cual se modificaron determinadas condiciones del contrato, incluyendo la ampliación de la superficie efectivamente arrendada.

Como consecuencia de esta adenda, el impacto económico anual estimado derivado de la ampliación de superficie asciende a aproximadamente 459 miles de euros, que se devengan conforme a las condiciones vigentes del contrato.

Con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. suscribió con Nissan Motor Ibérica, SA un contrato de arrendamiento relativo a la nave industrial de Montcada i Reixac (Barcelona), junto con determinados activos industriales asociados a la actividad productiva. El contrato tiene una duración de 10 años, iniciándose el 28 de febrero de 2023 y finalizando el 27 de febrero de 2033, sin que se prevean prórrogas automáticas de carácter obligatorio. La renta pactada en el contrato asciende a un importe anual equivalente a 500 miles de euros, devengándose conforme a los plazos y condiciones contractualmente establecidos. El contrato incluye una opción de compra, cuyo ejercicio es voluntario, no obligatorio, y cuyo precio no constituye un precio simbólico ni inferior al valor razonable estimado del activo en el momento de su posible ejercicio. Adicionalmente para el ejercicio 2025 se han recibido servicios adicionales por valor de 452 mil euros por trabajos de derribo varios.

Contrato de alquiler de fecha 1 de noviembre de 2024 entre la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. y Transportes Portuarios, SA, a través del cual se acuerda el arrendamiento de la Campa de Can Tunis, a razón de 79 mil euros mensuales más gastos varios, devengando un coste total anual en 2025 de 1.165 mil euros.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente Ebro Suv, S.L. tiene un importe de 1.806.741,15 euros corresponden principalmente al devengo de royalties con la entidad vinculada O&J Netherlands B.V., derivados del uso de determinados derechos y licencias asociados a la actividad de la Sociedad. El importe restante se corresponde, en menor medida, con costes relacionados con arrendamientos de vehículos.

El resto de arrendamientos operativos euros hacen referencia a múltiples contratos formalizados entre una gran variedad de entidades del grupo por el alquiler de oficinas, arrendamientos de sistemas informáticos, etc. En este caso, los pagos futuros mínimos no representan cuantías significativas.

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Período	Pagos Mínimos	
	2025	2024
Hasta un año	5.269.960,92	3.257.320,92
Entre uno y cinco años	5.399.051,10	6.777.749,46
Más de 5 años	3.291.712,76	4.236.271,76
Totales:	13.960.724,78	14.271.342,14

Nota 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Activos financieros a coste amortizado	97.314,95	121.757,68			3.642.555,45	4.067.671,30	3.739.870,40	4.189.428,98
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Activos financieros a coste	132.459,84	133.196,37					132.459,84	133.196,37
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto							0,00	0,00
Total (a)	229.774,79	254.954,05	0,00	0,00	3.642.555,45	4.067.671,30	3.872.330,24	4.322.625,35

(1)

(2)

(1) El detalle de este apartado es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Participaciones puesta en equivalencia (a)	132.459,84	133.196,37
Participaciones en partes vinculadas	6.200,00	3.000,00
Participaciones en terceros	91.114,95	118.757,68
Totales:	229.774,79	254.954,05

- (a) El importe de instrumentos de patrimonio está formado por las inversiones en las siguientes empresas:

Sociedad	Participación %	Saldo 31/12/2025	Participación resultado	Valor de la inversión por puesta en equivalencia
JUSTA ENERGIA, SL (*)	30%	132.459,84	(736,52)	150.000,00

Sociedad	Participación %	Saldo 31/12/2024	Participación resultado	Valor de la inversión por puesta en equivalencia
JUSTA ENERGIA, SL (*)	30%	133.196,37	(4.216,40)	150.000,00

(*) La sociedad JUSTA ENERGIA, S.L. ha sido integrada por el método de Puesta en Equivalencia, y ha generado unos resultados negativos de 736,52 euros.

- (2) El detalle de este apartado es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Fianzas constituidas a largo plazo (a)	1.710.791,46	1.530.170,85
Depósitos constituidos a largo plazo (a)	805.150,97	553.512,43
Créditos con entidades vinculadas (b)	1.126.613,02	1.983.988,02
Totales:	3.642.555,45	4.067.671,30

- (a) Del total de fianzas y depósitos registrados por el grupo, la fianza de 1.344.213,33 euros se corresponde al suelo y la nave del edificio industrial y demás construcciones e instalaciones fijas actualmente ya construida sobre el suelo o en su actual nave de la Zona Franca, depositada por la Sociedad Dependiente Ebro Factory, SL. Adicionalmente, el grupo tiene una fianza por importe de 83.333,33 euros, correspondiente al edificio de Montcada.
- (b) Contrato de cuenta de crédito entre la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, SL y la entidad vinculada Business Technology Center Real Estate, SL de fecha 30 de julio de 2024 por el cual la primera ha concedido a la segunda una línea de crédito por importe máximo de 2 millones de euros, habiéndose dispuesto a cierre del ejercicio 2025 un total de 1.126.613,07 euros (1.981.988,02 euros en el ejercicio anterior) Se devenga un interés del 5% fijo anual. El vencimiento se estipula a un año, aunque prorrogable por períodos mensuales.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Activos financieros a coste amortizado					38.249.209,43	12.990.936,83	38.249.209,43	12.990.936,83
Activos a valor razonable con cambios en PyG	78.485,51	44.491,01					78.485,51	44.491,01
Activos financieros a coste							0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto							0,00	0,00
Total (b)	78.485,51	44.491,01	0,00	0,00	38.249.209,43	12.990.936,83	38.327.694,94	13.035.427,84
	(1)				(2)			
Total (a) + (b)	308.260,30	299.445,06	0,00	0,00	41.891.764,88	17.058.608,13	42.200.025,18	17.358.053,19

Nota: No se incluyen el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, saldos con empresas del grupo y saldos con Administraciones Públicas.

(1) Los instrumentos de patrimonio se corresponden al siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Instrumentos de patrimonio en terceros	78.485,51	51.557,73
Provisión deterioro participaciones en terceros	0,00	(7.066,72)
Totales:	78.485,51	44.491,01

(2) El detalle de este apartado es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	29.797.403,54	11.870.136,77
Clientes partes vinculadas	2.422.359,41	57.423,07
Clientes empresas del grupo	0,00	0,00
Otros deudores (a)	3.844.981,57	1.159.967,31
Anticipos al personal	135,41	3.894,87
Créditos a corto plazo	251.353,64	4.991,10
Cuentas corrientes con empresas vinculadas	29.814,41	5.856,22
Deterioro de créditos por operaciones comerciales (b)	(200.626,91)	(213.937,62)
Imposición hasta vencimiento (c)	2.080.974,80	80.974,80
Otros activos financieros a cp	2.860,56	1.777,31
Depósitos constituidos a corto plazo	19.953,00	19.853,00
Totales:	38.249.209,43	12.990.936,83

(a) Saldo formado por los deudores diversos de las distintas sociedades del grupo del que debemos resaltar el saldo de la sociedad dependiente Barcelona Technical Center, SL, en el que se incluyen un total de 551.177,39 euros correspondientes al saldo pendiente de cobro en relación a proyectos subvencionados y financiados por el CDTI.

1) El saldo a 31 de diciembre de 2025 en relación a dicho aspecto es el siguiente:

Proyecto	Crédito	Liquidado	Retrocedido	Pendiente
IDI-20210830	279.784,89	0,00	(220.445,35)	59.339,54
IDI-20210838	822.755,80	(250.000,00)	(199.015,52)	373.740,28
IDI-20211222	450.882,50	(157.812,40)	(179.394,23)	113.675,87
Otras variaciones	4.421,70	0,00	0,00	4.421,70
Totales	1.557.844,89	(407.812,40)	(598.855,10)	551.177,39

Asimismo, también se resalta el saldo de la Sociedad Dependiente Ebro Factory, SL en relación al acuerdo con un proveedor de inmovilizado por la devolución del importe de 3.288.000 euros por trabajos no ejecutados en fecha 31 de diciembre de 2025

- (b) El movimiento registrado por la cuenta de deterioro de créditos comerciales es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Saldo Inicial	213.937,62	347.639,76
Dotación del ejercicio	1.200,00	78.600,11
Reversión de la provisión	(14.510,71)	(212.302,25)
Totales:	200.626,91	213.937,62

- (c) Con fecha 3 de junio de 2025, la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. formalizó con BBVA un contrato de depósito a plazo por un principal de 2.000.000 euros, con vencimiento a un año, siendo la liquidación de intereses a la fecha de vencimiento.

De acuerdo con las condiciones contractuales del propio depósito, dicho importe está sujeto a una prenda automática y temporal a favor de BBVA, derivada del mecanismo de adeudo SEPA utilizado en su constitución, limitada al plazo legal de ocho semanas desde la fecha de formalización. Esta prenda tiene carácter estrictamente bancario y no supone una garantía a favor de terceros ni una restricción permanente sobre la disponibilidad del depósito.

Por su lado, la Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, S.L. dispone de una imposición bancaria procedente de ejercicios anteriores por valor de 80.974,80 euros.

9.1.1 Vencimiento activos financieros:

- a) El detalle de la antigüedad de los activos financieros y de su deterioro al final del ejercicio 2025, se muestra a continuación:

	No vencido	Vencido hasta 30 días	Vencido hasta 90 días	Vencido hasta 180 días	Vencido más de 180 días	Saldo a 31/12/2025
Créditos operaciones comerciales	38.042.870,43	75.054,09	74.199,93	68.718,51	188.993,38	38.449.836,34
Saldo deteriorado	0,00	0,00	0,00	0,00	(200.626,91)	(200.626,91)
Saldo neto	38.042.870,43	75.054,09	74.199,93	68.718,51	(11.633,53)	38.249.209,43

- b) El detalle de la antigüedad de los activos financieros y de su deterioro al final del ejercicio 2024, se muestra a continuación:

	No vencido	Vencido hasta 30 días	Vencido hasta 90 días	Vencido hasta 180 días	Vencido más de 180 días	Saldo a 31/12/2024
Créditos operaciones comerciales	12.295.328,41	296.780,96	405.676,91	65.798,84	141.289,33	13.204.874,45
Saldo deteriorado	0,00	0,00	0,00	0,00	(213.937,62)	(213.937,62)
Saldo neto	12.295.328,41	296.780,96	405.676,91	65.798,84	(72.648,29)	12.990.936,83

Clasificación por vencimientos

La totalidad de los activos financieros que tiene el Grupo clasificados como préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, son a corto plazo, a excepción de las fianzas y depósitos que son a largo plazo, y de los créditos con partes vinculadas.

9.2 Pasivos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Pasivos financieros a coste amortizado	16.263.878,33	30.512.705,48			94.517.821,92	62.093.241,79	110.781.700,25	92.605.947,27
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Total (a)	16.263.878,33	30.512.705,48	0,00	0,00	94.517.821,92	62.093.241,79	110.781.700,25	92.605.947,27

(1)

(2)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Pasivos financieros a coste amortizado	41.718.584,56	5.960.519,59			228.555.865,02	32.484.063,34	270.274.449,58	38.444.582,93
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Total (b)	41.718.584,56	5.960.519,59	0,00	0,00	228.555.865,02	32.484.063,34	270.274.449,58	38.444.582,93

(1)

(3)

Total (a) + (b)	57.982.462,89	36.473.225,07	0,00	0,00	323.073.686,94	94.577.305,13	381.056.149,83	131.050.530,20
-----------------	---------------	---------------	------	------	----------------	---------------	----------------	----------------

Nota: No se incluyen saldos con Administraciones Públicas.

(1) El detalle de estos apartados es el siguiente (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Financiación bancaria a largo plazo	16.263.878,33	30.512.705,48
Préstamos bancarios a largo plazo	16.203.391,62	18.135.171,10 a)
Pólizas de crédito a largo plazo	0,00	12.201.585,61 c)
Arrendamientos financieros a largo plazo	60.486,71	175.948,77
Financiación bancaria a corto plazo	41.718.584,56	5.960.519,59
Préstamos bancarios a corto plazo	14.443.067,50	3.102.108,64 a)
Intereses a cp entidades de crédito	356.314,60	0,00
Pólizas de crédito a corto plazo	26.827.863,95	2.811.232,87 b) y c)
Deudas por operaciones de confirming	31.152,53	20.718,44 b)
Deudas por efectos descontados	0,00	20.902,42 b)
Arrendamientos financieros a corto plazo	60.185,98	5.557,22

- (a) Corresponde a la deuda relacionada con los préstamos vigentes a 31 de diciembre de 2025. Los préstamos bancarios más significativos que mantiene el grupo con las entidades financieras son los siguientes:

Con fecha 26 de abril de 2024, la Sociedad Dominante suscribió un préstamo bancario con la entidad Institut Català de Finances (ICF) por un importe nominal de 5.000.000 euros, con vencimiento final el 26 de abril de 2029. El préstamo devenga un tipo de interés Euribor anual + 2,5%.

Con fecha 27 de marzo de 2024 la Sociedad dependiente Ebro Factory, S.L. suscribió una póliza de préstamo con la entidad Institut Català de Finances (ICF) por importe de 10.000.000 euros y con vencimiento en el año 2026. La devolución del capital se realizará al vencimiento y el tipo de interés que devenga es Euribor anual + 2,5%. Con fecha 27 de marzo de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Factory, SL ha formalizado la refinanciación del préstamo por un período adicional de 7 años, pasando a tener una duración total de 9 años, sin período de carencia. Ver nota 16.

Con fecha 30 de mayo de 2025, la Sociedad dependiente Ebro Factory, S.L. suscribió una póliza de préstamo con la entidad Institut Català de Finances (ICF) por importe de 12.000.000 euros y con vencimiento en el año 2033. La devolución del capital se realizará mensualmente mediante cuotas de 167.259,99 euros, siendo el tipo de interés que devenga es Euribor anual + 2,5% y con una carencia de capital de 12 meses.

El resto de los préstamos que mantiene el grupo devenga un tipo de interés de mercado, conforme a las condiciones pactadas contractualmente con las entidades financieras

- (b) Véase nota 9.3 de otra información relativa a pasivos financieros.
- (c) Corresponde a la deuda relacionada con las pólizas de crédito vigentes a 31 de diciembre de 2025. Las pólizas de crédito más significativas que mantiene el grupo con las entidades financieras son los siguientes:

La Sociedad dependiente Ebro SUV, S.L. mantiene formalizada desde 2024 una póliza de crédito con CA Auto Bank con un límite máximo de disposición de 25 millones de euros. A cierre del ejercicio 2025 el importe es de 11.830.081,72 euros (12.201.585,61 euros en el ejercicio 2024).

La finalidad principal es financiar la adquisición e importación de componentes necesarios para la fabricación de vehículos de la marca Ebro. Esto incluye el proceso desde que se realiza el pedido, pasando por el transporte, importación (si es necesario), ensamblaje, almacenamiento, y una vez ya con el vehículo terminado hasta la venta final de los vehículos.

Dicha póliza devenga intereses a un tipo de interés variable del 4,5% más el Euríbor a 3 meses vigente en cada periodo de liquidación.

Según modificación del contrato de póliza de crédito con Crédit Agricole Bank de 2025, el límite máximo de disposición acordado asciende a 40 millones de euros y con vencimiento marzo de 2026, manteniéndose la misma finalidad objeto de financiación y el mismo tipo de interés pactado. Asimismo, según se indica en la nota 16, la Sociedad Dependiente Ebro Suv, S.L. ha acordado la ampliación del límite de la línea de crédito contratada con Crédit Agricole Bank en 2024, incrementándose en 20 millones de euros, hasta alcanzar un límite máximo disponible de 60 millones de euros y con vencimiento anual desde la fecha de formalización.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dependiente Ebro Motors Europe, S.L. mantiene suscritas diversas pólizas de crédito con Andorra Banc Agrícola Reig, S.A. (ANDBANK), destinadas a la financiación de la actividad operativa y de inversión del Grupo, y avaladas solidariamente por la Sociedad Dominante.

En concreto, la Sociedad Dependiente Ebro Motors Europe, S.L. dispone de una póliza de crédito formalizada el 21 de marzo de 2025 por un importe máximo de 15 millones de euros, con vencimiento en marzo de 2029, y de una segunda póliza formalizada el 9 de diciembre de 2025 por un importe máximo de 20 millones de euros, con vencimiento en diciembre de 2026.

Ambas pólizas devengan un tipo de interés anual total del 9,50%, compuesto por un tramo de interés variable del 5,00%, liquidable en efectivo, y un tramo de interés PIK del 4,50%, capitalizable semestralmente y acumulable al principal. Asimismo, las pólizas incluyen comisiones de formalización cargadas en el momento de su contratación.

La póliza por importe de 15 millones de euros incorpora un ratio financiero consistente en el mantenimiento de un ratio máximo de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA, con distintos umbrales en función del ejercicio. A 31 de diciembre de 2025, y como consecuencia de un EBITDA proforma consolidado negativo, dicho ratio no se cumplía. No obstante, la Sociedad Dependiente Ebro Motors Europe, S.L. ha obtenido de la entidad financiera un waiver formal que dispensa puntualmente del cumplimiento de dicho ratio a la fecha 31 de diciembre de 2025, sin que ello suponga la modificación del resto de condiciones contractuales.

A la fecha de cierre del ejercicio 2025, el importe dispuesto pendiente de amortizar asciende a 12.399.840,91 euros correspondiente a la póliza de 15 millones de euros, y a 404.756,57 euros correspondiente a la póliza de 20 millones de euros.

- (2) El detalle de estos apartados es el siguiente (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Deudas a largo plazo con terceros	58.156.593,81	19.809.623,04 (a)
Proveedores de inmovilizado a l/p	36.363.400,00	42.000.000,00 (b)
Deudas a largo plazo con partes vinculadas	(2.171,89)	283.618,75
Total:	94.517.821,92	62.093.241,79

- a) La Sociedad dependiente Ebro Factory, S.L. tiene una deuda originada con Goodman Duero Logistics España, SL por valor de 15.589.250,12 euros relativa al acuerdo de diciembre de 2022 (véase nota 7) mediante el cual la Sociedad se obliga a devolver una cuantía de 16 millones de euros en concepto de compra de inmovilizado y de devolución de la fianza del arrendamiento. El contrato fija un máximo a disponer valorado en 30 millones de euros, habiendo la Sociedad dispuesto poco más de la mitad en dos plazos distintos. El plazo de devolución se fija en 20 años, aplicando un tipo de interés nominal del 8%. Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha computado ninguna devolución en dicho concepto. No obstante, a cierre del ejercicio 2025 se ha traspasado al corto plazo 454.963,22 euros (426.035,88 + 28.927.24 euros). Véase nota 8.2, (3), d).

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Sociedad dependiente Ebro Suv, S.L. formalizó un préstamo participativo con AVANÇSA (Empresa de Promoció i Localització Industrial de Catalunya, S.A.) por un importe total de 2.400.000,00 euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés mixto, compuesto por un interés fijo referenciado al Euríbor a 12 meses más 300 puntos básicos, con liquidación trimestral, y un interés variable equivalente al 1,5% del EBITDA obtenido por la Sociedad durante los ejercicios de vigencia del préstamo, con liquidación anual. A estos efectos, el EBITDA se determina exclusivamente en función de los ingresos por ventas, sin considerar los trabajos realizados para el activo. El contrato establece un límite máximo de rentabilidad total, considerando conjuntamente los intereses fijo y variable, fijado en un 12% anual. El préstamo tiene un vencimiento bullet a los ocho años desde su formalización, estando prevista su fecha de vencimiento en diciembre de 2032. A 31 de diciembre de 2025, el saldo pendiente de devolución asciende a 2.400.000,00 euros, clasificándose íntegramente en el pasivo no corriente del balance adjunto.

Con fecha 28 de mayo de 2025, la Sociedad dependiente Ebro Suv, S.L., según resolución definitiva de concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (VEC) del año 2024 (PERTE VEC - SECCIÓN B), recibe un préstamo valorado en 20.888.416,80 euros asociado al proyecto "Plan de inversión para la mejora de la eficiencia energética en los procesos de soldadura destinados a la fabricación de vehículos eléctricos" con número de expediente VE2-010000-2024-13. El plazo de amortización del préstamo se fija en 10 años, con un período de carencia de 3 años, y un tipo de interés aplicable del 3,058%.

La recepción del préstamo, así como de la parte subvencionable asociada a dicha resolución (véase nota 13) van vinculadas a la aportación de garantías por parte de la entidad beneficiaria valoradas en 2.989.697,20 euros en relación a la ayuda concedida en forma de subvención, y de 3.133.262,52 euros, en relación a la ayuda concedida en forma de préstamo.

La Sociedad Dependiente Barcelona Technical Center, SL ha recibido en 2025 la ayuda para proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2024, enmarcado dentro del PERTE VEC - SECCIÓN B, y con número de expediente VE2-010000-2024-85. El importe total aprobado y recibido durante el presente ejercicio ha ascendido a 39.233.477,04 euros, de los cuales 20.950.786,84 euros se registran como subvención oficial de capital, y 18.282.690,20 euros como préstamos subvencionables a largo plazo. El préstamo tiene un plazo de amortización de 10 años, con un período de carencia de 3 años, y con un tipo de interés del 3,058%. Las garantías aportadas por la Sociedad para la recepción de la subvención y del préstamo han ascendido respectivamente a 14.665.550,79 euros y 2.742.403,53 euros.

El resto hace referencia a las deudas recibidas en ejercicios anteriores por el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación por la concesión de varios préstamos subvencionables.

- b) La Sociedad Dependiente Ebro Factory SL, mantiene una deuda con Nissan Motor Ibérica, S.A. derivada del contrato de compraventa de inmovilizado material detallado en la nota 7.1. Del importe total acordado en contrato (70 millones de euros), a cierre del ejercicio 2023 permanecían pendientes de pago 50 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024 se amortizaron 10 millones de euros, quedando a cierre de dicho ejercicio un saldo pendiente íntegramente clasificado a largo plazo por importe de 40 millones de euros.

La devolución de este importe se articula mediante un precio por vehículo ensamblado o fabricado por la sociedad., a razón de 200 euros por cada vehículo, incluidos los vehículos eléctricos basados en el Navara Pick-Up y el Nissan NV200, ambos bajo la marca Ebro, que sean completamente ensamblados o fabricados durante cada semestre, hasta que ocurra el primero de los siguientes hitos:

- El séptimo aniversario de la Fecha de Cierre (la "Fecha de Pago Final"), si bien, en caso de incumplimiento en los pagos relativos al Coste de Desmantelamiento, Primer Pago, Segundo Pago y/o Coste de Mantenimiento por un periodo superior a 60 días desde su vencimiento, la Fecha de Pago Final quedará anticipada al cuarto aniversario de la Fecha de Cierre; o
- La fecha en la que el importe acumulado de los precios por vehículo satisfechos alcance el importe total pendiente ("Monto Restante"). El devengo del precio por vehículo se produce una vez transcurridos tres meses completos desde que cada unidad entra en estado de inicio de producción.

Adicionalmente, el precio por vehículo se incrementa en:

- 300 euros por cada vehículo eléctrico basado en el Navara Pick-Up y fabricado y vendido bajo la marca Ebro; o
- 200 euros por cada vehículo eléctrico basado en el Nissan e-NV200 y fabricado y vendido bajo la marca Ebro.

En caso de que, llegada la Fecha de Pago Final, el importe total pagado en concepto de precios por vehículo resulte inferior al Monto Restante, la Sociedad deberá abonar a Nissan Motor Ibérica, S.A., dentro de los 60 días hábiles siguientes a dicha fecha, la diferencia correspondiente.

A cierre del ejercicio 2025, y una vez aplicada la amortización correspondiente al ejercicio por importe de 1.137.200 euros, la deuda pendiente asociada a este acuerdo asciende a 38.862.800 euros, de los cuales 32.363.400 euros se encuentran clasificados en el largo plazo y 6.499.400 euros en el corto plazo, de acuerdo con las estimaciones de devolución previstas conforme al ritmo de producción y al calendario contractual vigente.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente, con fecha 28 de febrero de 2023, EBRO Ecopower Automotive Systems, S.L. firmó un acuerdo con Nissan Motor Ibérica, S.A. para la adquisición de utillaje de producción (troqueles, moldes, galgas y demás equipamiento específico) localizado principalmente en la planta de Montcada i Reixach. Esta operación forma parte del plan de reindustrialización de los activos de Nissan en Cataluña.

El importe total del contrato ascendía a 1 millón de euros, que será abonado de forma diferida en función del volumen de vehículos producidos, con un pago de 100 euros por vehículo fabricado durante un período máximo de cinco años. En caso de no alcanzarse el importe total en ese periodo, la Sociedad Dependiente abonará la diferencia restante.

Con fecha 28 de febrero de 2023, EBRO Urban Vans Mobility, S.L. firmó un contrato con Nissan Motor Ibérica, S.A. para la adquisición de utillaje de producción (matrices, troqueles, moldes y galgas) utilizado en la fabricación de vehículos industriales ligeros. Este acuerdo se enmarca en el Plan de Reindustrialización de las instalaciones productivas de Nissan en Cataluña.

El precio acordado por el utillaje asciende a 1 millón pagadero de forma diferida en función del volumen de vehículos fabricados. En concreto, EBRO abonará 100 euros por cada vehículo producido (incluidos los ensamblados en formato CKD), durante un período máximo de cinco años. Si al finalizar ese plazo no se ha alcanzado el total, se abonará la diferencia restante.

Durante el ejercicio 2025, y tras el ejercicio de dicha opción por parte de Nissan, las partes alcanzaron acuerdos comerciales definitivos, sustituyendo la contraprestación inicialmente prevista en acciones por una contraprestación dineraria fija, quedando plenamente resueltas todas las controversias derivadas de los contratos de licencia. Como consecuencia de los acuerdos definitivos alcanzados:

- El importe total acordado asciende a 1.500.000,00 euros correspondiente a la Pick Up, a satisfacer en dos pagos iguales de 750.000,00 euros, con vencimientos el 28 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2027, respectivamente.
- El importe total acordado asciende a 2.500.000,00 euros correspondiente a la VAN, a satisfacer en dos pagos de 1.250.000,00 euros, con vencimientos el 28 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2027.

(3) El detalle de estos apartados es el siguiente (expresado en euros):

Concepto	2025	2024
Proveedores	117.998.168,38	26.297.024,18
Proveedores empresas vinculadas	49.931.905,05	12.099,50 c)
Acreedores comerciales	39.792.848,70	1.231.942,89
Remuneraciones pendientes de pago	3.979.349,38	1.448.520,36
Anticipos de clientes	41.264,15	4.397,10
Créditos a corto plazo a devolver	8.178.767,34	2.980.187,40 d)
Proveedores de inmovilizado a c/p	8.499.400,00	0,00 a)
Dividendo activo a pagar	0,00	506.153,62 b)
Cuentas corrientes con empresas vinculadas	134.162,02	0,00
Otras deudas a corto plazo	0,00	3.738,29
Totales:	228.555.865,02	32.484.063,34

- a) Ver nota en 9.2, (2), b).
- b) Con fecha 31 de julio de 2023 vía Junta General Extraordinaria de socios de la participada Barcelona Technical Center, SL aprobó el reparto de dividendos por reducción de las reservas disponibles procedentes de los ejercicios 2018 y 2019 por un importe total de 1.032.895,17 euros, de los cuáles le corresponden a socios minoritarios un total de 506.153,62 euros. En el presente ejercicio 2025 se hace efectivo el pago del dividendo pendiente de pagar de ejercicios anteriores.
- c) Véase nota 17.1 de operaciones vinculadas.
- d) En relación con lo expuesto en la nota 7.1 (otra información) de la presente memoria, la Sociedad del grupo Ebro SUV SL, tiene registrado íntegramente en el pasivo corriente el importe correspondiente a las contraprestaciones recibidas por los vehículos vendidos en el marco de contratos Buy-Back, por un valor total de 5.829.813,27 euros. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha formalizado operaciones de Buy-Back con empresas de renting por un total de 1.000 vehículos, distribuidas en 800 unidades en el mes de junio y 200 unidades en el mes de diciembre. En relación con las operaciones formalizadas en junio, a la fecha de cierre del ejercicio se han recomprado 700 vehículos, quedando pendientes de recompra 100 unidades, cuya adquisición está prevista para el mes de enero de 2026. Las 700 unidades recompradas durante el ejercicio han supuesto un importe total de 14.980.912,15 euros, y han sido reclasificadas al epígrafe de existencias, como vehículos de ocasión destinados a su venta.

Adicionalmente, Con fecha 7 de noviembre de 2024 se elevó a público el acuerdo privado suscrito entre las Sociedades Dependientes Sustainable Mobility Vehicles, S.L, Ebro Motors Europe, S.L. y la entidad QEV mediante el cual se sustituyó el *earn-out* originalmente previsto por un precio anticipado máximo de 3 millones de euros, estructurado en un importe fijo de 1,5 millones euros y un importe condicionado adicional de 1,5 millones de euros, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones de solvencia y a la constitución de garantías vinculadas al PERTE QEV. Posteriormente, y ante la evolución de la situación financiera de QEV, así como las exigencias del Ministerio de Industria, las partes acordaron una adenda que modifica dicho esquema, reconfigurando el importe condicionado y su calendario de pagos, de forma que 500 mil euros se abonan de manera inmediata mediante transferencia bancaria y 1 un millón de euros queda diferido y garantizado mediante depósito en cuenta escrow, condicionando su liberación al cumplimiento de los compromisos asumidos por QEV, reforzando así la posición de SMV y mitigando los riesgos de liquidez asociados.

9.2.1 Vencimiento pasivos financieros:

- a) El detalle de la antigüedad de los pasivos financieros al final del ejercicio 2025, se muestra a continuación:

	2026	2027	2028	2029	2030	5 años o más	Saldo a 31/12/2025
Deuda financiera	41.718.584,56	4.392.760,90	3.441.436,12	2.231.989,84	1.764.091,21	4.433.600,26	57.982.462,89
Otras deudas	228.555.865,02	11.455.391,19	10.863.967,49	17.551.705,96	6.911.161,66	47.735.595,62	323.073.686,94
Saldo total	270.274.449,58	15.848.152,09	14.305.403,61	19.783.695,80	8.675.252,87	52.169.195,88	381.056.149,83

- b) El detalle de la antigüedad de los pasivos financieros al final del ejercicio 2024, se muestra a continuación:

	2025	2026	2027	2028	2029	5 años o más	Saldo a 31/12/2024
Deuda financiera	5.960.519,59	13.026.053,77	2.903.148,92	1.824.914,41	557.002,77	12.201.585,61	36.473.225,07
Otras deudas	32.484.063,34	221.847,00	965.653,27	347.188,93	223.584,80	60.334.967,79	94.577.305,13
Saldo total	38.444.582,93	13.247.900,77	3.868.802,19	2.172.103,34	780.587,57	72.536.553,40	131.050.530,20

9.3 Otra información

- a) Información complementaria sobre los activos financieros:

- No existen compromisos firmes de compra y venta de activos financieros.
- No existen litigios, embargos u otras situaciones equivalentes que afecten específicamente a algunos de los activos financieros.

- b) Información complementaria sobre los pasivos financieros:

- El Grupo dispone de líneas de financiación a corto plazo. Véase nota 8.2.
- El Grupo dispone de los siguientes avales prestados:

1. Avales formalizados por la recepción de las ayudas PERTE III, valorados en 17.408.129,00 euros, íntegramente pignorado.

- c) Los límites de las pólizas y líneas de descuento son los siguientes:

Concepto	Ejercicio 2025	
	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Pólizas de crédito	62.990.000,00	26.827.863,95
Líneas de descuento	950.000,00	0,00
Factoring / Confirming	190.000,00	31.152,53
Totales:	64.130.000,00	26.859.016,48

Concepto	Importe límite concedido	Importe dispuesto al cierre
Pólizas de crédito	3.051.900,00	2.811.232,87
Líneas de descuento	1.260.000,00	20.902,42
Factoring / Confirming	190.000,00	20.718,44
Totales:	4.501.900,00	2.852.853,73

Información cualitativa sobre riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

Las actividades del Grupo Ebro están expuestas a diversos riesgos financieros y de negocio que podrían afectar a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo. Los principales riesgos identificados son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, los riesgos de mercado y determinados riesgos operativos y de negocio propios del sector de automoción. La Dirección del Grupo realiza un seguimiento continuo de estos riesgos y adopta las medidas necesarias para su adecuada gestión y mitigación.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera derivada del incumplimiento por parte de una contraparte de sus obligaciones contractuales. Los principales activos financieros expuestos a este riesgo corresponden a saldos de caja y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como, de manera significativa, a créditos otorgados a sociedades del Grupo, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre, sin considerar las garantías existentes.

Asimismo, el Grupo mantiene políticas de control interno y procedimientos de seguimiento continuo de los saldos deudores, incluyendo la estimación de provisiones por insolvencias en función de la experiencia histórica y de la coyuntura económica.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a su vencimiento. El objetivo de la Dirección es mantener un equilibrio adecuado entre financiación a corto y largo plazo, asegurando la continuidad de las operaciones y una adecuada flexibilidad financiera.

A la fecha de cierre, el Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa a este riesgo, al disponer de una posición de tesorería adecuada, una estructura de vencimientos alineada con la capacidad de generación de caja y líneas de financiación de circulante formalizadas durante los ejercicios 2024 y 2025, que, junto con la generación recurrente de flujos de efectivo derivada del crecimiento del negocio, permiten atender razonablemente los compromisos financieros existentes. Adicionalmente, con posterioridad al cierre del ejercicio se han ampliado determinadas líneas de crédito, reforzando la posición de liquidez del Grupo

Riesgo de mercado y tipo de interés

El riesgo de mercado incluye, entre otros, el riesgo de tipo de interés, derivado de posibles variaciones en los tipos de interés que afecten a instrumentos financieros a tipo variable. Dada la naturaleza del Grupo, su estructura de financiación y el perfil de sus instrumentos financieros, la exposición a este riesgo se considera reducida y no significativa en el ejercicio. En consecuencia, no se han contratado instrumentos específicos de cobertura, si bien la Dirección supervisa de forma continua la evolución de los mercados financieros.

Riesgos de negocio y operativos

El Grupo Ebro desarrolla su actividad en el sector de la automoción, caracterizado por una elevada competencia, alta ciclicidad y una constante evolución tecnológica y regulatoria. Entre los principales riesgos de negocio destacan:

- Ciclo económico del sector: Las fluctuaciones macroeconómicas pueden afectar a la demanda de vehículos y componentes, impactando en los niveles de actividad y rentabilidad del Grupo.
- Dependencia de determinados fabricantes y proveedores: La existencia de relaciones comerciales significativas con determinados socios industriales supone una concentración del riesgo de negocio, mitigada mediante una gestión activa de dichas relaciones y la diversificación progresiva.
- Innovación tecnológica y transición hacia el vehículo eléctrico: La capacidad de adaptación a nuevas tecnologías y modelos de movilidad es clave para la competitividad futura del Grupo.
- Cadenas de suministro y tensiones geopolíticas: Retrasos logísticos, barreras comerciales o interrupciones en la cadena global de suministro pueden afectar a costes, plazos y volúmenes de producción o comercialización.
- Riesgo operativo y de capacidad productiva y comercial: Determinadas instalaciones productivas aún no han alcanzado su pleno rendimiento, lo que puede provocar un mayor peso relativo de costes fijos de forma transitoria. Asimismo, la capacidad de comercialización y el desarrollo de una red adecuada de distribución influyen de manera relevante en los resultados.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento continuado de estos riesgos, revisando periódicamente sus planes estratégicos, políticas financieras y operativas, y adoptando las medidas preventivas o correctoras necesarias para mitigar su impacto potencial sobre la actividad, resultados y situación financiera del Grupo.

9.4 Fondos Propios

El Capital Social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.862.042 euros, divididos en 48.620.420 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Capital total nominal (Euros)	4.862.042,00
Número de participaciones	48.620.420,00
Valor nominal de cada participación (Euros)	0,10

Ejercicio 2024:

- (1) Según escritura número 2816 de 15 de julio de 2024 se acuerda ampliar el capital social en 582.241,60 euros, incorporando una prima de emisión valorada en 39.417.756,32 euros, lo que representa una aportación total de 40 millones de euros e inscrita en el registro mercantil el 31 de julio de 2024. Dicha ampliación ha sido aportada también por inversores nacionales, siendo además condición necesaria para la formalización de una alianza estratégica a través de la entrada de Chery como accionista minoritario.
- (2) Según escritura número 5108 de 23 de diciembre de 2024 se acuerda ampliar el capital social en 82.849,70 euros, incorporando una prima de emisión valorada en 5.617.209,66 euros e inscrita en el registro mercantil el 20 de febrero de 2025. Con esta operativa, se alcanza la cifra de capital social registrada a cierre del 2024 de 4.862.042,00 euros, y la prima de emisión valorada en 62.517.953,88 euros.

Los accionistas con participación directa igual o superior al 5% del capital social son los siguientes:

% Participación	
Año 2025	%
Focus On Next Frontier, SLU	46,91%
Clever Area Barcelona, SLU	7,79%
Automotive Power Technology, SLU	7,79%
Impulsa Tecnología e Inversiones, SLU	6,29%
EV Ebro Capital Partners FCRE, SA	5,00%
Beta Equity, SCR de Régimen Simplificado, SA	5,00%
Año 2024	%
Focus On Next Frontier, SLU	48,91%
Clever Area Barcelona, SLU	8,30%
Automotive Power Technology, SLU	8,30%
Impulsa Tecnología e Inversiones, SLU	7,76%
EV Ebro Capital Partners FCRE, SA	5,09%
Beta Equity, SCR de Régimen Simplificado, SA	5,09%

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, y debido a la existencia de pérdidas de ejercicios anteriores, la Sociedad Dominante no dispone de saldo en la reserva legal.

b) Costes de emisión de instrumentos de patrimonio

La Reserva Voluntaria corresponde a beneficios no distribuidos, según lo dispuesto por la Junta General de Socios y los Estatutos de la Sociedad Dominante, siendo de libre disposición. En el anterior ejercicio 2024, la Sociedad contabilizó 1.321.679,48 euros contra reservas voluntarias por los gastos de colocación a la salida a bolsa de la Sociedad Dominante.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante posee 216.203 acciones propias por un valor de 1.670.299,30 euros a un precio medio de 7,73 euros por acción (171.286 acciones propias por un valor de 1.314.584,75 euros a precio medio de 7,67 por acción en el ejercicio 2024). La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a su valor de coste.

Tal como establece la correspondiente norma de valoración de instrumentos de patrimonio propio, las acciones propias se valoran a su coste de adquisición, registrándose tanto los costes como los resultados de las transacciones efectuadas con estas durante el periodo a través de la cuenta de reservas.

Durante el ejercicio 2025, se han reconocido por este concepto como mayores reservas voluntarias un importe de 19.834,06 euros (150.474,08 euros de incremento en reservas en 2024).

d) Reservas de consolidación. La composición, por subgrupo, es como sigue:

1) Subgrupo **Barcelona Technical Center, SL:**

Sociedad dependiente	Reservas de consol. 2025	Reservas de consol. 2024
CV PRO, SL	(106.042,49)	(106.109,32)
BTECH QUIMICA Y ENERGIA, SL	(142.068,04)	(419.542,42)
BTECH BELGIUM	91.932,48	84.790,11
IAE BTECH GMBH	1.254.441,73	715.869,69
BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, SL	0,00	95.477,54
BTECH SOFTWARE, SL	88.897,95	159.094,65
BTECH AUTOMATION ROBOTICS, SL	(59.382,99)	(105.142,29)
BTECH INGENIEROS VALENCIA, SL	39.666,62	(16.799,19)
3D ROB, SL	(60.500,94)	(236.517,30)
BTECH BRASIL	(345.926,64)	(127.709,29)
IN-TECH AUTOMATIZACIÓN Y MONTAJES, SL	2.020.905,49	258.743,28
BTECH EUROPE, SL	0,00	0,00
NEXUS TECHNICAL COMPOSITE, SL	(114.629,02)	(55.585,19)
NEXUS PROJECTES, SL	2.096.255,47	1.809.224,78
EISENMANN INGENIERIA, SA	1.032.783,45	890.189,94
Ajustes contra reservas consolidadas	(769.445,02)	17.421,37
Totales:	5.026.888,03	2.963.406,36

2) Subgrupo **Ebro Motors, SL:**

Sociedad dependiente	Reservas de consol. 2025	Reservas de consol. 2024
EBRO SUV, SLU	(1.066.527,18)	4.734,78
EBRO AUTOMOTIVE CORPORATION, SL	(449.835,07)	210.255,99
EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, SL	(84.865,00)	84.906,72
EBRO URBAN VANS MOBILITY, SL	25.795,00	(21.446,31)
Total:	(1.575.432,25)	278.451,18

3) Subgrupo **Sustainable Mobility Vehicles, SLU:**

Sociedad dependiente	Reservas de consol. 2025	Reservas de consol. 2024
EBRO FACTORY, S.L.	(8.451.291,56)	(2.936.950,18)
Total:	(8.451.291,56)	(2.936.950,18)

4) Consolidación de los tres subgrupos por la Sociedad Dominante **EBRO EV MOTORS, SA:**

Sociedad dependiente	Reservas de consol. 2025	Reservas de consol. 2024
BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL	3.543.716,30	1.934.415,74
EBRO MOTORS, SL	5.168.535,58	1.942.653,93
SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SLU	9.225.154,61	(2.884.208,79)
EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, S.L.	10.001.882,30	10.001.882,30
Ajustes contra reservas consolidadas agregadas	6.031.491,92	810.193,91
Total:	33.970.780,71	11.804.937,09

e) Socios Externos.

El desglose por empresa de la partida de socios externos correspondiente al ejercicio 2025 es el siguiente:

1) Subgrupo **Barcelona Technical Center, SL:**

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2025	Total
Socios externos BTECH SOFTWARE, S.L. (30%)	(36.813,41)	33.175,77	(3.637,64)
Socios externos BTECH AUTOMATION, SL (26%)	21.644,30	39.813,81	61.458,11
Socios externos BTECH BRASIL (20%) (1)	105.252,64	(14.502,37)	90.750,27
Socios externos INTECH (10%)	(102.867,05)	(28.627,96)	(131.495,01)
Socios externos NEXUS TECHNICAL (10%)	13.936,56	3.671,29	17.607,85
Socios externos NEXUS PROJECTES (10%)	(42.216,05)	51.361,17	9.145,12
Socios externos EISENMANN INGENIERIA (5%)	(43.285,97)	(3.660,78)	(46.946,75)
Totales:	(84.348,98)	81.230,93	(3.118,05)

- a. En el caso de BTECH BRASIL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las diferencias de conversión generadas en 2025:

Descripción	Importe total	Ajuste cambio valor	Socios Externos
Diferencias de conversión	(153.374,08)	(122.699,26)	(30.674,82)

2) Subgrupo **Ebro Motors, SL:**

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2025	Total
Socios externos EBRO SUV, S.L. (40,22%)	10.382.518,08	43.629,52	10.426.147,60
Totales:	10.382.518,08	43.629,52	10.426.147,60

- a. En el caso de EBRO SUV, SL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las subvenciones oficiales de capital registradas a cierre:

Descripción	Importe total	Subv neta	Socios externos
Subvenciones oficiales de capital	4.621.006,92	2.762.558,48	1.858.448,44

3) Subgrupo Sustainable Mobility Vehicles, SLU:

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2025	Total
Socios externos EBRO FACTORY, S.L. (40%)	3.533.352,96	111.765,01	3.645.117,97
Totales:	3.533.352,96	111.765,01	3.645.117,97

- b. En el caso de EBRO FACTORY, SL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las subvenciones oficiales de capital registradas a cierre:

Descripción	Importe total	Subv neta	Socios externos
Subvenciones oficiales de capital	32.816.413,82	19.689.848,29	13.126.565,53

4) Consolidación de los tres subgrupos por la Sociedad Dominante EBRO EV MOTORS, SA:

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2025	Total
Socios externos BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL	484.936,24	1.009.633,43	1.494.569,67
Socios externos agregados SG1, SG2, SG3	28.785.861,20	236.625,47	29.022.486,67
Totales:	29.270.797,44	1.246.258,90	30.517.056,34

- a. En el caso de BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las subvenciones oficiales de capital registradas a cierre:

Descripción	Importe total	Subv neta	Socios externos
Subvenciones oficiales de capital	22.696.662,55	11.575.297,90	11.121.364,65

El desglose por empresa de la partida de socios externos correspondiente al ejercicio 2024 es el siguiente:

5) Subgrupo Barcelona Technical Center, SL:

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2024	Total
Socios externos BTECH SOFTWARE, S.L. (30%)	(66.897,21)	33.882,62	(33.014,59)
Socios externos BTECH AUTOMATION, SL (26%)	37.721,88	(16.077,59)	21.644,29
Socios externos BTECH VALENCIA, SL (40%)	7.199,80	(12.732,92)	(5.533,12)
Socios externos 3D ROB (20%)	62.879,33	(35.779,14)	27.100,19
Socios externos BTECH BRASIL (20%) (1)	50.698,31	73.163,97	123.862,28
Socios externos INTECH (45%)	(174.799,04)	(760.602,70)	(935.401,74)
Socios externos NEXUS TECHNICAL (40%)	38.256,31	13.889,44	52.145,75
Socios externos NEXUS PROJECTES (40%)	(911.913,86)	233.066,85	(678.847,01)
Socios externos EISENMANN INGENIERIA (5%)	(35.297,23)	(7.988,74)	(43.285,97)
Totales:	(992.151,72)	(479.178,21)	(1.471.329,93)

- b. En el caso de BTECH BRASIL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las diferencias de conversión generadas en 2024:

Descripción	Importe total	Ajuste cambio valor	Socios Externos
Diferencias de conversión	157.911,38	126.329,10	31.582,28

6) Subgrupo Ebro Motors, SL:

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2024	Total
Socios externos EBRO SUV, S.L. (40,22%)	11.096.814,78	(714.296,63)	10.382.518,15
Totales:	11.096.814,78	(714.296,63)	10.382.518,15

- c. En el caso de EBRO SUV, SL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las subvenciones oficiales de capital registradas a cierre:

Descripción	Importe total	Subv neta	Socios externos
Subvenciones oficiales de capital	1.492.707,58	892.379,53	600.328,05

7) Subgrupo Sustainable Mobility Vehicles, SLU:

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2024	Total
Socios externos HUB TECH FACTORY, S.L. (40%)	11.123.514,12	(7.590.161,16)	3.533.352,96
Totales:	11.123.514,12	(7.590.161,16)	3.533.352,96

- d. En el caso de EBRO FACTORY, SL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las subvenciones oficiales de capital registradas a cierre:

Descripción	Importe total	Subv neta	Socios externos
Subvenciones oficiales de capital	32.257.792,50	19.354.675,50	12.903.117,00

8) Consolidación de los tres subgrupos por la Sociedad Dominante EV MOTORS, SA:

Sociedad participada	% sobre Fondos Propios	% sobre Resultado 2024	Total
Socios externos BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL	1.837.809,62	(740.732,26)	1.097.077,36
Socios externos agregados SG1, SG2, SG3	34.703.567,23	(8.783.636,00)	25.919.931,23
Totales:	36.541.376,85	(9.524.368,26)	27.017.008,59

- b. En el caso de BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL, se incluye la parte proporcional equivalente a los socios externos por las subvenciones oficiales de capital registradas a cierre:

Descripción	Importe total	Subv neta	Socios externos
Subvenciones oficiales de capital	7.417.717,45	3.783.035,90	3.634.681,55

La variación del ejercicio 2024, por importe de 19,4 millones de euros se correspondía principalmente a la entrada del socio O&J en las sociedades dependientes Ebro Factory, S.L. y Ebro Suv, S.L. por importe de 16 millones y 11,1 millones de euros respectivamente, lo que implicó una aportación al socio minoritario del 40% de los fondos propios a cierre del ejercicio, según se describe en la nota 1.3.

Nota 10. EXISTENCIAS

El importe total de las existencias que posee el grupo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

Descripción	Saldo 2025	Saldo 2024
Comerciales	3.071,80	113.194,27
Materias primas y otros aprovisionamientos	110.536.723,16	31.496.024,49
Productos en curso y semiterminados	385.484,26	1.777.032,40
Productos terminados	46.929.431,25	621.193,36
<i>Vehículos Nuevos</i>	<i>35.390.068,64</i>	<i>65.195,00</i>
<i>Vehículos Ocasión</i>	<i>11.207.432,46</i>	<i>0,00</i>
<i>Otros</i>	<i>331.930,15</i>	<i>555.998,36</i>
Anticipos a proveedores	3.241.051,69	10.262.528,75
Totales:	161.095.762,17	44.269.973,27

a) Otra información complementaria:

	Si	No
Durante el ejercicio se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año		X
Existen compromisos en firme de compra, o bien contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias 8ª)		X
Existen compromisos en firme de venta, o bien contratos de futuro o de opciones		X
Hay limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas		X
Existen litigios o embargos que podrían afectar a la libre disponibilidad de las existencias		X

a) Gran parte de las existencias a cierre del ejercicio 2025 pertenecen a la Sociedad del grupo Ebro Suv, SL. La propiedad económica y jurídica de los vehículos corresponde en todo momento a la Sociedad, quien asume los riesgos y beneficios asociados a los mismos desde su adquisición, independientemente de las distintas fases del proceso de fabricación y ensamblaje que se realizan a través de terceros y de sociedades del Grupo.

La Sociedad adquiere directamente los componentes para la fabricación de vehículos a múltiples proveedores (incluyendo entidades vinculadas) manteniendo la titularidad de dichos vehículos desde el inicio del proceso. Para la transformación industrial de los mismos, la Sociedad dispone de un acuerdo de fabricación y ensamblaje con la sociedad del Grupo Ebro Factory, S.L., que actúa en todo momento como empresa maquiladora, sin asumir riesgos comerciales ni la propiedad de los vehículos.

Una vez finalizado el proceso de fabricación y ensamblaje, el resultado constituye producto terminado para la Sociedad.

El grupo revisa a cierre de cada ejercicio aquellas existencias que muestran señales de poca rotación o cuya disposición en el mercado resulta poco probable, no habiendo detectado incidencia alguna para el presente ejercicio 2025.

Nota 11. SITUACIÓN FISCAL**11.1. Impuesto sobre beneficios**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas del Grupo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, en euros:

ACTIVO CORRIENTE	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública deudora por IS	453.865,89	338.407,45
Hacienda Pública deudora por subvenciones	1.519.424,04	889.855,50
Hacienda Pública deudora por IVA	2.480.569,11	1.628.924,84
Hacienda Pública IVA Soportado	0,00	843,12
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	0,00	(12.032,31)
Totales:	4.453.859,04	2.845.998,60

PASIVO CORRIENTE	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hacienda Pública acreedora por IS	835.815,23	116.318,83
Hacienda Pública acreedora por IVA	5.128.882,19	5.058.078,82
Hacienda Pública IVA Repercutido	0,00	449.835,54
Hacienda Pública acreedora IRPF	2.844.428,09	1.598.745,59
Hacienda Pública acreedora Seguridad Social	1.669.551,76	1.229.297,13
Totales:	10.478.677,27	8.452.275,91

La Sociedad del grupo, Barcelona Technical Center, SL es la cabecera del grupo fiscal de las siguientes sociedades, CV Pro, SL; Btech Química y Energía; Btech Stamping; Btech Valencia; 3D Rob SL, Eisenmann Ingeniería SA, dejando fuera de dicha consolidación fiscal las entidades con domicilio social fuera de territorio español y aquellas otras que, a pesar de tributar en territorio español, quedan fuera del perímetro de consolidación fiscal por no disponer Barcelona Technical Center, SL de al menos el 75% de participación en ellas (Nexus Projectes SL, Nexus Technical Processes SL, Btech Software, Btech Automation e Intech). En el caso de Nexus Projectes SL, Nexus Technical Processes, SL e Intech, de cara al ejercicio 2026 formarán parte del consolidado fiscal, derivado de la compra de participaciones en el presente ejercicio superando el 75% de participación en cada una.

Situación Fiscal:

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Las sociedades consolidadas no están acogidas al régimen de declaración consolidada de los grupos de sociedades, presentando declaraciones separadas cada una de ellas.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá compensarse indefinidamente a partir de aquel en que se acogió la pérdida.

En el siguiente cuadro presentamos las conciliaciones individuales de cada una de las sociedades del grupo, entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades. Cabe mencionar que se excluyen de los siguientes cálculos las empresas del grupo cuya tributación se localiza fuera de territorio nacional y que, por tanto, se rigen por las normativas fiscales de cada país, y a su vez, se exime de informar de aquellas entidades nacionales cuya inactividad empresarial no obliga a la presentación del Impuesto como tal.

a) La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad Dominante es la siguiente:

			Total
Resultado contable 2025			(917.492,46)
Impuesto sobre Sociedades			0,00
	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	
Diferencias Permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporarias	0,00	0,00	0,00
Reserva de Capitalización			0,00
Base imponible (Resultado fiscal):			(917.492,46)

			Total
Resultado contable 2024			(2.511.679,76)
Impuesto sobre Sociedades			431.359,83
	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	
Diferencias permanentes	107,90	(1.321.679,48)	(1.321.571,58)
Diferencias temporales	0,00	0,00	0,00
Reserva de Capitalización			0,00
Base imponible (Resultado fiscal):			(3.401.891,51)

La diferencia permanente aplicada en el ejercicio 2024 se corresponde a los gastos de colocación que ha incurrido la Sociedad en el proceso de salida a bolsa. Ver Nota 9.4.c

El detalle por sociedades, del importe registrado en concepto de gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios, es como sigue:

1) Subgrupo **Barcelona Technical Center, SL:**

Sociedad dependiente	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2025)	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2024)
BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL	420.008,68	141.132,27
CV PRO, SL	(11.904,57)	3.281,27
BTECH QUIMICA Y ENERGIA, SL	(41.831,66)	(32.989,72)
BTECH BELGIUM	0,00	0,00
IAE BTECH GMBH	615,52	0,00
BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, SL	0,00	24.261,27
BTECH SOFTWARE SOLUTIONS, SL	36.218,24	25.224,43
BTECH AUTOMATION ROBOTICS, SL	63.224,69	(34.731,02)
BTECH INGENIEROS VALENCIA, SL	(9.395,34)	(7.838,19)
3D ROB, SL	(30.551,65)	(21.277,87)
BTECH BRASIL	0,00	0,00
IN-TECH AUTOMATIZACIÓN Y MONTAJES, SL	0,00	0,00
NEXUS TECHNICAL COMPOSITE, SL	4.735,28	10.198,30
NEXUS PROJECTES, SL	(37.578,20)	0,00
EISENMANN INGENIERIA, SA	(24.113,00)	(33.740,51)
Totales:	369.427,99	73.520,23

2) Subgrupo Ebro Motors, SL:

Sociedad dependiente	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2025)	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2024)
EBRO MOTORS, SL	0,00	554.464,82
EBRO SUV, SLU	647.977,59	(592.029,64)
EBRO AUTOMOTIVE CORPORATION, SL	0,00	0,00
EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, SL	30.360,91	0,00
EBRO URBAN VANS MOBILITY, SL	18.265,76	1.501,84
Totales:	696.604,26	(36.062,98)

3) Subgrupo Sustainable Mobility Vehicles, SLU:

Sociedad dependiente	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2025)	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2024)
SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SLU	0,00	0,00
EBRO FACTORY, S.L.	147.771,67	(6.296.530,29)
Totales:	147.771,67	(6.296.530,29)

4) Agregación EBRO EV MOTORS, SA:

Sociedad dependiente	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2025)	Gasto en Concepto de Impuesto de Sociedades (2024)
EBRO EV MOTORS, SA	0,00	431.359,83
TOTALIDAD SG1, SG2, SG3	1.213.803,92	(5.827.713,21)

Impuestos diferidos

- a) Debido al tratamiento normativo de la legislación del Impuesto sobre Sociedades, se pueden producir diferencias tributarias, en ese impuesto, que dan lugar a la existencia de un impuesto diferido o de un impuesto anticipado. Tales cuentas figuran en la contabilidad de las empresas. En nuestro caso, los saldos son los siguientes (expresados en euros):

ACTIVO NO CORRIENTE	2025	2024
Activos por impuesto diferido (1)	10.334.904,22	10.659.390,86
Total:	10.334.904,22	10.659.390,86

PASIVO NO CORRIENTE	2025	2024
Pasivos por impuesto diferido (2)	20.045.752,13	13.746.989,40
Total:	20.045.752,13	13.746.989,40

El movimiento de los impuestos diferidos generados en el ejercicio 2025, se detalla a continuación, en euros:

Descripción	Saldo 2024	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 2025	
Activos por impuesto diferido	10.658.914,08	1.074.015,35	(1.398.025,21)	0,00	10.334.904,22	(a)
Crédito por pérdidas a compensar	8.174.861,67	0,00	(1.038.855,19)	(117.363,54)	7.018.642,94	
Deducciones pendientes de aplicar	1.580.389,90	698.227,57	(359.170,02)	0,00	1.919.447,45	
Otros activos por impuesto diferido	903.662,52	375.787,78	0,00	117.363,54	1.396.813,84	
Pasivos por impuesto diferido	(13.746.989,40)	(6.606.519,14)	307.756,41	0,00	(20.045.752,13)	(b)
Totales:	(3.088.075,32)	(5.532.503,79)	(1.090.268,80)	0,00	(9.710.847,91)	

El movimiento de los impuestos diferidos generados en el ejercicio 2024, se detalla a continuación, en euros:

Descripción	Saldo 2023	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 2024	
Activos por impuesto diferido	4.552.479,65	7.319.831,19	(1.213.396,75)	0,00	10.658.914,09	(a)
Crédito por pérdidas a compensar	2.850.792,02	6.235.502,49	(911.432,84)	0,00	8.174.861,67	
Deducciones pendientes de aplicar	1.608.983,59	273.370,22	(301.963,91)	0,00	1.580.389,90	
Otros activos por impuesto diferido	92.704,04	810.958,48	0,00	0,00	903.662,52	
Pasivos por impuesto diferido	(9.921.753,71)	(6.038.164,52)	2.212.928,83	0,00	(13.746.989,40)	(b)
Totales:	(5.369.274,06)	1.281.666,67	999.532,08	0,00	(3.088.075,31)	

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

EBRO EV Motors, S.A.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios, no existiendo límites de caducidad para su aplicación, es el siguiente:

Año	Importe	Generado	Aplicado	Pdte Compensar	Activado
2022	3.155,06	0,00	0,00	3.155,06	0,00
2023	1.722.284,22	0,00	0,00	1.722.284,22	0,00
2024	3.401.891,51	0,00	0,00	3.401.891,51	0,00
2025	917.492,46	0,00	0,00	917.492,46	0,00
Total	6.044.823,25	0,00	0,00	6.044.823,25	0,00

Ebro Motors Europe, S.L. y sociedades dependientes:

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios, no existiendo límites de caducidad para su aplicación del subgrupo Ebro Motors Europe, S.L., es el siguiente:

Año	Sociedad	Importe	Generado	Aplicado	Pdte Compensar	Activado
2021	ECOPOWER	35.830,18	0,00	35.830,18	0,00	0,00
2022	ECOPOWER	89.804,25	0,00	89.804,25	0,00	0,00
2022	EBRO URBAN	741,92	0,00	741,92	0,00	0,00
2022	EBRO AUTOMOTIVE	525,07	0,00	525,07	0,00	0,00
2023	ECOPOWER	72.732,74	0,00	72.732,74	0,00	0,00
2023	EBRO AUTOMOTIVE	209.730,92	0,00	209.730,92	0,00	0,00
2023	EBRO MOTORS	2.217.859,27	0,00	111.398,49	2.106.460,78	0,00
2023	EBRO SUV	7.591,24	0,00	7.591,24	0,00	0,00
2024	EBRO AUTOMOTIVE	239.544,78	0,00	239.544,78	0,00	0,00
2024	EBRO MOTORS	5.414.771,45	0,00	1.735.918,27	3.678.853,18	0,00
2024	EBRO SUV	2.368.118,57	0,00	0,00	2.368.118,57	71.280,91
2025	EBRO MOTORS	0,00	7.029.837,44	0,00	7.029.837,44	0,00
2025	EBRO AUTOMOTIVE	0,00	33.189,85	0,00	33.189,85	0,00
Total		10.657.250,39	7.063.027,29	2.503.817,86	15.216.459,82	71.280,91

Sustainable Mobility Vehicles, S.L. y sociedades dependientes:

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios, no existiendo límites de caducidad para su aplicación del subgrupo Sustainable Mobility Vehicles, S.L., es el siguiente:

Año	Sociedad	Importe	Generado	Aplicado	Pdte Compensar	Activado
2021	SMV	4.248,87	0,00	4.248,87	0,00	0,00
2021	Ebro Factory	5,10	0,00	5,10	0,00	0,00
2022	SMV	25.022,05	0,00	25.022,05	0,00	0,00
2023	SMV	23.470,47	0,00	23.470,47	0,00	0,00
2023	Ebro Factory	5.746.560,33	0,00	2.612.268,47	3.134.291,86	991.186,71
2024	SMV	830.454,99	0,00	0,00	830.454,99	0,00
2024	Ebro Factory	22.573.891,40	0,00	0,00	22.573.891,40	5.643.472,85
2025	SMV	0,00	1.060.887,51	0,00	1.060.887,51	0,00
Total		29.203.653,21	1.060.887,51	2.665.014,96	27.599.525,76	6.634.659,56

Barcelona Technical Center, S.L., y sociedades dependientes:

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios, no existiendo límites de caducidad para su aplicación del subgrupo Barcelona Technical Center S.L, es el siguiente:

Año	Sociedad	Importe	Generado	Aplicado	Pdte Compensar	Activado
2016	Eisenmann	1.596.634,11	0,00	0,00	1.596.634,11	0,00
2017	Eisenmann	740,73	0,00	0,00	740,73	0,00
2018	Eisenmann	3.423.015,79	0,00	0,00	3.423.015,79	0,00
2020	Eisenmann	255.564,83	0,00	0,00	255.564,83	0,00
2021	Eisenmann	730.622,16	0,00	0,00	730.622,16	0,00
2021	CV Pro	28.730,73	0,00	0,00	28.730,73	0,00
2021	Btech Química	45.432,91	0,00	0,00	45.432,91	0,00
2021	3D Rob	147.258,19	0,00	0,00	147.258,19	0,00
2021	Btech Software	9.658,70	0,00	0,00	9.658,70	0,00
2021	Intech	48.460,45	0,00	0,00	48.460,45	0,00
2022	Eisenmann	370.228,92	0,00	0,00	370.228,92	92.557,23
2022	Btech Software	399.033,69	0,00	100.897,92	298.135,77	74.533,94
2022	Nexus Projectes	1.186.508,62	0,00	81.951,36	1.104.557,26	0,00
2023	Btech Software	165.885,15	0,00	0,00	165.885,15	41.471,29
2023	Intech	580.201,31	0,00	0,00	580.201,31	104.140,00
2024	Intech	1.685.156,83	0,00	290.304,92	1.394.851,91	0,00
2024	Btech Automation	115.382,56	0,00	0,00	115.382,56	0,00
2025	Eisenmann	0,00	97.143,77	0,00	97.143,77	0,00
Total		10.788.515,68	97.143,77	473.154,20	10.412.505,25	312.702,46

Los créditos por bases imponibles han sido registrados por la Dirección de la Sociedad Dominante, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro.

Dicho reconocimiento se ha efectuado en la medida en que existe una expectativa razonable, basada en análisis técnicos y en proyecciones financieras prudentes, de que el Grupo obtendrá resultados positivos futuros. La estimación de dicha recuperabilidad ha sido efectuada, considerando únicamente aquellos escenarios en los que existe un grado elevado de probabilidad de generación de beneficios fiscales futuros.

En consecuencia, los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el Balance de Situación Consolidado adjunto por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que sean recuperados.

La Sociedad Dominante Barcelona Technical Center, SL consolida fiscalmente con un conjunto de entidades del grupo, a través del cual se generan 343.795,00 euros de bases negativas pendientes de compensar.

Otros activos diferidos

El detalle de otros impuestos por activos diferidos se corresponden a activos temporales:

Empresa	2025	2024
EBRO FACTORY	1.127.035,25	653.057,44
EISENMANN	0,00	146,81
BTECH CENTER	269.778,59	250.458,27
Total:	1.396.813,84	903.662,52

Deducciones I+D

Las deducciones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidado fueron activadas, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de las sociedades del grupo en generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

El detalle de las deducciones pendientes de compensar en futuros ejercicios correspondientes a las sociedades que no se integran dentro del grupo fiscal, es el siguiente:

Deducción de Investigación y desarrollo	Importe	Generado	Aplicado	Pendiente compensar	Activado
Ejercicios anteriores	89.444,14	0,00	(89.444,14)	0,00	0,00
Ejercicio 2014	445,98	0,00	(445,98)	0,00	0,00
Ejercicio 2015	92.539,18	0,00	(92.539,18)	0,00	0,00
Ejercicio 2016	137.388,63	0,00	(137.388,63)	0,00	0,00
Ejercicio 2017	147.128,15	0,00	(147.128,15)	0,00	0,00
Ejercicio 2018	510.804,00	0,00	(207.073,06)	303.730,94	303.730,94
Ejercicio 2019	137.918,76	0,00	0,00	137.918,76	137.918,76
Ejercicio 2020	105.710,44	0,00	0,00	105.710,44	105.710,44
Ejercicio 2021	46.132,29	0,00	0,00	46.132,29	46.132,29
Ejercicio 2022	291.428,65	0,00	0,00	291.428,65	291.428,65
Ejercicio 2023	166.181,39	0,00	0,00	166.181,39	166.181,39
Ejercicio 2024	170.117,41	0,00	0,00	170.117,41	170.117,41
Ejercicio 2025	0,00	698.227,57		698.227,57	698.227,57
Total:	1.895.239,02	698.227,57	(674.019,14)	1.919.447,45	1.919.447,45

La mayor parte de las deducciones pendientes de compensar, se corresponden con actividades de desarrollo

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

En relación a los pasivos por impuesto diferido, hacen referencia a las subvenciones oficiales de capital recibidas. Véase nota 15.

Nota 12. INGRESOS Y GASTOS**12.1. Desglose de la partida de importe neto de la cifra de negocios**

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa en función del mercado geográfico:

Mercado geográfico	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
España	346.294.971,37	25.584.758,13
Resto de Europa	10.333.334,40	8.907.413,86
Resto del Mundo	350.469,01	504.216,35
Totales:	356.978.774,78	34.996.388,34

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa en función del sector:

Mercado sectorial	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Automoción	351.266.669,01	34.846.126,64
Vehículos Nuevos	331.221.804,97	12.597.317,29
Vehículos Ocasión	238.740,68	0,00
Repuestos	3.563.673,78	0,00
Otros	16.242.449,58	22.248.809,35
Otros sectores	5.712.105,77	150.261,70
Totales:	356.978.774,78	34.996.388,34

La totalidad del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2025 correspondiente a los tipos de cliente que mantiene el Grupo se corresponden a clientes del sector privado y distribuidores o mayoristas.

12.2. Otros ingresos de explotación

Los otros ingresos de explotación del ejercicio 2025 corresponden, principalmente, a la facturación de servicios y repercusiones de gastos derivados de acuerdos operativos suscritos con terceros, distintos de la actividad ordinaria de venta de vehículos del Grupo.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Dependiente Ebro SUV, S.L. ha registrado otros ingresos de explotación por importe de 5.322.370,00 euros derivados de ingresos accesorios a la actividad principal, que no forman parte de la cifra de negocios, y cuyo origen y naturaleza se detallan a continuación. Una parte relevante de los otros ingresos de explotación corresponde a las comisiones percibidas de CA Auto Bank, S.p, en virtud del acuerdo comercial suscrito entre las partes para facilitar a los clientes finales la financiación de la compra de vehículos comercializados por la Sociedad Dependiente Ebro SUV, S.L.

En el marco de dicho acuerdo:

- CA Auto Bank ofrece financiación a los clientes finales para la adquisición de vehículos.
- Ebro SUV, S.L. percibe una comisión (“fee”) por cada operación de financiación formalizada.
- Estas comisiones no forman parte del precio de venta de los vehículos ni alteran la cifra de negocios.

Adicionalmente, dentro de los otros ingresos de explotación se incluyen ingresos derivados de la facturación a la sociedad vinculada Chery, correspondientes a racks y merchandising, de acuerdo con los acuerdos operativos alcanzados entre las partes por importe de 1.057.241,09 euros y 1.080.454,56 euros respectivamente.

Por otra parte, la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. Una parte significativa de los otros ingresos de explotación corresponde a la facturación realizada a Goodman Duero Logistics (Spain), S.L., en el marco de los acuerdos alcanzados entre las partes para la reubicación, traslado y adecuación de maquinaria industrial.

En concreto, durante el ejercicio 2025 se han facturado servicios relacionados con:

- El traslado de maquinaria de inyección.
- El traslado de determinados activos productivos identificados como CS-3.

Estos servicios han sido prestados de forma puntual y específica, en función de las necesidades operativas del proyecto industrial, y no forman parte de una actividad recurrente del Grupo.

El importe total de los ingresos registrados por estos conceptos asciende a 3.128.272,14 euros,

Asimismo, se incluyen otros ingresos de explotación por importe aproximado de 452.102,18 euros, correspondientes a servicios prestados por la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. a Nissan Motor Ibérica, S.A. en relación con la nave industrial de Montcada i Reixac, propiedad de Nissan.

Dichos ingresos derivan de una serie de obras, actuaciones y trabajos específicos realizados por la Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. en dichas instalaciones, cuyos costes han sido posteriormente repercutidos a Nissan, de acuerdo con los acuerdos suscritos entre ambas partes.

12.3. Desglose de la partida de aprovisionamientos y cargas sociales:

- a) El desglose de la partida de aprovisionamientos, juntamente con el epígrafe de variación de existencias de trabajos en curso al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Compras de mercaderías	253.462.334,35	10.435.005,60
Compra de materia prima	3.067.270,21	1.720.912,59
Compra de otros aprovisionamientos	9.985.556,54	1.721.466,41
Trabajos realizados por otras empresas	16.000.667,52	3.656.383,24
	282.515.828,62	17.533.767,84
De las cuáles, se distribuyen así:		
Compras nacionales	32.043.238,06	7.264.382,45
Adquisiciones intracomunitarias	2.874,92	10.267.798,39
Importaciones	250.469.715,64	1.587,00
Variación de existencias	2.246.521,68	(1.666.253,35)
Variación de existencias en curso	4.912.894,44	(344.898,71)
Deterioro de existencias	0,00	0,00
	7.159.416,12	(2.011.152,06)
Totales:	289.675.244,74	15.522.615,78

Las principales compras realizadas por el grupo se realizan al proveedor O&J Netherland, B.V, que posee participaciones en las sociedades dependientes del grupo Ebro Suv, S.L. y Ebro Factory, S.L.

b) El desglose de la partida de cargas sociales al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Seguridad Social a cargo de la Empresa	14.991.892,69	8.722.730,76
Otros gastos sociales	228.419,42	1.274.188,32
Totales:	15.220.312,11	9.996.919,08

c) El detalle de la obtención del Resultado Consolidado del ejercicio 2025 y 2024, por subgrupos, es como sigue, en euros:

1) Subgrupo **Barcelona Technical Center, SL:**

Compañía	2025	2024
BARCELONA TECHNICAL CENTER, S.L.	3.174.142,67	(894.475,88)
BTECH QUIMICA Y ENERGIA, SL	(236.096,47)	(277.474,37)
CV PRO, S.L.	(16.905,44)	(66,83)
BTECH BRASIL LTDA	(72.511,86)	365.819,86
BTECH INGENIEROS VALENCIA, SL	(56.068,17)	(63.664,61)
BTECH SOFTWARE SOLUTIONS, SL	110.585,91	112.942,08
3D ROB, SL	(169.931,78)	(178.895,69)
IAE AUTOMOTIVE ENGINEERING GMBH	(1.002.220,48)	(537.540,73)
BTECH AUTOMATION & ROBOTICS SYSTEMS, S.L.	153.130,02	(61.836,88)
BTECH AUTOMOTIVE ENGINEERING BELGIUM	73.337,59	(5.239,31)
IN-TECH AUTOMATIZACIÓN Y MONTAJES, SL	(286.279,59)	(1.690.228,22)
NEXUS PROJECTES, SL	513.611,71	582.667,12
BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, SL	0,00	(9.674,57)
NEXUS TECHNICAL COMPOSITE, SL	36.712,94	34.723,59
EISENMANN INGENIERIA, SA	(73.215,61)	(159.774,85)
Ajustes de Consolidación	(6.584,12)	791.842,59
Totales:	2.141.707,32	(1.990.876,70)

2) Subgrupo **Ebro Motors, SL:**

Compañía	2025	2024
EBRO MOTORS, S.L.	(8.184.363,36)	(1.928.900,58)
EBRO SUV, S.L.	108.484,22	(1.479.426,42)
EBRO AUTOMOTIVE CORPORATION, SL	(33.189,85)	(239.579,08)
EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, SL	280.966,42	41,72
EBRO URBAN VANS MOBILITY, SL	54.784,05	4.348,69
Ajustes de Consolidación	(5.940,54)	(13.300,00)
Totales:	(7.779.259,06)	(3.656.815,67)

3) Subgrupo Sustainable Mobility Services, SL:

Compañía	2025	2024
SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SL	(1.153.190,19)	(721.121,66)
EBRO FACTORY, SL	279.412,53	(18.975.402,91)
Totales:	(873.777,66)	(19.696.524,57)

4) Agregación subgrupos con EBRO EV MOTORS, SA como Sociedad Dominante:

Compañía	2025	2024
EBRO EV MOTORS, S.A.	(917.492,46)	(2.511.679,76)
Resultados tres subgrupos anteriores	(6.511.329,40)	(25.640.879,45)
Eliminaciones resultados ops intragrupo	(7.661.795,07)	(5.231.321,08)
Totales:	(15.090.616,93)	(33.383.880,29)

Nota 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Grupo dispone un conjunto de provisiones tanto a largo como a corto plazo registradas en el presente ejercicio:

Descripción	Saldo 2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2025
Provisiones a largo plazo	283.337,28	2.521.503,51	0,00	0,00	2.804.840,79
Provisión por garantías	233.747,28	2.510.103,51	0,00	49.590,00	2.793.440,79
Otras provisiones	49.590,00	11.400,00	0,00	(49.590,00)	11.400,00
Provisiones a corto plazo	3.813.599,05	10.449.853,93	(10.817.206,57)	0,00	3.446.246,41
Provisión por responsabilidades	2.781.056,49	614.530,30	0,00	0,00	3.395.586,79
Provisión por garantías	607.477,37	9.835.323,63	(10.442.801,00)	0,00	0,00
Provisión por contingencias	374.405,57	0,00	(374.405,57)	0,00	0,00
Otras provisiones	50.659,62	0,00	0,00	0,00	50.659,62
Totales:	4.096.936,33	12.971.357,44	(10.817.206,57)	0,00	6.251.087,20

Descripción	Saldo 2023	Altas	Bajas	Saldo 2024
Provisiones a largo plazo	0,00	283.337,28	0,00	283.337,28
Provisión por garantías	0,00	233.747,28	0,00	233.747,28
Otras provisiones	0,00	49.590,00	0,00	49.590,00
Provisiones a corto plazo	0,00	3.813.599,05	0,00	3.813.599,05
Provisión por responsabilidades	0,00	2.781.056,49	0,00	2.781.056,49
Provisión por garantías	0,00	607.477,37	0,00	607.477,37
Provisión por contingencias	0,00	374.405,57	0,00	374.405,57
Otras provisiones	0,00	50.659,62	0,00	50.659,62
Totales:	0,00	4.096.936,33	0,00	4.096.936,33

- a) La Sociedad dependiente Ebro Suv, SL ha registrado una provisión contable a largo plazo por importe de 2.136.786,99 euros a cierre del 2025 (233.747,28 euros en 2024) correspondientes a la estimación de costes futuros asociados a reparaciones de vehículos ya vendidos que aún se encuentran dentro del período de cobertura de garantía.

La Sociedad dependiente Ebro Factory, SL ha registrado una provisión contable a largo plazo por importe de 656.653,80 euros a cierre del 2025 (49.590,00 euros en 2024) correspondientes a la estimación de costes futuros asociados a reparaciones de vehículos ya vendidos que aún se encuentran dentro del período de cobertura de garantía. La base de cálculo de dicha provisión parte de las unidades de vehículos fabricados mensualmente, a razón del importe de garantía fijo por vehículo.

- b) El Grupo contabiliza provisiones en el corto plazo principalmente relacionadas con:

a.1) Provisión registrada por la sociedad del grupo Barcelona Technical Center, SL por importe de 1.001.833,09 euros como consecuencia de la situación de pre concurso de acreedores de la sociedad QEV Technologies, S.L. correspondiente a la subvención, ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el que todas las entidades miembros de la agrupación tendrán la condición de beneficiarios de la ayuda y serán solidariamente responsables, en proporción a sus respectivas participaciones, en relación al conjunto de actividades a desarrollar por la agrupación, incluyendo la obligación de justificar, el deber de reintegro o de reembolso de cuotas de préstamos, y las responsabilidades por infracciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 67.4 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe de la provisión se corresponde con el 80% del préstamo no avalado y los intereses correspondientes a la subvención concedida y préstamo. Durante el ejercicio 2025 se ha ampliado la provisión por valor de 77.281,26 euros.

a.1) Por su parte, la sociedad del grupo Ebro Factory, SL, tras revisión de sus activos fijos, en 2024 se registra una provisión contable equivalente al deterioro del inmovilizado material cuyo valor asciende a 50.659,62 euros. En 2025 se mantiene el mismo saldo a cierre.

a.2) Ebro Factory, SL registró también en 2024 una provisión por importe total de 1.779.223,40 derivado de la situación de pre concurso de acreedores de la sociedad QEV Technologies, S.L. correspondiente a la subvención, ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por el que todas las entidades miembros de la agrupación tendrán la condición de beneficiarios de la ayuda y serán solidariamente responsables, en proporción a sus respectivas participaciones, en relación al conjunto de actividades a desarrollar por la agrupación, incluyendo la obligación de justificar, el deber de reintegro o de reembolso de cuotas de préstamos, y las responsabilidades por infracciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 67.4 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El importe de la provisión se corresponde con el 20% del préstamo no avalado y los intereses correspondientes a la subvención concedida y préstamo.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2025, Ebro Factory SL provisiona 137.249,04 euros adicionales en relación a los intereses devengados del PERTE asociados al proceso con QEV explicado anteriormente.

a.3) A cierre del ejercicio 2025 Ebro Factory provisiona 400.000,00 euros relacionados con la estimación de sanciones y compensaciones indemnizatorias que deberá asumir la compañía en materia de responsabilidad civil por accidentes laborales.

Nota 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

14.1. Información sobre medio ambiente.

El Grupo no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad Dependiente, Ebro Factory, SL, inició en 2024 la actividad de su nueva línea de montaje, que actualmente opera a un nivel de producción inferior a su capacidad total. En esta fase inicial, el impacto medioambiental es reducido en comparación con el nivel esperado una vez la planta esté a pleno rendimiento.

Durante 2024, el grupo centró sus esfuerzos en la implantación de sistemas de gestión ambiental, incluyendo la optimización del consumo energético y la gestión eficiente de residuos. A medida que la producción aumente, se implementarán medidas adicionales para minimizar la huella ambiental, incluyendo mejoras en eficiencia energética y programas de reciclaje de materiales.

El grupo no ha incurrido en sanciones medioambientales y sigue su política medioambiental elaborada y aprobada en noviembre de 2023.

En 2025 Ebro Factory, SL ha continuado con la implantación de la línea de montaje M0. El impacto medioambiental es reducido en comparación con el nivel esperado una vez la planta esté a pleno funcionamiento. De hecho, durante 2025 se han realizado labores de adecuación de las instalaciones para poner en funcionamiento la línea M1 de montaje, L1 de soldadura y la planta de pintura P1.

En septiembre de 2024 el Grupo publica la primera revisión de su política ambiental, en la que se define lo siguiente: Impulsar la sostenibilidad en la industria automotriz mediante el desarrollo y la fabricación de vehículos innovadores y altamente reciclables que combinen alto rendimiento con un impacto ambiental reducido, utilizando tecnologías avanzadas y materiales sostenibles para contribuir a un futuro más limpio, saludable y verde.

De esta forma, la compañía pretende ser de primer nivel mundial en cuanto al desarrollo de tecnologías de movilidad inteligente verde que le permita ser reconocido por sus vehículos ecológicos mediante una serie de estrategias que figuran en su política medioambiental.

14.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Por la actividad del Grupo, no existen riesgos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero, por lo tanto, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni correcciones de valor por deterioro de dicha partida.

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de los mismos.

Nota 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de subvenciones oficiales de capital a cierre es como sigue:

Concepto	2025	2024
Subvenciones oficiales de capital	60.134.083,28	41.175.416,07 (a)
Subvenciones % socios externos	(26.106.378,61)	(17.141.653,88)
Totales:	34.027.704,67	24.033.762,19

(a) La situación relativa a las subvenciones oficiales de capital netas a 31 de diciembre de 2025 es:

Sociedad Grupo	Concepto	Importe subv	Generado	Efecto imp.	Traspaso rtdo	Neto
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	14.216.715,00	0,00	0,00	0,00	14.216.715,00
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	6.750,00	0,00	0,00	0,00	6.750,00
Ebro Factory, SL	Subvención Generalitat	12.042,01	(16.320,47)	(9.782,97)	1.679,53	3.824,98
Barcelona Technical Center, S.L.	Subvención PERTE	6.665.869,58	0,00	(240.743,79)	962.975,16	5.943.638,21
Barcelona Technical Center, S.L.	Subvención PERTE	750.827,91	0,00	(146.022,92)	51.643,73	845.207,10
Barcelona Technical Center, S.L.	Subvención PERTE	0,00	20.950.786,84	5.237.696,71	0,00	15.713.090,13
Ebro SUV, SL	Subvención ACCIÓ	1.492.707,58	0,00	(24.982,56)	99.930,22	1.417.759,92
Ebro SUV, SL	Subvención PERTE	0,00	4.270.996,00	1.067.749,00	0,00	3.203.247,00
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	9.166.478,00	0,00	2.291.619,50	0,00	6.874.858,50
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	14.863.236,00	0,00	3.715.809,00	0,00	11.147.427,00
Ebro Factory, SL	Subvención SOC	0,00	3.954.275,68	123.571,12	3.459.991,22	370.713,34
Ebro Factory, SL	Subvención Generalitat		255.500,00	63.875,00	0,00	191.625,00
Ebro Factory, SL	Otras subvenciones	0,00	26.000,00	(4.500,00)	26.000,00	4.500,00
Nexus Projectes, SL	CDTI	8.218,49	277.026,63	62.169,53	28.348,49	194.727,10
Totales:	Totales:	47.182.844,57	29.718.264,68	12.136.457,62	4.630.568,35	60.134.083,28

(b) La situación relativa a las subvenciones oficiales de capital netas a 31 de diciembre de 2024 es:

Sociedad Grupo	Concepto	Importe subv	Generado	Efecto imp.	Traspaso rtdo	Neto
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	14.216.715,00	0,00	0,00	0,00	14.216.715,00
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	6.750,00	0,00	0,00	0,00	6.750,00
Ebro Factory, SL	Subvención Generalitat	1.463.949,37	0,00	(487.983,13)	1.951.932,50	0,00
Ebro Factory, SL	Subvención Generalitat	2.280.633,52	0,00	(1.083.621,88)	3.364.255,40	0,00
Ebro Factory, SL	Subvención Generalitat	1.189.188,37	0,00	(367.101,59)	1.544.247,95	12.042,01
Barcelona Technical Center, S.L.	Subvención PERTE	7.204.105,50	0,00	(179.411,98)	717.647,90	6.665.869,58
Barcelona Technical Center, S.L.	Subvención PERTE	759.046,41	0,00	0,00	0,00	759.046,41
Ebro SUV, SL	Subvención PERTE	1.498.953,23	0,00	(2.081,88)	8.327,52	1.492.707,59
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	0,00	9.166.478,00	2.291.619,50	0,00	6.874.858,50
Ebro Factory, SL	Subvención PERTE	0,00	14.863.236,00	3.715.809,00	0,00	11.147.427,00
Totales:	Totales:	28.619.341,40	24.029.714,00	3.887.228,05	7.586.411,27	41.175.416,08

Subvención Ebro Factory, S.L.

Según resolución de 17 de noviembre de 2025 del Servei d'Ocupació de Catalunya, se otorga a Ebro Factory, SL una subvención de 4.942.844,61 euros para la actuación de contratación laboral de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales. Se efectúa un pago anticipado del 70% de la subvención aprobada (3.459.991,22 euros) sin que dicho anticipo exija la prestación de garantía alguna. El 10% restante se hará efectivo cuando se haya presentado la declaración de ejecución parcial de compromisos, mientras que el 20% final se tramitará una vez haya estado debidamente justificada la ejecución de la actividad subvencionada.

Según resolución de 10 de octubre de 2025 del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya, se concede a Ebro Factory, SL una ayuda valorada en 255.500,00 euros bajo la convocatoria de la línea de subvenciones para proyectos de inversiones productivas del 2025 en relación al proyecto con número de expediente SEC068/25/000193.

La Sociedad Dependiente Ebro Factory, S.L. con fecha 12 de julio de 2024, obtuvo una propuesta de resolución definitiva por parte del Ministerio de Industria y Turismo Plan de inversión para el desarrollo de la infraestructura IT y la mejora ambiental de procesos de pintura, VE2-010000-2023-25, concediendo un total de 24M de euros para un presupuesto financiable de 65,6M de euros, dividido en dos proyectos:

- Subvención Adaptación del proceso de pintura: con un presupuesto de 18M de euros y subvención 9,1M de euros.
- Mejora de la eficiencia de consumo de Materias primas: con presupuesto de 44,8M de euros y subvención de 14,8M de euros.

Adicionalmente, la sociedad ha sido beneficiaria de dos subvenciones complementarias destinadas a la formación de los trabajadores con carácter previo al inicio de la actividad productiva de la planta. Por un lado, la subvención FFDUAL, dirigida a la formación teórica y práctica de los empleados para la adquisición de experiencia laboral antes de la puesta en marcha de la fábrica, por un importe de 4.334.487,50 euros, equivalente al 20% de la inversión elegible. Por otro lado, se ha otorgado la subvención Conforcat, destinada a fomentar la formación continua de los trabajadores, por un importe de 2.155.928,50 euros.

En el ejercicio 2023, la sociedad dependiente Ebro Factory, S.L. recibió, con fecha 20 de noviembre de 2023, una propuesta de resolución definitiva por parte del Ministerio de Industria y Turismo, a través de la agencia de apoyo a la competitividad de la empresa catalana, para la concesión de ayudas destinadas a la ejecución de dos proyectos estratégicos, en el marco del expediente VEC-020100-2022-205, concedió un total de 18,9M de euros para un presupuesto financiable de 54,1M de euros destinada al diseño y desarrollo de un nuevo modelo de furgoneta eléctrica.

Subvención Ebro Suv, S.L.

Según lo expuesto en la nota 9.2, (2), a, a través de la resolución PERTE VEC – SECCIÓN B, además de la obtención de la financiación vía préstamo, también se resuelve a favor de EBRO SUV, S.L. la concesión de una subvención equivalente a 4.270.996,00 euros. El importe concedido en forma de subvención representa el 13,5% del presupuesto total financiable.

Dicha ayuda se encuentra enmarcada dentro del proyecto de actuación “Inversión innovadora para una nueva línea de ensamblado eficiente del vehículo eléctrico en Cataluña”.

La Sociedad Dependiente Ebro SUV, S.L. con fecha 29 de noviembre de 2023, obtuvo una propuesta de resolución definitiva por parte de ACCIÓ, agencia de apoyo a la competitividad de la empresa catalana para llevar a cabo tres proyectos de reindustrialización en las instalaciones de NISSAN en la Zona Franca de Barcelona (instalación de líneas para la inspección, el montaje y la finalización de vehículos), así como la subrogación de 110 puestos de trabajo.

Se ha concedido un total de 1.998.604,30 de euros para un presupuesto financiable de 2.797.101,03 de euros, dividido en dos proyectos:

- Subvención destinada a la inversión en activos fijos productivos vinculados a los proyectos presentados con una subvención de 760.391,80 euros (equivalente al 20% de la inversión elegible).
- Subvención para cubrir el 50% del coste bruto empresa anual durante los primeros seis meses de 110 puestos de trabajo asociados a las tres líneas de producción con una subvención de 1.238.212,50 de euros.

Subvención Barcelona Technical Center, S.L.

Durante el presente ejercicio 2025 la Sociedad ha recibido la ayuda para proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2024, enmarcado dentro del PERTE VEC - SECCIÓN B, y con número de expediente VE2-010000-2024-85. El importe total aprobado y recibido durante el presente ejercicio ha ascendido a 39.233.477,04 euros, de los cuales 20.950.786,84 euros se registran como subvención oficial de capital, y 18.282.690,20 euros como préstamos subvencionables a largo plazo.

El préstamo tiene un plazo de amortización de 10 años, con un período de carencia de 3 años, y con un tipo de interés del 3,058%. Las garantías aportadas por la Sociedad para la recepción de la subvención y del préstamo han ascendido respectivamente a 14.665.550,79 euros y 2.742.403,53 euros.

En el ejercicio 2023 la Sociedad obtuvo una subvención por importe de 9.873.723,00 euros correspondiente al expediente VEC-020100-2022-186, destinada al diseño y desarrollo de un nuevo modelo de furgoneta eléctrica, cuya inversión total prevista asciende a 28.210.000,00 euros.

Adicionalmente, en el marco del proyecto PP06, orientado a la concepción, diseño y desarrollo de un vehículo urbano innovador con potencial para liderar la movilidad urbana, se ha concedido una subvención por importe de 797.547,00 euros, siendo la inversión total del proyecto de 2.278.000,00 euros.

Nota 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Estos acontecimientos han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en determinados mercados internacionales, principalmente a través del precio de la energía, los costes logísticos y las condiciones de financiación.

El grupo no mantiene exposiciones directas relevantes en la zona afectada ni con contrapartes directamente vinculadas a la misma. No obstante, el grupo ha considerado estos acontecimientos en su proceso de evaluación de estimaciones y juicios contables, así como en la revisión de escenarios y presupuestos, por su posible repercusión indirecta en la actividad (costes operativos y de aprovisionamiento) y, en su caso, en determinadas valoraciones y análisis de recuperabilidad.

A la fecha de formulación, el Consejo de la Sociedad Dominante Ebro EV Motors, SA ha analizado, con la información disponible actualmente, los posibles impactos de la crisis derivada de los recientes acontecimientos en Oriente Medio, concluyendo que estos no son especialmente relevantes para la actividad de la Sociedad y de sus participadas. Sin embargo, el alto nivel de incertidumbre y los cambios repentinos en dicho contexto dificultan poder hacer estimaciones certeras a un plazo mayor

El 11 de marzo de 2026 se aprueba a favor de la Sociedad del grupo Barcelona Technical Center, SL la resolución de concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2025, bajo número de expediente SVE-010000-2025-81. En este caso no hay préstamo asignable, sino que el 100% se la ayuda se entrega vía subvención, cuyo valor asciende a 33.737.930,00 euros.

Asimismo, con fecha febrero de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Suv, SL ha acordado la ampliación del límite de la línea de crédito contratada con Crédit Agricole Bank en 2024, incrementándose en 20 millones de euros, hasta alcanzar un límite máximo disponible de 60 millones de euros. Dicha ampliación se encuentra alineada con las mayores necesidades de circulantes derivadas del crecimiento sostenido del volumen de ventas de la Sociedad.

Con fecha 20 de enero de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Factory, SL ha recibido 3 millones de euros del socio minoritario O&J Automotive Netherlands B.V., correspondientes a la última aportación comprometida en el marco de la ampliación de capital aprobada mediante acuerdo de socios en octubre de 2024.

Con fecha 27 de marzo de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Factory, SL ha formalizado la refinanciación del préstamo por importe de 10 millones de euros concedido por el Institut Català de Finances (ICF) en marzo de 2024, cuyo vencimiento bullet estaba previsto para marzo de 2026. La refinanciación se ha acordado por un período adicional de 7 años, pasando a tener una duración total de 9 años, sin período de carencia. Esta operación aporta una mayor estabilidad financiera a la Sociedad y refuerza su capacidad para ejecutar el plan de negocio previsto.

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria consolidada que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

Nota 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, todos los saldos y transacciones entre Empresas del Grupo que entran dentro del perímetro de consolidación han sido eliminados en el proceso de consolidación. El grupo tiene saldos y transacciones con O&J Netherland, B.V, Business Technology Center, S.L., Automotive Power Technology, S.L.U, Impulsa Tecnologías e Inversiones, S.L., Clever Area Barcelona, S.L.U. y Focus Next Frontier, S.L.U.

17.1 Los saldos con partes vinculadas recogidos en el activo del balance son los siguientes:

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

Compañía	2025	2024
Participaciones a largo plazo	6.200,00	0,00
BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, SL	3.000,00	0,00
ENGINEERING WORKS CONSULTING, SLU	3.200,00	0,00
Créditos y cuentas corrientes a largo y corto plazo	1.156.427,43	1.981.988,02
BUSINESS TECHNOLOGICAL CENTER, SL	1.126.613,02	1.981.988,02
BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, SL	9.040,27	0,00
ELECTRIC REVOLUTION, SL	2.801,29	0,00
IMPULSA TECNOLOGÍAS E INVERSIONES, SL	11.694,64	0,00
SUSTAINABLE TRUCKS, S.L.	6.278,21	0,00
Clientes partes vinculadas	2.422.359,41	57.423,07
CHERY AUTOMOBILE CO., LTD	274.651,38	0,00
O&J AUTOMOTIVE NETHERLANDS BV	2.057.241,09	0,00
BUSINESS TECHNOLOGICAL CENTER, SL	90.466,94	57.423,07
Totales:	3.584.986,84	2.039.411,09

17.2 Los saldos con partes vinculadas recogidos en el pasivo del balance son los siguientes:

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación, en euros:

Compañía	2025	2024
Deudas a largo y corto plazo	134.162,02	138.136,45
BUSINESS TECHNOLOGICAL CENTER, SL	0,00	138.136,45
BTECH AUTOMOTIVE STAMPING, SL	134.162,02	0,00
Proveedores partes vinculadas	49.931.905,05	12.099,50
CHERY AUTOMOBILE CO., LTD	1.806.741,15	0,00
O&J AUTOMOTIVE NETHERLANDS, BV	48.050.577,21	0,00
AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY, SLU	1.224,00	0,00
CLEVER AREA BARCELONA, SLU	(49.247,94)	0,00
BUSINESS TECHNOLOGICAL CENTER, SL	122.610,63	21.759,53
FOCUS ON NEXT FRONTIER, SLU	0,00	(9.660,03)
Totales:	50.066.067,07	150.235,95

17.3 Transacciones con partes vinculadas

Durante el presente ejercicio no se han efectuado transacciones con entidades vinculadas cuyo efecto no haya sido eliminado de la cuenta consolidada.

Gastos	2025	2024
Servicios profesionales recibidos	2.177.514,65	171.935,63
AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY, SLU	100.100,00	59.435,63
CLEVER AREA BARCELONA, SLU	13.000,00	12.000,00
FOCUS ON NEXT FRONTIER, SLU	159.000,00	85.500,00
IMPULSA TECNOLOGÍAS E INVERSIONES, SL	13.000,00	15.000,00
FUTURE ELECTRIC HORIZON, SL	85.673,50	0,00
O&J AUTOMOTIVE NETHERLANDS BV	1.806.741,15	0,00
Compras de mercaderías	134.078.327,09	8.626.784,12
O&J AUTOMOTIVE NETHERLANDS BV	134.078.327,09	8.626.784,12
Ingresos	2025	2024
Prestación de servicios	1.331.892,47	0,00
CHERY AUTOMOBILE CO., LTD	1.331.892,47	0,00

17.4 Saldos y transacciones con administradores y alta dirección

Remuneración al Consejo de Administración

Para el presente ejercicio 2025 las retribuciones correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han ascendido a un total de 219.219,60 euros (76.400,00 euros en el ejercicio anterior).

Remuneración a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han devengado remuneraciones en concepto de sueldos y salarios por la Alta Dirección.

No obstante, determinados miembros del Consejo de Administración mantienen relaciones contractuales de carácter mercantil a través de sociedades de su titularidad con entidades vinculadas, percibiendo la correspondiente retribución por los servicios efectivamente prestados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Otra información referente a los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto él como las personas vinculadas a los mismos a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, y comunicará igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerza.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han comunicado debidamente su participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuviera en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicado igualmente los cargos o las funciones que en ella ejercen sin que de las mismas se haya puesto de manifiesto ninguna situación de conflicto de interés.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

La prima satisfecha del seguro de responsabilidad civil de los Administradores de la Sociedad Dominante por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo asciende a 35.000,00 euros (37.500,00 euros en el ejercicio anterior).

Nota 18. PLANES DE RETRIBUCIÓN VINCULADOS A INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Con fecha 31 de julio de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo basado en acciones (el Stock Options Plan 2025-2027, en adelante, el SOP), dirigido a determinados directivos y empleados clave del Grupo, con el objetivo de incentivar, motivar y retener talento, así como de alinear sus intereses con los de los accionistas de la Sociedad.

El Plan consiste en la asignación de derechos sobre acciones (Stock Options) que otorgan a los beneficiarios, condicionados al cumplimiento de determinados requisitos y objetivos, el derecho a adquirir acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de adquisición predeterminado, que se comunica individualmente en la correspondiente Carta de Invitación. Las Stock Options no confieren derechos políticos ni económicos hasta el momento de la entrega efectiva de las acciones.

El periodo de medición del Plan se inicia en la fecha de incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad y finaliza el 31 de diciembre de 2027, estando prevista la entrega de las acciones en 2028, una vez verificado el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. El número final de acciones a entregar se determina en función del grado de consecución de los objetivos vinculados al Plan, que incluyen indicadores de rendimiento operativo y un objetivo de cotización de la acción, combinados conforme a lo establecido en las condiciones generales del SOP.

La participación en el Plan requiere la aceptación expresa por parte de los beneficiarios de las condiciones generales y particulares que les sean de aplicación. En ausencia de dicha aceptación, no se entiende producida la concesión de los instrumentos.

A fecha 31 de diciembre de 2025, únicamente una persona había aceptado formalmente su adhesión al SOP mediante la firma de la correspondiente Carta de Invitación, sin tener impacto en los estados financieros de la Sociedad. El resto de los potenciales beneficiarios invitados al Plan no habían aceptado a dicha fecha su participación, por lo que, de conformidad con la normativa contable aplicable, no se ha producido la concesión de instrumentos respecto de dichos destinatarios potenciales.

Nota 19. OTRA INFORMACIÓN**19.1 Plantilla**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025 ha sido de 1.243,13 personas (1.018,45 en 2024). La distribución por categorías profesionales y género de ambos años ha sido:

Categoría	Ejercicio 2025			Ejercicio 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos / licenciados	97,69	9,59	107,28	9,37	1,00	10,37
Administrativos	43,07	22,14	65,21	71,62	13,19	84,81
No cualificados	585,99	111,43	697,42	303,71	38,94	342,65
Técnicos	321,91	51,31	373,22	472,71	107,91	580,62
Totales:	1.048,66	194,47	1.243,13	857,41	161,04	1.018,45

La plantilla al cierre del ejercicio 2025 era de 1.453 empleados, siendo 1.121 empleados en 2024.

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha contado con 22 empleados con discapacidad, frente a los 17 empleados con discapacidad que tuvo en el ejercicio 2024.

19.2 Honorarios de auditoría

El desglose de los honorarios cargados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 es el que se indica a continuación:

Concepto	2025	2024
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría	273.000,00	209.000,00
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos requeridos por BME Growth	153.450,00	75.000,00
Totales:	426.450,00	284.000,00

Nota 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente.

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,5	13,25
Ratio Operaciones pagadas	33,85	12,77
Ratio operaciones pendientes de pago	46,30	14,87
	Importe (€)	Importe (€)
Total Pagos realizados	292.717.849,27	75.112.934,27
Total pagos pendientes	227.454.071,61	5.195.942,60

	2025	2024
	Días	Días
Numero total facturas pagadas en el plazo inferior al máximo establecido (30 días)	6.059	3.384
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	40%	41%
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	169.140.257,48	64.631.212,42
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	58%	86%

El Grupo se encuentra en una fase inicial de actividad industrial y de puesta en marcha, lo que ha supuesto durante el ejercicio 2025 un importante volumen de inversiones, adquisiciones de activos y pagos asociados al inicio de la producción, con un impacto puntual en los ratios de pago a proveedores.

El Periodo Medio de Pago a proveedores y los porcentajes de facturas pagadas dentro del plazo legal reflejan esta situación transitoria y no son representativos del comportamiento recurrente del Grupo, esperándose una normalización progresiva conforme la actividad alcance niveles estables de producción y facturación.

Nota 21. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Dirección de la Sociedad Dominante identifica actualmente dos segmentos operativos, como son "Prestación servicios de ingeniería" y "Venta de automóviles y artículos del sector automoción", y por otro lado estaría la actividad corporativa. Estos segmentos operativos son controlados por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo, y las decisiones estratégicas se toman sobre la base de los resultados operativos ajustados de los segmentos.

La información por segmentos para el período de cierre 2025 y 2024 es la siguiente:

A 31 de Diciembre de 2025					
PERDIDAS Y GANANCIAS	CORPORATIVOS	SERVICIOS INGENIERIA	VENTA VEHÍCULOS	ELIMINACIONES	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.154.117	46.420.236	388.668.923	(80.264.502)	356.978.775
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricac	-	11.906	-	(4.924.800)	(4.912.894)
4. Aprovisionamientos	(36.890)	(25.637.912)	(314.926.488)	55.838.940	(284.762.350)
A) MARGEN BRUTO DE EXPOTACIÓN	2.117.227	20.794.230	73.742.435	(29.350.362)	67.303.530
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	5.003.998	11.422.554	24.441.547	40.868.099
5. Otros ingresos de explotación	-	5.246.637	15.407.149	(5.227.580)	15.426.206
6. Gastos de personal	(388.395)	(18.404.305)	(47.523.716)	416.729	(65.899.686)
7. Otros gastos de explotación	(2.413.741)	(7.290.944)	(48.000.456)	885.056	(56.820.085)
8. Amortización del inmovilizado	(29.537)	(3.916.107)	(4.256.492)	(968.313)	(9.170.449)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otr	-	1.042.967	99.930	-	1.142.898
10. Excesos de provisiones	-	-	-	-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(24.604)	3.949	-	(20.655)
11.2 Otros resultados	1.298	469.901	(360.577)	-	110.621
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(713.147)	2.921.773	534.775	(9.802.922)	(7.059.521)
12. Ingresos financieros	598	380.268	129.555	-	510.420
13. Gastos financieros	(204.943)	(820.351)	(8.451.877)	2.141.127	(7.336.044)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financiero	-	26.928	-	-	26.928
15. Diferencias de cambio	-	3.954	(2)	-	3.952
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos finan	-	(699)	(21.113)	-	(21.812)
C) RESULTADO FINANCIERO	(204.345)	(409.901)	(8.343.436)	2.141.127	(6.816.555)
18.A Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puesta	-	(737)	-	-	(737)
D) RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	(917.492)	2.511.135	(7.808.661)	(7.661.795)	(13.876.813)
17. Impuestos sobre beneficios	-	(369.428)	(844.376)	-	(1.213.804)
PL.C) Resultado atribuido a socios externos	-	(81.231)	(155.395)	(1.009.633)	(1.246.259)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIB. A LA SOC. DOMINANTE	(917.492)	2.060.476	(8.808.431)	(8.671.428)	(16.336.876)
ACTIVOS DEL SEGMENTO	64.182.387	73.537.997	428.276.540	(60.318.759)	505.678.165
PASIVOS DEL SEGMENTO	3.846.909	47.947.684	386.813.975	(19.419.144)	419.189.425

Al 31 de diciembre de 2024					
PERDIDAS Y GANANCIAS	Corporativos	Prestación servicios de ingeniería	Venta vehiculos	Eliminaciones	Total
1. Importe neto de la cifra de negocios	96.095,87	21.851.946,99	17.071.360,21	(4.023.014,73)	34.996.388,34
2. Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	0,00	344.898,71	0,00	0,00	344.898,71
4. Aprovisionamientos	(45.955,77)	(6.213.268,23)	(18.066.555,99)	8.458.265,50	(15.867.514,49)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	5.825.730,19	3.142.494,40	0,00	8.968.224,59
5. Otros ingresos de explotación	0,00	5.200.530,40	6.871.162,11	(4.445.273,84)	7.626.418,67
6. Gastos de personal	(194.863,76)	(17.791.583,54)	(25.920.495,63)	0,00	(43.906.942,93)
7. Otros gastos de explotación	(3.048.093,09)	(5.308.749,45)	(12.196.895,93)	0,00	(20.553.738,47)
8. Amortización del inmovilizado	0,00	(3.340.254,94)	(151.934,59)	(968.313,07)	(4.460.502,60)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	68.901,06	8.327,52	0,00	77.228,58
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	13.749,01	(50.659,62)	0,00	(36.910,61)
11.2 Otros resultados	3.854,82	(1.001.025,72)	(878.920,84)	0,00	(1.876.091,74)
12. Ingresos financieros	1.315.710,63	116.145,75	69.711,96	(1.187.771,57)	313.796,77
13. Gastos financieros	(207.068,63)	(1.671.769,68)	(4.133.174,55)	1.187.771,57	(4.824.241,30)
15. Diferencias de cambio	0,00	(8.413,06)	0,00	0,00	(8.413,06)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	22,43	4.252.984,94	(4.252.984,94)	22,43
18.A Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	0,00	(4.216,40)	0,00	0,00	(4.216,40)
17. Impuestos sobre beneficios	(431.359,83)	(73.520,23)	6.332.593,27	0,00	5.827.713,21
PL.C) Resultado atribuido a socios externos	0,00	479.178,21	8.304.457,80	740.732,26	9.524.368,27
Resultado del ejercicio	(2.511.679,76)	(1.511.698,50)	(15.345.544,95)	(4.490.588,81)	(23.859.512,02)
ACTIVOS DEL SEGMENTO	66.365.348,10	43.185.846,40	233.274.735,67	(101.714.443,29)	241.111.486,88
PASIVOS DEL SEGMENTO	4.776.497,11	35.151.238,33	200.006.354,57	(81.817.808,00)	158.116.282,01

EBRO EV MOTORS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL 2025

El órgano de Administración de la Sociedad Dominante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente informe de gestión adaptándose su contenido a lo establecido en el artículo 202 del cuerpo legal anteriormente mencionado.

1- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DEL GRUPO DE EMPRESAS

En el ejercicio 2025 el grupo de sociedades que conforman el perímetro de consolidación ha alcanzado los siguientes volúmenes:

	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	356.978.774,78	34.996.388,34
Resultado neto del ejercicio	(15.090.616,93)	(33.383.880,29)

La estructura financiera, al cierre del ejercicio, ha resultado la siguiente:

	2025	2024
Grado de solvencia	17,10%	34,42%
Grado de endeudamiento a largo plazo	26,43%	44,23%
Grado de endeudamiento a corto plazo	56,47%	21,35%
	100,00%	100,00%

El año 2025 se caracterizó por ser el primer ejercicio completo desde la reanudación de la producción (noviembre 2024) y de las operaciones de distribución. Esto ha permitido alcanzar una cuota de mercado significativa para una nueva marca (1,1%), además de continuar con el relanzamiento de la marca EBRO y seguir incorporando trabajadores conforme al plan de creación de empleo previsto en el acuerdo de reindustrialización. Todo ello se enmarca dentro de otros hitos relevantes que se han logrado y que se detallan a continuación:

- Fortalecimiento de la Alianza Estratégica con Chery. Desde la formalización de las dos joint-ventures en abril de 2024, se ha seguido fortaleciendo la alianza estratégica con Chery.
- Adjudicación del PERTE 3: La obtención de financiación a través del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del vehículo eléctrico y conectado representa un importante respaldo financiero para los planes de producción e inversión del Grupo. Esta adjudicación ha permitido obtener fondos por valor de 65 millones de euros.
- Inicio de la Producción del EBRO S800: En enero de 2025, se empezaron a fabricar y comercializar las primeras unidades del EBRO S800.
- Lanzamiento comercial de los modelos PHEV: En abril de 2025 se inició la fabricación y comercialización de los modelos PHEV (Plug-in Hybrid Electric Vehicle), un hito que refleja el compromiso del Grupo con la sostenibilidad y la transición hacia soluciones de movilidad más eficientes.
- Lanzamiento comercial del EBRO S400: En mayo de 2025, se inició la fabricación y comercialización del modelo más pequeño hasta la fecha del Grupo y de motorización HEV.
- Acuerdo con Goodman para extender la capacidad logística en 57.000 m². En junio de 2025 se acordó la ampliación en 57.000 m² del terreno de la Zona Franca donde se ubica la planta Ebro Factory, un hito que permitirá incrementar de forma significativa la capacidad logística del Grupo y asegurar el soporte necesario para el crecimiento previsto en los próximos ejercicios.
- Cumplimiento totalidad Plan de Creación Empleo previsto en el acuerdo de reindustrialización. El Grupo cumple el compromiso de contratación laboral adquirido para el periodo 2022-2025 y alcanza los 1.000 empleos.
- Expansión de la Red Comercial: Al cierre del ejercicio, Ebro contaba con 85 puntos de venta operativos, estableciendo una base para la distribución de sus vehículos.

En cuanto a los resultados obtenidos, el año 2025 se define como un año en establecer unas bases sólidas y testar el mercado para el futuro, dentro de un marco de transición y de fuertes inversiones iniciales para la reactivación industrial. Los resultados financieros de este periodo deben interpretarse en este contexto específico:

El año 2025 para el Grupo Ebro EV Motors fue un periodo de ramp-up en el que se lanzaron comercialmente los distintos modelos de vehículos. Ha sido un ejercicio orientado a testar en el mercado el modelo de negocio y su potencial aceptación, al tiempo que se avanzaba en un plan de inversión significativo para la preparación de las líneas de producción y para el desarrollo de la marca.

Las ventas de 357 millones de euros reflejan la consecución de un éxito comercial para una marca “nueva” en su primer ejercicio completo alcanzando una cuota de mercado del 1.1% acumulada del ejercicio teniendo en cuenta que varios modelos se han ido lanzando durante el periodo.

El Resultado de Explotación negativo de 7.1 millones de euros es un resultado típico en una fase de fase de arranque comercial/industrial, donde los costes iniciales y las inversiones superan los ingresos generados. Estos resultados deben interpretarse como parte de la estrategia a largo plazo para la consolidación y crecimiento del Grupo Ebro EV Motors en los próximos años. Resultados en línea a la planificación del proyecto inicial.

2- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUES DEL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Estos acontecimientos han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en determinados mercados internacionales, principalmente a través del precio de la energía, los costes logísticos y las condiciones de financiación.

La Sociedad no mantiene exposiciones directas relevantes en la zona afectada ni con contrapartes directamente vinculadas a la misma. No obstante, la Sociedad ha considerado estos acontecimientos en su proceso de evaluación de estimaciones y juicios contables, así como en la revisión de escenarios y presupuestos, por su posible repercusión indirecta en la actividad (costes operativos y de aprovisionamiento) y, en su caso, en determinadas valoraciones y análisis de recuperabilidad.

A la fecha de formulación, el Consejo de la Sociedad Dominante Ebro EV Motors, SA ha analizado, con la información disponible actualmente, los posibles impactos de la crisis derivada de los recientes acontecimientos en Oriente Medio, concluyendo que estos no son especialmente relevantes para la actividad de la Sociedad y de sus participadas. Sin embargo, el alto nivel de incertidumbre y los cambios repentinos en dicho contexto dificultan poder hacer estimaciones certeras a un plazo mayor

El 11 de marzo de 2026 se aprueba a favor de la Sociedad del grupo Barcelona Technical Center, SL la resolución de concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado dentro del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2025, bajo número de expediente SVE-010000-2025-81. En este caso no hay préstamo asignable, sino que el 100% se la ayuda se entrega vía subvención, cuyo valor asciende a 33.737.930,00 euros.

Asimismo, con fecha febrero de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Suv, SL ha acordado la ampliación del límite de la línea de crédito contratada con Crédit Agricole Bank en 2024, incrementándose en 20 millones de euros, hasta alcanzar un límite máximo disponible de 60 millones de euros. Dicha ampliación se encuentra alineada con las mayores necesidades de circulantes derivadas del crecimiento sostenido del volumen de ventas de la Sociedad.

Con fecha 20 de enero de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Factory, SL ha recibido 3 millones de euros del socio minoritario O&J Automotive Netherlands B.V., correspondientes a la última aportación comprometida en el marco de la ampliación de capital aprobada mediante acuerdo de socios en octubre de 2024.

Con fecha 27 de marzo de 2026, la Sociedad del grupo Ebro Factory, SL ha formalizado la refinanciación del préstamo por importe de 10 millones de euros concedido por el Institut Català de Finances (ICF) en marzo de 2024, cuyo vencimiento bullet estaba previsto para marzo de 2026. La refinanciación se ha acordado por un período adicional de 7 años, pasando a tener una duración total de 9 años, sin período de carencia. Esta operación aporta una mayor estabilidad financiera a la Sociedad y refuerza su capacidad para ejecutar el plan de negocio previsto.

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al cierre de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos significativos no descritos anteriormente.

3- RIESGOS E INCERTIDUMBRES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

Las actividades del Grupo Ebro están expuestas a diversos riesgos financieros y de negocio que podrían afectar a su situación financiera, resultados y flujos de efectivo. Los principales riesgos identificados son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, los riesgos de mercado y determinados riesgos operativos y de negocio propios del sector de automoción. La Dirección del Grupo realiza un seguimiento continuo de estos riesgos y adopta las medidas necesarias para su adecuada gestión y mitigación.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera derivada del incumplimiento por parte de una contraparte de sus obligaciones contractuales. Los principales activos financieros expuestos a este riesgo corresponden a saldos de caja y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como, de manera significativa, a créditos otorgados a sociedades del Grupo, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre, sin considerar las garantías existentes.

Asimismo, el Grupo mantiene políticas de control interno y procedimientos de seguimiento continuo de los saldos deudores, incluyendo la estimación de provisiones por insolvencias en función de la experiencia histórica y de la coyuntura económica.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a su vencimiento. El objetivo de la Dirección es mantener un equilibrio adecuado entre financiación a corto y largo plazo, asegurando la continuidad de las operaciones y una adecuada flexibilidad financiera.

A la fecha de cierre, el Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa a este riesgo, al disponer de una posición de tesorería adecuada, una estructura de vencimientos alineada con la capacidad de generación de caja y líneas de financiación de circulante formalizadas durante los ejercicios 2024 y 2025, que, junto con la generación recurrente de flujos de efectivo derivada del crecimiento del negocio, permiten atender razonablemente los compromisos financieros existentes. Adicionalmente, con posterioridad al cierre del ejercicio se han ampliado determinadas líneas de crédito, reforzando la posición de liquidez del Grupo

Riesgo de mercado y tipo de interés

El riesgo de mercado incluye, entre otros, el riesgo de tipo de interés, derivado de posibles variaciones en los tipos de interés que afecten a instrumentos financieros a tipo variable. Dada la naturaleza holding del Grupo, su estructura de financiación y el perfil de sus instrumentos financieros, la exposición a este riesgo se considera reducida y no significativa en el ejercicio. En consecuencia, no se han contratado instrumentos específicos de cobertura, si bien la Dirección supervisa de forma continua la evolución de los mercados financieros.

Riesgos de negocio y operativos

El Grupo Ebro desarrolla su actividad en el sector de la automoción, caracterizado por una elevada competencia, alta ciclicidad y una constante evolución tecnológica y regulatoria. Entre los principales riesgos de negocio destacan:

- **Ciclo económico del sector:** Las fluctuaciones macroeconómicas pueden afectar a la demanda de vehículos y componentes, impactando en los niveles de actividad y rentabilidad del Grupo.
- **Dependencia de determinados fabricantes y proveedores:** La existencia de relaciones comerciales significativas con determinados socios industriales supone una concentración del riesgo de negocio, mitigada mediante una gestión activa de dichas relaciones y la diversificación progresiva.
- **Innovación tecnológica y transición hacia el vehículo eléctrico:** La capacidad de adaptación a nuevas tecnologías y modelos de movilidad es clave para la competitividad futura del Grupo.
- **Cadenas de suministro y tensiones geopolíticas:** Retrasos logísticos, barreras comerciales o interrupciones en la cadena global de suministro pueden afectar a costes, plazos y volúmenes de producción o comercialización.
- **Riesgo operativo y de capacidad productiva y comercial:** Determinadas instalaciones productivas aún no han alcanzado su pleno rendimiento, lo que puede provocar un mayor peso relativo de costes fijos de forma transitoria. Asimismo, la capacidad de comercialización y el desarrollo de una red adecuada de distribución influyen de manera relevante en los resultados.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento continuado de estos riesgos, revisando periódicamente sus planes estratégicos, políticas financieras y operativas, y adoptando las medidas preventivas o correctoras necesarias para mitigar su impacto potencial sobre la actividad, resultados y situación financiera del Grupo.

4- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Derivado de los distintos proyectos de los que el grupo de sociedades es partícipe, durante el presente ejercicio se han capitalizado un total de 11.990.460,02 euros (8.968.224,59 euros en 2024) en concepto de I+D referentes a proyectos financiados por el CDTI y otras entidades concedentes.

La continua renovación y ampliación de la cartera de proyectos de I+D permite lograr la diferenciación máxima respecto los competidores, generando flujos de conocimiento interno mayores cuya materialización en resultados resultará clave para el futuro del grupo de sociedades.

5- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad dominante posee 216.203 acciones propias por un valor de 1.670.299,30 euros a un precio medio de 7,73 euros por acción. La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a su valor de coste. Tal como establece la correspondiente norma de valoración de instrumentos de patrimonio propio, las acciones propias se valoran a su coste de adquisición, registrándose tanto los costes como los resultados de las transacciones efectuadas con estas durante el periodo a través de la cuenta de reservas. Durante el ejercicio 2025, se han reconocido por este concepto como mayores reservas un importe de 19.834,06 euros.

6- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información referente a los pagos a proveedores se muestra en la nota 19 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

7- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

La Sociedad incorpora como anexo al presente informe de gestión el Estado de Información No Financiera (EINF), que se encuentra a disposición del público general en la página web de EBRO EV MOTORS, S.A.

Martorell, a 31 de marzo de 2026

1. Información general

1.1. BP-1: Bases para la elaboración del estado de sostenibilidad

Normativa y estándares aplicados

El presente Informe de Sostenibilidad (en adelante, el “Informe”) se prepara y formula por parte del Consejo de Administración de EBRO EV Motors, S.A. en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiero y diversidad.

El Informe incluye la información requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, así como información adicional sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad).

En el ámbito europeo, desde 2023 ha entrado en vigor un nuevo marco normativo relativo a la publicación de información corporativa en materia de sostenibilidad, integrado por la Directiva 2013/34/UE, en su versión modificada por la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive, CSRD), y por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772, que desarrolla las normas comunes de presentación de información sobre sostenibilidad, denominadas European Sustainability Reporting Standards (ESRS o NEIS).

La Directiva CSRD no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español ni a 31 de diciembre de 2025 ni en la fecha de formulación del presente informe.

Con fecha 26 de febrero de 2026 se ha publicado la Directiva (UE) 2026/470 (Directiva Ómnibus I), que introduce modificaciones relevantes en el régimen europeo de información sobre sostenibilidad. Estas modificaciones no han sido aún transpuestas al ordenamiento jurídico español ni resultan de aplicación efectiva en la fecha de formulación del presente informe, motivo por el cual no han sido consideradas en su elaboración.

En coherencia con este marco normativo, la información de sostenibilidad incluida en este informe se ha elaborado cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley 11/2018. Asimismo, la CSRD y las ESRS (o NEIS), en su redacción vigente con anterioridad a las

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

modificaciones introducidas por la Directiva (UE) 2026/470 (Directiva Ómnibus I), se han considerado exclusivamente como marco de referencia en aquellos casos en los que la normativa aplicable al EINF no detalla requisitos específicos.

El Estado de Información No Financiera y la información sobre sostenibilidad se han elaborado describiendo las principales actuaciones realizadas durante el año 2025 en los ámbitos medioambientales, sociales y relativos al personal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, así como la relación de la empresa con la sociedad, siguiendo los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.

Finalmente, tal como establece la ley, el informe ha sido verificado por un prestador independiente de servicios de verificación.

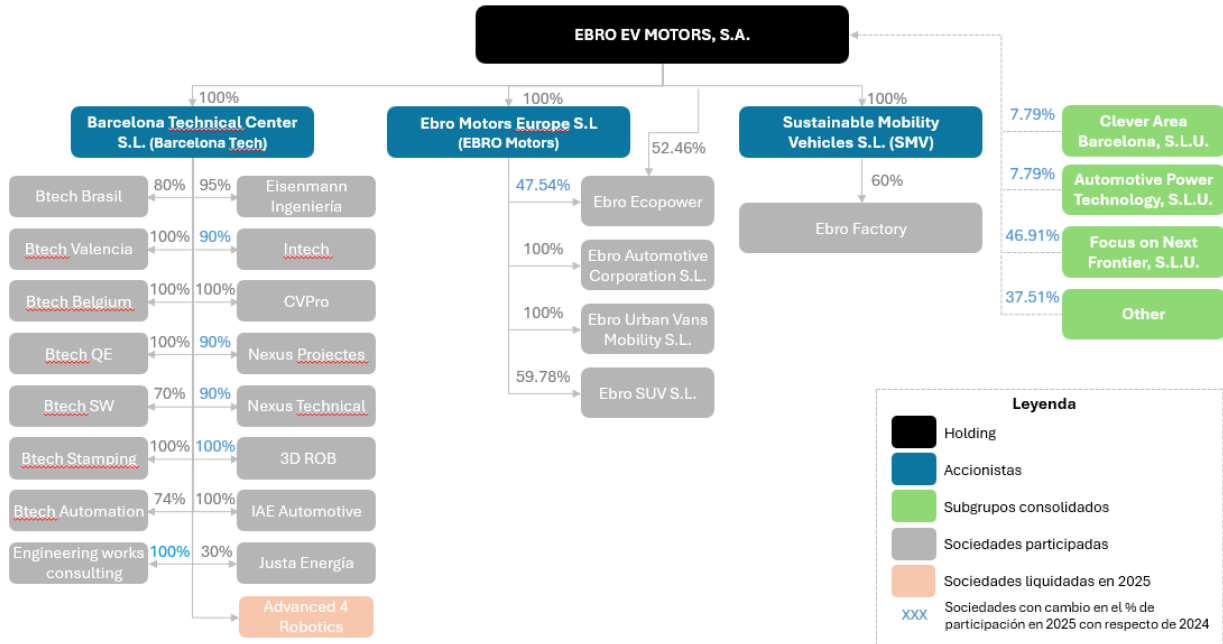
Perímetro y alcance

El alcance de este Informe incluye la información consolidada de EBRO EV Motors, S.A. y Sociedades dependientes (en adelante, “EBRO EV Motors” o el “Grupo”), del año fiscal comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, año fiscal 2025, o ejercicio 2025).

Este Informe forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas para el ejercicio 2025 e incluye la información de sostenibilidad consolidada con el mismo alcance de consolidación que los Estados Financieros Consolidados de EBRO EV Motors. A lo largo del Informe de Sostenibilidad se informará de manera específica, si procediera, de aquellas variaciones significativas en el alcance, con el objeto de garantizar un entendimiento fiable y transparente sobre las actividades del Grupo.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

A continuación, se presenta el organigrama de las entidades que forman EBRO EV Motors¹:



Como se muestra en el organigrama, las Sociedades² incorporadas en el presente Informe son las siguientes:

✓ EBRO EV Motors, S.A.³

○ Barcelona Technical Center S.L. (Barcelona Tech)⁴

- CVPro Diseño Industrial S.L. (CV Pro)
- IAE Automotive Engineering Btech GmbH (IAE Automotive)
- In-tech automatización y montajes S.L. (Intech)
- Eisenmann Ingeniería S.A.U (Eisenmann Ingeniería)
- Btech Brasil Engenharia Desing e projetos Ltda. (Btech Brasil)
- Btech Química y Energía S.L (Btech QE)
- Btech Engineering Belgium (Btech Belgium)

¹ Sobre la información reportada en el Informe: para aquellas Sociedades con una participación superior al 50% (sobre las cuales EBRO EV Motors tiene control financiero y operacional) se ha considerado reportar el 100% de su desempeño, independientemente del grado de participación sobre la Sociedad en cuestión.

² A lo largo del Informe se hará referencia a la Sociedad o las Sociedades. En estos casos, se hará referencia a la Sociedad específica indicada (o grupo de Sociedades). Con ello, se tiene como objetivo detallar los aspectos específicos significativos de cada una de las Sociedades que se consolidan dentro de EBRO EV Motors.

³ Se especificará en cada uno de los apartados los casos puntuales donde se excluya información de alguna(s) de la(s) Sociedad(es).

⁴ A lo largo del Informe, se indica Barcelona Tech cuando para referirse a Barcelona Technical Center y Sociedades dependientes. En caso necesario, se indicarán las particularidades en la gestión de las diversas Sociedades.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- Btech Ingenieros Valencia S.L. (Btech Valencia)
- Btech Software Solutions S.L. (Btech SW)
- Btech Automation and Robotics Systems (Btech Automation)
- Btech Automotive Stamping S.L.
- Nexus Technical Composite Processes S.L. (Nexus Technical)
- Nexus Projectes S.L.
- 3D ROB S.L.
- Enigneering Works Consulting S.L.
- Ebro Motors Europe S.L (EBRO Motors)
 - Ebro Automotive Corporation S.L.
 - Ebro Ecopower
 - Ebro Urban Vans Mobility S.L.
 - Ebro SUV S.L.
- Sustainable Mobility Vehicles S.L. (SMV)
 - EBRO Factory S.L. (EBRO Factory)

Con respecto a la estructura organizativa de 2024, durante 2025 la filial Advanced 4 Robotics, integrada bajo Barcelona Tech, fue liquidada. Su plantilla ha sido reubicada en otras filiales pertenecientes a este mismo grupo. Asimismo, se han realizado ajustes en los porcentajes de participación de EBRO EV Motors en diversas sociedades, correspondiendo con los siguientes cambios respecto a los porcentajes registrados en 2024: Intech (90% en 2025, 55% en 2024), Nexus Projectes (90% en 2025, 60% en 2024), Nexus Technical (90% en 2025, 60% en 2024), 3D ROB (90% en 2025, 80% en 2024) y Ebro Ecopower (47,54% en 2025, 49,99% en 2024). Adicionalmente, en 2025 se adquirió Engineering Works Consulting, S.L., pero se encuentra inactiva y los han sido recolocado en las sociedades de BTECH, Eisenmann y 3D ROB.

De igual manera, se han revisado los porcentajes de participación de los accionistas. Estas variaciones se deben exclusivamente a ajustes derivados de los cálculos realizados y no responden a movimientos accionariales ni a cambios en la estructura de propiedad.

Otros cambios relevantes respecto a 2024 están relacionados con la denominación de determinadas sociedades en el presente informe. Sustainable Mobility Vehicles S.L.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

(SMV), responsable de la operación de la Hub Tech Factory, ha pasado a denominarse EBRO Factory. En consecuencia, en el informe actual se empleará la denominación EBRO Factory S.L. (EBRO Factory) para referirse a las operaciones vinculadas a HUB TECH Factory S.L. reportadas en 2024. Por su parte, Ebro Motors Europe S.L. mantiene su denominación pero el alcance de la información relativa a la sociedad podrá reportarse con referencia a EBRO SUV debido a la inactividad de Ebro Automotive Corporation S.L., la falta de estructura de Ebro Ecopower y Ebro Urban Vans Mobility S.L. y que representan, en conjunto, aproximadamente un 0,07% de la plantilla media de EBRO EV Motors.

Adicionalmente, no se incluye información relativa a Justa Energía, dado el reducido porcentaje de participación por parte de EBRO EV Motors.

BP-2: Omisión de información, información relativa a circunstancias específicas y Cambios y/o errores en la presentación de información sobre sostenibilidad⁵

EBRO EV Motors ha omitido aquellos elementos de información concretos sobre propiedad intelectual, know-how, o resultados de la innovación, y aquella información sobre acontecimientos inminentes, información comercialmente sensible de carácter confidencial o sobre cuestiones en curso de negociación.

A lo largo del presente Informe, de manera específica y cuando sea necesario, se incorporarán notas explicativas que den respuesta a aquella información relativa a circunstancias específicas como pueden ser los elementos relacionados con los horizontes temporales, estimaciones y cambios en periodos anteriores.

EBRO EV Motors presenta, por tercer año consecutivo, su Informe de Sostenibilidad conforme a la Ley 11/2018. El Grupo reporta información histórica sobre los parámetros cuantitativos dando respuesta a los requerimientos de esta ley y asegurando así la comparabilidad con los periodos anteriores. A lo largo del Informe, cuando sea de aplicación, se detallarán los cambios de información de periodos anteriores y las razones causantes de tales modificaciones.

⁵ Se considera información sensible y confidencial a toda aquella información, incluso considerándose material, cuya divulgación pudiera tener un perjuicio para el Grupo y nuestra posición comercial. Se ha evaluado cada caso de forma que su omisión no impida una comprensión fiel y equilibrada de la evolución, resultados y la situación del Grupo, y el impacto generado por nuestra actividad.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En aquellos casos en los que sea necesario una reexpresión de los resultados de periodos anteriores a causa de errores, cambios de la metodología, y/o cambios en el alcance, se incorporará una explicación sobre la modificación realizada junto al dato reportado actualizado.

Incorporación por referencia

En este ejercicio, EBRO EV Motors ha optado por utilizar la opción de incorporación de información por referencia a los estados financieros consolidados. Sin embargo, el Grupo ha asegurado que los datos contenidos en los mismos coinciden con los reportados en el presente Informe de Sostenibilidad.

Hechos relevantes

En 2025, la marca EBRO ha asentado con firmeza las bases de su proyecto industrial y comercial en España, tras un ejercicio marcado por el crecimiento sostenido de las ventas de su gama de modelos SUV producidos en EBRO Factory, en Barcelona.

En el transcurso del período, EBRO ha registrado un volumen total de 14.148 unidades vendidas, de las que 12.459 unidades han sido matriculadas (datos de ANFAC), alcanzando una cuota de mercado del 1,7% en el segmento SUV, lo que confirma la positiva acogida de la marca por parte del mercado español en su primer año completo de actividad.

La evolución de las ventas ha sido constante y progresiva desde el inicio de la comercialización, con hitos relevantes como el mes de julio, cuando la marca superó las 5.000 unidades matriculadas acumuladas en el año, de las cuales el 75% aproximadamente correspondieron al canal particular. Este fuerte peso del cliente privado se mantiene en el acumulado del año, con más del 70% de las ventas procedentes de este canal, reforzando el posicionamiento de EBRO como una marca orientada al cliente final.

El último tramo del ejercicio ha sido especialmente significativo para la consolidación comercial de la marca. En diciembre, EBRO se situó entre las 10 marcas más vendidas en el canal particular a nivel nacional (todas las carrocerías), alcanzando además la séptima posición en el mercado de los SUV.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Asimismo, los EBRO s700 y s800 se posicionaron en el top 3 del canal particular en algunos de sus respectivos rankings de segmento y tipo de combustible, reforzando la competitividad de la oferta de la marca en los principales nichos del mercado.

En diciembre, EBRO ha alcanzado una cuota del 3% en el canal particular, confirmando la fortaleza de su posicionamiento entre los clientes privados. De esta forma, el cierre del año confirma las previsiones avanzadas por MSI el pasado mes de noviembre, que ya señalaban a EBRO como la marca con el crecimiento más rápido en su fase de lanzamiento.

El sólido desarrollo comercial de EBRO en 2025 se ha apoyado en el gran rendimiento de su gama SUV, que cubre distintos segmentos del mercado. En el acumulado anual, el EBRO s700 ha registrado 6.525 unidades, mientras que el EBRO s800 ha alcanzado 2.868 unidades matriculadas. A estas cifras se suma el lanzamiento del nuevo EBRO s400, que ha conseguido 2.873 unidades vendidas en sus primeros meses de comercialización, ampliando la base de clientes de la marca y reforzando su presencia en segmentos clave del mercado.

La apuesta de EBRO por una oferta multienergía se ha consolidado en el primer ejercicio completo de actividad de la nueva etapa de la marca, con la llegada de las variantes PHEV de los modelos s700 y s800, así como con el lanzamiento del EBRO s400 HEV y el nuevo s900 PHEV. Desde su introducción, las versiones electrificadas han acumulado un total de 6.873 unidades comercializadas (2.357 del s700 PHEV, 1.449 unidades del s800 PHEV, 194 unidades del s900 PHEV y las 2.873 del s400 HEV), reflejando el creciente interés del mercado por soluciones más eficientes y sostenibles.

Esta estrategia ha permitido a la marca ofrecer una de las gamas más completas del segmento SUV, combinando versiones gasolina, híbridas enchufables e híbridas, todas ellas con un alto nivel de equipamiento, seguridad y tecnología de referencia.

El desarrollo comercial de EBRO en 2025 ha ido acompañado del refuerzo de su red de concesionarios, que alcanzó los 85 puntos de venta distribuidos por todo el territorio nacional, garantizando cercanía al cliente y calidad de servicio.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En paralelo, la actividad de producción vinculada a la marca ha acompañado el crecimiento de la demanda, sentando las bases para el desarrollo industrial del proyecto EBRO y su consolidación a medio y largo plazo.

Este cierre de ejercicio confirma 2025 como el año en el que EBRO ha pasado de proyecto industrial a realidad comercial plenamente operativa, sentando las bases para una nueva etapa de crecimiento, ampliación de gama y refuerzo de la producción nacional a lo largo de 2026.

1.2 Gobernanza

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

La Gobernanza de EBRO EV Motors se estructura a través de un Consejo de Administración, la Alta Dirección, y las siguientes comisiones: la Comisión de Auditoría, y la Comisión de Retribuciones y Nombramientos. A continuación, se detallan las funciones de cada órgano y los miembros que lo conforman.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de EBRO EV Motors es el órgano con la máxima autoridad de toma de decisiones dentro del Grupo. Sus principales funciones incluyen definir la estrategia y dirección general, supervisar la gestión de la Alta Dirección, representar los intereses de los accionistas, y garantizar la sostenibilidad y el crecimiento del Grupo a largo plazo.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el Consejo de Administración de EBRO EV Motors está formado por 8 miembros, manteniéndose todos los integrantes del ejercicio 2024 a excepción de la persona representante de Impulsa Tecnologías e Inversiones S.L. Aunque la entidad conserva su representación en el Consejo, dicha representación pasa a ser ejercida por María Antonia Raventós Tomico, en sustitución de Ángel Mantilla Fernández, cuyo perfil se detalla en la sección siguiente.

Nombre del consejero	Cargo
Rafael Ruiz Rincón	Presidente
Focus On Next Frontier S.L.U. (representada por Rafael Ruiz Rincón)	Consejero Delegado

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Clever Area Barcelona S.L.U. (representada por Daniel Asensio Ruiz)	Vocal
Automotive Power Technology S.L.U. (representada por Pedro Calef Llorden)	Vocal
Impulsa Tecnologías e Inversiones S.L. (representada por María Antonia Raventos Tomico)	Vocal
Joan Miquel Malagelada Seckler	Vocal
Vicente Aguilera Caelles	Vocal
Federico Blanco López	Vocal

A continuación, se describe la trayectoria profesional de cada uno de los miembros del Consejo de Administración:

- **Rafael Ruiz Rincón. Presidente del Consejo de Administración.**

Se graduó en Ingeniería Técnica Industrial Mecánica por la UPC Barcelona en 1998. Inició su carrera en 1997 como Body Structure Project Engineer en EDAG Engineering Design A.G., seguido de roles en BERTRANDT AG y EXPERT AUTOMOTIVE S.L., donde trabajó como Project Manager hasta 2003.

En 2004, asumió el cargo de Director Técnico y Administrador en SINTEX Engineering S.A. Posteriormente, en 2006, fundó Barcelona Technical Center, donde fue Consejero Delegado hasta julio de 2021. Ese mismo mes, fundó EBRO EV Motors, empresa en la que actualmente se desempeña como Presidente y CEO.

- **FOCUS ON NEXT FRONTIER, S.L.U. (representada por Rafael Ruiz Rincón).
Consejero Delegado de EBRO EV MOTORS.**

FOCUS ON NEXT FRONTIER, S.L.U. es una Sociedad holding que está representada en el Consejo de Administración por Rafael Ruiz Rincón, cuya trayectoria profesional está detallada anteriormente.

- **CLEVER AREA BARCELONA, S.L.U. (representada por Daniel Asensio Ruiz).
Consejero de EBRO EV MOTORS**

CLEVER AREA BARCELONA, S.L.U. es una Sociedad holding representada en el Consejo de Administración por Daniel Asensio Ruiz, quien estudió Delineación Industrial y Grado en Desarrollo de Proyectos Mecánicos en Barcelona, graduándose en 1999. Inició su

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

carrera en 1994 como Project Engineer en TRACOINSA, dedicada a la instalación de líneas de ensamblaje de vehículos, y luego trabajó en ABB Motores (1996-1997) en el desarrollo de motores eléctricos, y en SENER Ingeniería y Sistemas (1997-1998) en proyectos de simulación numérica CAE. Posteriormente, trabajó en EDAG Engineering and Design (1998-2000) como Project Leader en sistemas estructurales de vehículos y en EXPERT Automotive Corp (2000-2007) como Project Leader especializado en sistemas frontales para el sector automotriz.

En 2006, se unió al proyecto Barcelona Technical Center (Barcelona Tech), siendo uno de los socios fundadores y nombrado CEO en 2024. En 2021, cofunda EBRO EV Motors con los socios de Barcelona Tech y, hasta la fecha, se mantiene como Consejero.

- **AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY, S.L.U. (representada por Pedro Calef Llorden). Consejero de EBRO EV MOTORS.**

AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY, S.L.U. es una Sociedad holding representada en el Consejo de Administración por Pedro Calef Llorden, quien estudió Ingeniería Técnica Industrial Mecánica en la UPC de Barcelona, graduándose en 1996, y comenzó su carrera profesional en 1997 como Body Closures Project Engineer en Mazel Ingenieros S.A. Posteriormente, trabajó en Mazel France (2000) como Responsable de Carrocerías en proyectos para Renault, y más tarde en Nissan Motor Ibérica en el proyecto X83. En 2002, se unió a EXPERT AUTOMOTIVE S.L. como Project Manager para los mercados francés, italiano y brasileño, cargo que ocupó hasta 2004.

En 2004, comenzó a trabajar en SINTEX Engineering S.A. como Project Manager y, en 2006, fundó Barcelona Technical Center, donde fue Product Manager hasta 2013. A partir de esa fecha, asumió la dirección de operaciones hasta 2022. Desde diciembre de 2022, es CEO de EBRO Motors.

- **IMPULSA TECNOLOGÍAS E INVERSIONES, S.L. (representada por María Antonia Raventos Tomico). Consejero de EBRO EV MOTORS.**

IMPULSA TECNOLOGÍAS E INVERSIONES S.L.U. es una Sociedad holding representada en el Consejo de Administración por María Antonia Raventos Tomico, quien es Diplomada en Relaciones Laborales por la Universidad Pompeu Fabra con estudios de

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Postgrado universitario en RRHH. A lo largo de su carrera, ocupó diferentes cargos en departamentos de RRHH de empresas industriales del sector automoción, estando 19 años como Responsable de Administración de Personal en planta productiva del grupo Gestamp.

- **Joan Miquel Malagelada Seckler. Consejero de EBRO EV MOTORS.**

Es ingeniero técnico industrial y mecánico por la UPC Barcelona (1985), con una diplomatura en Dirección de Marketing por ESADE y un Programa de Dirección General (PDG) en IESE Business School. Comenzó su carrera en PHILIPS IBÉRICA S.A. (1985-1990) y luego ocupó cargos de marketing en LINDE CARRETILLAS (1990-1992) y Volkswagen Audi España (1992-1997). Más tarde, trabajó en Audi AG en Alemania como Director Global de Marketing y Comunicación (1997-1999) y en SEAT S.A. (1999-2006) como Director Global de Estrategia y Marketing de Producto. En Volkswagen-Audi España, fue Director Comercial (2006-2009) y Director de Marketing y RSC (2009-2013). De 2013 a 2017, fue Director de Marketing en Hyundai Motor España. Desde 2018, preside el Club de Automoción y Movilidad de ESADE y, entre 2019 y 2022, fue Senior Advisor en Improva Consulting. Actualmente, es socio de MUVMI Soluciones de Movilidad (desde 2021) y, desde 2023, forma parte del Consejo de Administración de EBRO EV Motors.

- **Vicente Aguilera Caelles. Consejero de EBRO EV MOTORS.**

Estudió Ingeniería Industrial en la ETSIIB, graduándose en 1973, y completó un PDD y PDG en IESE. Su carrera comenzó en Motor Ibérica, S.A. como ingeniero de desarrollo de chasis en 1973, y un año después se incorporó a SEAT, donde desempeñó varios cargos, incluyendo jefe del servicio de coches deportivos, responsable de homologaciones y técnica de producto, subdirector de experimentación y prototipos, Director de desarrollo de producto y Director General de I+D desde 1993, además de ser miembro del Comité Ejecutivo y presidente de SEAT-Sport.

En 2001, se trasladó a Siemens como Director Regional hasta 2006, y luego se unió a FICOSA en 2007 como Director General de I+D y miembro del Comité Ejecutivo. Ha ocupado varios puestos de liderazgo, siendo Presidente de S.T.A. (2001-2005),

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Presidente del Circuit de Barcelona-Catalunya (2011-2020), Presidente del clúster de la industria del automóvil (2013-2018) y presidente de COMFORSA (2015-2017).

- **Federico Blanco López. Consejero de EBRO EV MOTORS.**

Estudió Economía en la Universidad de Barcelona y realizó un PDD en IESE Business School. Su carrera profesional comenzó en 1998 como docente en Centro de Estudios CESCE y en el Gabinete Técnico del Departamento de Política Territorial de la Generalitat de Catalunya. En 1999, se unió a Garrigues Abogados & Asesores como asociado en el Spanish Tax Desk, donde trabajó hasta 2002, año en que se incorporó a APPLUS como Global Head of Tax, cargo que ocupó hasta noviembre de 2023. Desde febrero de 2024, es Socio Director de Operación en la empresa 60Días.

Alta Dirección

La Alta Dirección está compuesta por los ejecutivos de más alto nivel dentro del Grupo. En continuación con las funciones ejercidas en 2024, sus principales responsabilidades incluyen la gestión operativa y estratégica de las Sociedades del Grupo, así como la presentación de informes periódicos al Consejo de Administración sobre el desempeño del negocio.

En el caso de EBRO EV Motors, los miembros de la Alta Dirección también forman parte del Consejo de Administración. Así, al igual que en 2024, los principales directivos de EBRO EV Motors son:

Nombre	Cargo
Rafael Ruiz Rincón	Presidente de EBRO EV Motors
Pedro Calef Llorden	CEO EBRO
Daniel Asensio Ruiz	CEO Barcelona Tech

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría apoya al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de los controles internos del Grupo y de la independencia del auditor de cuentas. La Comisión de Auditoría se compone de 3 miembros, coincidentes con los designados en el ejercicio 2024, siendo el presidente de la misma un consejero

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

independiente que ha sido elegido por su experiencia y conocimientos en materia de auditoría y contabilidad.

Nombre	Cargo
Federico Blanco López	Presidente
Joan Miquel Malagelada Seckler	Vocal
Vicente Aguilera Caelles	Vocal

Comisión de Retribuciones y Nombramientos

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos, compuesta por tres miembros coincidentes con los designados en el ejercicio 2024, se encarga de proponer y seleccionar a los integrantes del Consejo de Administración y a los altos directivos. Además, tiene la responsabilidad de presentar al Consejo de Administración la propuesta de Política de Remuneraciones de los consejeros para su aprobación.

Nombre	Cargo
Vicente Aguilera Caelles	Presidente
Federico Blanco López	Vocal
FOCUS ON NEXT FRONTIER, S.L.U.	Vocal

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

EBRO EV Motors no ha implantado una Comisión especializada que asista al Consejo de Administración en cuestiones de sostenibilidad, si bien durante 2025 se ha creado una comisión de trabajo en la que se han involucrado empleados de la propia sociedad matriz y de las principales filiales del grupo. La información sobre sostenibilidad se presenta anualmente a través de informes de revisión elaborados por la Dirección, y se complementa con reuniones periódicas entre el CEO y los Managers. Se ha contratado recientemente a una consultoría de primer nivel para cumplir futuros requerimientos y dar seguridad al Consejo de Administración, diseñando un modelo integral alineado con estándares internacionales, que incluirá, entre otros, el cálculo de la huella de carbono, actualización del análisis de la doble materialidad, la definición de la hoja de ruta de sostenibilidad del Grupo, el cumplimiento regulatorio, el desarrollo de políticas y la mejora de la eficiencia ambiental de la organización.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Barcelona Tech dispone de un procedimiento específico para la identificación de riesgos y oportunidades asociados a la gestión de la calidad y la seguridad, con el propósito de:

- ✓ Asegurar que los sistemas de gestión logren los resultados esperados.
- ✓ Aumentar los efectos deseables y prevenir o reducir los riesgos.
- ✓ Enfocar la gestión hacia la mejora continua.

Este procedimiento evalúa los riesgos en base a la probabilidad y el impacto generado en caso de ocurrencia. Además, para llevar a cabo el proceso de apreciación de riesgo de seguridad de la información (pérdida de confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información), utiliza la Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de Información (MAGERIT).

Riesgos identificados⁶
Financieros: Pérdida de beneficios, decrecimiento empresarial, y no cumplimiento de las expectativas de los Grupos de Interés.
Sistemas de gestión: Aparición de no conformidades asociadas a la falta de gestión del sistema, pérdida de certificaciones.
Ingeniería: Desviaciones de las horas de los proyectos, y reclamaciones de los clientes.
Compras y externalización: Pérdida de beneficios, control proveedores, y reclamaciones de clientes.
Recursos humanos: Rotación de personal, falta de conocimientos técnicos, insatisfacción de la plantilla, y aumento coste-hora.
Recursos técnicos: Pérdida de información y detención de la actividad, acceso no autorizado y robo, uso no autorizado de la información.

Además de los riesgos mencionados, en cada apartado de este informe se describen los riesgos, en particular medioambientales y sociales, así como las medidas implementadas para gestionar y controlarlos, que impactan a las actividades del Grupo.

Oportunidades

En términos generales, de cara al desarrollo del negocio, y considerando el contexto actual, en el que la Unión Europea está llevando a cabo acciones y políticas para el cumplimiento del Pacto Verde Europeo y el objetivo NetZero en 2050, el Grupo ha identificado las siguientes oportunidades, en línea con aquellas identificadas en 2024:

⁶ Ninguno de los riesgos evaluados se consideró de relevancia alta.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- ✓ **Transición hacia el coche eléctrico y autónomo:** Con objeto de cumplir con los compromisos adquiridos, Europa está avanzando en la aplicación de normativas que limitan la fabricación de vehículos de combustión a partir de 2035, y está fomentando el uso y desarrollo del vehículo eléctrico a través de diversas ayudas.
- ✓ **Innovación y crecimiento:** En línea con lo anterior, el desarrollo del coche eléctrico está empujando al desarrollo de áreas asociadas a la ciberseguridad, robótica, y digitalización de los procesos. Tanto la digitalización como la electrificación del sector están facilitando el desarrollo de nuevos modelos de negocio basadas en la tecnología y la sostenibilidad.
- ✓ **Normativa europea:** Se prevé que las normas definidas, y aquellas en desarrollo, fomenten la fabricación y uso del vehículo eléctrico a corto y medio plazo.

Como se mencionó en el apartado de “Hechos relevantes”, el Grupo tiene previsto avanzar en diversas líneas de actividad enfocadas en la fabricación y distribución de vehículos eléctricos, lo que contribuirá a responder a los riesgos observados. Se prevé que, en los próximos 5 años, la producción de vehículos aumente entre 25-30% en Europa, Latinoamérica y Oriente Medio, de los cuales una mayoría supondrá ventas de vehículos totalmente eléctricos (BEV – Electric Vehicle), seguido de vehículos Híbridos (HEV - Hybrid Electric Vehicle) e híbridos enchufables (PHEV – Plug-in Hybrid Electric Vehicle). En línea con esto, EBRO EV Motors tiene como objetivo aumentar la cuota de mercado durante los próximos años, tal y como se estimó en el ejercicio anterior.

1.3. Estrategia


Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

EBRO EV Motors es un holding empresarial, encontrándose la actividad de sus filiales repartidas en tres ramas de actividad: (i) servicios de ingeniería dentro del sector de la automoción; (ii) fabricación de vehículos de última generación, equipados con los últimos avances tecnológicos y diseñados para ofrecer la máxima eficiencia y rendimiento; y (iii) comercialización de los referidos vehículos. Durante los tres últimos años el Grupo ha llevado a cabo una reestructuración completa con el objetivo de ser una de las empresas referentes en el desarrollo y promoción de vehículos de última generación en España y Europa, a través del relanzamiento de la marca EBRO.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25


Para conseguir sus objetivos, el Grupo tiene como misión, entre otras, transformar la marca local y tradicional, EBRO, en un fabricante de vehículos moderno e innovador, que se convierta en uno de los actores principales de la industria automotriz, y contribuya como solución a la transición hacia una movilidad verde, en línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo: Ser neutral en emisiones de gases de efecto invernadero en 2050 (NetZero by 2050).

Principales actividades:




Diseño de nuevos vehículos eléctricos

Nuestro equipo de ingenieros e ingenieras trabaja en conceptos nuevos para el sector de la movilidad eléctrica, teniendo en cuenta aspectos como el rendimiento, la eficiencia y la seguridad.



Investigación de sistemas de carga

En EBRO EV Motors, no solo nos centramos en la fabricación de vehículos eléctricos, sino también en el desarrollo de soluciones de carga innovadoras y sostenibles. Buscamos conceptos nuevos que nos ayuden a optimizar la energía y minimizar el impacto en el medio ambiente de nuestras flotas eléctricas.



Producción

Fabricamos íntegramente todo nuestro catálogo de nuevos vehículos eléctricos en nuestra vanguardista EBRO Factory. Desde la producción inicial hasta el ensamblaje final, nuestro equipo de montaje trabaja con precisión y minuciosidad para garantizar la calidad y la sostenibilidad en todo momento.



Infraestructura

Ofrecemos soluciones integrales de infraestructuras de energía y movilidad sostenible, abarcando el diseño, desarrollo y optimización de instalaciones energéticas avanzadas. Su objetivo es garantizar sistemas eficientes, seguros y adaptados a las necesidades de cada cliente.

Barcelona Technical Center, S.L.

Barcelona Technical Center, S.L. (en adelante, Barcelona Tech) es un Grupo empresarial dedicado a la ingeniería industrial y automovilística, cuya misión es ofrecer servicios de ingeniería especializada a fabricantes de vehículos en todas las fases del proyecto, desde la asesoría, diseño hasta el prototipo. Barcelona Tech opera en España, Brasil, Alemania, Reino Unido, Bélgica y Emiratos Árabes Unidos.

Líneas de actividad:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Desarrollo producto	<p>Desarrollo de componentes de automoción: Sector de la automoción (Carrocería, Plataforma, asientos, iluminación, ...).</p> <p>CAE & Simulación: Cálculos y soluciones CFD, composites, dinámica, estática, estudios de colisiones, peatones.</p> <p>Desarrollo de procesos: Análisis de procesos de diseño de plantas, líneas y estaciones completas de montaje y soldadura, maquinaria especial.</p>
Industria	<p>Simulación robótica de procesos industriales y automatización de plantas: Ingeniería, procesos de mejora y producción de software.</p> <p>Ingeniería de plantas de procesos de pintura: Desarrollo y puesta en marcha de plantas de pintura.</p> <p>Fabricación de herramientas y maquinaria de producción: Fabricación de estaciones y líneas de montaje, soldaduras, calibres de control y maquinaria especial.</p>
Manufactura	<p>Producción de componentes: Producción de componentes compuestos, fibra de carbono, fibra de vidrio, fibras naturales, Kevlar</p>
Energía	<p>Especialista en energía Instalaciones de recarga eléctrica, normativa, consultoría de eficiencia energética y servicios de monitorización</p>

Sustainable Mobility Vehicles (EBRO Factory)

En 2024 el Grupo comenzó con sus operaciones de fabricación y venta de vehículos a partir de la incorporación de la Hub Tech Factory (antigua denominación de EBRO Factory), sociedad que durante 2023 había realizado únicamente labores de mantenimiento y puesta a punto de la planta de fabricación de vehículos de Zona Franca de Barcelona (D-HUB Zona Franca), y la planta de Montcada i Reixach (D-HUB Montcada), dedicada a la estampación y soldadura de piezas metálicas⁷.

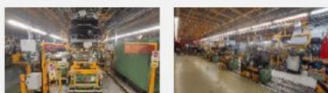
Entre los principales objetivos que se marcó el Grupo, y asociado a la reactivación de las plantas de fabricación de EBRO Factory (antiguo D-HUB), en años anteriores, se encontraban relanzar la marca EBRO, comenzar la producción de vehículos de última milla en línea con los modelos de Nissan y producir modelos eléctricos con la implantación de una línea de fabricación bajo licencia (Contract Manufacturing) diseñada para multiplicar el volumen de producción industrial.

⁷ EBRO Factory arrendó ambas plantas, anteriormente propiedad de Nissan, en 2023.

D-HUB ZONA FRANCA

252.000 m² de terreno
Capacidad de 230.000 coches/año
2 líneas de soldadura
2 líneas de pintura
3 líneas de montaje
1 línea de montaje de baterías
1 línea de chasis
1 planta de producción de plástico + pintura de parachoques

Principales consumos:
Electricidad, agua, gas, aire comprimido, paneles solares (196Kw, HVAC (20Mw))



D-HUB MONTCADA

74.486 m² de terreno
45.367 m² de edificios
6 líneas de producción dedicadas a la estampación (1 troquelado y 5 prensas de estampación con robots capaces de estampar carrocerías completas)

Principales consumos:
Electricidad, agua, gas, aire comprimido



En 2025, se alcanzó relanzar la marca EBRO y con el arrendado de las dos plantas de producción, junto al desarrollo de las Sociedades que conforman EBRO EV Motors, el Grupo ha logrado aumentar el volumen de producción. Ambas plantas llevan operando, bajo otras Sociedades, durante más de 40 años, impulsando el tejido socioeconómico en Barcelona y Cataluña a través de la generación de empleo y el fomento del desarrollo industrial. Asimismo, han generado un impacto significativo en la industria automotriz europea, como en el caso de la fábrica de Zona Franca en la que se fabricaron, durante sus 40 años de actividad, más de 3 millones de vehículos. Actualmente, con la actividad en las dos plantas, el Grupo garantiza mantener el impacto positivo en la sociedad, sumado al nuevo desarrollo de vehículos sostenibles, con el que el Grupo reafirma su compromiso con la movilidad sostenible y el futuro del transporte.

En esta línea, a lo largo del ejercicio actual, el Grupo cumplió con el compromiso de contratación laboral según el acuerdo de reindustrialización, el cual había sido uno de los principales objetivos de EBRO EV Motors desde el comienzo y el cual ha finalizado en 2025.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

“Gracias a EBRO EV Motors, la planta de Zona Franca de Barcelona seguirá mirando hacia el futuro y garantizará un nuevo legado marcado por la excelencia y el progreso sostenible”

Por otro lado, durante el 2025, el Grupo ha alcanzado el desarrollo de una amplia red de ventas y la comercialización de vehículos bajo la marca EBRO (ver sección Hechos relevantes). Asimismo, EBRO EV Motors está en proceso de desarrollo de vehículos para el reparto de última milla, resultado del proceso de compra de la Propiedad intelectual de dos modelos de Nissan: la furgoneta NV200, y la “Pick-up” Nissan Navara.

De cara a futuro, EBRO EV Motors planea el lanzamiento de dichos vehículos para el reparto de última milla y continuar con la producción de modelos eléctricos propios con la implantación de una línea de fabricación bajo licencia.

EBRO Motors Europe, S.L. (EBRO Motors)

Desde su fundación, en 1954, Ebro Motor Ibérica se dedicó a la fabricación de vehículos y maquinaria agrícola. En 1985, EBRO Motor Ibérica fue adquirida por Nissan (Nissan Motor Ibérica) para la fabricación de diferentes líneas de producción, principalmente de furgonetas y “Pick-ups”.

En 2021, EBRO EV Motors adquirió la marca EBRO y se crearon las sociedades que actualmente forman parte de EBRO EV Motors, con el objetivo de desarrollar diferentes líneas de producción de vehículos:

- ✓ Ebro Urban Vans: Fabricación de furgonetas eléctricas.
- ✓ Ebro Ecopower: Fabricación de “Pick-up” eléctricas.
- ✓ Ebro Automotive: Distribución y venta de vehículos comerciales marca EBRO.
- ✓ Ebro SUV: Incorporada a finales de 2023 para la fabricación y comercialización de vehículos SUV.

Intereses y opiniones de las partes interesadas

EBRO EV Motors mantiene su compromiso con la comunicación abierta y transparente con sus principales Grupos de Interés (Gdl). Barcelona Tech cuenta con el Procedimiento de Contexto y Partes interesadas, con su primera revisión a principios del ejercicio de 2025, para identificar sus Gdl relevantes, así como para definir los canales y medios de

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

comunicación. Con los recientes cambios estructurales de EBRO EV Motors, y en línea con el proyecto en curso de la elaboración de un estudio de doble materialidad (ver apartado 1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades). En los próximos ejercicios se trabajará en la unificación del procedimiento de identificación, priorización y consulta a Gdl para todas las sociedades del Grupo

Grupos de interés:

Internos	Externo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructura de la organización <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Consejo de administración • Directores de Departamento • Trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Clientes ✓ Proveedores ✓ Competencia ✓ Entidades de crédito ✓ Administración pública ✓ Sociedad – Comunidad local ✓ Usuarios

Para una correcta gestión se analizan las necesidades y expectativas de cada Gdl y se establecen indicadores y, en caso de ser posible, objetivos específicos.

La comunicación con los Gdl viene establecida por el procedimiento específico de Barcelona Tech PR15-Comunicación. En éste se define el tipo de comunicación (interna o externa⁸) a realizar, así como los canales a utilizar y, si procede, la periodicidad de la comunicación.

Entre los principales canales a disposición de los Gdl son:

Grupo de interés	Canales disponibles
Estructura de la organización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Web corporativa ✓ Intranet ✓ Plan de acogida ✓ Correo electrónico ✓ Canal de ética
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Reuniones y videoconferencias

⁸ Se entiende como:

- Comunicación interna: comunicación suministrada a quienes forman parte de la estructura de la organización. Puede proceder de un Gdl externo o interno.
- Comunicación externa: Comunicación llevada a cabo por la estructura de la organización a personas que no pertenezcan a la Sociedad (entidades de control, clientes, administración pública, entre otros).

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones de seguimiento de proyectos ✓ Vía Telefónica ✓ Canal de ética
Proveedores y colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Reuniones ✓ Vía Telefónica ✓ Canal de ética
Otros Grupos de Interés (Administración pública, comunidad local, otros)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Web corporativa ✓ Vía telefónica

1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

A través del presente Informe, el Grupo proporciona información detallada sobre los impactos más relevantes en materia de información no financiera. Para ello, se han empleado los resultados del estudio de materialidad que se llevó a cabo en el ejercicio 2024 y que consistió en :

1. Identificación de asuntos potencialmente materiales: partiendo de las cuestiones solicitadas por la Ley 11/2018.
2. Priorización y validación de asuntos en base a priorización externa e interna: análisis interno y externo de los asuntos identificados. Para la priorización a nivel externo se ha analizado los sectores específicos relacionados con el modelo de negocio para el Grupo de SASB (Sustainability Accounting Standards Board) y del Sustainability Yearbook de SAM, publicado por Standard & Poor's, por ser los documentos de referencia en cuanto a expectativas y necesidades de los diferentes grupos de interés. Adicionalmente, en 2024, se realizó un análisis de prensa de las diferentes cuestiones requeridas por la ley para priorizar aquellos asuntos con mayor cobertura en los medios.

Además, en el mismo ejercicio de 2024, se realizó, a nivel interno, una priorización y validación de los asuntos identificados obteniendo el listado de final de asuntos relevantes.

El resultado del estudio de materialidad ha determinado los contenidos del presente Informe, detallados en el Anexo I, "Índice de los contenidos de la ley 11/2018, de 28 de

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

diciembre", asegurando, por un lado, el cumplimiento con la Ley de Información no Financiera.

Actualmente, EBRO EV Motors está trabajando para presentar en el próximo ejercicio un estudio de doble materialidad completo, alineado con las fases recogidas en la normativa española y europea (e.g. NEIS). Para ello, se revisarán la metodología y las fuentes utilizadas en el ejercicio previo, con el fin de definir un enfoque metodológico adecuado para el Grupo.

Las mejoras introducidas en el análisis de materialidad permitirán identificar y evaluar los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IRO) del Grupo. A partir de este proceso, se determinarán los requerimientos de divulgación y los puntos de datos materiales que deberán reportarse, garantizando así el cumplimiento estricto de la CSRD y de su futura transposición nacional cuando esté disponible.

2. Información medioambiental

2.1. Políticas Ambientales

En 2023, EBRO EV Motors llevó a cabo un proceso de reestructuración y adquisición de las diferentes Sociedades, por lo que el Grupo aún no dispone de una política corporativa específica ni procedimientos homogéneos en materia ambiental. No obstante, las principales sociedades que lo integran cuentan con políticas ambientales propias, o equivalentes. En la actualidad se están homogeneizando, estandarizando y formalizando políticas, procedimientos e instrucciones en el Grupo.

A continuación, se describen las políticas ambientales correspondientes a cada sociedad:

BARCELONA TECH

Barcelona Tech cuenta con la Política de Responsabilidad Social Corporativa⁹ (RSC), publicada en 2020 cuya finalidad es integrar la Responsabilidad Social como modelo de gestión empresarial más allá de la calidad, incluyendo compromisos con el desarrollo

⁹ Esta política cubre a la Sociedad Barcelona Technical Center, Sociedad matriz de Barcelona Tech. No se consideran el resto de las Sociedades incluidas en Barcelona Tech. Ver apartado 1.3. Nuestro Negocio.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

sostenible y la protección del medio ambiente. De esta manera, Barcelona Tech se compromete a implementar acciones para facilitar el reciclaje y la gestión responsable de los residuos generados, así como mejorar el control del consumo de energía durante sus operaciones.

Estos compromisos contribuyen a la mitigación del cambio climático, ya que la reducción, reutilización y reciclaje de residuos disminuye la cantidad de materiales enviados a vertederos o incineradoras, reduciendo así la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Además, el reciclaje minimiza la necesidad de extraer y procesar nuevos recursos naturales, lo que conlleva menores emisiones de carbono.

La política se encuentra actualmente en proceso de revisión y se publicarán las actualizaciones en futuros informes.

De manera adicional, Nexus cuenta con políticas propias en materia de cambio climático debido a su actividad productiva.

EBRO FACTORY

EBRO Factory cuenta con una Política Ambiental, aprobada en 2023 y vigente en 2025, a través de la cual se asumen los siguientes compromisos:

- ✓ La mitigación del cambio climático a partir de la aplicación de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ✓ La adaptación al cambio climático mediante mejoras de las actividades.
- ✓ El uso responsable de los recursos hídricos a través de la aplicación de medidas y políticas de reducción, protección e inspección de la calidad del agua.
- ✓ La transición hacia la economía circular mediante la aplicación de medidas de reducción, correcta segregación y reciclaje.
- ✓ La prevención y el control de la contaminación, en especial, en suelos, aguas subterráneas y gases con la planificación y ejecución de controles para estos vectores.
- ✓ La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas sensibilizando a toda su plantilla para esta causa.
- ✓ El cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales y otros requisitos de la organización.

EBRO SUV

En septiembre del 2024, EBRO SUV publicó la primera versión de su Política Ambiental, la cual no ha experimentado cambios y continúa en vigor en 2025. En ella se define:

MISIÓN: “Impulsar la sostenibilidad en la industria automotriz mediante el desarrollo y la fabricación de vehículos innovadores y altamente reciclables que combinen alto rendimiento con un impacto ambiental reducido, utilizando tecnologías avanzadas y materiales sostenibles para contribuir a un futuro más limpio, saludable y verde”

VISIÓN: “Llegar a ser una compañía de primer nivel mundial centrada en desarrollar tecnologías de movilidad inteligente verde, y ser reconocidos por nuestros vehículos ecológicos. Ser líderes en movilidad sostenible, impulsando la transición hacia un transporte más ecológico y eficiente, y estableciendo estándares de excelencia en responsabilidad medioambiental y social”

Por medio de esta política, EBRO SUV se compromete con:

- ✓ Proteger al medioambiente a través de prácticas sostenibles y la minimización de residuos.
- ✓ Actuar con integridad y responsabilidad social asegurando que todas las prácticas comerciales sean éticas y respetuosas con el medioambiente.
- ✓ Reducir el impacto ambiental en todas las etapas del ciclo de vida del vehículo, desde el diseño hasta el reciclaje.
- ✓ Buscar constantemente soluciones innovadoras que beneficien tanto al negocio como al planeta, desarrollando soluciones que minimicen la huella de carbono y maximicen la eficiencia energética, fomentando la competitividad tecnológica verde.
- ✓ Trabajar en estrecha colaboración con proveedores, clientes, gobiernos, comunidades y otras industrias para promover políticas y prácticas sostenibles, y mejorar las prácticas de reciclaje.
- ✓ Mantener una comunicación abierta y honesta con todas las partes interesadas sobre las prácticas ambientales, los desafíos los logros de la empresa y los objetivos de sostenibilidad.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- ✓ Garantizar que todos sus productos y procesos cumplan con los más altos estándares de calidad y sostenibilidad.
- ✓ Diseñar vehículos considerando la facilidad de desmontaje y reciclaje de sus componentes, priorizando el uso de materiales reciclables y minimizando el empleo de materiales compuestos difíciles de separar.
- ✓ Crear programas de devolución que permiten a los clientes entregar sus vehículos al final de su vida útil para garantizar un reciclaje adecuado.
- ✓ Definir programas para educar a los empleados y clientes sobre la importancia del reciclaje y cómo pueden contribuir a estos esfuerzos.
- ✓ Implementar tecnologías y prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes.
- ✓ Desarrollar vehículos más eficientes en términos de consumo de combustible y promover el uso de vehículos eléctricos y híbridos.
- ✓ Implementar programas de gestión de residuos para reducir, reutilizar y reciclar materiales durante el proceso de fabricación.
- ✓ Asegurar el cumplimiento con todas las leyes y regulaciones ambientales locales e internacionales.

2.2. Gestión de riesgos e impactos ambientales

El Grupo desarrolla actividades industriales que pueden generar efectos sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad. Si bien EBRO EV Motors no dispone de un sistema formalizado de evaluación de riesgos ambientales, las sociedades realizan un seguimiento continuo de los posibles impactos derivados de sus operaciones, como pueden ser la generación de residuos, emisiones de GEI o el consumo de recursos y materias primas, y cuentan con políticas y acciones para gestionar los impactos sobre la salud y seguridad de empleados y consumidores (ver apartado 4.1. NEIS S1 Personal Propio y 4.3. NEIS S4 Consumidores y usuarios finales).

Para garantizar una adecuada prevención, control y mitigación de los impactos y riesgos ambientales, el Grupo aplica el principio de precaución mediante el establecimiento de políticas y medidas preventivas, así como la asignación de los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la gestión de dichos riesgos. A nivel de Grupo, se ha constituido un Comité ESG encargado de supervisar el desempeño en materia

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

ambiental, social y de gobernanza, impulsar iniciativas de mejora continua y velar por el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, tanto Barcelona Tech como EBRO Factory cuentan con responsables de sostenibilidad que velan por el cumplimiento normativo y por la implementación de acciones orientadas a mejorar el desempeño ambiental de cada entidad. En este contexto, aunque el Grupo realiza inversiones para reforzar la gestión ambiental de sus instalaciones y dispone de sistemas de gestión implantados, actualmente no cuenta con provisiones ni garantías financieras específicas destinadas a la gestión de riesgos ambientales.

En línea con el compromiso de EBRO EV Motors con una gestión ambiental responsable, las sociedades EBRO SUV y NEXUS, comenzaron con la implantación de sistemas de certificación ambiental en el ejercicio de 2025, como es el caso del proceso de certificación del sistema de gestión ambiental de EBRO Factory conforme a la norma ISO 14001, cuya obtención está prevista para 2026.

2.2. NEIS E1 Cambio climático

El cambio climático constituye una prioridad para EBRO EV Motors, tanto por el contexto de sus actividades industriales como por el marco estratégico y regulatorio que orienta al sector hacia modelos de negocio sostenibles.

Durante el ejercicio 2026, el Grupo está elaborando un Plan de Transición, en el que se definirán objetivos de descarbonización junto a medidas concretas para alcanzarlos. El Plan será publicado antes de la fecha prevista en la normativa vigente (Real Decreto 214/2025), y estará disponible públicamente en las plataformas corporativas. La información relativa a la huella de carbono se recoge en la sección “E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales” de este informe.

De esta manera, EBRO EV Motors dará respuesta al Real Decreto 214/2025 y consolidará los objetivos del modelo de negocio, el cual sustenta en el impulso de los objetivos europeos para cumplir con la neutralidad de carbono en 2050 (NetZero), y cuya actividad contribuirá a la adaptación de las economías y sociedades europeas al cambio climático.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En este marco, el presente capítulo ofrece una visión general del enfoque del Grupo y sus sociedades en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Con el objetivo de contrarrestar los impactos negativos del cambio climático y mitigar sus efectos a largo plazo, las sociedades del Grupo han implementado una serie de políticas y acciones centradas en reducir su huella ambiental y promover prácticas responsables en sus operaciones.

Las actuaciones varían en función del perfil productivo de cada sociedad, siendo especialmente relevantes en Barcelona Tech y EBRO Factory, cuyas actividades industriales representan los impactos más significativos.

BARCELONA TECH

Desde la implantación de la Política de RSC (ver apartado 2.1. Políticas Ambientales), Barcelona Tech ha llevado a cabo algunas medidas para reducir el consumo de sus recursos y adaptarse al cambio climático.

La actuación más relevante, por el impacto que ha generado en cuanto a reducción de emisiones, fue la contratación en las instalaciones de Martorell, desde 2022 hasta finales de 2024, de una comercializadora que suministra el 100% de electricidad de origen renovable. Debido a un proceso de revisión de costes, en 2024 se sustituyó por una comercializadora general, por lo que durante el ejercicio 2025 no se ha asegurado el suministro de electricidad de origen renovable. Con ello se pretende, aprovechando la diferencia de costes, destinar el ahorro generado (estimado en unos 16.000 euros anuales) a la instalación de paneles solares para autoconsumo, con el objetivo de seguir impulsando la sostenibilidad a largo plazo.

Asimismo, desde 2024, se han implementado mejoras en eficiencia energética como la sustitución de máquinas de clima por un modelo que permite programar los horarios de funcionamiento y consume menos electricidad que la original o la renovación del alumbrado por paneles LED. En 2025, la tenedora del edificio arrendado está gestionando la instalación de baterías de electricidad fotovoltaica. Esto permitirá

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

mejorar la autonomía y la resiliencia de las instalaciones ante el cambio climático y eventos adversos como el corte generalizado que se dio en España durante el ejercicio.

En el caso de filiales con impactos más significativos, como puede ser el caso de Nexus, se han organizado equipos especializados en gestión ambiental y se han renovado equipos de alto consumo. Además, estas filiales avanzan en la implementación de medidas para la obtención de certificaciones ambientales.

EBRO FACTORY

EBRO Factory dispone de una Política Ambiental, donde se compromete con la mitigación y adaptación del cambio climático y con una actividad responsable con el medio ambiente y el entorno en donde opera la entidad.

Dentro del cumplimiento de la normativa vigente sobre emisiones, la entidad dispone de equipos de tratamiento para la reducción de emisiones de COVs, CO, NOx y PST, según los niveles establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 2025, y como continuación de las mejoras ejecutadas en infraestructuras y equipos en 2024, EBRO Factory avanzó en la modernización de sus procesos productivos mediante la adaptación tecnológica del Proceso de Pintura para la adopción de un proceso considerado como BAT (por sus siglas en inglés, "Best Available Techniques"): el THREE-WET PROCESS o 3-WET". Asimismo, se adquirieron nuevos equipos para la Central de Servicios 3 (CS3), más eficientes en términos de consumo energético.

En relación con el control de emisiones, mientras que en 2024 las mediciones se centraron en la caldera entonces operativa, en 2025 se evaluaron los parámetros de emisión de los cuatro focos asociados a las calderas en uso. Al igual que el año anterior, durante el 2025 las emisiones de estos focos no estuvieron asociadas a ningún proceso productivo. Los resultados de las mediciones fueron favorables, ya que se cumplieron con los valores límite de emisión establecidos.

Paralelamente, se llevó a cabo la modificación de la planta de pintura PII, mediante la sustitución del uso de pinturas base disolvente por pinturas base agua, lo que permitirá reducir significativamente las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV). El rediseño de la planta contempla también la sustitución de hornos a gas por modelos

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

eléctricos de mayor eficiencia, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

De forma complementaria, se ha constituido un equipo de trabajo con un potencial proveedor que podría suministrar un porcentaje de agua fría y caliente de origen renovable y / o de residuos locales, que permite entre otros la reducción de energía y de las emisiones de GEH.

E1-5: Consumo y combinación energéticos

A continuación, se detalla la tabla consolidada de los consumos energéticos del Grupo, y los consumos desglosados por Sociedad.

Consumo total EBRO EV Motors 2024-2025¹⁰

	2025	2024
Gas natural (MWh)	4.586,63	843 ,47
Diesel (MWh) ¹¹	119,66	157,64
Gasolina (MWh) ¹²	155,71	275,62
Electricidad (MWh) - TOTAL	10.728,56	4.427,70
Electricidad- Sin GdO	10.728,56	3.585,60
Electricidad de origen renovable (con GdO)	-	842,10
% Electricidad renovable con GdO	0%	19%
TOTAL ENERGÍA (MWh)	15.590,56	5.704,44

¹⁰ Se excluyen del alcance las oficinas de Btech Valencia y Btech Bélgica. Estas oficinas suponen un 2% del total de empleados de Barcelona Tech, con un impacto poco significativo sobre los datos reportados debido a su actividad administrativa y comercial.

¹¹ El dato original se ha convertido a MWh usando el factor de conversión 1L = 10,2kWh, disponible en la siguiente fuente: <https://heat-calculator.com/diesel-litres-to-kwh-calculator.php>.

¹² El dato original se ha convertido a MWh usando el factor de conversión 1L = 9,17kWh, disponible en la siguiente fuente: <https://www.epa.ie/publications/licensing--permitting/climate-change/ETS2-CO2-Emission-Factors-2024-v25.03.pdf>.

Este dato excluye del perímetro de análisis el consumo asociado a BTECH Brasil, debido a la imposibilidad de obtener información fiable derivada de su método de facturación. El dato corresponde únicamente a un vehículo, por lo que el impacto sobre los datos consolidados es poco significativo.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Desglose del consumo energético por Sociedad

	Barcelona Tech		EBRO Factory ¹³	
	2025	2024	2025	2024
Gas natural (MWh)	-	-	4.586,63	843,47
Diesel (MWh)	99,81	157,64	19,85	-
Gasolina (MWh)¹⁴	114,32	103,48	41,39	172,14
Electricidad (MWh) - TOTAL	1.296,82	1.137,28	9.431,75	3.290,42
Electricidad- Sin GdO (MWh)	1.296,82	295,18	9.431,75	3.290,42
Electricidad de origen renovable - con GdO(MWh)	-	842,10	-	-
% Electricidad renovable con GdO	0%	74%	0%	0%
TOTAL ENERGÍA (MWh)	1.510,95	1.398,40	14.079,61	4.306,03

BARCELONA TECH

En 2025, Barcelona Tech, mantuvo el consumo energético concentrado principalmente en el Business Technology Center (BTC), que representa aproximadamente el 86% del total de la Sociedad (79% en 2024). La energía eléctrica, que hasta octubre de 2024 procedía íntegramente de fuentes renovables, se factura al BTC y posteriormente se redistribuye entre las distintas sociedades según su uso específico.

A nivel internacional, Barcelona Tech cuenta con dos oficinas situadas en Brasil y Alemania con funciones de administración y comerciales, respectivamente, por lo cual el consumo de energía eléctrica continúa siendo poco significativo en relación con la BTC y EBRO Factory en 2025.

¹³ El consumo de electricidad de EBRO Factory y EBRO Motors Europe se reportan de forma conjunta al operar físicamente en las mismas instalaciones (Zona Franca). Las actividades de EBRO Motors Europe se limitan a funciones administrativas, por lo que su consumo de electricidad es poco significativo en comparación con el de EBRO Factory.

¹⁴ Los datos correspondientes al consumo de gasolina de EBRO SUV y Factory se tratan de una estimación en base al consumo de gasolina medio de los modelos utilizados y de los kilómetros recorridos anualmente.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En cuanto a los cambios operativos, en 2024, Barcelona Tech adquirió un nuevo vehículo de gasolina en las oficinas de Brasil, mientras que Intech adquirió un vehículo diésel y puso en marcha una nueva una nueva cabina de pintura.

EBRO FACTORY y EBRO MOTORS EUROPE

En 2025, EBRO Factory consolidó un rol predominante en el consumo eléctrico del Grupo, concentrando aproximadamente el 88% (75% en 2024) del total. Esta elevada participación está directamente vinculada a la actividad industrial desarrollada en sus instalaciones.

Durante el ejercicio 2025 se observó un incremento significativo en el consumo de electricidad, gas natural y gasolina, asociado al aumento de la producción en EBRO Factory, la cual operó por primera vez durante todo un ciclo anual completo. Este aumento en la actividad productiva coincidió con la continuación de los trabajos de adecuación iniciados en 2024 y se tradujo en una operación más intensiva, con ampliación de turnos y uso prolongado de iluminación y climatización.

El crecimiento del consumo energético tuvo un efecto directo en el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo, coherente con lo reflejado en el indicador de la Huella de Carbono (ver apartado E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales). Este comportamiento también guarda relación con otros parámetros asociados a la expansión productiva, como el aumento de la plantilla (ver apartado 4.1. NEIS S1 Personal Propio – Parámetros y metas), la intensificación de los periodos operativos y la consolidación de actividades industriales de mayor demanda energética.

E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

La huella de carbono de EBRO EV Motors se compone de los alcances 1, 2 y 3, calculadas de acuerdo con el estándar GHG Protocol y utilizando factores de emisión nacionales siempre que es posible.

- **Emisiones de alcance 1:** Comprenden las emisiones directas generadas en las instalaciones de los inmuebles de uso propio, el combustible de la flota de vehículos y, si está disponible, de los gases refrigerantes.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- **Emisiones de alcance 2:** comprende las emisiones indirectas asociadas a la producción de la energía eléctrica comprada y consumida en los inmuebles del Grupo.
- **Emisiones de alcance 3:** comprende otras emisiones indirectas generadas a lo largo de la cadena de valor. En este caso, se dispone de los datos sobre emisiones generadas a través de los viajes de negocio (categoría 6 del alcance 3) de Barcelona Tech en avión, tren, renting; y las emisiones asociadas al alojamiento en hoteles, facilitada por la agencia de viajes de la Sociedad. Debido a que sólo se disponen de las emisiones de viajes de negocios para Barcelona Tech y no el Grupo, se incluirá a continuación los datos de las emisiones asociadas a viajes de negocio, en vez de en la tabla de resultados del Grupo.

Emisiones de GEI del Grupo, desglosadas por alcances 1 y 2

Fuente de energía ¹⁵ (Tn CO ₂ eq)	2025	2024
Gas natural	836,81	153,51
Diesel ¹⁶	30,07	37,72
Gasolina ¹⁷	38,19	65,47
Alcance 1	905,07	256,71
Consumo electricidad – España	2.992,90	853,26
Consumo electricidad – Brasil	0,70	0,88
Consumo electricidad – Alemania (electricidad y servidor)	7,60	3,45
Consumo electricidad – Alemania (climatización y ACS)	31,37	-
Alcance 2	3.032,57	857,59
Total de emisiones Alcance 1 y 2	3.937,64	1.114,29

¹⁵ Factores de emisión utilizados (últimos disponibles):

- Electricidad:
 - o España: Mix Energético Nacional - <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>.
 - o Alemania (electricidad): 0,694 kg CO₂e/kwh. Factura de distribuidora
 - o Alemania (refrigeración, calefacción y agua caliente): 0,244 kg CO₂e/kwh. Emissionsbilanz erneuerbarer Energietraeger - https://www.umweltbundesamt.de/system/files/medien/11850/publikationen/03_2025_cc_emissionsbilanz_erneuerbarer_energien_2023.pdf.
 - o Brasil: Mix Energético: <https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/sirene/dados-e-ferramentas/fatores-de-emissao>.
- Combustibles (Gas Natural, Diesel y Gasolina): <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.html>.

¹⁶ Incluye Diesel para flota de vehículos y para industria.

¹⁷ Gasolina para flota de vehículos.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Emisiones de alcance 3 de Barcelona Tech	2025	2024
Emisiones totales asociada a viajes de negocio (Tn CO ₂ eq)	64,25	19,65

El aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero registrado en 2025, en comparación con 2024, se explica fundamentalmente por el incremento del consumo energético derivado del mayor nivel de actividad productiva del Grupo. El ejercicio 2025 estuvo marcado por una intensificación de las operaciones industriales, un mayor número de turnos y una ampliación de los periodos de funcionamiento de las instalaciones, factores que se reflejan directamente en el incremento de las emisiones de alcance 1 y 2.

En el caso de las oficinas de Alemania, el aumento de las emisiones no responde a un mayor consumo real, sino a una ampliación del alcance de los datos incluidos en el inventario. En 2025 se incorporaron por primera vez los consumos estimados de servidores, calefacción central, refrigeración y agua caliente, información proporcionada por el arrendador en función de la superficie alquilada. Esta metodología implica que los valores reportados son aproximaciones y no mediciones directas del uso energético. Si se excluyeran estos nuevos componentes del cálculo, las emisiones asociadas a la oficina alemana habrían ascendido únicamente a 7,60 toneladas de CO₂eq (3,45 toneladas de CO₂eq en 2024), una cifra coherente y alineada con el nivel de emisiones observado en el ejercicio anterior.

Metodología de cálculo

En continuidad con el ejercicio anterior, la base metodológica para calcular la huella de carbono de la organización consiste en la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Huella de Carbono} = \sum (\text{Dato de actividad} \times \text{Factor de Emisión})$$

Siendo:

- *Dato de actividad: Parámetro que define el grado de actividad (ej.: kWh de energía consumidos)*

- *Factor de emisión normalizado: Supone la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro “dato de actividad” (ej.: 0,26 kg CO₂eq/kWh)*

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

La unidad utilizada para exponer los resultados es la tCO₂eq (tonelada de CO₂ equivalente), unidad universal de medida que indica el potencial de calentamiento global (PCG) de cada uno de los gases efecto invernadero, expresado en términos del PCG de una unidad de dióxido de carbono.

Los factores de emisión utilizados en el cálculo de la huella de carbono han sido extraídos de distintas fuentes bibliográficas, en función del dato de actividad disponible (ver nota a pie de página de la tabla “Emisiones de GEI del Grupo, desglosadas por alcances 1 y 2”). El criterio general seguido, a la hora de elegir el factor de emisión más adecuado ha sido:

- 1) Dar preferencia a los factores de emisión correspondientes a fuentes nacionales, según la ubicación de la sede de producción o de las oficinas.
- 2) Utilizar factores de emisión provenientes de fuentes de datos internacionalmente reconocidas (por ejemplo, DEFRA), en caso de no contar con factores de emisión locales.
- 3) Priorizar el uso de factores de emisión específicos frente a los genéricos, siempre que se disponga de datos detallados de actividad.

E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

En 2025, EBRO Factory continuó registrada en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) y cuenta con la autorización para la emisión de gases con efecto invernadero para sus instalaciones de combustión.

Para el período 2021-2025, la autorización de emisiones corresponde a 12 calderas de agua caliente y calderas de procesos, con una potencia instalada de 54,9 MWt sobre una potencia total de 106 MWt para el conjunto de sus instalaciones, agrupadas en dos tipologías: calderas de agua caliente sobrecalentada (para calefacción de baños y procesos) y calderas de agua caliente (para calefacción y agua caliente sanitaria). En todos los procesos de combustión, se utiliza gas natural como combustible. Las calderas de agua caliente y las de agua sobrecalentada son calderas pirotubulares que operan con rendimientos cercanos al 90%, según los proveedores de calderas YGNIS, siempre que se mantengan las condiciones de mantenimiento adecuadas. Además, se

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

realiza un control mensual de los gases de escape. También se incluye el consumo de un grupo electrógeno.

Los derechos de emisión de gases con efecto invernadero que se ven afectados por el comercio de derechos de emisión son los siguientes:

- S1 Calderas de gas natural (agua caliente sobrecalentada para calefacción de baños y procesos).
- S2 Calderas de gas natural (agua caliente para calefacción y ACS).
- S3 Hornos con contacto de gas natural para hornos y quemadores en plantas de pintura.
- S4 Grupos electrógenos.

El Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) establece que, para las instalaciones que disponen de una autorización de emisión, es necesario realizar el cálculo de las emisiones al cierre del año, un cálculo que debe ser verificado por una entidad independiente. Este cálculo debe ser entregado a la administración competente antes del 28 de febrero del año siguiente.

Una vez verificadas y aprobadas las emisiones, en el mes de septiembre, la instalación debe entregar los derechos de emisión correspondientes. Estos derechos pueden ser adquiridos a través de compra o, en su caso, mediante una asignación porcentual otorgada por las autoridades competentes.

Derechos de Emisión (Alcance 1). Periodo 2025- EBRO Factory: 541 toneladas de CO₂e (124,60 toneladas de CO₂e en 2024).

2.3. NEIS E3 Recursos hídricos y marinos

En la mayor parte de Sociedades del Grupo, con excepción de EBRO Factory, cuyo principal uso es de carácter industrial, el consumo de agua se destina principalmente a usos auxiliares. En consecuencia, el impacto más significativo se concentra en las instalaciones de EBRO Factory.

E3-4: Consumo de agua

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

	Barcelona Tech		EBRO Factory ¹⁸	
	2025	2024	2025	2024
Agua de Red (m³)	1.677,23	1.497,59	42.488,05	10.409,00
Agua de otras fuentes¹⁹	13,40	-	-	-

Los datos presentados en la tabla anterior no incluyen el consumo de Btech Brasil, dado que la Sociedad opera en régimen de alquiler y no dispone de esta información por parte del arrendador. Considerando la naturaleza de su actividad (administrativo-oficina) y una plantilla de 8 personas (ver apartado 4.1. Personal propio - Parámetros y metas), el consumo de agua de esta Sociedad no tiene un impacto significativo en el consumo total del Grupo.

El incremento del consumo de agua en EBRO Factory de 10.409,00 m3 en 2024 a 42.488,05 m3 en 2025, está relacionado con el inicio de la producción a tiempo completo durante este último ejercicio. En 2024 se llevaron a cabo labores de adecuación de las instalaciones y se inició la producción en el mes de noviembre del mismo año. En cambio, en 2025, se han producido unidades a lo largo de los 12 meses, paralela a las labores de adecuación. Esto implicó la ampliación de turnos de trabajo y un aumento del personal, lo que resultó en un mayor consumo de agua tanto para baños y/o vestuarios como para la fabricación.

En cuanto a las Sociedades que operan en la BTC y que corresponden a los datos de Barcelona Tech en la tabla, la metodología de cálculo continúa realizándose mediante la asignación de un consumo de agua proporcional a la cantidad de empleados de cada empresa. Del total de empleados que trabajan en el BTC, aproximadamente el 72% corresponde a personas de Barcelona Tech.

VERTIDOS

EBRO FACTORY

EBRO Factory genera vertidos de aguas sanitarias y de aguas procedentes de procesos industriales. Este último es donde se encuentra el mayor riesgo, debido al volumen de agua vertida a la red por la propia actividad y a las características del vertido. Para una

¹⁸ EBRO Factory y EBRO Motor Europe comparten las instalaciones, por lo que se proporciona la información de manera conjunta ya que, EBRO Motor Europe sólo usa las instalaciones con un fin administrativo.

¹⁹ Otras fuentes de agua incluyen agua destilada y agua para consumo humano en las oficinas.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

adecuada gestión, EBRO Factory ha trabajado, a lo largo de 2025, sobre el desarrollo de la instrucción “Actuación ante incidentes con potencial impacto ambiental al exterior”, la cual se aprobará en el ejercicio siguiente. En esta, se detallan los pasos a seguir ante la ocurrencia de vertidos accidentales que afecten o hayan podido afectar al exterior de las instalaciones de EBRO en zona Franca. Adicionalmente, se cuenta con una EDARI (Estación Depuradora de Aguas Residuales Industriales) para evitar el potencial impacto sobre el agua.

En 2024, debido a la puesta en marcha y la parada temporal del proceso productivo, en el que únicamente se mantuvo en marcha el proceso de ensamblaje en formato M0 a partir de noviembre de 2024, no se generaron aguas residuales de proceso.

En el ejercicio actual, el volumen de vertidos, el cual coincide con el vertido de aguas sanitarias, aumentó como consecuencia del incremento de personal contratado para abordar el nivel de producción alcanzado en el ejercicio fiscal, como se puede ver en la sección S.1. Personal Propio – Parámetros y metas.

Todos los efluentes residuales son vertidos a la red de alcantarillado del Polígono Industrial de la Zona Franca, y posteriormente tratados en la EDAR de El Prat de Llobregat.

2.4. NEIS E2 Contaminación

Dentro del Grupo, las sociedades EBRO Factory y Nexus (integrada en el perímetro Barcelona Tech) son las que presentan un mayor impacto potencial en materia de contaminación debido a la naturaleza de sus procesos productivos. En el resto de las Sociedades, las cuales llevan a cabo actividades comerciales, administrativas, de ingeniería, diseño, e investigación y desarrollo, este tema no se considera de importancia relativa, por lo que no se incluyen los datos relativos a contaminación.

A continuación, se describen las iniciativas desarrolladas por las sociedades indicadas anteriormente en materia de contaminación medioambiental. No se incluye información relativa al desperdicio alimentario, dado que el Grupo no genera impactos significativos en este ámbito, ya que no dispone de comedores ni realiza actividades relacionadas con la producción, transformación o distribución de alimentos, en línea con su actividad en el sector de la automoción. En relación con la biodiversidad, el consumo de agua

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

procede exclusivamente de la red de suministro urbano, sin captaciones directas de fuentes naturales. Además, los vertidos de aguas residuales se gestionan a través de la red de saneamiento, sin realizarse vertidos directos al medio ambiente (véase sección 2.3. NEIS E3 Recursos hídricos y marinos). Asimismo, los residuos se gestionan mediante gestores autorizados, y el Grupo ha implantado iniciativas para su minimización. La compañía no desarrolla actividades en entornos protegidos ni genera afecciones relevantes sobre la biodiversidad, al operar en edificaciones existentes, ni impactos significativos en materia de contaminación lumínica, limitándose el alumbrado exterior a las necesidades operativas y de seguridad. La información relativa a las emisiones se recoge de forma específica en el capítulo de Cambio Climático del presente informe.

E2-2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación**EBRO FACTORY**

EBRO Factory dispone de una política ambiental (ver apartado E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático – EBRO Factory) y de la instrucción "Actuación en caso de derrame/fuga accidental", aprobada a finales de 2025, en la que se detallan los pasos a seguir ante derrames de productos líquidos o fugas de gases. Esta instrucción permite actuar de manera rápida y eficaz ante cualquier incidente que pueda tener un impacto negativo en el aire, suelo y/o agua, minimizando así el riesgo de impactar significativamente al entorno.

Para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de emisiones atmosféricas, se dispone de equipos de tratamiento para la reducción de emisiones de COVs, CO, NOx y PST, según los niveles establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

En junio de 2024, la empresa TÜV Rheinland realizó las mediciones de emisión atmosférica correspondientes al foco emisor Caldera Q5 (NR-014538-C), según la periodicidad establecida por su clasificación CAPCA. Al igual que el año anterior, durante el 2025 el uso de este foco no estuvo asociado a ningún proceso productivo, siendo únicamente de uso sanitario. El resultado de la medición fue favorable, ya que la instalación medida cumplió con los valores límite de emisión establecidos.

Durante 2025 comenzó la implementación del proyecto de modificación de la planta de pintura, que sustituye el sistema basado en disolventes por uno basado en agua. Este

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

cambio reducirá de manera significativa las emisiones de COVs y mejorará el desempeño ambiental de la planta. Además, el diseño de la planta contempla la sustitución de los hornos a gas por modelos eléctricos más eficientes lo que contribuirá a una disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

En materia de ruido, en octubre de 2025 se realizó un estudio acústico independiente (no efectuado en 2024) para evaluar el “Control Sectorial de Contaminación Acústica”. El informe concluyó que la actividad desarrollada en la planta de Zona Franca no supera los límites legales aplicables.

NEXUS

Nexus cuenta con un seguro de responsabilidad civil, el cual mantiene las mismas condiciones que en 2024 y años anteriores, y cubre el “Riesgo de contaminación repentina” para gestionar riesgos ambientales. La póliza establece que se considera contaminación la introducción o dispersión de sustancias en la tierra, el agua o el aire, cuando esto genere un deterioro en su calidad, resultando peligroso o dañino que afecten a las personas (daños corporales), a bienes materiales (daños materiales y perjuicios consecuentes) y/o a la flora y fauna, incluyendo la pérdida de especies, la destrucción de su hábitat o el deterioro de las condiciones necesarias para su reproducción. A efectos del seguro, estos impactos se consideran daños materiales.

El resto de las Sociedades del Grupo no cuentan con una póliza de características similares.

Parámetros y metas

EBRO EV Motors ha establecido metas orientadas al cumplimiento normativo, sin definir objetivos voluntarios específicos relacionados con la contaminación.

E2-5: Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes

La producción de vehículos y el desarrollo de soluciones de movilidad sostenible pueden conllevar el uso de sustancias peligrosas o extremadamente peligrosas por parte de las sociedades de EBRO EV Motors.

EBRO FACTORY

Durante 2025 se consumieron las siguientes cantidades de sustancias preocupantes:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Materiales²⁰	2025	2024
Limpia parabrisas (L)	34.616,00	2.520
Anticongelante (L)	207.696,00	10.080
Gasolina (L)	207.696,00	14.610
Líquido de frenos (L)	12.981,00	945
Aceite de caja de cambios (L)	64.039,60	-
Gas Refrigerante (kg)	12.548,30	723,2

Dado que el producto final es un automóvil, este debe entregarse con una cantidad específica de gasolina, líquido limpiaparabrisas, refrigerante, líquido de frenos y el gas requerido para el sistema de climatización. En el contexto actual del mercado automotriz, la sustitución de estas sustancias por alternativas ecológicas continúa siendo un desafío significativo.

El inicio de la producción a tiempo completo en 2025 justifica el aumento de consumo de materiales con respecto de 2024.

NEXUS

En el caso de Nexus, las sustancias identificadas como "preocupantes" desempeñan un papel fundamental a lo largo de las distintas etapas del proceso de producción. En primer lugar, se realiza el corte en plóter de las fibras de carbono, vidrio y cuarzo, siguiendo los patrones específicos requeridos para cada pieza.

Durante la preparación del molde, se aplican desmoldeantes, los cuales permiten una fácil separación de las piezas una vez concluido el proceso de fabricación. En la siguiente fase, se emplean *tacky tapes* para asegurar la compactación y fijación de las fibras antes del curado. Posteriormente, tras el proceso de curado en autoclave, se aplican diversos productos para los acabados finales de las piezas, lo que garantiza tanto la calidad estética como funcional. A lo largo de todo el proceso productivo, se utilizan grasas y aceites para el mantenimiento adecuado de los equipos, lo que asegura su óptimo rendimiento y prolonga su vida útil. Estos productos son esenciales para el funcionamiento continuo de las máquinas, contribuyendo a la eficiencia y precisión del proceso de producción.

Durante 2025 se consumieron las siguientes cantidades de sustancias preocupantes:

²⁰Los datos expuestos constituyen una estimación elaborada en función del volumen de vehículos vendidos y de las sustancias incorporadas al vehículo en el momento de su entrega al consumidor

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Sustancias químicas ²¹	2025 (kg)	2024 (kg)
Pre-peg	8.222,01	-
Tacky tape	2.548,00	226,51
Resinas (Fibra de Carbono, Fibra de Vidrio, Fibra de Cuarzo) ²²	-	10.293,29
Isopropanol	337,50	17,00
Acetona	715,50	550,00
Metil etil cetona	-	75,00
Airtac	449,00	24,00
Desmoldeante	249,80	440,64
Mould sealer	-	20,00
Grasas	5,40	1,00
Aceite	10,00	15,00
Pulituras 3M	28,00	39,00
Resinas líquidas	-	125,00
Plástico (Bolsas, mantas, films, peel-ply)	1.267,45	-
Fibra en seco (vidrio, carbono, aramida)	203,80	-

Al igual que en el caso de EBRO Factory, el aumento en el consumo de los materiales corresponde con el aumento de la producción de vehículos en 2025, con respecto de 2024. Además, se han cuantificado nuevos materiales como pueden ser el plástico o fibra en seco debido a que, el consumo se ha vuelto relevante o se han dispuesto de los datos para 2025.

Al igual que en el ejercicio anterior, tanto en EBRO Factory como en Nexus, no se han utilizado sustancias que puedan clasificarse como extremadamente preocupantes.

2.5. NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular

En 2025, EBRO EV Motors no ha desarrollado medidas corporativas a nivel de Grupo para la minimización de residuos, debido a la situación de reestructuración e integración de las distintas Sociedades. Sin embargo, como se presenta a continuación, se han implementado medidas en las diferentes Sociedades del Grupo.

E5-4: Entradas de recursos

²¹ En el 2025, se realizó una reclasificación de materiales. Esto justifica la ausencia de datos para algunos materiales en 2025 con respecto 2024 y, de manera parcial, las variaciones de los datos con respecto del año anterior:

- Se ha eliminado la categoría de “Resinas líquidas” ya que todas las resinas para laminación de fibras utilizadas son en estado líquido.
- “Fibra de vidrio y carbono” se han reagrupado bajo en el grupo de “Fibras en seco” y “Pre-Preg”.
- “Mould sealer” se ha incluido en el grupo de “Desmoldeantes”.

²² No se han realizado compras de fibra de cuarzo en 2025.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

BARCELONA TECH

En la mayoría de las Sociedades integradas en Barcelona Tech (a excepción de Nexus) el principal consumo de materiales es el papel:

Materia prima²³	2025 (kg)	2024 (kg)
Papel	659	5.377
Papel reciclado	163	-

NEXUS

Nexus trabaja con materiales compuestos como fibra de carbono, fibra de vidrio, cuarzo y aramida, transformándolos en sólidos rígidos mediante tecnologías avanzadas. Entre sus procesos especializados destacan el preimpregnado con autoclave y el laminado manual de preimpregnado curado en autoclave, con un enfoque riguroso en la calidad y la perfección estética en cada fase.

Los recursos utilizados se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- ✓ **Productos:** incluyen elementos como Tacky tape negro, Tacky tape amarillo, isopropanol, acetona, metil etil cetona, Airtac, desmoldeante 227+2002, *Mould Sealer*, cera, pulituras 3M y masillas/putty.
- ✓ **Materiales:** incluyen fibra de carbono, fibra de vidrio y fibra de cuarzo.
- ✓ **Materiales asociados al proceso:** aquellos necesarios para la fabricación pero que no forman parte del producto final, como lo son los aceites, grasas y resinas líquidas. Además, dentro de las mercancías o piezas semielaboradas, se encuentran insertos metálicos y *foam*.

Material	2025 (kg)	2024 (Kg)
Fibra de vidrio, fibra de carbono²⁴	8.425,81	10.820
Productos químicos: (Resinas, catalizadores, disolventes, metil etil cetona)²⁵	1.258	315,87
Núcleo – espuma	26,90	20
Núcleo – Aluminio	325	70

²³ En 2024 se reportó el dato para el consumo de Barcelona Tech (oficinas de Martorell), IAE Engineering (Barcelona Tech Alemania) e Intech. En 2025, se reporta el dato para Barcelona Tech (oficinas de Martorell e incluyendo Nexus e Intech), pero se excluye Barcelona Tech IAE Engineering por indisponibilidad del dato.

²⁴ Fibra de Aramida se reporta, en 2025, bajo la categoría “Núcleo – Aramida” en vez de la categoría “Fibra de vidrio, fibra de carbono”.

²⁵ En 2025, y a diferencia de 2024, “Resinas (Fibra de Carbono, Fibra de Vidrio, Fibra de Cuarzo)” y “Metil etil cetona” se han agrupado en “Productos químicos”, junto a catalizadores y disolventes.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Núcleo - Aramida	1,28	-
Hierro²⁶	88.135	192.850

EBRO FACTORY

EBRO Factory adquiere las carrocerías soldadas y pintadas provenientes de Chery, así como una variedad de componentes sueltos, como ejes, motores, ruedas, y decenas de piezas esenciales para el ensamblaje de los vehículos. Durante 2025, se fabricaron un total de 17,308 vehículos (580 vehículos en 2024). A continuación, se detallan los principales componentes necesarios para la fabricación de un vehículo²⁷:

Categoría	Ud./ Vehículo	Total ingresos Materiales 2025 (ud)	Total ingresos Materiales 2024 (ud)
1. Componentes del Motor y Transmisión	2	31.176	1.160
2. Suspensión, Dirección y Estructura	4	62.352	2.320
3. Componentes de Batería y Acumuladores	1	9.505	580
4. Componentes de Montaje y Fijación	111	1.750.908	64.380
5. Tornillería y Herrajes- Bolts and Nuts	236	3.730.368	136.880
6. Body	1	17.308	580

E5-5: Salidas de recursos

En 2025 la generación de residuos del Grupo ha aumentado con respecto al año anterior a causa del incremento en la actividad de EBRO Factory con respecto a 2024.

TOTAL EV Motors²⁸		
Detalle Residuos generados	2025	2024
Residuos peligrosos (en Tn)	168,8	9,88
Residuos no peligrosos (en Tn)	5028,9	332,00
% Residuos reciclados/reutilizados/valorizados	99%	98%
RESIDUOS TOTALES (en Tn)	5197,68	341,88

A continuación, se detallan los residuos generados, desglosado por las principales filiales del Grupo:

²⁶ El dato sobre hierro consumido incluye hierro, aluminio y acero inoxidable y corresponde con el consumo de Nexus e Intech (ambas bajo la sociedad Barcelona Tech).

²⁷ Los datos presentados corresponden a una estimación calculada en función del volumen de ventas de vehículos y de la cantidad de componentes incorporados en cada modelo.

²⁸ Los datos sólo incluyen los residuos provenientes de Intech, EBRO Factory y Barcelona Tech (incluyendo datos de Nexus).

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

	Barcelona Tech		EBRO Factory ²⁹	
Detalle Residuos generados	2025	2024	2025	2024
Residuos peligrosos (en Tn)	1,72	8,62	167,06	1,26
Residuos no peligrosos (en Tn)	64,90	76,98	4964,00	255,02
% Residuos reciclados/reutilizados/valorizados	95%	93%	100%	99%
RESIDUOS TOTALES (en Tn)	66,62	85,60	5131,06	256,28

BARCELONA TECH

Los principales residuos generados en las oficinas de son Residuos Sólidos Urbanos característicos en Oficinas: papel y cartón, residuo banal y plásticos. En 2025, se ha presentado aumento de orgánico debido a una operación de poda de vegetación dentro de las instalaciones, lo cual no ocurre, necesariamente, de manera anual.

En el caso de Nexus e Intech, donde se llevan a cabo actividades industriales, se han generado un total de 1,72tn de residuos peligrosos (8,62tn en 2024, sólo Nexus), generalmente asociados a adhesivos y sellantes, aerosoles, aparatos electrónicos, entre otros. A excepción de los residuos de adhesivos y sellantes, el resto son llevados a reciclaje y/o valorización.

En Barcelona Tech, en línea con lo establecido en su política de RSC y el ejercicio anterior, la compañía continuó promoviendo en 2025 la segregación correcta de residuos y acciones de sensibilización mediante contenedores específicos gestionados por Foment del Reciclatge. Además, en 2024, se eliminaron las papeleras individuales de cada puesto de trabajo, para forzar el uso de los contenedores específicos y se instalaron fuentes de agua con sistemas de osmosis inversa con el objetivo de reducir la compra y uso de botellas de plástico.

Otras salidas de material – Productos generados

En el caso de Barcelona Tech, además de los residuos, la Sociedad de mayor volumen de salidas por venta de productos es Nexus. Durante 2025, se produjeron las siguientes salidas:

TIPOLOGÍA	Unidades (nº piezas)	
	2025	2024

²⁹ Incorpora los residuos generados por EBRO, al localizarse ambas Sociedades en la misma instalación.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

AUTO- Piezas para híper coches (automóviles de altas prestaciones)	1.140	1289
COMUNICACIONES-Protectores de antena de comunicaciones	785	19
ESPACIO- Paneles de Comunicaciones	75	83
INDUSTRIA-Piezas para transporte terrestre y otros medios	53	154
INDUSTRIA ROBOTS-Robots de mecanizado	2	47
INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS- Dispositivos para experimentación científica	1	2
MÉDICO- Exoesqueletos	151	67
SUB SEA- Piezas para el sector náutico	64	39

EBRO FACTORY

La Sociedad fomenta la reutilización de los materiales y recursos, así como la correcta segregación de residuos, promoviendo la valorización por parte de gestores autorizados.

Durante 2025 se ha procedido a la producción de vehículos en formato DKD y paralelamente se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y adecuación en las plantas productivas, que generaron una cantidad de residuos atípica en comparación con los niveles esperados durante la producción.

Es importante destacar que EBRO Factory Zona Franca se encuentra en un proceso de adaptación de las instalaciones para iniciar la fabricación de vehículos en formato CKD a partir de abril del 2026 en planta de montaje y a partir de noviembre de 2026 los procesos de soldadura y pintado.

Por ello, hasta que finalicen los trabajos de adecuación y la planta opere en condiciones "normales", es previsible que se observe una variación en generación de residuos. Por último, conforme a la Autorización Ambiental Integrada, EBRO Factory Zona Franca tiene el permiso para generar hasta aproximadamente 11.000 toneladas de residuos, lo cual representa un límite superior a las cantidades generadas en 2025 y 2024.

Es importante destacar que EBRO Factory se encuentra en un proceso de adaptación de las instalaciones para la fabricación de vehículos en formato M1 y cuya iniciación se pospuso a principios de 2026. Este proceso incluye labores de soldadura, pintado y

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

ensamblaje completo, que contempla el vaciado y acondicionamiento de las instalaciones, así como la eliminación de los residuos acumulados previamente, por lo que se prevé un incremento de los residuos en próximos ejercicios.

2.6. Taxonomía europea de actividades medioambientalmente sostenibles

En este apartado se proporciona información relativa a inversiones sostenibles realizadas por EBRO EV Motors en el año fiscal 2025, conforme al marco establecido por artículo 8 del Reglamento 2020/852 de la Unión Europea (en adelante, el Reglamento de la Taxonomía). Dado a la evolución normativa y de las modificaciones introducidas por la Directiva (UE) 2026/470, conocida como Directiva Ómnibus, que revisa y simplifica tanto la CSRD como determinadas obligaciones vinculadas a la Taxonomía, la divulgación de esta información se realiza de manera voluntaria.

Este reglamento ha sido ampliado por varias normativas adicionales:

- ✓ **Reglamento Delegado 2021/2139**, que define las actividades elegibles en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ **Reglamento Delegado 2023/2485**, que modifica el anterior, ajustando criterios y añadiendo nuevas actividades económicas.
- ✓ **Reglamento Delegado 2021/2178**, que establece la metodología para la presentación de informes.
- ✓ **Reglamento Delegado 2022/1214**, que introduce cambios sobre actividades en sectores energéticos específicos.
- ✓ **Reglamento Delegado 2023/2486**, que complementa el Reglamento 2020/852 con criterios para objetivos como el uso sostenible del agua y la protección de ecosistemas, y modifica el Reglamento 2021/2178 para ampliar la información que deben reportar las entidades financieras y no financieras.
- ✓ **Directiva (UE) 2026/470** (Directiva Ómnibus), que introduce modificaciones con el objetivo de simplificar las obligaciones de información en sostenibilidad, reducir la carga administrativa y limitar la aplicación de determinados requisitos a las empresas de mayor tamaño. Además, la norma eleva los umbrales de aplicación y restringe el alcance del Reglamento de Taxonomía únicamente a las empresas que permanezcan

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

obligadas por la CSRD, lo que implica una reducción significativa del perímetro sujeto a elegibilidad y alineación, así como un ajuste en los calendarios de aplicación.

Como resultado de este marco normativo, las empresas informan sobre su nivel de elegibilidad y alineación con estos criterios a través de tres indicadores económicos: el porcentaje de su facturación, inversión (CapEx) y gasto operativo (OpEx) que cumple con las regulaciones establecidas.

Actividades de EBRO EV Motors

Tal y como se describe en el apartado 1.3 Estrategia, y como se establece en los Estatutos Sociales, la actividad principal de EBRO EV Motors es el diseño y ejecución de soluciones de movilidad, incluida la movilidad sostenible basada en tecnologías eléctricas e hidrógeno y otras, y la prestación de servicios asociados a las mismas.

A través de las diferentes Sociedades (ver organigrama en Perímetro y alcance), las principales actividades del Grupo consisten, entre otras, en:

<i>Código CNAE</i>	<i>Actividad</i>
7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico
2910	Fabricación de vehículos
6201	Actividades de programación informática
74102	Actividades de diseño industrial

Evaluación de la elegibilidad con los criterios de la Taxonomía de la UE

De acuerdo con el Reglamento de la Taxonomía, las empresas deben seguir los criterios de sostenibilidad definidos en los artículos 3 y 9 del mismo reglamento para informar sobre la relación de sus actividades con aquellas consideradas ambientalmente sostenibles.

En línea con lo anterior, y de igual manera que en 2024, EBRO EV Motors ha realizado una identificación detallada de las diferentes actividades de las Sociedades que conforman al Grupo, con el propósito de identificar aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o a varios de los objetivos medioambientales de Unión Europea.

Para identificar las actividades del Grupo catalogadas como elegibles por la Taxonomía, se utiliza la definición de actividad económica establecida en el *FAQ Taxonomy* aprobado por la Comisión Europea el 2 de febrero de 2022. Según esta definición, si una

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

empresa genera ingresos o realiza inversiones en gastos de capital (CapEx) o gastos operativos (OpEx) en una actividad económica descrita en los reglamentos (ver listado anterior), dicha actividad se considerará elegible para su divulgación en el marco de la taxonomía.

Cabe destacar que una actividad económica se considera elegible independientemente de si cumple o no con los criterios técnicos de evaluación. Por lo tanto, el hecho de que una actividad económica sea elegible según la taxonomía no implica necesariamente que tenga un buen desempeño ambiental ni que sea sostenible.

En base a esta interpretación, se ha analizado el objeto social de las Sociedades del Grupo junto con sus registros contables. Como resultado, en este ejercicio se han evaluado las actividades desarrolladas por las Sociedades de EBRO EV Motors en términos de su elegibilidad y alineación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y el control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Con ello, las actividades de EBRO EV Motors determinadas como elegibles son las actividades de programación informática, descritas en el Reglamento 2021/2139 bajo la actividad 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática para el objetivo de Adaptación al Cambio Climático. Con el desarrollo de vehículos más eficientes, se prevé que en futuros ejercicios puedan incluirse actividades elegibles relacionadas con la fabricación de vehículos, dentro de la categoría de la taxonomía Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte.

El segundo paso consiste en analizar si cada actividad elegible cumple con los criterios técnicos de selección y puede ser considerada como alineada. Para ello, la actividad debe contribuir de manera sustancial a, al menos, uno de los seis objetivos medioambientales establecidos.

En este proceso, se ha evaluado el grado de cumplimiento de dichos criterios para las actividades identificadas como elegibles. En una primera revisión, si se detecta que una actividad no satisface alguno de los criterios técnicos de selección, no se procede con

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

un análisis más profundo del resto, ya que en cualquier caso la actividad no podría considerarse alineada.

El tercer paso implica verificar si la actividad económica elegible que contribuye sustancialmente a un objetivo ambiental cumple también con los criterios de no causar perjuicio significativo (DNSH, por sus siglas en inglés) a los demás objetivos ambientales.

Por último, el cuarto paso consiste en evaluar la existencia y aplicación de salvaguardas sociales mínimas dentro del desarrollo de las actividades económicas analizadas.

Tras realizar el análisis, se ha determinado que las actividades elegibles de EBRO EV Motors no cumplen con los criterios técnicos de selección de contribución sustancial. Por tanto, no se han evaluado los criterios de DNSH ni las salvaguardas mínimas sociales en este ejercicio, ya que las actividades ya no se consideran alineadas con la taxonomía.

Cálculo de indicadores de resultados

Para determinar los porcentajes de elegibilidad en términos de ingresos, CapEx y OpEx, se han seguido, en continuidad con el ejercicio anterior, las directrices establecidas en el Reglamento de la Taxonomía. De acuerdo con este marco normativo, el cálculo se ha realizado considerando los criterios de clasificación de actividades económicas y la información contable correspondiente.

Para ello, se han tomado en cuenta las percepciones de ingresos, CapEx y OpEx conforme a los códigos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) especificados en el reglamento. Estos códigos determinan qué elementos deben incluirse en los cálculos para reflejar de manera precisa la proporción de actividades elegibles dentro del Grupo. De esta manera, se han identificado las actividades económicas cuyos códigos se detallan en la normativa y que, en consecuencia, resultan elegibles.

El cálculo del porcentaje de ingresos elegibles se ha basado en la proporción de la facturación atribuida a productos y servicios que cumplen con los criterios de elegibilidad. En cuanto al CapEx, se ha considerado la inversión en activos tangibles e intangibles vinculados a actividades incluidas en la taxonomía. Por último, el OpEx elegible se ha determinado con base en los gastos operativos asociados a activos o procesos que cumplen con los criterios establecidos en la normativa.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Dado que las actividades no cumplen con los criterios técnicos ambientales, la proporción de volumen de negocios, CapEx y OpEx elegible coincide con la proporción de actividades que, aunque clasificadas como elegibles, no están alineadas con la taxonomía. Debido a que el porcentaje de alineación es cero, no se han incluido las tablas correspondientes, ya que no aportarían información relevante.

Resultados de elegibilidad³⁰

	2024		
	Volumen de negocios	CapEx	OpEx
TOTAL EV Motors (M€)	35	8,97	20,08
TOTAL ELEGIBLE (M€)	1,99	0,18	0,09
% ELEGIBLE	0,00%	0,00%	0 ,001%

En el ejercicio 2025, el Grupo ha llevado a cabo una evaluación de las actividades desarrolladas con el objetivo de analizar su potencial elegibilidad conforme a la Taxonomía de la UE. No obstante, dicha elegibilidad no ha podido determinarse de forma concluyente debido a la complejidad de realizar una extracción normativa suficiente de los criterios técnicos aplicables. En este contexto, y a la luz de los cambios regulatorios derivados del paquete Ómnibus, la entidad no reporta información de Taxonomía correspondiente al ejercicio 2025 en el presente informe, comprometiéndose a informar de cualquier novedad relevante en futuros ejercicios.

3. Información de gobernanza

3.1. Conducta empresarial

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

En la sección de Gobernanza del capítulo 1. Información General, se describen los distintos órganos de EBRO EV Motors y sus funciones generales. En los apartados

³⁰ La información correspondiente a los resultados de elegibilidad, corresponde con las actividades de financiación de Barcelona Tech.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

siguientes, se detallan las políticas y procesos específicos del Grupo en materia de conducta empresarial.

3.2. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades**G1-1: Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial**

El cumplimiento de la ética empresarial es un pilar fundamental para EBRO EV Motors. El Grupo protege los derechos y la dignidad de cada empleado, promueve la igualdad de oportunidades y garantiza un trato justo para todos, rechazando cualquier forma de discriminación (ver más detalles en el capítulo 4.1. NEIS S1 Personal Propio).

En línea con el ejercicio anterior, Barcelona Tech cuenta con un marco de confianza y colaboración con clientes, proveedores, contratistas, agentes y otros socios, incluidos sus empleados, para asegurar el cumplimiento de altos estándares éticos y de lucha contra la corrupción. La Sociedad exige a todos sus grupos de interés, tanto internos como externos, que cumplan con la normativa y regulaciones aplicables y que actúen de acuerdo con los principios de ética, integridad y cumplimiento recogidos en su Código de Conducta, el cual fue redactado en 2021 y continúa en vigor en 2025, bajo la responsabilidad del área legal del Grupo:

- ✓ **Compromiso contra la corrupción y el soborno:** apoya y respeta los principios fundamentales contra la corrupción, comprometiéndose a trabajar contra ésta en todas sus formas, incluidas la extorsión o instigación al delito, soborno, conflicto de intereses, tráfico de influencias, falsificación documental, blanqueo de capitales, uso de información privilegiada, fraude y lavado de dinero. Se ha establecido la prohibición a los empleados de percibir ninguna clase de remuneración procedente de proveedores ni de terceros, así como no se tolera ninguna práctica corrupta, actuando y tomando medidas contra ellas.
- ✓ **Evitar conflictos de intereses:** la toma de decisiones se basa en criterios objetivos y no influenciados por intereses o relaciones financieras o personales. Los procedimientos de elección de clientes, proveedores o cualquier tipo de colaboración se basan en principios de idoneidad, mérito y competitividad evitando cualquier tipo de conflicto de interés.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- ✓ **Libre competencia:** los procesos de selección de empleados, proveedores y contratistas se realiza con criterios de transparencia, objetividad y libre concurrencia a través de los procedimientos de gestión de proveedores (ver apartado NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor).
- ✓ **Tratamiento de la información:** ha adoptado los medios de seguridad pertinente y legalmente adecuados para proteger la información de uso interno, confidencial y reservada, tanto en soporte físico como electrónica, frente a cualquier riesgo interno o externo de acceso no consentido.
- ✓ **Registros financieros:** garantiza que los registros financieros se reflejen de manera justa y exacta sobre todas sus operaciones y disposiciones con un grado de detalle razonable y transparente.
- ✓ **Privacidad:** dispone de procedimientos para asegurar que la información es segura y confidencial, incluyendo información personal de sus trabajadores, clientes, proveedores y otros terceros.
- ✓ **Controles a la exportación:** se compromete a cumplir con todas las leyes aplicables sobre el control de las exportaciones. Ningún empleado está autorizado a transferir, exportar, reexportar, vender ni ceder productos, datos técnicos o servicios no permitidos por la legislación vigente.

Por otro lado, si bien EBRO Factory y EBRO SUV cumplen con la normativa nacional aplicable en materia laboral, de seguridad y salud, fiscal y de gobernanza, aún no disponen de sistemas o procedimientos específicos en materia de ética. Actualmente, solo se dispone de un Código de Conducta a nivel de Barcelona Tech, pero no a nivel de Grupo. Sin embargo, se ha formado un grupo de trabajo con representantes de EBRO EV Motors, EBRO SUV y EBRO Factory para desarrollar un Código Ético a lo largo de 2025 para EBRO EV Motors a nivel de Grupo, así como un Código Ético específico para EBRO SUV y EBRO Factory, e implementar un sistema de *compliance* de 2025 en adelante, cuyo desarrollo se encuentra en curso y concluirá tras la emisión del informe actual, por lo que se reportará la información relevante en informes futuros.

G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores

En el apartado S2. “Trabajadores de cadena de valor” se detalla la gestión de la relación con los proveedores dentro de las Sociedades del Grupo.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25**G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno**

Los riesgos asociados a corrupción y soborno se evalúan anualmente a través del procedimiento de riesgos y oportunidades (ver apartado 1.4. Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades). Entre los principales riesgos que podrían dar lugar a prácticas no éticas, continúan destacando el aumento de la competencia, la competencia desleal y la aparición de servicios *low cost* provenientes de países como India, Pakistán, entre otros. Estos factores podrían influir en la conducta de los trabajadores, especialmente en el área comercial y en puestos de relevancia, con el objetivo de mantener o aumentar las ventas, o de obtener beneficios personales adicionales. Para mitigar estos riesgos, Barcelona Tech cuenta con su Código de Conducta, detallado en el apartado G1-1: Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial.

El Grupo de trabajo con representantes de EBRO EV Motors, EBRO SUV y EBRO Factory está en proceso de desarrollar un Código Ético, tanto a nivel de Grupo como específicamente para EBRO SUV y EBRO Factory e implementar un sistema de compliance de acorde. La implementación incluye el desarrollo de medidas específicas como el diseño de la función de Compliance y su normativa reguladora, la Política de Compliance Penal, el manual del Modelo de Prevención de Delitos, el Código de Conducta y la implementación del sistema interno de información. Todo ello incluye el objetivo de reforzar los sistemas de control y seguimiento de posibles casos de corrupción en todas sus formas, incluido el blanqueo de capitales.

Por otro lado, en los ejercicios de 2024 y 2025, Barcelona Tech mantuvo la implementación de un procedimiento específico desarrollado en 2023, para definir la metodología de trabajo y los controles relacionados con la solicitud, gestión y justificación de ayudas y subsidios a nivel nacional e internacional. Este procedimiento continúa en vigor y establece las funciones del Responsable y del Técnico en ayudas y subvenciones, quienes serán los encargados de supervisar todo el proceso, desde la búsqueda hasta la justificación de las ayudas. Además, proporcionan soporte a los diferentes departamentos, especialmente al área financiera, para asegurar la correcta resolución de los procesos, y se encargarán de resolver las consultas jurídicas y económicas relacionadas con las ayudas solicitadas. El total de subvenciones públicas recibidas en 2025 se incluye en el apartado final de Información Fiscal.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Contribución a la sociedad

En 2025, EBRO EV Motors continuó demostrando su compromiso con la sociedad mediante aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. En 2025, EBRO EV Motors y sus sociedades realizaron las siguientes aportaciones:

- Barcelona Tech y EBRO SUV, realizaron una compra de rosas para Sant Jordi por una cuantía total de 1.807,98€ que fueron donadas a la Fundació Comtal.
- EBRO SUV también realizó una donación de 5.000€ a la Moove Foundation x Triq Project, una organización en Tánger que promueve la calidad de vida e inclusión laboral de madres solteras y sus bebés.

En 2024, destacaron las aportaciones a la asociación CRAE la Lluna por un total de 1.108,78€, la compra de rosas para San Jordi por una cuantía de 1.014,79€ que fueron donadas al Hospital San Juan de Dios y la aportación de 100.000€ a la Cruz Roja Española destinada a apoyar su labor humanitaria, así como las operaciones de rescate y ayuda a las personas afectadas por las inundaciones provocadas por la DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos), que impactaron gravemente en Valencia y otras provincias.

3.3. Parámetros y metas

G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno

Durante el año 2025, al igual que en 2024, no se ha registrado ni ha ocurrido ningún incidente relacionado con corrupción, soborno ni blanqueo de capitales en ninguna de las Sociedades incluidas en este Informe. Esto refleja el compromiso y la eficacia de las políticas y controles implementados para prevenir tales riesgos en las actividades desarrolladas por el Grupo.

3.4. Información fiscal

Beneficios después de impuestos obtenidos por país

País	2025 (€)	2024 (€)
España	-14.089.222,18	-24.036.172,20
Alemania	-1.002.220,48	-537.540,73
Brasil	-72.511,86	365.819,86
Bélgica	73.337,59	-5.239,31

Impuestos sobre beneficios pagados por país

País	2025 (€)	2024 (€)
España	1.213.188,40	472.187,56
Alemania	615,52	0,00
Brasil	0,00	447,18
Bélgica	0,00	0,00

Ayudas recibidas de la administración pública

El importe de las subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2025 asciende a 3.541.827,11 de euros (dato no reportado en 2024).

	2025 (€)	2024 (€)
EBRO EV Motors	3.541.827,11	No reportado

4. Información social

4.1. NEIS S1 Personal propio

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

En los últimos años, su estructura societaria ha experimentado cambios y un crecimiento significativo, incorporando nuevas entidades, tal como se detalla en el apartado 1. Información General. Por este motivo, EBRO EV Motors no cuenta con políticas ni procedimientos corporativos unificados en materia de gestión de personal propio a la fecha de este reporte. Aun así, se está trabajando año a año en la consolidación de las políticas y procedimientos, esperando que a corto plazo esto se realice a nivel de cada una de las sociedades que conforman el grupo, y a largo plazo la unificación a nivel grupo.

A lo largo de este apartado se detalla el marco normativo vigente (políticas, procedimientos, planes y otros) de las principales Sociedades del Grupo; entre los que se destacan:

BARCELONA TECH

El siguiente marco normativo aplica para todas las sociedades integrantes de Barcelona Tech, menos a BTECH Brasil, IAE Automotive, Nexus Projectes y Nexus Technical, salvo que se especifique lo contrario en cada descripción. Además, estos también cubren a los trabajadores específicos de las sociedades EBRO EV Motors y EBRO Motors, sin aplicar a todos los grupos de Sociedades que las conforman.

✓ *Código ético y de conducta:*

Establece los principios y valores que deben guiar la actuación de todos los miembros del equipo, incluyendo directivos, empleados, proveedores y demás colaboradores. Su objetivo es promover una conducta empresarial ética, social, ambiental y responsable, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y las recomendaciones europeas. Durante el año 2025 se ha realizado una actualización del mismo, que había sido instaurando en el 2021. Particularmente, la sociedad BTECH Brasil también se abarca bajo este código.

✓ *Procedimiento de selección, acogida y gestión del personal:*

Publicado por primera vez en 2017 y revisado en octubre de 2025, este procedimiento establece la metodología para el reclutamiento y selección de personal de nuevo ingreso, a fin de asegurar que el personal contratado a partir de la identificación de las necesidades de las áreas cumpla los requisitos definidos en la descripción y perfil de puesto correspondiente y, en lo posible evitar riesgos que pudieran afectar la calidad y consistencia del servicio e incluso la seguridad de la organización.

✓ *Procedimiento laboral:*

Publicado en el año 2019 y revisado en octubre del 2025, Establece la metodología para la gestión integral del ciclo de vida del empleado en BTECH, incluyendo la contratación del personal seleccionado con las condiciones salariales y contractuales acordadas, el control administrativo de alta y bajas y la implementación de las políticas laborales corporativas.

✓ *Política de flexibilidad horaria y permisos:*

Aprobada en octubre del 2025, tiene como objetivo establecer el marco normativo interno para la gestión de la flexibilidad horaria y los permisos laborales, armonizando

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

las medidas de conciliación familiar con las exigencias operativas de la empresa como prestadora de servicios de ingeniería.

✓ *Plan de igualdad:*

Redactado para su aplicación entre los años 2022-2025, establece medidas y acciones para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, abordando aspectos como la contratación, la formación, la promoción profesional, la conciliación de la vida laboral y personal, y la prevención del acoso y la discriminación, con el objetivo de eliminar cualquier tipo de desigualdad y promover un entorno de trabajo inclusivo y equitativo.

Dentro de las medidas recogidas en el Plan de igualdad se destacan:

Objetivo	Acción
1. Formación en sensibilización de género	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difusión del Plan de Igualdad a toda la plantilla. ✓ Elaboración y difusión del Protocolo de Acoso (Aprobado en 2022). ✓ Formación en materia de igualdad en las áreas o personas de gestión. ✓ Acciones de sensibilización (charlas voluntarias, comunicados). ✓ Acciones de sensibilización en materia de acoso sexual y por razón de sexo, no discriminación y, en general en referencia al trato igualitario. ✓ Formación en el uso de comunicación inclusiva y no sexista. (Relacionado con el objetivo 2).
2. Implantación de prácticas inclusivas y no sexistas en el uso del lenguaje e imágenes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de una Guía de Comunicación inclusiva, y su posterior difusión. ✓ Formación en el uso de comunicación inclusiva y no sexista. ✓ Revisión de la documentación existente y comunicaciones para asegurar un lenguaje neutral.
3. Fomentar la equidad, en especial en mandos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulación de ofertas de trabajo no sexista y comunicación por escrito de los criterios.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- intermedios y responsables
- ✓ Mejorar los canales y la efectiva comunicación interna de promociones.
 - ✓ Fomentar la promoción/selección en puestos con infrarrepresentación femenina.
 - ✓ Fomentar la formación estratégica de mujeres para los puestos infrarrepresentados.
 - ✓ Potenciar medidas de conciliación.
 - ✓ Revisar los perfiles profesionales.
 - ✓ Evaluar los riesgos laborales en función de sexo.

✓ *Protocolo para la prevención y actuación en caso de acoso:*

Este documento, implementado en 2023 y mantenido sin cambio hasta el año de este reporte, establece las directrices y procedimientos diseñados para prevenir, identificar y gestionar situaciones de acoso en el entorno laboral. Su objetivo es garantizar un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, proporcionando mecanismos claros para denunciar y abordar cualquier conducta inapropiada, así como medidas de apoyo y protección para las víctimas. Para más información sobre los canales de denuncias en esta materia, ver la sección S1-17.

✓ *Política del sistema interno de información:*

Aprobada en 2023 y mantenida sin cambios hasta el 2025 inclusive, este documento sirve para explicar a todos los usuarios del Sistema Interno de Información (en adelante SII o Canal de Denuncias) de la empresa su funcionamiento, cómo pueden acceder al mismo y cuáles son sus funcionalidades. Esto es, sus principios generales de funcionamiento, así como también los de defensa de la persona informante. Para más información en esta materia, ver la sección S1-17.

✓ *Procedimiento de Formación del Equipo Humano:*

Implementado en el año 2017 y modificado por primera vez en 2025, este documento se ha desarrollado con el fin de detectar y satisfacer las necesidades de formación del personal, y garantizar las competencias mínimas en los diferentes puestos de trabajo. De esta se ha derivado el Plan Formativo 2025, en donde se han planificado las

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

formaciones a brindar a los empleados durante todo el año. Para más información sobre el Plan y sus resultados, ver la sección S-13.

✓ *Política de Desarrollo Personal:*

Aprobada en 2024 y mantenida sin cambios hasta el 2025 inclusive, establece una metodología para el seguimiento, evaluación y desarrollo de carrera del equipo humano, asegurando su crecimiento profesional y evitando riesgos que puedan afectar la calidad de las actividades desarrolladas. Incluye acciones clave como la autoevaluación de fortalezas y debilidades, el establecimiento de metas claras, el seguimiento y evaluación periódica, la formación continua y la creación de planes de carrera personalizados. Estas acciones aseguran un crecimiento profesional constante y alineado con los objetivos de la empresa, promoviendo un entorno laboral que fomente la mejora y el desarrollo de capacidades.

✓ *Política de viajes:*

Aprobada en el año 2019 y revisada durante el ejercicio 2025, este documento define los criterios, límites y procedimientos a seguir para la asignación de viajes de negocio.

✓ *Procedimiento de liquidaciones:*

Publicado por primera vez en 2021 y actualizado en el 2025, este documento define los criterios para la gestión de los gastos de personal asociados a proyectos (alojamiento, dietas, transporte, etc.), complementando a la Política de viajes.

Como se ha mencionado al inicio de la sección, BTECH Brasil e IAE Automation no están cubiertos bajo las normativas corporativas. Esto se debe a que dichas sociedades desarrollan sus actividades en Brasil y Alemania, respectivamente, en donde las regulaciones que obligan a la implantación de estas políticas varían respecto a las de España, además, de que representan un porcentaje muy bajo de los empleados totales de EBRO EV Motors.

Por otro lado, Nexus Technical y Nexus Projectes poseen su propio marco normativo, que se detalla a continuación.

NEXUS

✓ *Código de conducta:*

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Aprobado en 2020 y mantenido sin cambios hasta el 2025 inclusive, establece los principios éticos, sociales y de cumplimiento normativo que deben regir la actuación de la organización, su plantilla y las partes interesadas con las que mantiene relación profesional, incluyendo proveedores, colaboradores, clientes y terceros con los que se mantengan relaciones comerciales. Este se encuentra en proceso de revisión y actualización con el objetivo de reforzar su alineación con la normativa vigente, las mejores prácticas en materia de sostenibilidad y los estándares europeos en derechos humanos y buen gobierno.

✓ *Plan de acogida:*

Este documento, con fecha de publicación 2010 y mantenido sin cambios durante el 2025, asegura la correcta integración de los nuevos empleados, proporcionándoles información sobre la empresa, su cultura y valores, la normativa interna aplicable, los procedimientos de trabajo, los horarios, el calendario laboral, y cualquier otra política o medida complementaria que afecte a su puesto. Se facilita formación inicial en seguridad, uso de herramientas y maquinaria, así como orientación sobre los sistemas de comunicación interna y resolución de incidencias. Además, cada nuevo empleado cuenta con un responsable de referencia o mentor que le acompaña durante los primeros días, asegurando que pueda adaptarse de forma efectiva y segura a su entorno de trabajo. Como primer paso de este plan, se le entrega al empleado el Manual de Acogida, implementado por primera vez en 2010 y actualizado en el 2025, en donde se comunica la actividad de la compañía, su misión, visión y valores, y las políticas y normas internas de la compañía, y una descripción del puesto de trabajo y los derechos laborales del empleado.

✓ *Proceso de Personas y Cultura Corporativa:*

Aprobado en 2018 y actualizado por última vez en 2023, este documento ha sido desarrollado para gestionar las capacidades, actitudes y obligaciones de los Recursos Humanos de la compañía, así como para asignar responsabilidades a las personas necesarias para la implantación eficaz de los sistemas de gestión y requisitos basados en las normas ISO 9001:2015, 14001:2025 y AS9100D:2016.

✓ *Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso psicológico, sexual y/o por razón de sexo:*

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Aprobado en 2024 y mantenido sin cambios hasta el 2025 incluido, este documento sienta las bases de actuación para prevenir el riesgo de acoso moral, laboral, sexual y/o por razón de sexo, que atenta sobre la dignidad de las personas trabajadoras y puede causar daños en su salud. Mediante su aplicación, estas conductas son tipificadas como infracciones graves o muy graves, que están completamente prohibidas y que serán sancionadas.

✓ *Plan de formación:*

Si bien no dispone de una política específica, la sociedad ha definido un documento de Plan y Valoración de Formaciones implementado por primera vez en 2022 y actualizado cada año, incluido el 2025, para identificar las necesidades formativas del personal en función de los requisitos del puesto, los objetivos organizativos y los cambios normativos o técnicos, incluyendo tanto formación técnica específica del entorno industrial como formación en aspectos transversales o personales cuando procede. Las acciones formativas pueden desarrollarse en modalidad presencial u online y, cuando aplica, cuentan con la correspondiente acreditación o certificado. Para más información sobre el Plan 2025 y sus resultados, ver la sección S-13.

IAE ENGINEERING

Las actividades de esta sociedad tienen lugar en Alemania, y si bien forman parte del subgrupo Barcelona Technical, poseen sus propios lineamientos generales sobre el personal propio, que se estructuran en dos documentos:

Manual de empresa

Publicado en 2021 y mantenido sin cambios durante el 2025, es un documento vinculante dirigido a todos los empleados de la compañía, e incluye todas las normas a seguir por los mismos para desarrollar el trabajo de forma ética y con la calidad requerida para los clientes. En específico, incluye apartados de gestión de calidad de productos y servicios, gestión de los Recursos Humanos, y otros procesos de apoyo como la Prevención de Riesgos Laborales y la Seguridad de Datos.

Normativa de la empresa

Publicado en 2013 por primera vez y revisado por última vez en 2025, este documento contiene los lineamientos para con los empleados, relativos a vacaciones,

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

enfermedades, pausas y bajas, viajes de negocio, vehículos de empresa, normas de limpieza e higiene de la zona de trabajo, la confidencialidad y el comportamiento social esperado por parte de los trabajadores.

EBRO FACTORY

Gran parte de las políticas y procedimientos propios se encuentran aún en fase de elaboración. La Sociedad prevé la implementación de algunas políticas en el próximo ejercicio fiscal, destacando las siguientes:

- Un Plan de igualdad y sistema retributivo equitativo.
- Un Código ético y de conducta, juntamente con EBRO SUV.
- Un Canal de denuncias, para garantizar la transparencia y la responsabilidad.
- Una Política de protección de datos, para salvaguardar la privacidad de empleados y clientes.

Por otro lado, las políticas y procedimientos vigentes en el año 2025 son las siguientes:

✓ *Una Política de Prevención de Riesgos Laborales:*

Publicada en 2025, esta política identifica principios alineados con los requisitos legales que buscan asegurar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los empleados de la compañía.

✓ *Proceso de Formación:*

Establecido por primera vez en el año 2024 y mantenido sin cambios durante el 2025, este documento, a su vez incluido en el Manual de Calidad de EBRO Factory, define el proceso que se debe seguir cada año para definir el Plan de Formación Anual. Mediante este, se asegura de que la plantilla tenga la formación y competencia necesarias para su desarrollo, tanto individual como profesional.

✓ *Política Corporativa de Viajes:*

Aprobada en 2024 y mantenida sin cambios hasta el 2025 incluido, esta define las guías y procedimientos que los empleados deben tener en cuenta para llevar a cabo de manera segura y equitativa los viajes en nombre de la compañía.

EBRO SUV

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

A 2025, la compañía no dispone de políticas específicas en materia de gestión social y de personal, por tener su plantilla una baja representación en la Sociedad EBRO EV Motors. Sin embargo, se encuentra trabajando junto con EBRO Factory en la definición de un Código de Conducta, que recoja todos los lineamientos a seguir por los empleados y demás partes interesadas en la búsqueda de la equidad social y el respeto por los Derechos Humanos, así como también prevén el desarrollo de políticas que apliquen al personal propio en los siguientes años.

Otra información

S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

Su reporte se distribuye a lo largo del S1.

S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Su reporte se distribuye a lo largo del S1, específicamente en la sección S-17 de canal de denuncias.

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones

Su reporte se distribuye a lo largo del S1, específicamente en la sección S-17 de canal de denuncias.

Aunque algunas de las sociedades no disponen de políticas específicas formalmente desarrolladas para determinados ámbitos sociales, algunas ya cuentan con un Código de Conducta y Ético, y otras están trabajando en la implementación del mismo, como se menciona en la sección S1-1. Estos establecen los principios y compromisos que rigen la actuación de la organización y de sus profesionales, recogiendo las directrices en materia de desconexión laboral, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y desarrollo profesional, así como compromisos relacionados con la igualdad, la diversidad y la no discriminación, la promoción del empleo, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y la integración y accesibilidad universal. Asimismo, incorporan principios relativos a la debida diligencia en materia de derechos humanos y

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

al respeto de estándares internacionales, incluidas las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además de compromisos orientados a garantizar la salud y la seguridad de los empleados.

Parámetros y metas³¹**S1-6: Características de los asalariados de la empresa³²**

EV Motors cuenta con una plantilla de empleados compuesta por personas de diversas nacionalidades y culturas. Esto representa ventajas como puede ser: la diversidad de perspectivas que fomenta la creatividad e innovación, la mejora de la comunicación global y el aumento de la competitividad al entender mejor los mercados internacionales. Además, una plantilla diversa atrae y fideliza talento, mejora el ambiente laboral, y permite el desarrollo personal y profesional de los empleados.

Al cierre de 2025, el Grupo contaba con 1501 empleados, cifra que representa un incremento del 26,67% en comparación con la plantilla a cierre de 2024 (1.185 empleados). Este incremento significativo de la plantilla se debió, principalmente, al crecimiento sostenido de la actividad productiva y las ventas de los vehículos producidos en EBRO Factory. Para más información de esta incorporación, ver apartado “Hechos relevantes”.

La mayor parte de los empleados del Grupo opera desde España (98,3% en 2025, manteniendo el mismo porcentaje respecto a 2024). En cuanto a representación por género, un 83% son hombres y un 17% mujeres, presentando una variación de un 1% más en la plantilla de mujeres respecto al año anterior. Estas cifras se encuentran influenciadas por la naturaleza de la actividad del Grupo, que desde sus inicios ha requerido principalmente perfiles tecnológicos en las áreas de ingeniería, informática y automoción. La proporción de mujeres formadas en el sector de la automoción es

³¹ Los datos de empleados reportados a cierre y promedio en el 2025 incluyen las siguientes Sociedades: Barcelona Technical Center, S.L., 3D ROB, S.L., Barcelona Tech Automation and Robotic Systems, S.L., Barcelona Tech Ingenieros Valencia, S.L., Barcelona Tech Química y Energía, S.L., Barcelona Tech Software Solutions, S.L., CVPRO Diseño Industrial, S.L., IN-TECH Automatización y Montajes, S.L., Barcelona Tech Automotive Engineering Belgium, S.L., IAE Automotive Engineering Btech GmbH (Alemania), Barcelona Tech Brasil, Nexus Projectes, S.L., Nexus Technical Composite Processes, S.L., Eisenmann Ingeniería, S.A., Ebro SUV, S.L., Hub Tech Factory, S.L., Ebro Motors Europe, S.L. y EBRO EV Motors, S.A.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

inferior a la de hombres, lo que dificulta, por el momento, equilibrar el número de empleados de ambos géneros.

A continuación, se presentan los datos relativos a la distribución de la plantilla de trabajadores por género, tipo de contrato y jornada, edad y categoría profesional. Cada distribución se reporta tanto para los empleados a final de cierre del 2025 como la media de todo el año. La plantilla media se ha calculado teniendo en cuenta todos los trabajadores que han sido empleados por la compañía durante todo el 2025.

En este punto, se aclara que, debido a una diferencia entre metodologías de cálculo de empleados utilizada para ambos informes, existe una diferencia entre los trabajadores reportados en este informe y en el informe de Cuentas Anuales de la compañía, tanto en los datos de plantilla a cierre, como en la plantilla media.

“Si trabajamos juntos, en equipo y nos apoyamos entre nosotros, conseguiremos nuestros objetivos de mejora continua y de búsqueda constante del *crecimiento colaborativo*”.

Distribución de la plantilla a fecha de cierre

Por país

País	Número de empleados a cierre	
	2025	2024
España	1.476	1.157
Alemania	17	19
Brasil	6	7
Bélgica	1	2
Países Bajos	1	-
Total	1.501	1.185

Por género

Tipo de Contrato/ Jornada	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Indefinido	247	1.249	1.496	188	996	1.184
Completa	242	1.232	1.474	182	985	1.167
Parcial	5	17	22	6	11	17
Temporal	2	3	5	1	0	1
Completa	2	3	5	0	0	0

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Parcial	0	0	0	1	0	1
Total	249	1.252	1.501	189	996	1.185

Por rango de edad

Tipo de Contrato/ Jornada	2025				2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Indefinido	164	846	486	1.496	112	788	284	1.184
Completa	159	832	483	1.474	105	780	282	1.167
Parcial	5	14	3	22	7	8	2	17
Temporal	4	0	1	5	0	1	0	1
Completa	4	0	1	5	0	0	0	0
Parcial	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	168	846	487	1.501	112	789	284	1.185

Por categoría profesional

Tipo de Contrato/ Jornada	2025				
	Dirección	Mandos medios	Personal técnico/ Administrativos	Personal auxiliar	Total
Indefinido	17	186	488	805	1.496
Completa	17	186	484	787	1.474
Parcial	0	0	4	18	22
Temporal	0	0	3	2	5
Completa	0	0	3	2	5
Parcial	0	0	0	0	0
Total	17	186	491	807	1.501

Tipo de Contrato/ Jornada	2024				
	Dirección	Mandos medios	Personal técnico/ Administrativos	Personal auxiliar	Total
Indefinido	13	97	417	657	1.184
Completa	13	96	410	648	1.167
Parcial	0	1	7	9	17
Temporal	0	0	0	1	1
Completa	0	0	0	0	0
Parcial	0	0	0	1	1
Total	13	97	417	658	1.185

Distribución de la plantilla media

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Por país

País	Número de empleados	
	2025	2024
España	1.589	991
Alemania	23	18
Brasil	9	7
Bélgica	2	2
Países bajos	1	-
Total	1.624	1.018

Por género

Tipo de Contrato y jornada	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Indefinido	270	1.341	1.611	104	700	804
Completa	263	1.323	1.586	93	580	673
Parcial	7	18	25	11	120	131
Temporal	3	10	13	57	157	214
Completa	2	3	5	56	157	213
Parcial	1	7	8	1	0	1
Total	273	1.351	1.624	161	857	1.018

Por rango de edad

Tipo de Contrato y jornada	2025				2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Indefinido	201	906	504	1.611	95	479	230	804
Completa	196	891	499	1.586	92	400	181	673
Parcial	5	15	5	25	3	79	49	131
Temporal	12	0	1	13	0	198	16	214
Completa	4	0	1	5	0	197	16	213
Parcial	8	0	0	8	0	1	0	1
Total	213	906	505	1.624	95	677	246	1.018

Por categoría profesional

Tipo de Contrato y jornada	2025				
	Dirección	Mandos medios	Personal técnico/ Administrativos	Personal auxiliar	Total
Indefinido	19	208	555	829	1.611

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Completa	19	207	549	811	1.586
Parcial	0	1	6	18	25
Temporal	0	0	7	6	13
Completa	0	0	3	2	5
Parcial	0	0	4	4	8
Total	19	208	562	835	1.624

Tipo de Contrato y jornada	2024				
	Dirección	Mandos medios	Personal técnico/ Administrativos	Personal auxiliar	Total
Indefinido	10	85	343	366	804
Completa	10	84	338	239	671
Parcial	0	1	5	127	133
Temporal	0	0	0	214	214
Completa	0	0	0	213	213
Parcial	0	0	0	1	1
Total	10	85	343	580	1.018

Despidos

Despidos por género y rango de edad	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
<30	1	2	3	1	4	5
30-50	7	2	9	2	8	10
>50	3	1	4	0	0	0
Total	11	5	16	3	12	15

Despidos por género y categoría profesional	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Directivos	1	0	1	NR	NR	NR
Mandos medios	0	1	1	0	1	1
Personal técnico/Administrativos	8	3	11	0	6	6
Personal auxiliar	2	1	3	3	5	8
Total	11	5	16	3	12	15

S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

EV Motors, a través de sus procedimientos internos, fomenta la participación de sus empleados y su derecho a la libertad de asociación.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En la actualidad, Barcelona Tech y EBRO SUV no han implementado ningún órgano de representación ni secciones sindicales. No obstante, las empresas mantienen canales internos de comunicación con el personal para informarles sobre condiciones laborales y recabar sus aportaciones, fomentando un diálogo continuo y transparente.

Por su parte, EBRO Factory ha elegido dos comités de empresa en cada uno de los Centros de Trabajo de Zona Franca y Montcada, formado por 21 y 9 miembros respectivamente, pertenecientes a los sindicatos SIGEN-USOC, CCOO, UGT y CGT, que se reúnen periódicamente (mínimo mensualmente) con la Dirección. Esto en comparación con 2024, en donde existía un comité con los cuatro sindicatos mencionados representados, para que cada uno de ellos nombrara provisionalmente un representante que ejerciera las funciones de representación hasta que tuvieran lugar las elecciones, que se llevaron a cabo en 2025.

A parte, las condiciones laborales de los trabajadores se rigen según los convenios colectivos aplicables a cada sociedad.

Convenios de negociación colectiva aplicables a cada sociedad

- ✓ Barcelona Technical Center: XX Convenio Nacional de empresas de ingeniería (Barcelona Tech), XX Convenio general de la industria química (Nexus), Convenio Colectivo de trabajo de profesionales en empresas de consultoría, peritaje, información e investigación y empresas de arquitectura, ingeniería, consultoría y aerofotogrametría (Btech Brasil).
- ✓ Intech, EBRO Factory: XIX Convenio colectivo para la Industria Siderometalúrgica de la Provincia de Barcelona.
- ✓ EBRO SUV: Convenio del Comercio del Metal de Barcelona

El porcentaje del total de asalariados cubierto por convenios de negociación colectiva se muestra en la siguiente tabla:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

% de empleados bajo convenios de negociación colectiva ³³	Barcelona Tech		EBRO SUV		EBRO Factory	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
España	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alemania	0% ³⁴	0% ⁴	N/A ⁵	N/A ³⁵	N/A ⁵	N/A ⁵
Brasil	0% ³	0%* ⁴	N/A ⁵	N/A ⁵	N/A ⁵	N/A ⁵
Bélgica	0% ⁴	0% ⁴	N/A ⁵	N/A ⁵	N/A ⁵	N/A ⁵

S1-9: Parámetros de diversidad

En el ejercicio en cuestión, el Consejo de Administración se compone por ocho miembros (al igual que en el 2024), incluyendo el presidente, un Consejero Delegado y seis vocales. De estos miembros, cuatro son personas físicas y cuatro son personas jurídicas, de las cuales una es representada por la única mujer que compone el consejo. En el 2024, en cambio, la Alta Dirección estuvo compuesta en su totalidad por hombres.

En el apartado GOV-1 se detalla el papel de los órganos de administración, dirección y supervisión. Adicionalmente, la distribución de los asalariados por grupos de edad se reporta en: S1-6: Características de los asalariados de la empresa.

S1-10: Salarios adecuados

Como parte del compromiso de EV Motors con el bienestar de todos sus trabajadores, las Sociedades del Grupo aplican y promueven prácticas salariales justas y equitativas, cumpliendo con los salarios mínimos establecidos por la ley de los diferentes países donde se opera, y de los convenios colectivos que le son de aplicación.

El acceso a estos salarios se garantiza a través de la negociación de salarios justos en convenios de negociación colectiva, donde los sindicatos y los empleadores negocian para establecer salarios que reflejen el valor del trabajo realizado, las condiciones económicas y el costo de vida, de acuerdo con las condiciones sociales y económicas

³³ No se reporta el % correspondiente a Países Bajos por tratarse de un solo trabajador.

³⁴ Si bien los empleados no se encuentran bajo convenios de negociación colectiva, se aplican las leyes laborales vigentes en el país.

³⁵ No hay empleados en estos países

*En el EINF 2024 se había indicado 100%. Sin embargo, en este informe se rectifica dicho número, siendo el correcto 0%. Esto se debe a que las condiciones de los empleados de BTECH Brasil se fijan usando de guía el convenio, pero ninguno de ellos está cubierto por el mismo, ya que la normativa local no lo exige.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

actuales de cada país. Para más información sobre condiciones salariales, ver sección S-16.

S1-11: Protección social

Como parte de los beneficios y medidas diseñadas para asegurar el bienestar y la seguridad de los empleados, todos los empleados de EBRO EV Motors disponen de protección social contra la pérdida de ingresos debido a acontecimientos vitales como lo son: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo y discapacidad, permiso parental y jubilación. Adicionalmente en algunas Sociedades se otorgan otros beneficios como lo son, subsidios de transporte, vales de comida, facilidades para practicar deporte, desarrollo profesional adicional, entre otros, manteniendo en todos los beneficios que se otorgaban en 2024 y añadiendo algunos en función del cargo desempeñado por el empleado.

S1-12: Personas con discapacidad

El Grupo respeta y cumple con la normativa relativa a discapacidad. Además, cumple con todos los requerimientos de accesibilidad en sus oficinas y plantas para personal con discapacidad.

En cumplimiento con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que establece la obligación de contratar al menos un 2% de personas con discapacidad en empresas con 50 o más empleados, el Grupo ha contado con las siguientes personas con discapacidad dentro de su plantilla, contando aquellas que poseen al menos un 33% de discapacidad reportada.

En este punto, se aclara que, debido a una diferencia entre metodologías de cálculo de empleados utilizada para ambos informes, existe una diferencia entre los trabajadores con discapacidad reportados en este informe y en el informe de Cuentas Anuales de la compañía.

	2025	2024
Número de personas con discapacidad contratadas	33	44
Porcentaje sobre plantilla media	2,0%	4,3%

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Durante el año 2025, todo el Grupo EBRO EV Motors ha cumplido con el porcentaje mínimo de contratación requerido por la ley. Si se aplica a cada sociedad, EBRO SUV es la única que supera los 50 empleados y no tiene ningún empleado con discapacidad. Sin embargo, como no ha tenido este número de empleados constante durante 12 meses, se exime su responsabilidad para el ejercicio en cuestión, pero tendrá que cumplirlo en los siguientes ejercicios si sigue manteniendo su plantilla por encima de 50. Aun así, en 2024, en el caso específico de Barcelona Tech, esta no cumplía con el mínimo necesario establecido por la normativa, por lo cual ha tramitado un certificado de excepcionalidad recibido por la Generalitat de Cataluña para los años 2024, 2025 y 2026, mediante la donación de 12.600 euros a la Fundación Pere Mata, la cual se hizo efectiva en febrero de 2025. Aun así, en 2025, la sociedad ha cubierto el porcentaje de empleados con discapacidad indicados por la normativa.

En el caso de BTECH Brasil, la compañía no cuenta con infraestructura específica de accesibilidad en la oficina. Por esa razón, la empresa promueve la inclusión de personas con discapacidad mediante la oferta de vacantes en modalidad de home office siempre que posible. De esta manera, se busca facilitar la integración laboral y garantizar la igualdad de oportunidades, aun sin disponer por el momento de un programa formal de accesibilidad física.

S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

Para EV Motors es fundamental fomentar la formación y el desarrollo de capacidades de su personal propio. Durante el año 2025, las sociedades se han preocupado por la formación de sus profesionales, lo cual se describe a continuación.

BARCELONA TECH

Como resultado de las políticas de formación del personal implantadas, la sociedad ha desarrollado un Plan de Formación 2025 para empleados del grupo, excepto BTECH Brasil, BTECH Automation, Nexus e f, los cuales tienen su propio plan. Estas capacitaciones incluyeron: formaciones técnicas (software de diseño y simulación, herramientas de diagnóstico, automatización y robótica, sistemas de gestión de la producción), prevención de riesgos laborales, idiomas y herramientas contables.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En el caso de BTECH Brasil, la compañía ha desarrollado su propio Plan de Formación 2025, formulado en función de las necesidades requeridas por el equipo de Brasil, que consiste en formaciones técnicas, de mejora y gestión de equipo, y de español para la mejora de la comunicación con España.

Por su lado, Nexus ha definido su propio Plan de Formación 2025, en donde todas las acciones formativas quedaron registradas documentalmente, incluyendo duración, personal asistente y entidad impartidora, garantizando la trazabilidad y el seguimiento del plan. Este se cumplimentó al 100%, e incluyó capacitaciones al personal en las siguientes temáticas:

- Formación técnica especializada (PolyWorks Inspector Basic, manejo de carretilla elevadora y renovaciones, trabajos en altura).
- Formación en liderazgo y cohesión de equipos dirigida a mandos intermedios y directivos.
- Formación en sostenibilidad y capacitación de proveedores sostenibles.
- Formaciones PRL específicas (carretilla elevadora, trabajos en altura, etc.)

EBRO FACTORY

Si bien no cuentan con un Plan de Formación formalizado, la sociedad se ha enfocado en cubrir las necesidades básicas de capacitación en prevención de riesgos, y técnicas como Calidad de ISO, así como también conceptos de Igualdad, para todas las categorías profesionales.

EBRO SUV

Durante el 2025, siguiendo el Plan de Formación definido, se han impartido formaciones técnicas y específicas de producto, de prevención de riesgos laborales, en materia de Ciberseguridad, Quality Mangement, relacionadas con la implementación de la ISO 9001 y manejo de herramientas digitales como excel, entre otras.

Horas de formación impartidas

Categoría profesional	Horas de formación 2025	Horas de formación 2024
------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Directivos	24	*
Mandos medios	1.623	1.191
Personal técnico/Administrativos	7.635	4.210
Personal auxiliar	39.774	176.897
Total	49.054	182.298

Durante el 2025 se impartieron un total de 49.054 horas de formación. El cálculo de horas se ha llevado a cabo sumando el tiempo de formación brindado por categoría profesional a cada empleado capacitado, a partir de las bases de datos compartidas por cada sociedad y consolidando la información para todo el grupo.

La diferencia observada entre el año 2024 y 2025 se debe a que en el año 2024 aumentó considerablemente el número de empleados de la sociedad EBRO Factory, pero la actividad de fabricación no comenzó hasta finales de dicho año, por lo que la mayoría de los trabajadores dedicó el 100% de su jornada a realizar las formaciones necesarias para producción, durante casi todo el año.

S1-14: Parámetros de salud y seguridad

La salud y seguridad de los trabajadores es primordial para EV Motors. Tal como en el año 2024, en el ejercicio 2025 el 100% de los empleados del Grupo, en todos los países, se encuentran cubiertos por un sistema de gestión de salud, t. Esto garantiza que todos los trabajadores tengan acceso a servicios médicos y atención sanitaria, independientemente de su ubicación, asegurando su bienestar y seguridad.

Por otro lado, desde el área de Prevención de Riesgos Laborales, se establecen formaciones específicas en materia de seguridad y salud que deben ser realizadas por todos los empleados, en línea con la normativa en prevención vigente, sobre todo en aquellas sociedades con actividad industrial.

Durante 2025 en el Grupo se llevaron a cabo 13.718 horas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales (31.221 horas en 2024).

BARCELONA TECH

Barcelona Tech, en su código de conducta, incluye como principio de actuación la definición y fomento de un entorno de trabajo seguro y saludable. Para el desarrollo de

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

actividades preventivas, en 2024 se ha contratado a Mutua Universal, responsable de llevar a cabo todas las actuaciones necesarias en materia de Prevención de los riesgos Laborales, lo cual se ha mantenido durante el ejercicio 2025.

Las evaluaciones de riesgos se realizan en zonas comunes y específicas por puesto de trabajo, y se identifican riesgos asociados a:

- ✓ Caídas
- ✓ Caídas de objetos
- ✓ Golpes o cortes
- ✓ Atrapamiento por o entre objetos
- ✓ Accidentes de tráfico y/o en desplazamiento
- ✓ Carga física
- ✓ Fatiga por uso de Pantallas de Visualización (PVD)
- ✓ Condiciones del entorno de trabajo: iluminación, termohigrométricas, ambientales.
- ✓ Estrés laboral y fatiga de la ordenación del tiempo de trabajo

Para minimizar los riesgos, de la misma manera que en 2024, Barcelona Tech sigue comprometida con llevar a cabo periódicamente las siguientes acciones:

- ✓ Realización de las evaluaciones necesarias de las zonas comunes y específicas por puesto de trabajo para realizar un análisis sistemático de los aspectos relacionados con la actividad laboral.
- ✓ Evaluación de los puestos de trabajo, en concreto relativo a las condiciones de seguridad y salud.
- ✓ Formación e información a los trabajadores. Para ello se han determinado y planificado por el departamento de PRL la formación adecuada al puesto de trabajo, de acuerdo con la evaluación de riesgos realizada.
- ✓ Vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.

Barcelona Tech ha establecido un sistema de trabajo donde se determina el conjunto de causas recurrentes en los accidentes e incidentes, y establece medidas de prevención y mitigación correspondientes. Además, se ha elaborado un Plan de Emergencia en el que se establecen las medidas preventivas para anticiparse a los incidentes.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En el caso de, BTECH Brasil, la compañía cuenta anualmente con una consultoría externa experta en temas de medicina laboral, para certificar y calificar el espacio laboral, estructura y accesorios, según normativas, leyes y buenas prácticas de salud y seguridad. De esa manera, se asegura de que las condiciones de salud y seguridad laboral son adecuadas y reparadas o mejoradas siempre que se indique cualquier evidencia de desconformidad.

Por su lado, en 2025, Nexus integró la prevención de riesgos laborales en su organización y en todos los niveles de la empresa, conforme a su Plan de Prevención. La gestión preventiva se realiza con el apoyo de un Servicio de Prevención Ajeno (PREVENACTIVA, SLU), que asesora en seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía, psicología aplicada y vigilancia de la salud.

La empresa realiza evaluaciones periódicas de riesgos en todos los lugares y puestos de trabajo, planifica y controla las medidas preventivas necesarias, investiga accidentes e incidentes, gestiona la entrega y uso de equipos de protección individual (EPI) y garantiza la información y formación en prevención para toda la plantilla.

Asimismo, se lleva a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores, se establecen medidas de emergencia y simulacros, y se aplican procedimientos de coordinación de actividades empresariales cuando concurren otras empresas en el centro de trabajo, asignando responsabilidades a las personas correspondientes, para asegurar el accionamiento correcto y seguro de las medidas.

EBRO FACTORY

EBRO Factory es la Sociedad del Grupo con un mayor riesgo en el ámbito de seguridad y salud a causa del tipo de actividad que se desarrolla en la planta.

Dispone de una Política de Prevención de Riesgos Laborales cuya aprobación e implementación se ha llevado a cabo en el ejercicio 2025. Durante el presente ejercicio, se han desarrollado las evaluaciones de riesgo, teniendo en cuenta los potenciales impactos a los que se pueden ver afectados todos los trabajadores, incluyendo a personal sensible.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Adicionalmente, la Sociedad aplica el Sistema de Gestión para la Prevención de Riesgos Laborales mediante un Servicio de Prevención Ajeno, si bien se está en proceso de constituir un Servicio de Prevención Propio para los próximos ejercicios.

EBRO Factory dispone de un Departamento de PRL (ampliado de 3 técnicos en 2024 a 5 técnicos superiores y un técnico intermedio al año 2025) y recursos materiales para efectuar las tareas de gestión necesarias. A su vez, existe una colaboración interdepartamental con el resto de los departamentos con el fin de gestionar las incidencias en el menor tiempo posible.

Adicionalmente se cumple rigurosamente con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales respecto a manipulaciones de materiales, sustancias o equipos, mediante la implementación de las acciones definidas en la Política de Prevención de Riesgos Laborales, detallada en la sección S1-1.

Finalmente, en este ámbito hay que destacar que, conforme al Decreto 30/2015, desde junio de 2025, la Sociedad dispone de un Plan de Autoprotección con los elementos clave para garantizar la seguridad y protección en situaciones de emergencia, asegurando una respuesta eficaz y coordinada ante cualquier eventualidad.

EBRO SUV

En la compañía, durante 2025, la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) se ha realizado a través de un servicio externo especializado, concretamente con la empresa Vitaly, que se encarga de asesorar y dar soporte en el cumplimiento de la normativa vigente. Además, se proporciona formación al personal en materia de seguridad y salud laboral, adaptada a los distintos puestos de trabajo, y se cuenta con un Plan de Prevención que incluye, entre otras medidas, una evaluación de riesgos laborales para identificar, analizar y controlar los posibles riesgos, así como la implantación de medidas preventivas que garanticen un entorno de trabajo seguro.

Índices de accidentabilidad

Las siguientes tablas presentan los números de accidentes ocurridos, junto con los índices de frecuencia y gravedad correspondientes, para los años 2025 y 2024 en las entidades que han registrado accidentes. Las demás Sociedades del Grupo no han reportado accidentes de trabajo durante los periodos mencionados.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Toda la información aquí presentada proviene de los Informes de Siniestralidad proporcionados a cada sociedad por las compañías externas contratadas por cada sociedad para llevar cuenta de las contingencias laborales. Estas empresas elaboran los informes a partir de información publicada en plataformas oficiales y corporativas del estado de España, utilizadas para la notificación, registro y tratamiento de la siniestralidad laboral. Por esta razón, la información aquí proporcionada puede variar respecto a la obtenida por el proceso interno de cada sociedad.

Índices de accidentabilidad 2025 ³⁶	Nexus		EBRO Factory		Intech	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes con baja	2	4	2	17	0	3
Índice Frecuencia	71.35	38.05	6.50	9.22	0	8201.2
Índice Gravedad	15.13	2.51	1.74	1.35	0	0.8

Índices de accidentabilidad 2024 ³⁷	Nexus		Hub Tech Factory		Intech	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes con baja	7,00	14,00	2,00	7,00	0,00	1,00
Índice Frecuencia	214,40	137,55	8,76	5,69	0,00	26,13
Índice Gravedad	1,13	0,77	0,41	0,14	0,00	2,56

Para el periodo reportado, hubo un accidente fatal causado por un accidente de trabajo en la planta de EBRO Factory.

S1-15: Parámetros de conciliación laboral

EV Motors cumple con la normativa laboral vigente en cada país donde opera. En las distintas Sociedades del Grupo se implementan medidas, beneficios y planes para

³⁶Todos los índices se han calculado teniendo en cuenta días naturales, y utilizando las siguientes fórmulas:

Índice de frecuencia por género = (número de accidentes con baja por sexo/número de horas estimadas trabajadas por sexo) x 10⁶.

Índice de gravedad por género = (número de días perdidos por accidente con baja por sexo/número de horas estimadas trabajadas por sexo) x 10³.

Horas estimadas trabajadas: Horas anuales según convenio por el número medio de empleados por género.

³⁷ Índice de frecuencia por género = (número de accidentes con baja por sexo/número de horas estimadas trabajadas por sexo) x 10⁶.

Índice de gravedad por género = (número de días perdidos por accidente con baja por sexo/número de horas estimadas trabajadas por sexo) x 10³.

Horas estimadas trabajadas: Horas anuales según convenio por el número medio de empleados por género.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

asegurar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores. Este equilibrio entre la vida laboral y la vida privada es esencial tanto para EV Motors como para los trabajadores, ya que mejora el bienestar personal, incrementa la motivación y satisfacción, mejora la productividad, reduce el absentismo.

Las diversas medidas de conciliación están incorporadas en la organización del tiempo de trabajo establecida en los convenios colectivos aplicables a cada Sociedad del Grupo, y, en el caso específico de Barcelona Tech, en las políticas de flexibilidad horaria y permisos y de desconexión laboral , detalladas en el apartado S1-1.

BARCELONA TECH

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Nacional de empresas de ingeniería, en las Sociedades de Barcelona Tech rige un horario anual de 1.792 horas repartidas en 40 horas semanales (8 horas diarias) y 23 días laborales de vacaciones, según lo establecido en el Convenio. Para el caso de las Sociedades con actividades industriales, como es el caso de Intech, rige el convenio Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Barcelona, en donde el horario anual es de 1.752 horas con jornadas de hasta máximo 9 horas diarias según la actividad, y con 22 días laborables de vacaciones.

En el anexo del Plan de acogida, Barcelona Tech establece las normas de entrada, salida y ausencia que deben cumplir todos sus empleados, así como los procesos para solicitar ausencias, modificaciones de la jornada laboral, entre otros. La organización utiliza la plataforma CONEIX, donde llevan a cabo el control horario y ausencias.

Adicionalmente, la Política de Flexibilidad horaria y permisos de Barcelona Tech establece los diferentes tipos de permisos (retribuidos y no retribuidos).

✓ Permisos *retribuidos*:

- Permiso por ingreso y hospitalización familiar.
- Permiso por traslado de domicilio.
- Permiso por fallecimiento familiar: dos días que pueden ampliarse a cuatro en caso de desplazamiento.
- Permiso por matrimonio: hasta 15 días naturales.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- Permiso por lactancia: tanto a madres como padres hasta que el lactante tenga nueve meses. Se puede optar por diferentes modalidades: Reducción de jornada, dedicación de una hora diaria, acumulando hasta 14 días naturales por convenio.
- Permiso por maternidad/paternidad.
- Permiso por nacimiento de hijo/hija prematura.
- Otras medidas de flexibilidad: horario flexible entrada/salida, acompañamiento de familiar a médicos, compensación de jornadas, flexibilidad por asistencia a formaciones. Dentro de la flexibilidad horaria se ofrecen horarios de entrada (8.00 a 9.30 horas) y salida flexible (de 17:15 a 19:00 horas), con una hora de descanso durante la jornada.

✓ *Permisos no retribuidos:*

- Permiso parental.
- Reducción de jornada por cuidado de menor o persona con discapacidad.
- Excedencia por cuidado de menor o persona con discapacidad.

En el caso de BTECH Brasil, este computa anualmente 2.032 horas de trabajo y 30 días laborales de vacaciones. El horario laboral está estructurado para facilitar la flexibilidad dentro de los proyectos y gestionar las horas de trabajo de forma controlada y equitativa. Entre las acciones para fomentar la conciliación destacan la opción de acogerse a horarios flexibles y permisos parentales equitativos que promuevan la corresponsabilidad de ambos progenitores. Debido al tamaño de la compañía, la empresa no está obligada por la normativa local a regular las condiciones de sus empleados por un convenio. Sin embargo, se guían de los convenios locales sectoriales para el establecimiento de condiciones justas.

Por otro lado, en Nexus, la organización del tiempo de trabajo se rige por el XXI Convenio Colectivo General de la Industria Química, que establece un horario anual de 1.752 horas (2025) y 30 días naturales de vacaciones (22 son laborables). La jornada laboral se organiza en distintos turnos para cubrir las necesidades: turno de mañana (6:00 a 14:00 horas), turno de tarde (14:00 a 22:00 horas), turno de noche (22:00 a 6:00 horas) y turno

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

central (8:00 a 17:00 horas). Los trabajadores pueden solicitar cambios de turno o modificación de su horario, mientras que la empresa también puede proponer cambios, siempre con un aviso previo de al menos 7 días. La gestión de horas extraordinarias se realiza conforme a lo establecido en el convenio colectivo, respetando la normativa legal y garantizando la compensación o retribución correspondiente. Además, se contempla el derecho a la desconexión digital, asegurando que se respete el tiempo de descanso, permisos y vacaciones de los trabajadores. Esta organización del tiempo de trabajo permite combinar la cobertura de las necesidades productivas con la flexibilidad necesaria para favorecer la conciliación laboral y personal.

EBRO FACTORY y EBRO SUV

Estas sociedades han establecido las medidas y acciones de organización del trabajo establecidas en el XX Convenio Colectivo para la Industria Siderometalúrgica de Barcelona para EBRO Factory, que rige una jornada laboral de 1.750 horas anuales en 2025 y el Convenio del Metal de Barcelona para EBRO SUV, que rige una jornada de 1780 h anuales en 2025. Ambas distribuyen sus jornadas de 8 horas diarias, con opción a flexibilidad estructural o coyuntural en el que se pueden superar hasta las 10 horas diarias, así como una bolsa horaria de hasta 80 horas anuales de flexibilidad. Las vacaciones se distribuyen en 30 días naturales y los permisos establecidos son aquellos relacionados con paternidad/maternidad matrimonio, fallecimiento, accidentes de familiares, traslado de domicilio, entre otros.

A continuación, se presenta el desglose de horas de absentismo por tipología en 2025 y 2024. Para calcular dichas horas, se han utilizado las bases de datos compartidas por cada sociedad, junto con los Informes de Siniestralidad y Absentismos elaboradas por compañías externas para cada empresa, teniendo en cuenta días laborables y una jornada de 8 horas diaria. Todos los documentos han sido contrastados y consolidados para publicar la información relativa a todo el grupo.

Debido a la falta de homogeneidad entre las categorizaciones de absentismo por enfermedades entre las distintas sociedades del grupo, para el año 2025 se ha decidido reportar bajo el tipo “Enfermedad” sólo aquellas clasificadas como Enfermedades Profesionales. El resto de las enfermedades comunes han sido recogidas bajo la etiqueta

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

“Otros permisos retribuidos”. Esto explica la diferencia de horas entre ambos años. Se trabajará en la mejora de esta información de cara a los siguientes años.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que los Accidentes de Trabajo incluyen, en esta tabla, los Accidentes In Itinere, los cuales no están incluidos en la tabla de Índices de accidentabilidad proporcionada en la sección S1-14.

Horas de absentismo por tipología ³⁸	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Maternidad/Paternidad/Lactancia	1.288	5.383	6.671	1.536	2.229	3.765
Enfermedad	328	88	416	11.141	38.961	50.102
Accidentes de trabajo	951	5.261	6.212	1.008	2.632	3.640
Otros permisos retribuidos	19.090	81.905	100.995	6.458	24.469	30.927
Total	21.657	92.637	114.294	20.143	68.291	88.434

S1-16: Parámetros de retribución³⁹ (brecha salarial y retribución total)

Las siguientes tablas muestran las remuneraciones medias en euros percibidas por el personal propio en los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente. Estas remuneraciones se reportan anualizadas y ajustadas a la jornada completa para que sean comparables; lo que significa que se ha tenido en cuenta el tipo de jornada (parcial o completa) de cada empleado y el tiempo (en días) que efectivamente ha trabajado cada empleado para hacer las transformaciones necesarias.

En todas las Sociedades reportadas los conceptos incluidos dentro de las remuneraciones han sido: salario base y complementos no salariales como antigüedad, plus por convenio colectivo, pagas extra prorrateadas, etc. En ningún caso se han considerado bonos sociales no incluidos en conceptos salariales, tales como tickets restaurante, gastos de coches de empresa, bonificaciones para actividad física, etc.

³⁸ Los datos de 2024 corresponden a las horas absentismo de todas las Sociedades bajo perímetro de alcance. Los datos de 2025 no incluyen las horas de la compañía IAE Engineering, ya que no se lleva un seguimiento de ello en dicha compañía.

³⁹ Las remuneraciones medias se reportan en euros, y han sido convertidas en el caso de Brasil, utilizando el tipo de cambio promedio de cada año (fuente: Banco de España).

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Remuneraciones medias⁴⁰

Por país

País	Remuneración media €	
	2025	2024
España	36.242	29.606
Alemania	ND ⁴¹	52.816
Brasil	11.682	ND ⁴²
Bélgica	60.773	54.244
Países Bajos	60.000	
Total	36.288	29.950

Por género

Tipo de Contrato y jornada	2025			2024		
	Mujer	Hombre	Remuneración media €	Mujer	Hombre	Remuneración media €
Indefinido	34.601	36.637	36.303	32.429	32.089	32.135
Completa	34.745	36.761	36.431	33.853	35.004	34.835
Parcial	27.296	27.184	27.209	20.755	19.556	19.655
Temporal	34.601	36.637	25.014	18.906	18.906	18.906
Completa	25.014	25.014	25.014	18.900	18.936	18.927
Parcial	NR ⁴³	NR ⁴⁴	NR	NR	*	NR
Total	34.564	36.628	36.288	28.565	30.210	29.950

Por rango de edad

Tipo de Contrato y jornada	2025				2024			
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total
Indefinido	29.544	36.873	37.924	36.303	28.027	32.612	32.228	32.135
Completa	29.684	37.022	37.970	36.431	28.141	35.243	36.224	34.835

⁴⁰ Las remuneraciones medias de la compañía Btech Brasil e IAE Engineering (Alemania) sólo se reportan en la tabla de Remuneraciones medias por país. Para el resto de las tablas de remuneraciones medias, se han excluido dichos salarios, ya que provocan que la media del grupo no sea representativa. Sin embargo, cabe aclarar que las remuneraciones en dicho país se alinean al contexto del país y cumplen los convenios salariales y la normativa local.

⁴¹ Los salarios de la compañía IAE Engineering (Alemania) no se reportan por encontrarse todos sus empleados bajo condiciones de ERTE durante el 2025, por lo que no representan estos salarios reales retribuidos por la compañía a los trabajadores.

⁴² El dato de remuneraciones de empleados de Brasil no se encuentra disponibles para el año 2024, en donde correspondía al 0,6% de plantilla de Grupo.

⁴³ No se reporta este dato para proteger los datos del trabajador, ya que sólo una persona se encuentra en esta categoría.

⁴⁴ No se reportan estos datos por formar parte de las compañías cuyos salarios se excluyen del cálculo de media (Btech Brasil e IAE Engineering).

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Parcial	24.264	27.595	30.321	27.209	25.902	19.444	19.607	19.655
Temporal	25.014	*	NR ⁴³	25.014	*	18.887	18.900	18.906
Completa	25.014	*	NR ⁴³	25.014	*	18.900	18.900	18.927
Parcial	NR	*	*	NR	*	NR	*	NR
Total	29.498	36.873	37.924	36.288	27.940	29.574	31.560	29.950

Por categoría profesional

Tipo de Contrato y jornada	2025				
	Dirección	Mandos medios	Personal técnico/ Administrativos	Personal auxiliar	Total
Indefinido	103.279	54.001	35.462	31.088	36.303
Completa	103.279	54.122	35.539	31.164	36.431
Parcial	NR	29.864	25.400	27.479	27.209
Temporal	*	*	25.014	NR	25.014
Completa	*	*	25.014	NR	25.014
Parcial	*	*	NR	NR	NR
Total	103.279	54.001	35.423	31.088	36.288

Tipo de Contrato y jornada	2024				
	Dirección	Mandos medios	Personal técnico/ Administrativos	Personal auxiliar	Total
Indefinido	105.329	54.012	35.473	27.662	32.135
Completa	105.329	54.112	35.501	30.761	34.835
Parcial	*	43.172	33.827	19.188	19.655
Temporal	*	*	*	18.880	18.906
Completa	*	*	*	18.900	18.927
Parcial	*	*	*	NR	NR
Total	105.329	54.012	35.457	25.603	29.950

La composición y remuneraciones medias del Consejo de Administración en 2025 y 2024 ha sido:

Consejo de Administración	2025	2024
Consejeros con cargos en Alta Dirección	3	3
Consejeros	4	4

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Remuneración media Consejo de Administración €	2025	2024
Consejeros con cargos en Alta Dirección	146.811	120.834
Consejeros	15.900	15.900

Brecha salarial de género⁴⁵

Remuneración media € por Categoría profesional	Mujer	Hombre	Brecha Salarial 2025
Dirección	103.279	*	*
Mandos medios	54.083	53.598	1%
Personal técnico/Administrativos	35.697	34.148	4%
Personal auxiliar	31.303	29.958	4%
Total	36.628	34.564	6%

Remuneración media € por Categoría profesional	Mujer	Hombre	Brecha Salarial 2024
Dirección	43.713	110.930	61%
Mandos medios	53.791	54.061	1%
Personal técnico/Administrativos	35.920	35.396	-1%
Personal auxiliar	24.763	25.777	4%
Total	28.565	30.219	5%

S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

EV Motors apoya los Derechos Humanos fundamentales mediante la aplicación de la legislación vigente en todos los ámbitos de aplicación (laboral, seguridad y de salud), para todo el personal.

La etapa de la cadena de valor donde pueden producirse mayores riesgos en materia de derechos humanos es la de suministro. Aun así, el Grupo pone a disposición de sus trabajadores propios canales para denunciar cualquier vulneración de los Derechos Humanos, que varían según la sociedad. Para formalizar este sistema, se plantea la implementación de un Sistema Interno de Comunicación del grupo EBRO EV Motors para el año 2026, conforme a la Ley 2/2023, que permitirá comunicar de forma confidencial

⁴⁵ Diferencia entre los niveles retributivos medios de los asalariados de género femenino y masculino, expresada como porcentaje del nivel retributivo medio de los asalariados de género masculino.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

posibles infracciones o vulneraciones de derechos, para que puedan ser tratadas asegurando la ausencia de represalias y el tratamiento objetivo de los casos.

Al igual que el ejercicio 2024, durante el año 2025 el grupo no ha recibido ninguna denuncia en esta materia.

BARCELONA TECH

La implementación de la Política del Sistema Interno de Comunicación se materializa mediante la implementación de un nuevo Canal de Denuncias de la empresa. Este, denominado Report2Box, se ha puesto en marcha en octubre 2024, y es una herramienta de gestión de denuncias que permite a los empleados y colaboradores comunicar presuntas irregularidades de manera anónima y confidencial. Está diseñado para garantizar las buenas prácticas internas, prevenir la corrupción y otras conductas irregulares, y proteger a la organización de responsabilidades penales derivadas de las malas prácticas empresariales. Además, ofrece asesoramiento continuo y formación para los gestores del canal y empleados.

Los empleados acceden a la plataforma a través de un enlace web, pero también tienen la opción de presentar la comunicación por medio de una reunión presencial. Luego, las denuncias son recibidas por el Comité de Ética, que inicia las correspondientes investigaciones. Finalmente, con los hechos que hayan podido ser analizados, se emite un informe de conclusiones donde se valoran los hechos observados y se alcanza una conclusión sobre los mismos. En su caso, también se recoge la propuesta de adopción de medidas de mejora sobre los procesos de la empresa. A partir de las conclusiones alcanzadas, la empresa analizará si cabe la adopción de medidas disciplinarias, contractuales o bien el ejercicio de acciones legales.

Durante el ejercicio 2025, se ha recibido una denuncia mediante el canal. Sin embargo, luego de analizarla, se concluyó que los hechos comunicados no guardan relación con las materias dentro del alcance del Código de Conducta y Ética, por lo que se procedió al tratamiento de la denuncia según procedimientos internos del Departamento de Recursos Humanos, establecidos a tal efecto, garantizando la confidencialidad y la protección frente a represalias por la presentación de la comunicación.

IAE ENGINEERING

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

La sociedad lleva a cabo el manejo de todas las cuestiones legales en materia de Derechos Humanos con una empresa legal externa. No se han presentado denuncias de vulneración de los mismos durante el año 2025.

NEXUS

La empresa pone a disposición de los empleados un correo al cual los empleados pueden dirigir su denuncia en caso de considerar una vulneración del Código de Conducta. La persona responsable investiga la situación y la traslada a la Alta Dirección o el Comité de Auditoría, los cuales a su vez pueden contratar asesores independientes si así lo requiere el caso. Finalmente, se toman las medidas correctivas y disciplinarias correspondientes. En 2025 no se han recibido denuncias mediante este canal, al igual que el ejercicio 2024.

BTECH Brasil

Las denuncias pueden recibirse mediante el Canal de Barcelona Technical. Aun así, la compañía gestiona la recepción de denuncias en esta materia mediante sus departamentos internos responsables de Recursos Humanos. En el año 2025, tal como en el ejercicio 2024, no se han recibido denuncias en esta compañía.

EBRO Factory y EBRO SUV

El respeto de los Derechos Humanos se garantiza mediante el cumplimiento de los lineamientos en esta materia dados por el Convenio Colectivo, en todas las actividades de las compañías. Aun así, como mencionado anteriormente, ambas sociedades están trabajando en el desarrollo de un Código de Conducta y un canal formal de comunicaciones para denuncias con respecto a este ámbito. Durante el 2025, las denuncias en materia de derechos humanos se podían reportar a través de la línea de mando o de Recursos Humanos. Sin embargo, igual que el ejercicio 2024, las compañías no han recibido ninguna reclamación durante 2025.

4.2. NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor**Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades****S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor**

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

A finales de 2025, EBRO EV Motors desarrolló una Política de Compras que establece los principios y directrices que rigen el proceso de compras, contratación y relación con proveedores del grupo EBRO EV Motors (EBRO Factory, EBRO SUV y Barcelona Technical). Su finalidad es garantizar que todas las adquisiciones y relaciones comerciales se realicen bajo criterios de legalidad, transparencia, sostenibilidad, ética, eficiencia económica y gestión basada en riesgos, integrando además las obligaciones ASG previstas en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera (EINF).

Esta Política se implementará de manera efectiva en el año 2026, y las cláusulas contractuales específicas aplicables a proveedores se regulan en las Condiciones Generales de Compra de cada sociedad del grupo.

Para el ejercicio 2025, las regulaciones aplicables a cada sociedad se explican a continuación.

BARCELONA TECH

Barcelona Tech asegura el cumplimiento de los Derechos Humanos en la cadena de valor mediante la elaboración y aplicación de su Código de Conducta y Ético (para más información, ver la sección S-17). En este, se especifica:

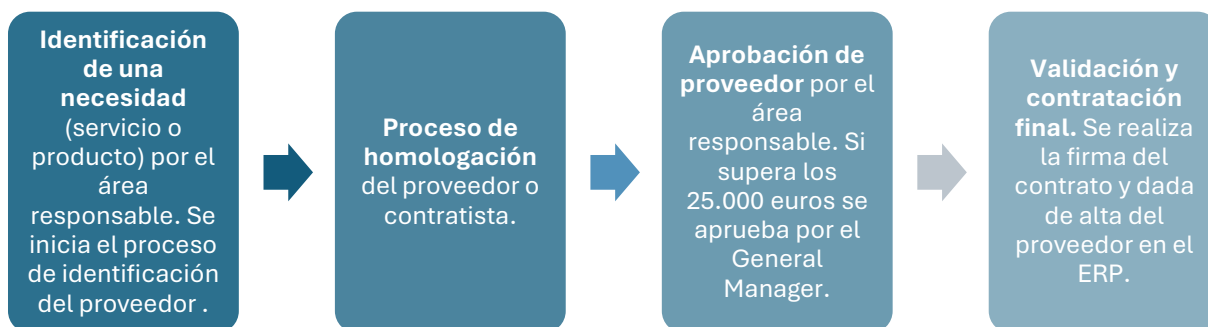
- ✓ Se espera que los proveedores mejoren el desempeño ambiental de sus productos y servicios mediante el establecimiento de objetivos y el seguimiento de indicadores clave.
- ✓ Se espera que los proveedores cumplan con estándares éticos y adopten medidas anticorrupción.
- ✓ La selección de proveedores y subcontratistas se basa en criterios de transparencia, objetividad y libre competencia.
- ✓ Barcelona Technical protege la privacidad y confidencialidad de la información proporcionada por sus proveedores, cumpliendo estrictamente con la legislación vigente en materia de privacidad y protección de datos.

Adicionalmente, a pesar de no contar con un Plan de Compras formal, Barcelona Tech cuenta con un procedimiento interno de gestión de compras, que establece la metodología para la contratación de productos y servicios. Este documento se complementa con el procedimiento específico de Gestión de proveedores, que no ha

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

sufrido cambios en el ejercicio 2025, en el que se define la operativa para la homologación y re-homologación de sus proveedores con el objetivo de asegurar que se cumple con los requisitos específicos para el servicio o producto contratado.

El proceso se resume en las siguientes 4 fases:



La fase de homologación y evaluación de proveedores es la más relevante dentro de todo el proceso. En esta etapa, se diferencian 7 tipos de proveedores:

(1) Técnicos puntuales – (2) Autónomos: El proceso de homologación se realiza a través de Recursos Humanos y el área responsable de la contratación del servicio. Previo a la aceptación del Autónomo se lleva a cabo una entrevista a éste en conjunto con RRHH, el área responsable y el área de compras. Si se evalúa de forma positiva, se registra dentro del listado de proveedores de la organización. Por último, antes de la contratación, el autónomo debe firmar el contrato donde se especifican las características de los servicios.

(3) Ingeniería. Se consideran aquellos proveedores que realizan servicios específicos de apoyo asociados a la actividad de Barcelona Tech. Se debe autorizar por el *General Manager* o el *Technical Manager* del área correspondiente, y se analizan los criterios asociados a costes, conocimientos, y capacidad de recursos.

(4) Industrialización, Fabricación y montaje. En esta tipología se recogen servicios de fabricación y/o montaje de componentes del producto de ingeniería. El proceso de homologación se lleva a cabo por el *Technical Manager*. En este caso concreto, se

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

informa al proveedor que este puede ser auditado por una segunda parte, y, si fuera necesario, se solicita la firma de un acuerdo de confidencialidad.

(5) Equipos informáticos. El *Organizational Manager* homologa a los proveedores de los equipos informáticas en base al conocimiento de los productos de mercado y costes. Se lleva a cabo una primera compra y si no se detectan incidencias se homologa al proveedor. Asimismo, previo a la aceptación final, este debe ser homologado por el departamento de IT.

(6) Licencias y mantenimiento de licencias. Estos proveedores son únicos, y vienen marcados por los programas informáticos requeridos por los clientes. El mantenimiento de las licencias viene dado por el proveedor. La contratación de software y licencias debe ser evaluada por el departamento de IT y el *Organizational Manager*.

(7) Servicios generales/Auxiliares. Su homologación se lleva a cabo por los responsables de los procesos, considerando las necesidades del servicio y los criterios establecidos para su ejecución, así como los costes y plazos de entrega.

Tipo de proveedor	Criterios/Acciones
(1) Técnicos puntuales – (2) Autónomos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista-Reunión • Compromiso de confidencialidad • Establecimiento de funciones • Aseguramiento requisitos fiscales
(3) Ingeniería	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades: recursos, costes, conocimiento • Compromiso de confidencialidad • Certificación 27001 y/o TISAX • Aseguramiento requisitos fiscales
(4) Industrialización, Fabricación y montaje	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades: recursos, costes, conocimiento • Compromiso de confidencialidad • Certificación 27001 y/o TISAX • Contrato de relación laboral • Aseguramiento requisitos fiscales
(5) Equipos informáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento requisitos fiscales • Homologación previa del producto

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- (6) Licencias y mantenimiento de licencias**
 - Necesidades del servicio/Cliente y costes
 - Compromiso de confidencialidad
 - Contrato de relación laboral
- (7) Servicios generales/ Auxiliares**
 - Necesidades del servicio/Cliente y costes
 - Documentación contable

Anualmente se realizan evaluaciones de desempeño de los proveedores con el objetivo de analizar el comportamiento a lo largo del ejercicio, exceptuando a los Técnicos autónomos cuyo desempeño se evalúa como si fuera personal interno.

Actualmente, Barcelona Tech no considera criterios sociales ni ambientales en los procesos de homologación y evaluación de los proveedores, pero serán modificados en el transcurso del 2026. La evaluación de proveedores consta de las siguientes acciones:

Proveedor	Acción realizada	Frecuencia de evaluación
(1) Técnicos puntuales – (2) Autónomos	Evaluación de capacidades personales para la prestación del servicio.	Al finalizar el servicio
	Evaluación Calidad del servicio prestado	Al finalizar el servicio
(3) Ingeniería	Comprobación certificados	Anual
	Aseguramiento requisitos fiscales	Anual
	Evaluación cumplimiento especificaciones	Cada vez que se realiza el pedido
(4) Industrialización, Fabricación y montaje	Comprobación certificados	Anual
	Auditorías de segunda parte (si es requerimiento adicional por el área de Ingeniería)	Opcional: Establecido por cliente o Technical Manager
(5) Equipos informáticos	Evaluación de incidencias, cumplimiento plazos, precios y calidad	Cada vez que se realiza la compra
(6) Licencias y mantenimiento de licencias	<ul style="list-style-type: none"> • Software requerido por cliente: Evaluación automática 	Anual

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

	<ul style="list-style-type: none">• Resto: Evaluación por área de IT en función calidad y resultados	
(7) Servicios generales/ Auxiliares	Evaluación de incidencias, cumplimiento de plazos y costes	Anual

En caso de no superar el proceso de evaluación, el área responsable informa a compras para su des homologación y finalización de la relación contractual. A partir de este momento no se realizarán compras o servicios con el proveedor excepto que haya una autorización expresa de Gerencia. Durante 2025, al igual que en el ejercicio 2024, no se han llevado a cabo auditorías formales a proveedores.

NEXUS

La empresa tiene en cuenta criterios de responsabilidad social y ambiental en la selección y relación con proveedores y subcontratistas. Siempre que es posible, se prioriza trabajar con empresas que cumplen la normativa laboral, de prevención de riesgos laborales y medioambiental vigente, valorándose asimismo la proximidad geográfica con el fin de reducir el impacto ambiental asociado al transporte.

Las relaciones con proveedores y subcontratistas se desarrollan conforme a principios éticos, de transparencia y de cumplimiento de la legislación aplicable, alineados con lo establecido en el Código de Conducta de Nexus. En este sentido, la empresa promueve el respeto a los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, rechazando prácticas como el trabajo infantil o el trabajo forzoso y apoyando los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo.

Asimismo, se garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo y la no discriminación por motivos de género, edad, religión, nacionalidad u otras condiciones protegidas por la legislación vigente. También se fomenta un comportamiento ético en las relaciones comerciales, prohibiendo prácticas de corrupción, soborno o conflictos de interés tanto dentro de la organización como en las relaciones con terceros.

Adicionalmente, se promueve el uso responsable de los recursos y la protección del medio ambiente, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental derivado de las

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

actividades de la organización. En el caso de subcontrataciones, se exige el cumplimiento de las normas de seguridad y salud laboral, así como de las buenas prácticas ambientales establecidas por la empresa.

Actualmente, aunque la organización no dispone de una política de compras formalizada como documento independiente, ni con un proceso formalizado de auditorías, sí cuenta con un procedimiento interno documentado (ficha de procesos) para la gestión de compras y almacén, en el que se establecen los criterios y responsabilidades para la contratación de productos y servicios externos.

Asimismo, la organización dispone de un Sistema de Evaluación de Proveedores (SEP) mediante el cual se analizan y reevalúan periódicamente los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos o servicios conforme a los requisitos técnicos, de calidad y ambientales definidos por la empresa. Dentro de este sistema, los proveedores se clasifican en función de su nivel de riesgo (alto, medio o bajo), aplicándose controles proporcionales a su impacto potencial sobre los procesos de la organización. Además, para determinados productos o servicios se establecen requisitos ambientales específicos que deben cumplir los proveedores, los cuales se comunican en la documentación de compra correspondiente.

A través de este procedimiento interno, que no ha sufrido cambios entre 2024 y 2025 (incluido), Nexus asegura que las compras y subcontrataciones se realizan bajo criterios de evaluación técnica, control de calidad, trazabilidad y cumplimiento de requisitos ambientales, contribuyendo así a una gestión responsable de su cadena de suministro. Para el año 2026, se planifica iniciar auditorías a proveedores externas, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), siguiendo un nuevo enfoque de evaluación más formal y sistemático.

EBRO FACTORY y EBRO SUV

Al igual que en el ejercicio 2024, en el año 2025 las compañías no contaban con una Política de Compras formalizada, pero si integraron criterios ambientales, sociales y éticos en la relación con los proveedores mediante una evaluación documental inicial y el uso de cuestionarios de autoevaluación específicos para proveedores críticos, en función de su categoría y nivel de impacto. Estos cuestionarios incluían preguntas

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

relacionadas con sostenibilidad, cumplimiento ambiental, políticas de seguridad y medioambiente, ética empresarial, gestión de sustancias reguladas, cumplimiento normativo y aspectos básicos de responsabilidad social, tal como se recoge en el modelo de autoevaluación utilizado por la compañía.

La información recopilada se incorporó al proceso de homologación para determinar la aprobación del proveedor, la necesidad de completar documentación adicional o la aplicación de planes de acción correctiva, según el resultado obtenido.

Las compañías planean reforzar su modelo de gestión de proveedores en 2026 mediante dos avances clave: el Canal Ético corporativo y las auditorías de seguimiento a proveedores críticos y a aquellos proveedores que pudieran presentar incidencias o no conformidades, ampliando la verificación de incidencias más allá del análisis documental y permitiendo evaluar sobre el terreno prácticas laborales, ambientales, de seguridad y de gobernanza.

Otra información

S2-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

La gestión de los incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos en la cadena de valor también se realiza aplicando lo establecido en los correspondientes Códigos de Conducta. Específicamente, utilizando los Canales de Denuncias dispuestos por cada una de las sociedades que integran el grupo, ya que estos no solo están disponibles para el personal propio, sino para el resto de las partes interesadas. Para más información, dirigirse al apartado S1-17.

S2-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

La gestión de medidas desarrolladas por el Grupo relacionadas con los derechos humanos en la cadena de valor también se realiza aplicando lo establecido en los

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

correspondientes Códigos de Conducta de cada sociedad. Para más información, dirigirse al apartado S1-17.

4.3. NEIS S4 Consumidores y usuarios finales**Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades****S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales**

La gestión de cuestiones relativas a los consumidores depende que cada sociedad, ya que cada una tiene una actividad diferente, y por ende también varían los usuarios finales de los productos y/o servicios brindados por cada una.

BARCELONA TECH

Barcelona Tech ofrece servicios de asesoramiento, diseño y desarrollo de componentes para automóviles en una modalidad Business-to-Business (B2B). Barcelona Tech sigue estrictamente las indicaciones y requerimientos en materia de salud y seguridad establecidos por sus clientes.

La Sociedad dispone de procedimientos específicos, como el ensamblaje y el desarrollo de productos, que definen la metodología de trabajo para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el cliente. Además, cuenta con diversos documentos técnicos de control de calidad y un procedimiento de auditoría interna para verificar que las actividades realizadas cumplen con las disposiciones establecidas en su Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información.

Por otro lado, Barcelona Tech presta especial atención a las nuevas tendencias y a los posibles riesgos asociados. En particular, el aumento de la digitalización de los procesos y la comunicación digital con los clientes ha incrementado el riesgo de brechas en la información sensible, tanto interna como de nuestros clientes. Con el fin de abordar este desafío, la Sociedad elaboró en febrero de 2023 su Política de Calidad y Seguridad de la Información, que no ha sufrido cambios hasta 2025 inclusive, y en la que se destacan los siguientes compromisos:

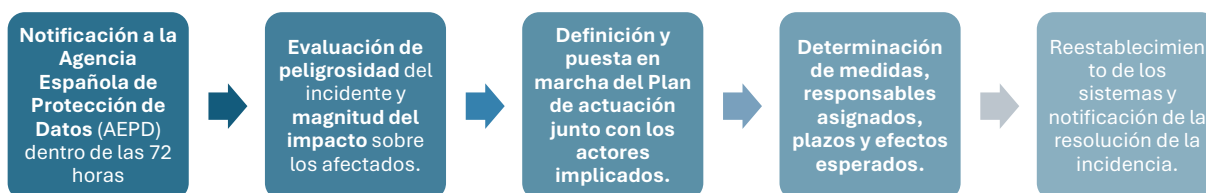
- ✓ Garantizar la expansión de nuestra empresa en base a aumentar la satisfacción de nuestros clientes.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- ✓ Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, y establecer las directrices generales relacionadas con la Seguridad de la Información.
- ✓ Fomentar la formación, sensibilización y motivación de nuestro personal para proteger los activos de información.
- ✓ Optimizar los recursos disponibles y mantener la competitividad de nuestra empresa.
- ✓ Poseer valores éticos y sociales.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos de nuestro servicio, y en materia de Seguridad de la Información, tanto nacional como internacional.
- ✓ Implementar medidas y procedimientos necesarios para controlar el acceso a la información, asegurar el acceso de los usuarios y prevenir el acceso a los servicios en red y sistemas operativos a quienes no deban.
- ✓ Proteger los sistemas de comunicaciones y la red interna por elementos de seguridad perimetral.
- ✓ Realizar evaluaciones de riesgo de seguridad de la información de los sistemas para la minimización de amenazas.
- ✓ Establecer y mantener las medidas de seguridad física necesarias para prevenir los accesos no autorizados, robos, daños o circunstancias que pongan en peligro a las personas o los activos o provoquen la interrupción de las actividades.

Esta política se complementó con los siguientes documentos técnicos con el objetivo de asegurar una apropiada gestión de los riesgos relativos en materia de seguridad de la información:

- ✓ **Protocolo de brechas de seguridad:** Este protocolo define los mecanismos de respuesta frente a casos de brechas de seguridad en el tratamiento de datos.



- ✓ **Procedimiento para la gestión de incidentes en la seguridad de la información:**

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En marzo de 2023, Barcelona Tech desarrolló un procedimiento específico para establecer las acciones de respuesta y actuación frente a incidentes que afecten a alguno de los 3 servicios fundamentales de la información: disponibilidad, integridad o confidencialidad. Dentro del procedimiento se definen los órganos responsables y sus funciones y/o responsabilidades, incluyendo las responsabilidades de los colaboradores (contratistas y/o proveedores) y los trabajadores.

Tipología de los incidentes reconocidos:

- Acceso no autorizado a la información.
- Divulgación de información sensible.
- Denegación del servicio,
- Daño de la información,
- Ataques externos o internos.
- Ataques dirigidos y no dirigidos
- Pérdida o robo de la información.
- Modificación no autorizada.
- Información no actualizada,
- Mala gestión del conocimiento.
- Diligenciamiento errado de formatos,
- Pérdida o daño de la documentación.
- Daños sobre Activos de información
- Uso indebido de Activos de información
- Uso Indebido de Software
- Uso Indebido de Usuarios
- Suplantación de Identidad

El procedimiento, que no ha sufrido cambios hasta el 2025 incluido, ha definido una serie de tipología de incidencias y un sistema para la evaluación de la criticidad (grado de compromiso en las operaciones) y escalamiento a las partes interesadas, tiempo de respuesta, en base a la relevancia de la incidencia.

Asimismo, se definen las diferentes acciones de respuesta que van desde reinicio de los servicios o herramientas en caso de incidentes bajos, a acciones para deshabilitar prolongadamente los sistemas o servicios tecnológicos, eliminación de usuarios o reconstrucción de los sistemas en casos de alta relevancia.

NEXUS

En las actividades de diseño y fabricación de la compañía, los principales riesgos identificados están relacionados con posibles desviaciones respecto a las especificaciones técnicas o requisitos de calidad establecidos por los clientes.

Para su prevención y control, Nexus dispone de documentación técnica y operativa que regula los procesos productivos, incluyendo Instrucciones de Trabajo, Rutas de fabricación y Documentos de Calidad, que establecen los controles y verificaciones necesarios en cada fase del proceso.

Asimismo, en caso de incidencias o no conformidades, se aplican metodologías estructuradas de análisis y resolución de problemas, con el objetivo de identificar la causa raíz y establecer acciones correctivas que eviten su repetición.

INTECH

Esta es una empresa del sector industrial (principalmente, automoción) dedicada a la fabricación de maquinaria de uso general, así como a su distribución, venta y servicios técnicos asociados. Sus clientes son empresas industriales que requieren maquinaria y utillajes a medida, principalmente integradores y plantas de fabricación que externalizan el diseño, suministro y mantenimiento de estos equipos. Los clientes de esta compañía son otras sociedades dentro del grupo EBRO EV Motors, y también otras compañías externas.

Los riesgos claves identificados por Intech de cara a los consumidores se concentran en la seguridad del producto y de las personas, el incumplimiento normativo técnico y medioambiental del producto, así como en los riesgos laborales en sus propias instalaciones y en las de clientes. Para ello, disponen de documentación y procesos técnicos que aseguran la calidad del producto y se encuentra cubierto por las normativas de la sociedad Barcelona Technical para cumplir las condiciones laborales en la cadena de valor.

EBRO FACTORY y EBRO SUV (EBRO)

Ebro Factory es la sociedad encargada de fabricar los vehículos comercializados por Ebro SUV, por lo que la información aquí descrita aplica a ambas compañías.

Teniendo en cuenta este contexto, EBRO garantiza la máxima satisfacción de sus clientes desde el primer momento, asegurándose de que cada vehículo nuevo sea minuciosamente revisado y preparado antes de la entrega. Para ello, se sigue un procedimiento de inspección previa a la entrega, diseñado para cumplir con los más altos estándares de calidad y fiabilidad.

EBRO diseña y fabrica sus vehículos integrando los últimos avances en tecnología, eficiencia y seguridad, con el objetivo de garantizar la máxima protección tanto para los ocupantes como para quienes se encuentran en el entorno del vehículo.

Los vehículos EBRO incorporan tecnologías de seguridad clave, como airbags, sistemas de iluminación avanzados y carrocerías de alta resistencia. Además, los vehículos cuentan con Sistemas Avanzados de Asistencia al Conductor (ADAS), que incluyen 24 sistemas de seguridad distribuidos en 10 categorías:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

- Desviación de carril, Cambio de carril, Alerta de colisión, Ajuste del límite de velocidad, Seguridad de pasajeros, Marcha atrás, Estacionamiento, Iluminación nocturna, Post evento, Conducción.

Los vehículos EBRO requieren de un mantenimiento periódico y regular con el fin de mantener en óptimas condiciones sus componentes mecánicos y prolongar su vida útil. El Plan de Mantenimiento específico de cada vehículo puede consultarse en el Manual de Usuario en la página web oficial de EBRO. Se recomienda realizar las revisiones e inspecciones necesarias en un concesionario o taller autorizado EBRO, garantizando así que el mantenimiento se lleve a cabo de manera especializada y conforme a los estándares de calidad y fiabilidad establecidos por EBRO.

El Manual de Usuario incluye importantes consideraciones sobre precauciones previas a la conducción, factores que afectan la seguridad al volante, y medidas específicas para conducir en condiciones adversas, como lluvia o invierno. Además, ofrece pautas sobre cómo actuar en casos de emergencia y proporciona recomendaciones detalladas para el mantenimiento adecuado del vehículo.

S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes**BARCELONA TECH**

En relación con los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas, Barcelona Tech no tiene relación directa con el consumidor final, sino que ofrece sus servicios a organizaciones y, por tanto, no recibe quejas o reclamaciones del consumidor del producto final por sus servicios.

Si bien su actividad está centrada en la oferta de soluciones y servicios a organizaciones, ha definido una metodología para la gestión de las no conformidades, incluyendo controles, responsabilidades y acciones correctivas. Los clientes, y proveedores, pueden presentar las reclamaciones por vía electrónica, telefónica o correo. Esta es registrada por el encargado del proyecto detallando las causas, la valoración de la no conformidad y la solución propuesta. Por último, si procede, se informa al cliente y, en determinados casos, se contacta para buscar una solución conjunta.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Algunas compañías que conforman esta sociedad realizan encuestas de satisfacción a sus clientes directos, y todas han registrado resultados positivos según su escala de valoración durante el período 2025: Btech SW ha obtenido un puntaje de 4,96 sobre una escala de 5, Barcelona Tech (que incluye en este caso las actividades de Einsenmann Ingeniería, 3D ROB S.L., y Btech QE) ha obtenido un 97% de satisfacción a partir de las encuestas realizadas, mientras que en Btech Brasil las encuestas también son satisfactorias, alcanzando un puntaje de 8 en una escala de 10.

A continuación, se detallan los resultados de las encuestas de satisfacción de otras sociedades, en donde todas muestran un nivel satisfacción positivo. En lo que respecta a las sociedades que no se mencionan en este apartado, esto se debe a que no llevan a cabo encuestas de satisfacción, debido a la naturaleza de sus actividades.

NEXUS

En el caso particular de Nexus, para la prevención y control de no conformidades, se dispone de documentación técnica y operativa que regula los procesos productivos, incluyendo Instrucciones de Trabajo, Rutas de fabricación y Documentos de Calidad, que establecen los controles y verificaciones necesarios en cada fase del proceso.

Asimismo, en caso de incidencias o no conformidades, se aplican metodologías estructuradas de análisis y resolución de problemas, con el objetivo de identificar la causa raíz y establecer acciones correctivas que eviten su repetición. Cuando procede, se realizan retrabajos o ajustes en el proceso productivo para garantizar que el producto final cumple con las especificaciones y requisitos establecidos por el cliente. Durante todo el proceso se mantiene comunicación con el cliente para informar las medidas adoptadas y coordinar la solución más adecuada de forma conjunta.

Desde Nexus se realizan encuestas de satisfacción de cliente anualmente, pero los resultados recolectados en el año 2025 aún estaban siendo procesados al momento del cierre del presente informe.

INTECH

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

En esta compañía no existe un canal de quejas formal predefinido ni formalizado al que se le haga seguimiento. En caso de haber cualquier demanda, los clientes contactan mediante teléfono y/o correo electrónico, y se procede a su resolución según corresponda. Además, tampoco se realizan encuestas de satisfacción.

EBRO FACTORY y EBRO SUV

EBRO comercializa sus vehículos a través de concesionarios, sin ventas directas al usuario final. Su principal objetivo, junto con su red de concesionarios, es garantizar la máxima satisfacción de sus clientes. Para ello, EBRO ofrece un servicio de posventa de alta calidad que incluye:

- Servicios de taller especializados, con procesos certificados que aseguran la calidad y fiabilidad de cada intervención.
- Cobertura integral de garantías, diseñada para proteger el vehículo. (7 años de Garantía o 150.000 KM)
- Asistencia en carretera 24/7, con hasta 7 días de vehículo de sustitución.
- Reparaciones y mantenimientos alineados con los más altos estándares de EBRO, respaldados por técnicos expertos.
- Suministro garantizado de piezas de recambio, asegurando disponibilidad y calidad de los componentes originales.
- Centro de Atención Exclusiva EBRO.

EBRO dispone de un Libro de Garantías cuyo objetivo es detallar las responsabilidades del servicio de garantía comercial para los vehículos EBRO vendidos, matriculados y utilizados en España. Este documento incluye las obligaciones generales del propietario y las recomendaciones para el mantenimiento adecuado del vehículo. En caso de que surja un problema con el vehículo, el cliente deberá acudir a concesionarios o talleres autorizados EBRO, los cuales actuarán con la máxima diligencia para ofrecer una solución rápida y eficaz.

Si la solución proporcionada no resulta satisfactoria, el cliente puede escalar la situación contactando con los departamentos responsables dentro del concesionario, como el departamento de calidad, con el fin de encontrar una resolución adecuada. Si el problema persiste o la solución no cumple con las expectativas del cliente, este podrá

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

contactar al departamento de Atención al Cliente de EBRO a través del correo electrónico ayuda@ebroauto.com o rellenando el formulario de contacto disponible en su página web ebroauto.com/contactar.

Adicionalmente, EBRO pone a disposición de sus clientes un teléfono de atención al cliente, teléfono +34 911 675 253, operativo de lunes a viernes de 9 a 18h, así como un teléfono de asistencia en carretera, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

EBRO SUV gestiona cada queja o reclamación a través de un proceso estructurado, que implica múltiples interacciones con las distintas partes involucradas hasta su resolución definitiva y la satisfacción del cliente.

En primer lugar, el Call Center de EBRO, valida la incidencia con el concesionario y, cuando es necesario, contacta con los equipos internos de la marca para recabar la información técnica o administrativa correspondiente. Posteriormente, el Call Center vuelve a contactar con el cliente para informarle del estado y los avances del caso.

Todas las interacciones internas y externas se registran obligatoriamente en el ticket, incluyendo las comunicaciones con concesionarios y con la marca, garantizando la trazabilidad y el control del proceso. Además, si no se recibe respuesta, se realiza un seguimiento cada 24 horas para evitar demoras. Mientras el caso permanece abierto, el Call Center contacta con el cliente al menos una vez por semana para mantenerlo informado sobre la evolución.

Adicionalmente, todos los casos se documentan en el historial del vehículo (cuando está vinculado) o en la ficha del cliente (si no hay vehículo asociado), asegurando un registro completo y transparente.

Este procedimiento garantiza un seguimiento cercano y continuo de cada situación hasta su resolución concluyente y la satisfacción final del cliente.

A su vez, EBRO se preocupa por identificar las nuevas demandas y exigencias de los consumidores, que reflejan un perfil de cliente cada vez más informado, digitalizado y

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

exigente. Actualmente, estos no solo conocen mejor el producto que adquieren, sino que también comprenden el funcionamiento técnico del vehículo, sus sistemas electrónicos, conectividad, actualizaciones de software y coberturas de garantía. Esto eleva el nivel de detalle y precisión que esperan en cada interacción. Además, los consumidores demandan:

- Respuestas más rápidas y resolutivas.
- Información clara y fundamentada.
- Seguimiento proactivo de sus casos.
- Atención personalizada y coherente en todos los canales de contacto.

En este contexto, el Call Center de EBRO mantiene un programa de formación continua para asegurar que el equipo esté actualizado tanto en aspectos técnicos del producto como en procedimientos internos. Esta capacitación constante permite ofrecer respuestas rigurosas, alineadas con los estándares de la marca y adaptadas al nivel de conocimiento del cliente. Adicionalmente, se refuerzan competencias clave como la comunicación efectiva, la gestión de situaciones complejas y la orientación a la experiencia cliente.

El objetivo es garantizar un servicio profesional, preciso y coherente con las expectativas actuales del mercado, asegurando no solo la resolución del caso, sino también la confianza y satisfacción del cliente a largo plazo. Por ende, a partir de junio de 2025, se han realizado de forma continua encuestas de satisfacción relacionadas con la atención del Call Center. Cada vez que se cierra un ticket, se envía automáticamente al cliente una encuesta por correo electrónico compuesta por 3 preguntas, con una escala de valoración de 1 a 5. Este sistema nos permite medir de forma continua la percepción del servicio y detectar oportunidades de mejora. En 2025 se recibieron un total de 2.052 respuestas, mostrando los resultados un 75,6% de satisfacción positiva.

Por primera vez en este informe, se publican a continuación las reclamaciones recibidas en 2025 por las sociedades que poseen un canal para gestionar quejas de clientes, clasificadas por tipología:

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Tipo de queja	Nexus		Ebro SUV		Barcelona Technical	
	Recibidas	Resueltas	Recibidas	Resueltas	Recibidas	Resueltas
Servicio	*	*	*	*	1	1
Producto	43	43	128	118	1	1
Repuestos	*	*	24	24	*	*

Martorell, a 31 de Marzo de 2026,

El Consejo de Administración

D. Rafael Ruiz Ricón
Presidente

CLEVER AREA BARCELONA, S.L.U.
Repr. D. Daniel Asensio Ruíz
Vocal

FOCUS ON NEXT FRONTIER, S.L.U.

Repr. D. Rafael Ruiz Rincón
Vocal

AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY,
S.L.U.

Repr. D. Pedro Calef Llorden
Vocal

IMPULSA TECNOLOGÍAS E
INVERSIONES, S.L.
Repr. Dña. María Antonia Raventós
Tomico
Vocal

D. Federico Blanco López
Vocal

D. Vicente Aguilera Caelles
Vocal

D. Joan Miquel Malagelada Seckler
Vocal

5. Anexos

Índice de los contenidos de la ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
INFORMACIÓN GENERAL				
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	1.1 BP-1 Base para la elaboración del estado de sostenibilidad 1.2 Gobernanza 1.3 Estrategia	NEIS 2 SBM-1	No aplica
Mercados en los que opera	Material	1.3 Estrategia	NEIS 2 SBM-1	No aplica
Objetivos y estrategias de la organización	Material	1.3 Estrategia 2. Información medioambiental 3. Información de gobernanza 4. Información social	NEIS 2 SBM-1	Las metas y estrategias de EV Motors se describen a lo largo de todo el Informe
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	Hechos relevantes GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	NEIS 2 SBM-1	No aplica
Marco de reporting utilizado	Material	1.1 BP-1 Base para la elaboración del estado de sostenibilidad	NEIS 2 MDR-T NEIS 2 MDR-M	No aplica
Principio de materialidad	Material	1.4 Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	NEIS 1	No aplica
MEDIO AMBIENTE				
Gestión Ambiental				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	2.1 Políticas ambientales	NEIS 2 MDR-P NEIS E1 E1-2 NEIS E2 E2-1 NEIS E3 E3-1 NEIS E4 E4-2	No aplica

⁴⁶ Sector Agnostic Standards for Sustainability Reporting by EFRAG (versión 2022, debido a que la versión simplificada no ha sido aprobada en el momento de publicación de este informe).

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
			NEIS E5 E5-1	
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	2. Información medioambiental	NEIS 2 SBM-3	No aplica
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	2.2. Gestión de riesgos e impactos ambientales	NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-3	No aplica
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	2.2 Gestión de riesgos e impactos ambientales E2-2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	NEIS 2 MDR-A	No aplica
Aplicación del principio de precaución	Material	2. Información medioambiental	NEIS 2 MDR-A	No aplica
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	2.2 Gestión de riesgos e impactos ambientales	NEIS 2 SBM-1 NEIS 2 SBM-3	No aplica
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	E2-2: Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	NEIS E1 E1-1 NEIS E1 E1-2 NEIS E1 E1-3 NEIS E2 E2-1	El Grupo no desarrolla actividades en entornos protegidos ni genera afecciones relevantes sobre la biodiversidad, al operar en edificaciones existentes, ni impactos significativos en materia de contaminación lumínica, limitándose el alumbrado exterior a las necesidades operativas y de seguridad. La información relativa a las emisiones se recoge de forma específica en el capítulo de Cambio Climático del presente informe y la información relativa a la contaminación acústica se recoge en el apartado acerca de contaminación,
Economía circular y prevención de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	E5-5: Salidas de recursos	NEIS E5 E5-1 NEIS E5 E5-2 NEIS E5 E5-3 NEIS E5 E5-4 NEIS E5 E5-5	No aplica
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	2.4. NEIS E2 Contaminación	No aplica	No se reporta información relativa al desperdicio alimentario, dado que el Grupo no genera impactos significativos en este ámbito,

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
				ya que no dispone de comedores ni realiza actividades relacionadas con la producción, transformación o distribución de alimentos, en línea con su actividad en el sector de la automoción.
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	E3-4: Consumo de agua	NEIS E3 E3-4	No aplica
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático E5-4: Entradas de recursos	NEIS E5 E5-4	No aplica
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	E1-5: Consumo y combinación energéticos	NEIS E1 E1-5	No aplica
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	NEIS E1 E1-3	No aplica
Uso de energías renovables	Material	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	NEIS E1 E1-3	No aplica
Cambio climático				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	E1-5: Consumo y combinación energéticos E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	NEIS E1 E1-6 NEIS E1 E1-7 NEIS E1 E1-8	No aplica

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	NEIS E1 E1-3	No aplica
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	2.2. NEIS E1 Cambio climático	NEIS E1 E1-1 NEIS E1 E1-4	Durante el ejercicio 2026, el Grupo está elaborando un Plan de Transición, en el que se definirán objetivos de descarbonización junto a medidas concretas para alcanzarlos.
Biodiversidad				
Protección de la biodiversidad: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	2.4. NEIS E2 Contaminación	No aplica	<p>En relación con la biodiversidad, el consumo de agua procede exclusivamente de la red de suministro urbano, sin captaciones directas de fuentes naturales. Además, los vertidos de aguas residuales se gestionan a través de la red de saneamiento, sin realizarse vertidos directos al medio ambiente (véase sección 2.3. NEIS E3 Recursos hídricos y marinos).</p> <p>Asimismo, los residuos se gestionan mediante gestores autorizados, y el Grupo ha implantado iniciativas para su minimización (véase sección 2.4. NEIS E2 Contaminación y 2.5. NEIS E5 Uso de los recursos y economía circular).</p> <p>Al igual que el año anterior, EBRO Factory colabora estrechamente con el Departamento de Conservación de Fauna del Servei de Fauna i Flora de la Generalitat de Catalunya en la protección de la gaviota de pico rojo (también conocida como gaviota corsa o de Audouin). Las principales acciones implementadas incluyen la restricción de actividades ruidosas o perturbadoras en la cubierta de la nave durante los periodos de cría, así como la autorización para el acceso de los diversos grupos de trabajo encargados del seguimiento de la especie</p>

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
Protección de la biodiversidad: Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	2.4. NEIS E2 Contaminación	No aplica	El Grupo no desarrolla actividades en entornos protegidos ni genera afecciones relevantes sobre la biodiversidad, al operar en edificaciones existentes.
SOCIAL Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Empleo				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	NEIS 2 MDR-P NEIS S1 S1-1	No aplica
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Material	S1-6: Características de los asalariados de la empresa	NEIS S1 S1-6	No aplica
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	S1-6: Características de los asalariados de la empresa	NEIS S1 S1-6	No aplica
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	S1-6: Características de los asalariados de la empresa	NEIS S1 S1-6	No aplica
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	NEIS S1 S1-16	No aplica
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	NEIS S1 S1-16	No aplica
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	NEIS S1 S1-16	No aplica
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	S1-15: Parámetros de conciliación laboral	NEIS S1 S1-1 NEIS S1 S1-15	No aplica
Empleados con discapacidad	Material	S1-12: Personas con discapacidad	NEIS S1 S1-12	No aplica
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	S1-15: Parámetros de conciliación laboral	NEIS S1 S1-14	No aplica
Número de horas de absentismo	Material	S1-15: Parámetros de conciliación laboral	NEIS S1 S1-14	No aplica

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	S1-15: Parámetros de conciliación laboral	NEIS S1 S1-15	No aplica
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	S1-14: Parámetros de salud y seguridad	NEIS S1 S1-14	No aplica
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Material	S1-14: Parámetros de salud y seguridad	NEIS S1 S1-14	No aplica
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	NEIS S1 S1-8	No aplica
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	NEIS S1 S1-8	No aplica
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	NEIS S1 S1-8	No aplica
Formación				
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Material	S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	NEIS S1 S1-1 NEIS S1 S1-13	No aplica
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Material	S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	NEIS S1 S1-13	No aplica
Accesibilidad universal				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	S1-12: Personas con discapacidad	NEIS S1 S1-12	No aplica
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	NEIS S1 S1-1 NEIS S1 S1-14	No aplica
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	NEIS S1 S1-1	No aplica

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	NEIS S1 S1-1	No aplica
DERECHOS HUMANOS				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	NEIS 2 MDR-P NEIS S1 S1-1	No aplica
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	NEIS S1 S1-1	No aplica
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	NEIS S1 S1-17	No aplica
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Material	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	NEIS S1 S1-1 NEIS S1 S1-16 NEIS S1 S2-1	No aplica
CORUPCIÓN Y SOBORNO				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Material	G1-1: Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	NEIS 2 MDR-P NEIS G1 G1-1	No aplica
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	G1-1: Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno	NEIS G1 G1-1 NEIS G1 G1-3 NEIS G1 G1-4	No aplica
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	G1-1: Cultura corporativa y políticas de conducta empresarial	NEIS G1 G1-1 NEIS G1 G1-3 NEIS G1 G1-4	No aplica

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
		G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	NEIS G1 G1-5	No aplica
SOCIEDAD				
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	No material	No aplica	No aplica	No aplica
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	No material	No aplica	No aplica	No aplica
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No material	No aplica	No aplica	No aplica
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	No material	No aplica	No aplica	A pesar de no ser un tema material, Hub Tech Factory colabora estrechamente con el Departamento de Conservación de Fauna del Servei de Fauna i Flora de la Generalitat de Catalunya en la protección de la gaviota de pico rojo (también conocida como gaviota corsa o de Audouin). Las principales acciones implementadas incluyen la restricción de actividades ruidosas o perturbadoras en la cubierta de la nave durante los periodos de cría, así como la autorización para el acceso de los diversos grupos de trabajo encargados del seguimiento de la especie
Las acciones de asociación o patrocinio	No material	No aplica	No aplica	No existen acciones de asociación o patrocinio para el período reportado.
Subcontratación y proveedores				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	NEIS G1 G1-2	No aplica
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	NEIS G1 G1-2	No aplica
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	Material	S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor"	NEIS G1 G1-2	No aplica
Consumidores				

INFORME DE SOSTENIBILIDAD FY25

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del informe donde se da respuesta	Estándar de reporting NEIS ⁴⁶	Comentarios
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	NEIS S4 S4-1 NEIS S4 S4-3 NEIS S4 S4-4	No aplica
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	S4-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	NEIS S4 S4-3	No aplica
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	3.4. Información fiscal	NEIS 2 SBM-1	No aplica
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	3.4. Información fiscal	NA	No aplica
Las subvenciones públicas recibidas	Material	3.4. Información fiscal	NA	No aplica

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **EBRO EV MOTORS, S.A.** formula las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las hojas adjuntas.

Martorell, a 31 de Marzo de 2026

El Consejo de Administración

D. Rafael Ruiz Rincón
Presidente

CLEVER AREA BARCELONA, S.L.U.
Repr. D. Daniel Asensio Ruiz
Vocal

FOCUS ON NEXT FRONTIER, S.L.U.
S.L.U.
Repr. D. Rafael Ruiz Rincón
Vocal

AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY,
Repr. D. Pedro Calef Llorden
Vocal

IMPULSA TECNOLOGÍAS E INVERSIONES, S.L.
Repr. Dña María Antonia Raventós Tomico
Vocal

D. Federico Blanco López
Vocal

D. Vicente Aguilera Caelles
Vocal

D. Joan Miquel Malagelada Seckler
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global



EBRO EV MOTORS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2025 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

EBRO EV MOTORS, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **EBRO EV MOTORS, S.A.** por encargo de la Junta General de Accionistas:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **EBRO EV MOTORS S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Riesgo de valoración de inversiones y créditos mantenidos con empresas del grupo</i></p> <p>Según se indica en las notas 7.4 y 11.b de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene inversiones en participaciones y créditos concedidos a empresas del grupo por un importe total de 27.206 y 33.569 miles de euros, respectivamente.</p> <p>La recuperabilidad de estas inversiones y créditos a cobrar dependerá de la evolución futura de las empresas de grupo y del cumplimiento de los planes de negocio elaborados para cada una de ellas. La aplicación de juicios de valor relevantes por parte de la Dirección en la elaboración de los citados planes de negocio, la incertidumbre asociada a la evolución de los respectivos negocios, así como la significatividad de los importes, nos ha llevado a considerar este aspecto como cuestión clave en el transcurso de nuestro trabajo de auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Entendimiento del proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas de la Sociedad por parte de la Dirección.- Obtención y análisis de los planes de negocio elaborados por la Dirección de la Sociedad para las empresas en las que se mantienen dichas inversiones y que han servido de base para la estimación del valor recuperable, tanto de las inversiones en capital como de los créditos.- Revisión de la razonabilidad de las hipótesis aplicadas en la elaboración de los planes de negocio de las sociedades del grupo y validación por parte de nuestros especialistas de la metodología aplicada por la Sociedad para determinar el valor recuperable de las inversiones y créditos a cobrar con las empresas del grupo.- Verificación del cumplimiento de las proyecciones estimadas por la Dirección respecto a sus sociedades participadas durante los primeros meses del ejercicio 2026 hasta la fecha del presente informe.- Revisión de la información recogida en la memoria de las cuentas anuales en relación con las operaciones indicadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

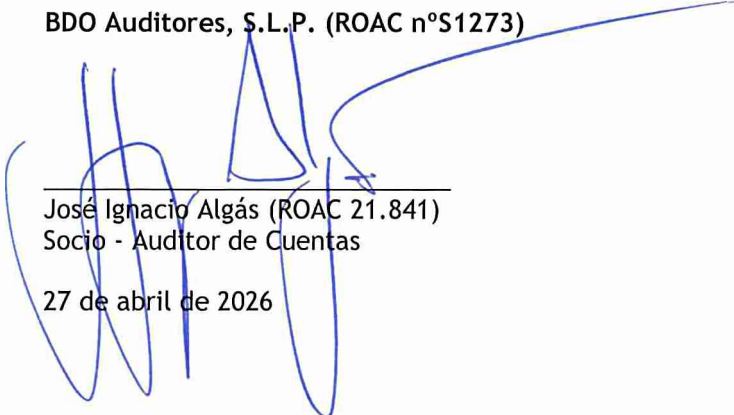
Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 27 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2023, nos nombró auditores de la Sociedad por un período de 3 años, es decir, para los ejercicios cerrados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC n°S1273)


José Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio - Auditor de Cuentas

27 de abril de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L361

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 20/26/09257

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

EBRO EV MOTORS, S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2025 y 2024

<i>ACTIVO</i>	Notas en la memoria	<i>Euros</i>	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		61.117.670,84	63.629.849,73
I. Inmovilizado Intangible	<i>Nota 5</i>	342.810,66	114.697,40
5. Aplicaciones informáticas		342.810,66	114.697,40
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<i>Nota 7.1</i>	60.774.860,18	63.515.152,33
1. Instrumentos de patrimonio		27.206.328,15	13.855.120,30
2. Créditos a empresas del grupo		33.568.532,03	49.660.032,03
B) ACTIVO CORRIENTE		3.064.716,47	2.735.498,37
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		474.444,94	806.309,89
2. Clientes empresas del grupo		14.349,90	57.221,17
4. Activos por impuesto corriente	<i>Nota 8</i>	408.295,81	267.568,30
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	<i>Nota 8</i>	51.799,23	481.520,42
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.734.313,11	0,00
5. Otros activos financieros		1.734.313,11	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 7.1</i>	1.299,90	527.941,55
5. Otros activos financieros		1.299,90	527.941,55
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		854.658,52	1.401.246,93
TOTAL ACTIVO (A + B)		64.182.387,31	66.365.348,10

EBRO EV MOTORS, S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2025 y 2024

PASIVO	Notas en la memoria	<i>Euros</i>	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		60.335.478,04	61.588.850,99
A-I) Fondos propios		60.335.478,04	61.588.850,99
I. Capital	<i>Nota 7.5</i>	4.862.042,00	4.862.042,00
II. Prima de emisión		62.517.953,88	62.517.953,88
III. Reservas		(1.151.371,34)	(1.171.205,40)
V. Resultados de ejercicios anteriores		(3.305.354,74)	(793.674,98)
VI. Acciones y participaciones en patrimonio propias		(1.670.299,30)	(1.314.584,75)
VII. Resultado del ejercicio	<i>Nota 3</i>	(917.492,46)	(2.511.679,76)
C) PASIVO NO CORRIENTE		2.493.242,14	3.502.343,60
II. Deudas a largo plazo	<i>Nota 7.2</i>	2.493.242,14	3.502.343,60
2. Deudas con entidades de crédito		2.493.242,14	3.502.343,60
C) PASIVO CORRIENTE		1.353.667,13	1.274.153,51
III. Deudas a corto plazo	<i>Nota 7.2</i>	990.727,14	917.102,65
2. Deudas con entidades de crédito		990.727,14	917.102,65
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<i>Nota 11</i>	744,25	69,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<i>Nota 7.2</i>	362.195,74	356.981,15
1. Proveedores		205.001,23	172.248,42
2. Proveedores empresas del grupo		26.808,64	0,00
3. Acreedores varios		25.353,79	155.753,00
5. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		36.818,15	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<i>Nota 8</i>	68.213,93	28.979,73
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		64.182.387,31	66.365.348,10

EBRO EV MOTORS, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la memoria	<u>Euros</u>	
		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	<i>Nota 9.a</i>	2.154.117,29	1.283.867,44
b) Prestación de servicios		2.154.117,29	1.283.867,44
4. Aprovisionamientos	<i>Nota 9.b</i>	(36.890,25)	(45.955,77)
a) Consumo de mercaderías		0,00	(1.055,77)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(36.890,25)	(44.900,00)
6. Gastos de personal	<i>Nota 9.c</i>	(388.394,67)	(194.863,76)
a) Sueldos y salarios		(314.470,86)	(169.954,79)
b) Cargas sociales		(73.923,81)	(24.908,97)
7. Otros gastos de explotación		(2.413.740,68)	(3.048.093,09)
a) Servicios exteriores		(2.413.740,68)	(3.048.093,09)
8. Amortización del inmovilizado		(29.537,05)	0,00
10. Otros resultados		1.298,08	3.854,82
		(713.147,28)	(2.001.190,36)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
12. Ingresos financieros		598,03	127.939,06
b. De valores negociables y otros instrumentos financieros		598,03	127.939,06
b2) De terceros		598,03	127.939,06
13. Gastos financieros		(204.943,21)	(207.068,63)
b. Por deudas con terceros		(204.943,21)	(207.068,63)
		(204.345,18)	(79.129,57)
B) RESULTADO FINANCIERO			
		(917.492,46)	(2.080.319,93)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
17. Impuestos sobre beneficios	<i>Nota 8</i>	0,00	(431.359,83)
		(917.492,46)	(2.511.679,76)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO			

EBRO EV MOTORS, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2025 Y 31-12-2024**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2025 y 31-12-2024

	Notas en la memoria	Ejercicio terminado 2025	Ejercicio terminado 2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(917.492,46)	(2.511.679,76)
Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	(1.321.679,48)
V. Efecto impositivo			
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	(1.321.679,48)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(917.492,46)	(3.833.359,24)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	CAPITAL												TOTAL
	ESCRITURADO	NO EXIGIDO	PRIMA DE EMISION	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INST. DE PATRIM. NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	3.850.238,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.366,29)	0,00	(791.308,69)	0,00	0,00	0,00	0,00	3.056.563,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores													0,00
II. Ajustes por errores 2023 y anteriores													0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	3.850.238,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.366,29)	0,00	(791.308,69)	0,00	0,00	0,00	0,00	3.056.563,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos								(2.511.679,76)					(2.511.679,76)
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.011.804,00		62.517.953,88	(1.171.205,40)	(1.314.584,75)								61.043.967,73
1. Aumentos de capital	1.011.804,00		62.517.953,88	(1.321.679,48)									62.208.078,40
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en Patrim. Neto													0,00
4. (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (Nota 7.5)				150.474,08	(1.314.584,75)								(1.164.110,67)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						(791.308,69)		791.308,69					0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	4.862.042,00	0,00	62.517.953,88	(1.171.205,40)	(1.314.584,75)	(793.674,98)	0,00	(2.511.679,76)	0,00	0,00	0,00	0,00	61.588.850,99
I. Ajustes por cambios de criterio 2024 y anteriores													0,00
II. Ajustes por errores 2024 y anteriores													0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	4.862.042,00	0,00	62.517.953,88	(1.171.205,40)	(1.314.584,75)	(793.674,98)	0,00	(2.511.679,76)	0,00	0,00	0,00	0,00	61.588.850,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos								(917.492,46)					(917.492,46)
II. Operaciones con socios o propietarios.				19.834,06	(355.714,55)								(335.880,49)
1. Aumentos de capital													0,00
2. (-) Reducciones de capital													0,00
3. Conversión de pasivos financieros en Patrim. Neto													0,00
4. (-) Distribución de dividendos													0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (Nota 7.5)				19.834,06	(355.714,55)								(335.880,49)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios													0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						(2.511.679,76)		2.511.679,76					0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	4.862.042,00	0,00	62.517.953,88	(1.151.371,34)	(1.670.299,30)	(3.305.354,74)	0,00	(917.492,46)	0,00	0,00	0,00	0,00	60.335.478,04

EBRO EV MOTORS, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 y 2024

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(917.492,46)	(2.080.319,93)
2. Ajuste del resultado:	(1.499.832,85)	(1.108.642,00)
a) Amortización del inmovilizado (+)	29.537,05	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	(1.734.313,11)	(1.315.710,63)
h) Gastos financieros (+)	204.943,21	207.068,63
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	523.973,59	(153.589,37)
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	518.759,00	(359.872,88)
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.214,59	206.283,51
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(391.163,19)	(79.129,57)
a) Pagos de intereses (-)	(204.943,21)	(207.068,63)
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	598,03	127.939,06
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficios (+/-)	(186.818,01)	0,00
e) Otros pagos/cobros (-/+)	0,00	0,00
5. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(2.284.514,91)	(3.421.680,87)
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones	(458.957,59)	(37.733.172,40)
a) Empresas del grupo y asociadas (-)	(201.207,85)	(37.617.275,00)
b) Inmovilizado intangible (-)	(257.650,31)	(114.697,40)
c) Inmovilizado material (-)	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias (-)	0,00	0,00
e) Otros activos financieros (-)	(99,43)	(1.200,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta (-)	0,00	0,00
g) Unidad de negocio (-)	0,00	0,00
h) Otros activos (-)	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	3.468.241,55	6.050,00
a) Empresas del grupo y asociadas (+)	2.941.500,00	6.050,00
b) Inmovilizado intangible (+)	0,00	0,00
c) Inmovilizado material (+)	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias (+)	0,00	0,00
e) Otros activos financieros (+)	526.741,55	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta (+)	0,00	0,00
g) Unidad de negocio (+)	0,00	0,00
h) Otros activos (+)	0,00	0,00
8. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (7-6)	3.009.283,96	(37.727.122,40)
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(335.880,49)	37.513.420,23
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	39.999.998,04
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	(1.402.437,38)	(1.912.504,91)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	1.066.556,89	747.606,58
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-)	0,00	(1.321.679,48)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(935.476,97)	4.419.446,13
a) Emisión:	0,00	5.000.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	5.000.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:	(935.476,97)	(580.553,87)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(935.476,97)	(580.553,87)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	(1.271.357,46)	41.932.866,36
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(546.588,41)	784.063,09
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.401.246,93	617.183,84
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	854.658,52	1.401.246,93

EBRO EV MOTORS, S.A.
(Anteriormente EV Motors, S.A.)

Memoria del Ejercicio 2025

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Domicilio

La sociedad se constituyó el 19 de julio de 2021, en forma de Sociedad Limitada con el nombre de DYNAMIC EV TECHNOLOGIES, S.L., cambiando su denominación a EV MOTORS, S.A. mediante escritura de 14 de junio de 2023. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.961, Folio 86, Hoja B-567.614, Inscripción 1ª.

Con fecha 19 de junio de 2025 se publica en el Registro Mercantil la nueva denominación asignada para la compañía, EBRO EV MOTORS, S.A.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Juan de la Cierva, 2 Polígono Industrial La Torre, Martorell (Barcelona).

1.2 Actividad

La Sociedad tiene como actividad principal el diseño y desarrollo de componentes y piezas industriales, así como la prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo industrial, especialmente vinculados a proyectos tecnológicos e industriales.

Adicionalmente, la sociedad desarrolla actividades de tenencia, gestión y administración de participaciones empresariales, actuando como sociedad holding, incluyendo la dirección estratégica, el seguimiento operativo y, en su caso, la financiación de las sociedades participadas.

La dirección, administración y gestión de valores representativos del capital social de sociedades, realizando todos los actos de los que resulte la participación en las mismas, incluida la concurrencia en su constitución o suscribiendo acciones o participaciones en aumentos de capital u otras emisiones de títulos valores, así como el otorgamiento de financiación a las mismas.

1.3 Cotización en mercados bursátiles

En la Junta General de Accionistas de EBRO EV MOTORS, S.A. celebrada el 9 de febrero de 2024, se acordó llevar a cabo la incorporación a negociación en el Sistema Multilateral de Negociación (SMN) BME MTF EQUITY, segmento «BME Growth», de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad actualmente en circulación. En fecha 1 de octubre de 2024 el Comité de Coordinación del Mercado e Incorporaciones consideró que EBRO EV MOTORS, SA reunía los requisitos exigidos para su incorporación al BME Growth. De hecho, en fecha 14 de octubre de 2024 se materializó la salida a bolsa de 47.791.923 acciones de la compañía con un precio de salida por acción de 6,88 euros, lo que representó una capitalización bursátil inicial del Grupo Ebro de 329 millones de euros.

La sociedad ha designado a RENTA 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez y a DCM ASESORES Dirección y Consultoría de Mercados, S.L. como Asesor Registrado.

1.4 Consolidación

Según se indica en las notas 7.4 y 11, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en diversas sociedades. Por ello, de acuerdo con la normativa vigente, está obligada a formular y presentar Cuentas Anuales Consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales. Las Cuentas Anuales adjuntas corresponden exclusivamente a las individuales de EBRO EV MOTORS, S.A. Las Cuentas Anuales Consolidadas serán formuladas en la misma fecha que las individuales y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en documento independiente, siendo el resultado atribuido a la Sociedad Dominante negativo en 16.336.875,83 euros, el patrimonio neto consolidado positivo en 86.488.740,36 euros y el importe neto de la cifra de negocios consolidada de 356.831.531,75 euros.

1.5 Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y han sido formuladas por el órgano de administración y se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables

Para la realización de la contabilidad de la empresa se han seguido los principios y normas de contabilidad establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente en España que se mencionan en el punto 2.1 y se sintetizan en la Nota 4 de esta Memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.3.a Responsabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.3.b Importancia relativa y prudencia valorativa

La empresa aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

2.3.c Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han elaborado aplicando el principio de empresa en funcionamiento, considerando que la actividad de la Sociedad se desarrolla con una continuidad prácticamente ilimitada en el tiempo. En consecuencia, los criterios contables aplicados no están orientados a determinar el valor del patrimonio con fines de enajenación global o parcial, ni el importe que resultaría en caso de liquidación.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta pérdidas acumuladas por importe de 4.222.847,20 euros, derivadas fundamentalmente de los gastos operativos incurridos en el desarrollo de su actividad como sociedad holding, así como de los costes extraordinarios asociados al proceso de incorporación al BME Growth, concentrados principalmente en el ejercicio anterior. Dichas pérdidas son coherentes con la fase de desarrollo y consolidación en la que se encuentra la Sociedad y no suponen, por sí mismas, un indicador de inviabilidad.

No obstante, lo anterior, estas pérdidas acumuladas no sitúan a la Sociedad en una situación de desequilibrio patrimonial, como consecuencia de las ampliaciones de capital efectuadas, que han reforzado de manera significativa los fondos propios, según se detalla en la nota 7.5 de la presente memoria.

Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad ha elaborado y aprobado un plan de negocio a medio y largo plazo, en el que se contempla la capacidad de generación de flujos de caja futuros a través de:

- Los resultados esperados de sus sociedades participadas, en particular en el ámbito del vehículo eléctrico y la movilidad sostenible.
- La evolución positiva prevista del sector, alineada con las políticas de transición energética y descarbonización.
- La optimización progresiva de la estructura de costes de la Sociedad como holding.

En base a dicho plan, así como a las previsiones de tesorería y al análisis de sensibilidad realizado por la Dirección, se estima que la Sociedad contará con recursos financieros suficientes para atender el desarrollo normal de su actividad, cumplir con sus obligaciones frente a terceros y dar soporte financiero a sus participadas, en el ejercicio de su función como sociedad holding.

Por todo lo anterior, la Dirección de la Sociedad considera que no existen incertidumbres significativas que puedan generar dudas razonables sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, por lo que las cuentas anuales se han formulado bajo este principio.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la Memoria.

2.6 Cambios de criterios contables

La Entidad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran, además, detallados en el apartado 4 de esta Memoria.

2.7 Corrección de errores

En el presente ejercicio 2025 no se han detectado ni corregido errores contables que hayan obligado a restimar el patrimonio neto histórico.

2.8 Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

En el presente ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha reconocido ingresos o gastos directamente en Patrimonio, por ello no presenta Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.

Nota 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados que se propondrá a la aprobación definitiva de la Junta General, será la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Base de reparto	Importe	Importe
Pérdidas y Ganancias	(917.492,46)	(2.511.679,76)
Distribución	Importe	Importe
A pérdidas de ejs anteriores	(917.492,46)	(2.511.679,76)
	(917.492,46)	(2.511.679,76)

Distribución de dividendos a cuenta:

Durante el presente y anterior ejercicio no se han emitido dividendos a cuenta.

Limitaciones a la distribución de dividendos:

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos, más allá de las limitaciones generales recogidas en la vigente normativa mercantil.

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

4.1.a Activación, amortización y correcciones valorativas

Los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su coste de adquisición o coste directo de realización, según proceda. Contablemente se presentan deduciendo su correspondiente amortización acumulada, cuando es aplicable o bien las correcciones valorativas.

4.1.b Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.2 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

No existen contratos de arrendamiento financiero en vigor.

Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, la Sociedad registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

A los activos reconocidos en el balance como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

4.3 Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance.

Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4 Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5 Ingresos y gastos

Tal como se describe en la Nota 1.2, se trata de una sociedad holding, cuya actividad principal consiste en la inversión, tenencia de acciones, participaciones y activos financieros, mientras que las actividades operativas se encuentran desarrolladas por el resto de participadas que integran el grupo.

Adicionalmente, la sociedad presta determinados servicios de soporte a sus filiales operativas con la finalidad de apoyar a estas últimas en la gestión y asistencia en los métodos de organización general de su actividad.

Como contraprestación por sus tareas, la Sociedad percibe los honorarios pactados según contrato de prestación de servicios firmado con cada una de las sociedades filiales.

Respecto al reconocimiento de ingresos por prestación de estos servicios, la sociedad registra los ingresos a lo largo del tiempo conforme el cliente recibe y consume los beneficios a medida que la entidad ejecuta las actividades.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, la Sociedad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Los créditos por operaciones comerciales se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.6 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental y emisión de gases de efecto invernadero

La Entidad, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental o de emisión de gases de efecto invernadero, que pudieran ser significativos para el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.8 Remuneración de los empleados basada en instrumentos de patrimonio

La Sociedad tiene concedido a empleados y profesionales estratégicos de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, dónde, a cambio de los servicios que prestan, la Sociedad, les retribuye mediante instrumentos de patrimonio propio o bien liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio (véase Nota 12)

Dicho plan incluye a empleados que prestan sus servicios en otras Sociedades del Grupo.

De acuerdo con la norma de registro y valoración (NRV) 17^a. "Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio" del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquéllas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los de instrumentos de patrimonio propio, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de las acciones.

Cuando el servicio lo presta el personal de la empresa, en aplicación de la NRV 17^a:

- a) La empresa reconocerá, por un lado, los servicios recibidos como un gasto de personal, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.
- b) En las transacciones en las que sea necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados (a lo largo del citado periodo).
- c) En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.
- c) Una vez reconocidos los servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el patrimonio neto, no se realizarán ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad.
- e) En las transacciones que se liquiden en efectivo, los servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

Esta regulación se sostiene en la lógica económica de que la sociedad que recibe el servicio es la que asume la obligación (y, por lo tanto, la responsabilidad de efectuar el "pago" a los trabajadores), condicionándose el tratamiento contable del acuerdo a la naturaleza de la contraprestación; a saber, instrumentos de patrimonio, o efectivo en función del valor de los citados instrumentos.

Teniendo en cuenta la tipología de plan implementado en la compañía, el reflejo contable a nivel Grupo se ha estructurado de la siguiente forma:

En la filial donde prestan los servicios los trabajadores adheridos al Plan de Incentivos, efectuando una aplicación analógica de la NRV 17ª, se reconocerá un gasto de personal de acuerdo con el principio de devengo, con abono directo a los fondos propios (en el epígrafe "Otras aportaciones de socios"). Ambos importes habrán de valorarse por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. El reconocimiento se efectuará a medida que tales servicios sean prestados (a lo largo del citado periodo).

De manera simétrica, la operación supone una aportación a la dependiente que se hace efectiva mediante el servicio de personal que ésta recibe a cambio de los instrumentos de patrimonio propio de la dominante. Por ello, las opciones entregadas constituirán, con carácter general, un mayor valor de la inversión que tiene la sociedad dominante en el patrimonio de la filial.

4.9 Estados de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1) Movimientos del epígrafe

Detalle de las cuentas que componen esta rúbrica del activo correspondiente al ejercicio 2025:

Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2025
Aplicaciones informáticas	114.697,40	257.650,31	0,00	0,00	372.347,71
Totales:	114.697,40	257.650,31	0,00	0,00	372.347,71

Descripción de la cuenta	Saldo a 31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2025
A.A. Aplicaciones informáticas	0,00	29.537,05	0,00	0,00	29.537,05
Totales:	0,00	29.537,05	0,00	0,00	29.537,05

Valor Neto Contable:	114.697,40				342.810,66
-----------------------------	-------------------	--	--	--	-------------------

Detalle de las cuentas que componen esta r brica del activo correspondiente al ejercicio 2024:

Descripci�n de la cuenta	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2024
Aplicaciones inform�ticas	0,00	114.697,40	0,00	0,00	114.697,40
Totales:	0,00	114.697,40	0,00	0,00	114.697,40

Descripci�n de la cuenta	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2024
A.A Aplicaciones inform�ticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Valor Neto Contable	0,00	114.697,40	0,00	0,00	114.697,40
----------------------------	-------------	-------------------	-------------	-------------	-------------------

5.2) Informaci n adicional sobre el Inmovilizado Intangible

- No existen activos intangibles que se encuentren sujetos a garant as y reversi n.
- No hay activos intangibles sobre los cuales est  condicionada o sujeta a restricciones la titularidad sobre los mismos.
- No se han producido adquisiciones, durante el ejercicio, de inmovilizado intangible a otras empresas del grupo o asociadas.
- No existen inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio espa ol o est n relacionadas con inversiones situadas en el extranjero.
- Durante el presente a o no se han capitalizado gastos financieros.
- No se han aplicado en este ejercicio correcciones valorativas de cuant a significativa, reconocidas o revertidas.
- En el activo intangible no se mantienen bienes recibidos o adquiridos mediante subvenciones, donaciones o legados.
- Durante el ejercicio 2025 no se han capitalizado gastos de investigaci n y desarrollo.
- No existen compromisos firmes de compra o de venta de bienes de activo inmovilizado intangible.
- Durante el ejercicio no se han enajenado elementos del inmovilizado, cuyo resultado haya sido incorporado al ejercicio.
- No existen activos intangibles a los cuales se les haya designado una vida  til indefinida.
- No existen litigios, embargos o situaciones an logas que afectan a bienes del inmovilizado intangible.
- No hay elementos totalmente amortizados a cierre del ejercicio 2025 y 2024.

Nota 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 35.432,36 euros (en el ejercicio 2024, el importe por dicho concepto fue de 11.080,89 euros) principalmente derivado del alquiler de vehículos comerciales al personal de la compañía.

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros se han clasificado según su naturaleza y función en la sociedad.

7.1 Activos financieros

La empresa reconoce como activos financieros cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue, en euros:

	2025	2024
Cuentas Corrientes	854.658,52	1.401.246,93
Totales:	854.658,52	1.401.246,93

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Activos financieros a coste amortizado					33.568.532,03	49.660.032,03	33.568.532,03	49.660.032,03
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Activos financieros a coste	27.206.328,15	13.855.120,30					27.206.328,15	13.855.120,30
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto							0,00	0,00
Total (a)	27.206.328,15	13.855.120,30	0,00	0,00	33.568.532,03	49.660.032,03	60.774.860,18	63.515.152,33

(1)

(2)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Activos financieros a coste amortizado					15.649,80	585.162,72	15.649,80	585.162,72
Activos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Activos financieros a coste					1.734.313,11		1.734.313,11	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto							0,00	0,00
Total (b)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.749.962,91	585.162,72	1.749.962,91	585.162,72

(3)

Total (a) + (b)	27.206.328,15	13.855.120,30	0,00	0,00	35.318.494,94	50.245.194,75	62.524.823,09	64.100.315,05
------------------------	----------------------	----------------------	-------------	-------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Nota: No se incluyen el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y saldos con Administraciones Públicas.

(1) Véase nota 7.4 y 11 de operaciones vinculadas.

(2) Véase nota 7.4 y 11 de operaciones vinculadas.

(3) El detalle de este apartado es como sigue:

Concepto	2025	2024
Cientes terceros	0,00	0,00
Cientes empresas del grupo (a)	14.349,90	57.221,17
Dividendos pendientes de cobro (b)	0,00	526.741,55
Intereses a cobrar empresas del grupo (a)	1.734.313,11	0,00
Fianzas constituidas a corto plazo	1.299,90	1.200,00
Totales:	1.749.962,91	585.162,72

(a) Véase nota 7.4 y 11 de operaciones vinculadas.

(b) Con fecha 31 de julio de 2023 vía Junta General Extraordinaria de socios de Barcelona Technical Center, SL -participada por EBRO EV MOTORS en un 51%- aprobó el reparto de dividendos por reducción de las reservas disponibles procedentes de los ejercicios 2018 y 2019 de la Sociedad participada, correspondiéndole a EBRO EV MOTORS SA un dividendo bruto total de 526.741,55 euros.

Durante el ejercicio 2025, se ha hecho efectivo el pago del dividendo al socio principal EBRO EV MOTORS, S.A. por importe de 526.741,55 euros.

7.2 Pasivos financieros

La Sociedad reconoce como pasivo financiero los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activo o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Pasivos financieros a coste amortizado	2.493.242,14	3.502.343,60					2.493.242,14	3.502.343,60
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Total (a)	2.493.242,14	3.502.343,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2.493.242,14	3.502.343,60

(1)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTALES	
	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024	2.025	2.024
Pasivos financieros a coste amortizado	990.727,14	917.102,65			294.726,06	328.071,13	1.285.453,20	1.245.173,78
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias							0,00	0,00
Total (b)	990.727,14	917.102,65	0,00	0,00	294.726,06	328.071,13	1.285.453,20	1.245.173,78

(1)

(2)

Total (a) + (b)	3.483.969,28	4.419.446,25	0,00	0,00	294.726,06	328.071,13	3.778.695,34	4.747.517,38
-----------------	--------------	--------------	------	------	------------	------------	--------------	--------------

Nota: No se incluyen saldos con Administraciones Públicas.

- (1) Corresponde a la deuda relacionada con el préstamo bancario vigente a 31 de diciembre de 2025, cuyos datos se resumen a continuación:

Entidad Financiera	Tipo de contrato	Principal	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Deuda total
ICF	Préstamo	5.000.000,00	26/04/2024	26/04/2029	2.493.242,14	990.727,14	3.483.969,28
Totales:		5.000.000,00			2.493.242,14	990.727,14	3.483.969,28

El préstamo devenga un tipo de interés de mercado.

- (2) El detalle de este apartado es como sigue:

Concepto	2025	2024
Proveedores	205.001,23	172.248,42
Proveedores empresas grupo (a)	26.808,64	0,00
Acreedores comerciales	25.353,79	155.753,00
Cuenta corriente empresas grupo (a)	744,25	69,71
Otras deudas a corto plazo con terceros	0,00	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	36.818,15	0,00
Totales:	294.726,06	328.071,13

- (a) Véase nota 7.4 y 11 de operaciones vinculadas.

Los pagos futuros pendientes en el ejercicio 2025 tienen sus vencimientos en los siguientes plazos:

Descripción	2026	2027	2028	2029	2030	+5 años	Total deuda
Deuda financiera	990.727,14	1.036.468,12	1.084.320,93	372.453,09	0,00	0,00	3.483.969,28
Otras deudas	294.726,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	294.726,06
Totales:	1.285.453,20	1.036.468,12	1.084.320,93	372.453,09	0,00	0,00	3.778.695,34

Los pagos futuros pendientes en el ejercicio 2024 tienen sus vencimientos en los siguientes plazos:

Descripción	2025	2026	2027	2028	2029	+5 años	Total deuda
Deuda bancaria	917.102,65	975.781,66	1.038.215,13	1.104.643,29	383.703,51	0,00	4.419.446,25
Otras deudas	328.071,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	328.071,13
Totales:	1.245.173,78	975.781,66	1.038.215,13	1.104.643,29	383.703,51	0,00	4.747.517,38

7.3 Otra información sobre instrumentos financieros

- a) Información complementaria sobre los activos financieros:
- No existen compromisos firmes de compra y venta de activos financieros.
 - No existen litigios, embargos u otras situaciones equivalentes que afecten específicamente a algunos de los activos financieros.
- b) Información complementaria sobre los pasivos financieros:
- La sociedad no dispone de líneas de financiación a corto plazo.
 - La Sociedad no presta avales ni actúa como afianzador sobre contratos de pólizas de crédito, arrendamientos financieros, préstamos bancarios u otros tipos de financiación bancaria.

7.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y composición de las Inversiones a coste al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación, en euros:

Empresas del Grupo	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
<u>Coste:</u>		
Sustainable Mobility Vehicles, SLU	153.000,00	3.000,00
Ebro Motors Europe, SL	13.003.000,00	3.000,00
Barcelona Technical Center, SL	4.048.445,85	3.847.238,00
Ebro Ecopower Automotive Systems, SL	10.001.882,30	10.001.882,30
Totales:	27.206.328,15	13.855.120,30

Variaciones en el ejercicio 2025

Con fecha 29 de julio de 2025, se escritura ampliación de capital de la Sociedad sobre la Sociedad Dependiente del grupo Ebro Motors Europe, S.L. por importe de 13.000.000,00 euros. El acuerdo implica el aumento de capital social por valor de 100.000 euros, a razón de 100.000 nuevas participaciones sociales, así como la creación de una prima de asunción valorada en 12.900.000,00 euros. El desembolso de las participaciones se ha realizado mediante compensación de créditos, que han resultado ser líquidos, vencidos y exigibles a la fecha del acuerdo. El porcentaje de participación no se ve modificado dado que ya se disponía del 100% de participaciones a cierre del ejercicio 2024.

En fecha 31 de mayo de 2025, se modifican y actualizan los términos y condiciones de los contratos de Restricted Stock Units (RSU), mediante los cuales se regulaban la concesión de incentivos por parte de Barcelona Technical Center, S.L. a un conjunto de empleados en nómina de la entidad a través de la entrega de un número determinado de acciones de la Sociedad. Durante el ejercicio 2025, se ha realizado la entrega efectiva a cada uno de los trabajadores en plazo y cuantía, realizable durante septiembre y octubre de 2025 mediante la entrega de 45.311 acciones de la Sociedad. Las entregas efectuadas en acciones de la Sociedad sobre personal de la entidad del grupo Barcelona Technical Center, SL en el ejercicio 2025, han supuesto un aumento en de la participación por un importe de 201.207,85 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha transmitido acciones propias a Sustainable Mobility Vehicles, SL por un importe de 150.000,00 euros.

Variaciones en el ejercicio 2024

Con fecha 18 de diciembre de 2024, la Sociedad adquiere el 21,51% de las participaciones de la Sociedad Dependiente Ebro Ecopower Automotive Systems, S.L. por importe de 4.301.822,94. La operación se ha formalizado mediante la compensación de créditos con Ebro Motors Europe, S.L.

Adicionalmente, con fecha 23 de diciembre de 2024, la Sociedad realiza la compra de 828.497 participaciones de la Sociedad Ebro Ecopower Automotive Systems, S.L. correspondiente al 28,5% por un valor de 82.849,70 euros y una prima de emisión 5.617.209,66 euros mediante una operación de canje de acciones de la Sociedad. Los accionistas renuncian a su derecho de suscripción preferente.

La información relativa a fondos propios, resultados y variaciones patrimoniales se refiere a los subgrupos consolidados de los que la Sociedad, y no a las sociedades participadas consideradas de forma individual.

En consecuencia, los importes analizados reflejan la situación patrimonial y financiera conjunta de cada subgrupo, obtenida mediante la integración de los estados financieros de las sociedades que lo componen, de acuerdo con los criterios de consolidación y eliminación de operaciones intragrupo establecidos por la normativa contable aplicable.

- a) El resumen de los fondos propios dividido por los tres subgrupos de consolidación a cierre del ejercicio 2025 y comparados con su valor teórico contable a cierre, son los siguientes:

Compañía	% Particip.	Valor Coste	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultados negativos	Otras aportaciones	Resultado '25
SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SLU y sdades dependientes	100,0%	153.000,00	3.000,00	0,00	(8.451.291,56)	0,00	(773.863,05)	150.000,00	(985.542,67)
EBRO MOTORS EUROPE, SL y sdades dependientes	100,0%	13.003.000,00	103.000,00	12.900.000,00	(1.575.432,25)	0,00	(3.593.103,33)	0,00	(7.822.888,58)
EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, S.L.	100,0%	10.001.882,30	203.809,00	0,00	0,00	0,00	(191.790,00)	0,00	280.966,42
BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL y sdades dependientes	51,0%	4.048.445,85	28.045,00	0,00	1.654.888,82	0,00	(894.475,88)	201.207,85	2.060.476,39
Total		27.206.328,15	337.854,00	12.900.000,00	(8.371.834,99)	0,00	(5.453.232,26)	351.207,85	(6.466.988,44)

Compañía	FFPP '25	VTC '25
Subgrupo BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL	3.050.142,17	1.555.572,51
Subgrupo EBRO MOTORS EUROPE, SL	11.575,84	11.575,84
Ebro Ecopower Automotive Systems, SL	292.985,42	292.985,42
Subgrupo SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SL	(10.057.694,28)	(10.057.694,28)
Totales:	(6.702.990,85)	(8.197.560,51)

- b) El resumen de los fondos propios dividido por los tres subgrupos de consolidación a cierre del ejercicio 2024 y comparados con su valor teórico contable a cierre, son los siguientes:

Compañía	% Particip.	Valor Coste	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultados negativos	Otras aportaciones	Resultado '24
SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SLU y sdades dependientes	100,0%	3.000,00	3.000,00	0,00	2.936.950,18	0,00	(52.741,39)	0,00	(12.106.363,40)
EBRO MOTORS EUROPE, SL y sdades dependientes	100,0%	3.000,00	3.000,00	0,00	(278.451,18)	0,00	(1.664.202,75)	0,00	(3.239.181,55)
EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, S.L.	100,0%	10.001.822,30	203.809,00	0,00	0,00	0,00	(191.831,72)	0,00	41,72
BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL y sdades dependientes	51,0%	3.847.238,00	28.045,00	0,00	3.722.586,89	0,00	0,00	0,00	(1.511.698,50)
Total		13.855.060,30	237.854,00	0,00	6.381.085,89	0,00	(1.908.775,86)	0,00	(16.857.201,73)

Compañía	FFPP '24	VTC '24
Subgrupo BARCELONA TECHNICAL CENTER, SL	2.238.933,39	1.141.856,03
Subgrupo EBRO MOTORS EUROPE, SL	(5.178.835,48)	(5.178.835,48)
Ebro Ecopower Automotive Systems, SL	12.019,00	12.019,00
Subgrupo SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, SL	(9.219.154,61)	(9.219.154,61)
Totales:	(12.147.037,70)	(13.244.115,06)

A 31 diciembre de 2025, la Dirección de la Sociedad ha analizado los planes de negocio de cada una de las sociedades participadas, considerando probable que estas generen beneficios suficientes en un futuro para recuperar las inversiones realizadas.

Para el cálculo de los flujos futuros, de la UGE, se ha utilizado el presupuesto elaborado para el año 2026, así como a las proyecciones realizadas a medio plazo basadas en los planes de desarrollo, que tiene previsto la Dirección de la Sociedad.

Las proyecciones han sido preparadas en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior. Se ha considerado una WACC de un 10,8% (10,2% en el ejercicio 2025), como consecuencia de los tipos de interés y de la Beta asociada a la UGE.

Por último, para ponderar la sensibilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección ante cambios en las principales hipótesis, se han considerado diferentes escenarios, incrementando y disminuyendo las tasas utilizadas en las diferentes hipótesis.

A su vez, hay que considerar que de dichos planes de negocio se desprende la capacidad de las sociedades participadas para generar flujos de caja suficientes, una vez consideradas sus necesidades operativas y financieras, para cubrir la devolución de los créditos otorgados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 (ver nota 11).

Las proyecciones se han elaborado en función de las mejores estimaciones disponibles, considerando las necesidades de financiación previstas de las participadas, y siendo consistentes con la información procedente del exterior.

En consecuencia, considerando que el valor de las inversiones y de los créditos se encuentra soportado por el valor recuperable estimado de las UGEs, calculado a partir de los flujos de efectivo esperados de las sociedades participadas, la Dirección de la Sociedad concluye que no existe deterioro de las inversiones ni de los créditos con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2025, ni se identifican indicios que requieran registrar un deterioro en ejercicios futuros.

SUSTAINABLE MOBILITY VEHICLES, S.L.U.

Domiciliada en Barcelona, calle nº3, 77-111, P.I. Zona Franca Sector B.

Constituida el 27 de octubre de 2020, tiene como objeto social adquirir, administrar y enajenar cualquier título acciones, participaciones, obligaciones u otros títulos valores, así como realizar actos de los que resulta la participación en otras sociedades. El CNAE es 6420 – Actividades de las sociedades holding.

Mediante escritura de 18 de noviembre de 2022, EBRO EV MOTORS, S.A. adquiere el 100% de las participaciones a los antiguos socios, pasando a ser el socio único.

EBRO MOTORS EUROPE, S.L.

Domiciliada en Martorell (Barcelona), calle Juan de la Cierva, 2, Pol. Industrial “La Torre”. Constituida el 19 de julio de 2021, tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de vehículos automóviles. El CNAE es 2910 – Fabricación de vehículos a motor.

Mediante escritura de 1 de diciembre de 2022, EBRO EV MOTORS, S.A. adquiere el 100% de las participaciones al antiguo socio, pasando a ser el socio único.

BARCELONA TECHNICAL CENTER, S.L.

Domiciliada en Martorell (Barcelona), calle Juan de la Cierva, 2, Pol. Industrial “La Torre”. Constituida el 17 de marzo de 2006, tiene como objeto social el diseño de componentes y piezas industriales con carácter general, así como el asesoramiento y prestación de servicios de ingeniería para el desarrollo industrial. El CNAE es 8911 – Oficinas técnicas de ingeniería y arquitectura.

Mediante escritura de 21 de diciembre de 2022, EBRO EV MOTORS, S.A. adquiere el 51% de las participaciones al resto de socios de la compañía, pasando a ser el socio mayoritario.

EBRO ECOPOWER AUTOMOTIVE SYSTEMS, SL.

Domiciliada en Martorell, calle Juan de la Cierva, nº 2 y constituida el 7 de diciembre de 2020. Tiene como objeto social la industrialización, fabricación y comercialización de movilidad sostenible, diseño, investigación y mejoras en vehículos eléctricos, así como el alquiler de vehículos eléctricos y mantenimiento (concesionario y taller).

Mediante escritura de 18 de diciembre de 2024, EBRO EV MOTORS, S.A. adquiere el 50,01% de las participaciones de varios socios, pasando a ser socio mayoritario. A su vez, el 49,99% restante es propiedad de Ebro Motors Europe, SL, que a su vez está participada en un 100% por EBRO EV MOTORS, S.A.

7.5 Fondos Propios

El Capital Social a 31 de diciembre de 2025 asciende a 4.862.042 euros, divididos en 48.620.420 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Capital total nominal (Euros)	4.862.042,00
Número de participaciones	48.620.420,00
Valor nominal de cada participación (Euros)	0,10

Ejercicio 2024:

- (1) Según escritura número 2816 de 15 de julio de 2024 se acuerda ampliar el capital social en 582.241,60 euros, incorporando una prima de emisión valorada en 39.417.756,32 euros, lo que representa una aportación total de 40 millones de euros e inscrita en el registro mercantil el 31 de julio de 2024. Dicha ampliación ha sido aportada también por inversores nacionales, siendo además condición necesaria para la formalización de una alianza estratégica a través de la entrada de Chery como accionista minoritario.
- (2) Según escritura número 5108 de 23 de diciembre de 2024 se acuerda ampliar el capital social en 82.849,70 euros, incorporando una prima de emisión valorada en 5.617.209,66 euros e inscrita en el registro mercantil el 20 de febrero de 2025. Con esta operativa, se alcanza la cifra de capital social registrada a cierre del 2024 de 4.862.042,00 euros, y la prima de emisión valorada en 62.517.953,88 euros.

Los accionistas con participación directa igual o superior al 5% del capital social son los siguientes:

% Participación	
<u>Año 2025</u>	%
Focus On Next Frontier, SLU	46,91%
Clever Area Barcelona, SLU	7,79%
Automotive Power Technology, SLU	7,79%
Impulsa Tecnología e Inversiones, SLU	6,29%
EV Ebro Capital Partners FCRE, SA	5,00%
Beta Equity, SCR de Régimen Simplificado, SA	5,00%
<u>Año 2024</u>	%
Focus On Next Frontier, SLU	48,91%
Clever Area Barcelona, SLU	8,30%
Automotive Power Technology, SLU	8,30%
Impulsa Tecnología e Inversiones, SLU	7,76%
EV Ebro Capital Partners FCRE, SA	5,09%
Beta Equity, SCR de Régimen Simplificado, SA	5,09%

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, y debido a la existencia de pérdidas de ejercicios anteriores, la Sociedad no dispone de saldo en la reserva legal.

b) Costes de emisión de instrumentos de patrimonio

La Reserva Voluntaria corresponde a beneficios no distribuidos, según lo dispuesto por la Junta General de Socios y los Estatutos de la Entidad, siendo de libre disposición. En el anterior ejercicio 2024, la Sociedad contabilizó 1.321.679,48 euros contra reservas voluntarias por los gastos de colocación a la salida a bolsa de la Sociedad.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad posee 216.203 acciones propias por un valor de 1.670.299,30 euros a un precio medio de 7,73 euros por acción (171.286 acciones propias por un valor de 1.314.584,75 euros a precio medio de 7,67 por acción en el ejercicio 2024). La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a su valor de coste.

Tal como establece la correspondiente norma de valoración de instrumentos de patrimonio propio, las acciones propias se valoran a su coste de adquisición, registrándose tanto los costes como los resultados de las transacciones efectuadas con estas durante el periodo a través de la cuenta de reservas.

Durante el ejercicio 2025, se han reconocido por este concepto como mayores reservas voluntarias un importe de 19.834,06 euros (150.474,08 euros de incremento en reservas en 2024).

Nota 8. SITUACIÓN FISCAL

a) La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

			Total
Resultado contable 2025			(917.492,46)
Impuesto sobre Sociedades			0,00
	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	
Diferencias Permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporarias	0,00	0,00	0,00
Reserva de Capitalización			0,00
Base imponible (Resultado fiscal):			(917.492,46)

			Total
Resultado contable 2024			(2.511.679,76)
Impuesto sobre Sociedades			431.359,83
	<i>Aumento</i>	<i>Disminución</i>	
Diferencias permanentes	107,90	(1.321.679,48)	(1.321.571,58)
Diferencias temporales	0,00	0,00	0,00
Reserva de Capitalización			0,00
Base imponible (Resultado fiscal):			(3.401.891,51)

La diferencia permanente generada en el ejercicio 2024 se corresponde a los gastos de colocación que ha incurrido la Sociedad en el proceso de salida a bolsa. (Ver Nota 7.5.c).

- a) No existen otras diferencias entre la valoración contable y la que correspondería por correcciones de valor excepcionales de los elementos del activo inmovilizado y del activo circulante, que sean debidas solamente a la aplicación de la legislación fiscal.
- b) Durante el ejercicio no se han producido diferencias temporarias. Debido al tratamiento normativo de la legislación del Impuesto de Sociedades, se producen diferencias tributarias, en ese impuesto, que dan lugar a la existencia de un impuesto diferido o de un impuesto anticipado. En nuestro caso, los saldos son los siguientes:

Descripción	Saldo 2024	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2025
Activos por impuesto diferido (c)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Descripción	Saldo 2023	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 2024
Activos por impuesto diferido (c)	431.359,83	0,00	(431.359,83)	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	431.359,83	0,00	(431.359,83)	0,00	0,00

- c) El detalle de las Bases Imponibles Negativas al cierre del ejercicio 2025, de dichas pérdidas es el siguiente:

Año	Importe	Generado	Aplicado	Pdte Compensar
2022	3.155,06	0,00	0,00	3.155,06
2023	1.722.284,22	0,00	0,00	1.722.284,22
2024	3.401.891,51	0,00	0,00	3.401.891,51
2025	917.492,46	0,00	0,00	917.492,46
Total	6.044.823,25	0,00	0,00	6.044.823,25

- d) De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido revisadas por las autoridades tributarias, o bien por el transcurso del plazo de prescripción. A la fecha de cierre del ejercicio, la sociedad tiene pendiente de prescripción los siguientes impuestos y ejercicios:

- Impuesto sobre sociedades	<i>Ejercicio</i> 2021-2025
- Impuesto sobre el valor añadido	2022-2025
- Retenciones sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y Capital Mobiliario	2022-2025
- Impuestos locales	2022-2025

e) Las cuentas contables en que aparecen saldos con las Administraciones Públicas son las siguientes:

ACTIVO CORRIENTE	2025	2024
Hacienda pública deudora por IVA	51.799,23	481.520,42
Hacienda pública deudora por IS	408.295,81	267.568,30
Total:	460.095,04	749.088,72

PASIVO CORRIENTE	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por IRPF	58.133,25	23.709,96
Organismos de la Seguridad Social	10.080,68	5.269,77
Total:	68.213,93	28.979,73

Nota 9. INGRESOS Y GASTOS

a) Desglose de la partida de Importe neto de la cifra de negocios:

La totalidad del importe de la cifra de negocios del ejercicio 2025 por importe de 2.154.117,29 euros y 2024 1.283.867,44 euros, se corresponden con intereses y refacturaciones por costes incurridos por cuenta de otras sociedades del grupo, todas ellas aplicables en territorio nacional.

b) Desglose de la partida de Aprovisionamientos:

Concepto	2025	2024
Compra de Mercaderías	0,00	1.055,77
Trabajos realizados por otras empresas	36.890,25	44.900,00
Totales:	36.890,25	45.955,77

c) Desglose de la partida de Gastos de Personal:

Concepto	2025	2024
Seg. Social a cargo de la empresa	73.055,87	24.908,97
Otros gastos sociales	867,94	0,00
Totales:	73.923,81	24.908,97

d) Otras informaciones adicionales:

- Durante el ejercicio no se han realizado ventas de bienes o prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios, ni ha habido resultados provenientes del inmovilizado.

Nota 10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Estos acontecimientos han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en determinados mercados internacionales, principalmente a través del precio de la energía, los costes logísticos y las condiciones de financiación.

La Sociedad no mantiene exposiciones directas relevantes en la zona afectada ni con contrapartes directamente vinculadas a la misma. No obstante, la Sociedad ha considerado estos acontecimientos en su proceso de evaluación de estimaciones y juicios contables, así como en la revisión de escenarios y presupuestos, por su posible repercusión indirecta en la actividad (costes operativos y de aprovisionamiento) y, en su caso, en determinadas valoraciones y análisis de recuperabilidad.

A la fecha de formulación, el Consejo ha analizado, con la información disponible actualmente, los posibles impactos de la crisis derivada de los recientes acontecimientos en Oriente Medio, concluyendo que estos no son especialmente relevantes para la actividad de la Sociedad y de sus participadas. Sin embargo, el alto nivel de incertidumbre y los cambios repentinos en dicho contexto dificultan poder hacer estimaciones certeras a un plazo mayor

A excepción de lo mencionado en párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no han acaecido hechos posteriores relevantes que afecten a las Cuentas Anuales a dicha fecha.

Nota 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Información relativa a la existencia o no de operaciones con partes vinculadas

Existencia o no de operaciones realizadas con:	Si	No
Empresa dominante		X
Empresas del grupo	X	
Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes		X
Empresas asociadas		X
Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Entidad		X
Personal clave de la dirección de la Entidad o de la empresa dominante	X	
Otras partes vinculadas	X	

b) Los saldos con empresas del grupo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

ACTIVO NO CORRIENTE	2025	2024
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo	27.206.328,15	13.855.120,30 (1)
Créditos a empresas del grupo	33.568.532,03	49.660.032,03 (2)
Total	60.774.860,18	63.515.152,33

ACTIVO CORRIENTE	2025	2024
Clientes empresas del grupo y asociadas	14.349,90	57.221,17 (3)
Intereses a cobrar con empresas del grupo y asociadas	1.734.313,11	0,00 (4)
Total	1.748.663,01	57.221,17

PASIVO CORRIENTE	2025	2024
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	744,25	69,71 (5)
Proveedores empresas del grupo y asociadas	26.808,64	0,00 (6)
Total	27.552,89	69,71

(1) Véase composición de los instrumentos de patrimonio en la nota 7.4, a).

- (2) El detalle de los créditos concedidos a las empresas del grupo, asociadas y vinculadas es:

Compañía	2025	2024
Sustainable Mobility Vehicles, SLU	25.470.873,45	26.054.373,45 (a)
Ebro Motors Europe, SL	8.097.658,58	23.605.658,58 (b)
Totales:	33.568.532,03	49.660.032,03

- a) En fecha 29 de marzo de 2023 se formaliza un contrato de cuenta de crédito entre ambas partes mediante la cual la Sociedad concede a la sociedad participada una línea de crédito por importe máximo de 10.000.000,00 euros. El interés aplicable equivale al EURIBOR a 1 año + 2 puntos, siendo el vencimiento a 1 año vista desde la formalización del contrato.

Adicionalmente, el 10 de octubre de 2023 se formaliza un contrato de préstamo con la misma entidad por valor de 9.000.000,00 euros. Dicho contrato devenga un tipo de interés fijo anual del 2%. La fecha de vencimiento del préstamo participativo se establece en un año, siendo el vencimiento el 10 de octubre de 2024, aunque resulte prorrogable automáticamente por períodos anuales en caso de que no se exprese voluntad de finalización del contrato en la fecha estipulada.

El 1 de enero de 2024 se formaliza un contrato de reunificación de deudas entre las partes en relación con los dos contratos anteriores por el cual se amplía la línea de crédito hasta los 29.000.000,00 euros. El cálculo de intereses será de un tipo de interés anual del 5%. El contrato tiene una duración de un año, prorrogándose automáticamente a su vencimiento por períodos mensuales. El saldo dispuesto a cierre del 2025 asciende a 25.470.873,45 euros.

- b) En fecha 27 de junio de 2023 se formaliza un contrato de cuenta de crédito entre ambas partes mediante la cual la Sociedad concede a la sociedad participada una línea de crédito por importe máximo de 14.000.000,00 euros. El interés aplicable equivale al EURIBOR a 1 año + 2 puntos, siendo el vencimiento a 1 año vista desde la formalización del contrato, prorrogable automáticamente por períodos anuales, sino no existe notificación por ninguna parte. Con fecha 22 de diciembre de 2023 se amplía el importe por 3 millones de euros.

El 2 de octubre de 2024 se formaliza una novación modificativa en relación con el contrato de 27 de junio de 2023 por el cual se amplía la línea de crédito en 14.000.000,00 hasta los 28.000.000,00 euros.

El cálculo de intereses será de un tipo de interés anual del 5%, con las mismas condiciones de vencimiento.

Mediante acuerdo del 29 de julio de 2025 (véase nota 7.4) se acuerda capitalizar 13.000.000,00 euros como más valor de la participación sobre Ebro Motors Europe, S.L. en detrimento de parte del crédito pendiente de cobro que mantenía hasta ahora con la dependiente, restando un saldo pendiente de devolución a cierre del 2025 valorado en 8.097.658,58 euros.

A 31 diciembre de 2025, la Dirección de la Sociedad ha analizado los planes de negocio de cada una de las sociedades participadas, de los cuales se desprenden la capacidad de estas para generar flujos de caja suficientes para cubrir la devolución de los créditos ostentados con la Sociedad a 31 de diciembre de 2025.

- (3) El detalle de los saldos de clientes grupo es como sigue:

Compañía	2025	2024
Barcelona Technical Center, SL	7.344,00	57.221,17
Ebro Factory, SL	7.005,90	0,00
Totales:	14.349,90	57.221,17

- (4) El detalle de los intereses pendientes de cobro es como sigue:

Compañía	2025	2024
Sustainable Mobility Vehicles, SLU	1.042.705,88	0,00
Ebro Motors Europe, SL	691.607,23	0,00
Totales:	1.734.313,11	0,00

En el ejercicio 2025 se reclasifican al corto plazo los intereses pendientes de cobrar relacionados con los contratos de préstamo detallados en la nota (1) anterior. A efectos de cierre del ejercicio 2024 los intereses a cobrar se mantuvieron en el largo plazo.

- (5) El detalle de las cuentas corrientes tanto deudoras como acreedoras con empresas del grupo es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Barcelona Technical Center, SL	744,25	69,71
Totales:	744,25	69,71

- (2) El detalle de proveedores y acreedores empresas del grupo y vinculadas es el siguiente:

Compañía	2025	2024
Barcelona Technical Center, SL	26.808,64	0,00
Totales:	26.808,64	0,00

c) Transacciones con empresas del grupo y vinculadas.

Compras o gastos	2025	2024
Servicios profesionales recibidos	394.402,14	172.917,76
Automotive Power Technology, SLU	100.100,00	59.435,63
Clever Area Barcelona, SLU	13.000,00	12.000,00
Focus on Next Frontier, SLU	159.000,00	85.500,00
Impulsa Tecnologías e Inversiones, SL	13.000,00	15.000,00
Future Electric Horizon, SL	85.673,50	0,00
Barcelona Technical Center, SL	23.628,64	982,13
Ventas o ingresos	2025	2024
Ventas de servicios	2.154.117,29	1.283.867,44
Barcelona Technical Center, SL	7.200,00	95.651,37
Ebro Factory, SL	5.790,00	444,50
Ebro Motors Europe, SL	853.836,08	797.979,57
Sustainable Mobility Vehicles, SL	1.287.291,21	389.792,00

d) Percepciones devengadas por miembros del órgano de administración y personal de alta dirección.

Para el presente ejercicio 2025 las retribuciones correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a un total de 219.219,60 euros (76.400,00 euros en el ejercicio anterior).

No obstante, determinados miembros del Consejo de Administración mantienen relaciones contractuales de carácter mercantil a través de sociedades de su titularidad con entidades vinculadas, percibiendo la correspondiente retribución por los servicios efectivamente prestados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

e) Participaciones, cargos y funciones.

Otra información referente a los Miembros del Consejo de Administración:

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad deberán comunicar la participación directa o indirecta que, tanto él como las personas vinculadas a los mismos a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, y comunicará igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerza.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado debidamente su participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, tuviera en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicado igualmente los cargos o las funciones que en ella ejercen sin que de las mismas se haya puesto de manifiesto ninguna situación de conflicto de interés.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Se informa que la Sociedad ha satisfecho durante el ejercicio la prima correspondiente a la póliza de responsabilidad civil que cubriría eventualmente los daños ocasionados a terceros por actos u omisiones relacionados con el desempeño de sus funciones. El importe de la prima ha ascendido a 35.000,00 euros. (37.500,00 euros en el ejercicio anterior).

Nota 12. PLANES DE RETRIBUCIÓN VINCULADOS A INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Con fecha 31 de julio de 2025, el Consejo de Administración de EBRO EV MOTORS, S.A. aprobó un Plan de Incentivos a Largo Plazo basado en acciones (el Stock Options Plan 2025-2027, en adelante, el SOP), dirigido a determinados directivos y empleados clave del Grupo, con el objetivo de incentivar, motivar y retener talento, así como de alinear sus intereses con los de los accionistas de la Sociedad.

El Plan consiste en la asignación de derechos sobre acciones (Stock Options) que otorgan a los beneficiarios, condicionados al cumplimiento de determinados requisitos y objetivos, el derecho a adquirir acciones ordinarias de la Sociedad a un precio de adquisición predeterminado, que se comunica individualmente en la correspondiente Carta de Invitación. Las Stock Options no confieren derechos políticos ni económicos hasta el momento de la entrega efectiva de las acciones.

El periodo de medición del Plan se inicia en la fecha de incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad y finaliza el 31 de diciembre de 2027, estando prevista la entrega de las acciones en 2028, una vez verificado el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. El número final de acciones a entregar se determina en función del grado de consecución de los objetivos vinculados al Plan, que incluyen indicadores de rendimiento operativo y un objetivo de cotización de la acción, combinados conforme a lo establecido en las condiciones generales del SOP.

La participación en el Plan requiere la aceptación expresa por parte de los beneficiarios de las condiciones generales y particulares que les sean de aplicación. En ausencia de dicha aceptación, no se entiende producida la concesión de los instrumentos.

A fecha 31 de diciembre de 2025, únicamente una persona había aceptado formalmente su adhesión al SOP mediante la firma de la correspondiente Carta de Invitación, sin tener impacto en los estados financieros de la Sociedad. El resto de los potenciales beneficiarios invitados al Plan no habían aceptado a dicha fecha su participación, por lo que, de conformidad con la normativa contable aplicable, no se ha producido la concesión de instrumentos respecto de dichos destinatarios potenciales.

Nota 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 Plantilla

El Número medio de Personas Empleadas en el curso del ejercicio 2025 asciende a 4,50 empleados (1,42 en 2024). La distribución por categorías de la plantilla media es como sigue:

Ejercicio	2025		2024	
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos / licenciados	3,22	0,28	1,36	0,00
Administrativos	0,00	0,00	0,00	0,00
No cualificados	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	0,00	1,00	0,00	0,06
Total	3,22	1,28	1,36	0,06

La plantilla al cierre del ejercicio 2025 era de 4 empleados, siendo 1 empleado en 2024.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la sociedad no tiene empleados con discapacidad.

13.2 Información sobre medio ambiente

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

13.3 Honorarios de auditoría

El desglose de los honorarios cargados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 es el que se indica a continuación:

Concepto	2025	2024
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría	31.000,00	31.000,00
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos requeridos por BME Growth	138.000,00	75.000,00
Totales:	169.000,00	106.000,00

Nota 14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente.

De acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49,8	39,27
Ratio Operaciones pagadas	50,9	36,59
Ratio operaciones pendientes de pago	30,1	56,41
	Importe (€)	Importe (€)
Total Pagos realizados	2.645.486,47	4.738.756,17
Total pagos pendientes	141.416,14	328.001,42

	2025	2024
	Días	Días
Numero total facturas pagadas en el plazo inferior al máximo establecido (30 días)	275	134
% facturas pagadas en plazo inferior al máximo	67%	41%
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados en plazo inferior al máximo	1.681.799,15	3.340.920,32
% pagos realizados en plazo inferior al máximo	64%	66%

Con el objetivo de mejorar progresivamente el Periodo Medio de Pago a proveedores, la Sociedad ha adoptado y continúa reforzando medidas orientadas a la optimización de la planificación de tesorería, el seguimiento periódico de los vencimientos de pago y la priorización de la liquidación de facturas dentro de los plazos legales establecidos.

Nota 15. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras derivadas del incumplimiento por parte de contrapartes de sus obligaciones contractuales.

Los principales activos financieros expuestos a este riesgo corresponden, fundamentalmente, a saldos de caja y equivalentes de efectivo, inversiones financieras y, de manera significativa, a créditos otorgados a empresas del grupo, los cuales representan la exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad a la fecha de cierre, sin tener en cuenta las garantías existentes.

El riesgo de crédito se concentra esencialmente en las operaciones intragrupo. La Dirección de la Sociedad evalúa de forma periódica la recuperabilidad de dichos créditos en base a:

- Los planes de negocio y presupuestos aprobados de las sociedades participadas.
- El histórico de resultados y flujos de caja generados en ejercicios anteriores.
- Las previsiones del entorno económico y sectorial en el que operan dichas sociedades.

De este análisis se desprende que las distintas unidades generadoras de efectivo, asociadas a las participaciones del Grupo, se espera que generen flujos de efectivo suficientes para cubrir sus inversiones iniciales y atender adecuadamente la devolución de los créditos concedidos. En consecuencia, la Dirección considera que no existen indicios significativos de deterioro adicionales a los ya registrados, en su caso.

Asimismo, la Sociedad mantiene políticas de control interno orientadas a limitar el riesgo de crédito, estableciendo procedimientos de seguimiento continuo de saldos y evaluando anticipadamente posibles situaciones de incumplimiento.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a su vencimiento.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa al riesgo de liquidez, ya que dispone de una posición de tesorería adecuada y de una estructura de vencimientos de su endeudamiento alineada con su capacidad de generación de flujos de efectivo, que le permite atender puntualmente sus obligaciones financieras y operativas a corto y medio plazo.

La Dirección realiza una planificación y control de la tesorería mediante previsiones de flujos de efectivo periódicas, que permiten anticipar las necesidades de financiación y adoptar, en su caso, las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago.

Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se deriva fundamentalmente de la exposición de la Sociedad a posibles variaciones en los tipos de interés de mercado que afecten a instrumentos financieros con tipo de interés variable.

Dada la naturaleza holding de la Sociedad, su estructura de financiación y el perfil de sus instrumentos financieros, la exposición al riesgo de tipo de interés es reducida y no se considera significativa en el ejercicio 2025. En consecuencia, no se han establecido instrumentos específicos de cobertura, si bien la Dirección supervisa de manera continua la evolución de los mercados financieros.

Riesgo de negocio

La Sociedad y sus sociedades dependientes también está expuesto a riesgos de negocio derivados de la evolución del entorno económico, sectorial y competitivo en el que opera. Estos riesgos, si bien no están directamente vinculados a instrumentos financieros, pueden influir de forma indirecta en su capacidad para generar flujos de efectivo y cumplir con sus obligaciones financieras.

Los principales riesgos de negocio son los siguientes:

- Ciclo económico del sector de automoción: La demanda de vehículos y componentes puede verse afectada por factores macroeconómicos como el crecimiento del PIB, el nivel de empleo, los tipos de interés o el acceso al crédito. Esta naturaleza cíclica puede repercutir en los niveles de actividad y rentabilidad del de la Sociedad y de sus sociedades dependientes.
- Dependencia de fabricantes: La Sociedad, a través de su filial indirecta Ebro Suv, SL. mantiene relaciones comerciales significativas con un proveedor, que a su vez es socio, lo que implica una concentración del riesgo de crédito y de negocio. Cualquier variación en la relación o cambios estratégicos en su modelo de aprovisionamiento, podrían tener un impacto relevante en los resultados de la sociedad dependiente y a su vez de la Sociedad.
- Innovación tecnológica y transición hacia el vehículo eléctrico: El sector está inmerso en un proceso de transformación tecnológica. La capacidad de la Sociedad y del resto de sociedades del grupo para adaptarse a las nuevas tendencias (vehículos eléctricos, conectividad, automatización, etc.) y mantener su competitividad dependerá de su capacidad de inversión y adaptación tecnológica.
- Tensiones geopolíticas y cadenas de suministro: Factores externos como conflictos comerciales, barreras arancelarias, restricciones regulatorias o interrupciones en la cadena logística global pueden alterar la normal actividad operativa de la Sociedad y de sus sociedades dependientes, afectando tanto a los costes como a los plazos de suministro.

La Sociedad realiza seguimiento de estos riesgos de forma continua, evaluando su impacto potencial y adoptando medidas preventivas o correctoras cuando es necesario. Asimismo, mantiene una política de diversificación de clientes, así como programas de innovación y mejora continua para mitigar los efectos de estos riesgos sobre su actividad y resultados.

EBRO EV MOTORS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2025

El órgano de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital, formula el presente informe de gestión adaptándose su contenido a lo establecido en el artículo 202 del cuerpo legal anteriormente mencionado.

1- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha alcanzado los siguientes volúmenes:

	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	2.154.117,29	1.283.867,44
Resultado neto del ejercicio /Beneficios	(917.492,46)	(2.511.679,76)

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha continuado desempeñando su función como entidad holding, centrada en la gestión y coordinación de las sociedades del grupo. La estructura financiera actual se orienta principalmente a asumir determinados gastos de explotación necesarios para el adecuado funcionamiento y acondicionamiento de la estructura corporativa, sin que dichas actividades generen una facturación directa relevante hacia terceros. Los ingresos registrados durante el ejercicio corresponden a los intereses devengados por los préstamos intragrupo concedidos a sociedades dependientes, no existiendo otras fuentes significativas de facturación externa.

Como consecuencia de la centralización de costes y de la limitada generación de ingresos, la Sociedad presenta un resultado negativo, alineado con su función de holding y con la naturaleza de los gastos asumidos. Dicho resultado no compromete la continuidad de la actividad, dado que la Sociedad cuenta con el respaldo financiero del grupo y con una estructura patrimonial suficiente para atender sus obligaciones presentes y futuras.

La estructura financiera, al cierre del ejercicio, ha resultado la siguiente:

	2025	2024
Grado de solvencia	94,01%	92,80%
Grado de endeudamiento a largo plazo	3,88%	5,28%
Grado de endeudamiento a corto plazo	2,11%	1,92%
	100,00%	100,00%

La Sociedad presenta una estructura financiera altamente capitalizada, con un ratio de financiación propia del 93,9 % en 2025 (2024: 92,8 %), lo que evidencia que la mayor parte de los recursos utilizados proceden de fondos propios.

El grado de endeudamiento a largo plazo se sitúa en 3,9 % (2024: 5,3 %), reflejando un nivel de apalancamiento estructural muy reducido.

Por su parte, el grado de endeudamiento a corto plazo asciende a 2,2 % (2024: 1,9 %), manteniéndose en niveles mínimos y sin generar tensiones de liquidez.

En conjunto, estos indicadores ponen de manifiesto una posición patrimonial muy sólida, con un nivel de deuda limitado y plenamente coherente con la naturaleza y funciones de la Sociedad como entidad holding.

2- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no lleva a cabo tareas relacionadas con el área de investigación y desarrollo ni en el presente ni en el anterior ejercicio.

3- RIESGOS E INCERTIDUMBRES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad tiene establecidos sistemas de identificación, valoración, gestión e información del riesgo. Se corresponden a sistemas con el objetivo de cubrir los riesgos medioambientales, de negocio y de crédito, laborales, entre otros.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras derivadas del incumplimiento por parte de contrapartes de sus obligaciones contractuales.

Los principales activos financieros expuestos a este riesgo corresponden, fundamentalmente, a saldos de caja y equivalentes de efectivo, inversiones financieras y, de manera significativa, a créditos otorgados a empresas del grupo, los cuales representan la exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad a la fecha de cierre, sin tener en cuenta las garantías existentes.

El riesgo de crédito se concentra esencialmente en las operaciones intragrupo. La Dirección de la Sociedad evalúa de forma periódica la recuperabilidad de dichos créditos en base a:

- Los planes de negocio y presupuestos aprobados de las sociedades participadas.
- El histórico de resultados y flujos de caja generados en ejercicios anteriores.
- Las previsiones del entorno económico y sectorial en el que operan dichas sociedades.

De este análisis se desprende que las distintas unidades generadoras de efectivo, asociadas a las participaciones del Grupo, se espera que generen flujos de efectivo suficientes para cubrir sus inversiones iniciales y atender adecuadamente la devolución de los créditos concedidos. En consecuencia, la Dirección considera que no existen indicios significativos de deterioro adicionales a los ya registrados, en su caso.

Asimismo, la Sociedad mantiene políticas de control interno orientadas a limitar el riesgo de crédito, estableciendo procedimientos de seguimiento continuo de saldos y evaluando anticipadamente posibles situaciones de incumplimiento.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a su vencimiento.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad no se encuentra expuesta de forma significativa al riesgo de liquidez, ya que dispone de una posición de tesorería adecuada y de una estructura de vencimientos de su endeudamiento alineada con su capacidad de generación de flujos de efectivo, que le permite atender puntualmente sus obligaciones financieras y operativas a corto y medio plazo.

La Dirección realiza una planificación y control de la tesorería mediante previsiones de flujos de efectivo periódicas, que permiten anticipar las necesidades de financiación y adoptar, en su caso, las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago.

Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se deriva fundamentalmente de la exposición de la Sociedad a posibles variaciones en los tipos de interés de mercado que afecten a instrumentos financieros con tipo de interés variable.

Dada la naturaleza holding de la Sociedad, su estructura de financiación y el perfil de sus instrumentos financieros, la exposición al riesgo de tipo de interés es reducida y no se considera significativa en el ejercicio 2025. En consecuencia, no se han establecido instrumentos específicos de cobertura, si bien la Dirección supervisa de manera continua la evolución de los mercados financieros.

Riesgo de negocio

La Sociedad y sus sociedades dependientes también está expuesto a riesgos de negocio derivados de la evolución del entorno económico, sectorial y competitivo en el que opera. Estos riesgos, si bien no están directamente vinculados a instrumentos financieros, pueden influir de forma indirecta en su capacidad para generar flujos de efectivo y cumplir con sus obligaciones financieras.

Los principales riesgos de negocio son los siguientes:

- Ciclo económico del sector de automoción: La demanda de vehículos y componentes puede verse afectada por factores macroeconómicos como el crecimiento del PIB, el nivel de empleo, los tipos de interés o el acceso al crédito. Esta naturaleza cíclica puede repercutir en los niveles de actividad y rentabilidad del de la Sociedad y de sus sociedades dependientes.
- Dependencia de fabricantes: La Sociedad, a través de su filial indirecta Ebro Suv, SL, mantiene relaciones comerciales significativas con un proveedor, que a su vez es socio, lo que implica una concentración del riesgo de crédito y de negocio. Cualquier variación en la relación o cambios estratégicos en su modelo de aprovisionamiento, podrían tener un impacto relevante en los resultados de la sociedad dependiente y a su vez de la Sociedad.

- Innovación tecnológica y transición hacia el vehículo eléctrico: El sector está inmerso en un proceso de transformación tecnológica. La capacidad de la Sociedad y del resto de sociedades del grupo para adaptarse a las nuevas tendencias (vehículos eléctricos, conectividad, automatización, etc.) y mantener su competitividad dependerá de su capacidad de inversión y adaptación tecnológica.
- Tensiones geopolíticas y cadenas de suministro: Factores externos como conflictos comerciales, barreras arancelarias, restricciones regulatorias o interrupciones en la cadena logística global pueden alterar la normal actividad operativa de la Sociedad y de sus sociedades dependientes, afectando tanto a los costes como a los plazos de suministro.

La Sociedad realiza seguimiento de estos riesgos de forma continua, evaluando su impacto potencial y adoptando medidas preventivas o correctoras cuando es necesario. Asimismo, mantiene una política de diversificación de clientes, así como programas de innovación y mejora continua para mitigar los efectos de estos riesgos sobre su actividad y resultados.

4- OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad posee 216.203 acciones propias por un valor de 1.670.299,30 euros a un precio medio de 7,73 euros por acción. La totalidad de las acciones al cierre del ejercicio se encuentran valoradas a su valor de coste. Tal como establece la correspondiente norma de valoración de instrumentos de patrimonio propio, las acciones propias se valoran a su coste de adquisición, registrándose tanto los costes como los resultados de las transacciones efectuadas con estas durante el periodo a través de la cuenta de reservas. Durante el ejercicio 2025, se han reconocido por este concepto como mayores reservas un importe de 19.834,06 euros.

5- ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Estos acontecimientos han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en determinados mercados internacionales, principalmente a través del precio de la energía, los costes logísticos y las condiciones de financiación.

La Sociedad no mantiene exposiciones directas relevantes en la zona afectada ni con contrapartes directamente vinculadas a la misma. No obstante, la Sociedad ha considerado estos acontecimientos en su proceso de evaluación de estimaciones y juicios contables, así como en la revisión de escenarios y presupuestos, por su posible repercusión indirecta en la actividad (costes operativos y de aprovisionamiento) y, en su caso, en determinadas valoraciones y análisis de recuperabilidad.

A la fecha de formulación, el Consejo ha analizado, con la información disponible actualmente, los posibles impactos de la crisis derivada de los recientes acontecimientos en Oriente Medio, concluyendo que estos no son especialmente relevantes para la actividad de la Sociedad y de sus participadas. Sin embargo, el alto nivel de incertidumbre y los cambios repentinos en dicho contexto dificultan poder hacer estimaciones certeras a un plazo mayor

A excepción de lo mencionado en párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no han acaecido hechos posteriores relevantes que afecten a las Cuentas Anuales a dicha fecha.

6- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información referente a los pagos a proveedores se muestra en la nota 13 de la memoria de las Cuentas Anuales adjuntas.

Martorell, a 31 de marzo de 2026

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **EBRO EV MOTORS, S.A.** formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 43.

Martorell, a 31 de Marzo de 2026

El Consejo de Administración

D. Rafael Ruiz Rincón
Presidente

CLEVER AREA BARCELONA, S.L.U.
Repr. D. Daniel Asensio Ruiz
Vocal

FOCUS ON NEXT FRONTIER, S.L.U.
Repr. D. Rafael Ruiz Rincón
Vocal

AUTOMOTIVE POWER TECHNOLOGY, S.L.U.
Repr. D. Pedro Calef Llorden
Vocal

IMPULSA TECNOLOGÍAS E INVERSIONES, S.L.
Repr. Dña María Antonia Raventós Tomico
Vocal

D. Federico Blanco López
Vocal

D. Vicente Aguilera Caelles
Vocal

D. Joan Miquel Malagelada Seckler
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global



INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

EBRO EV MOTORS, S.A. (en lo sucesivo, la Compañía o la Sociedad), dispone de una estructura organizativa que permite cumplir con las obligaciones de información que la Sociedad tiene como Emisor en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, BME Growth o el Mercado).

A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL.

1. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un control interno adecuado y eficaz que garantice el cumplimiento por parte de la Sociedad de sus obligaciones de información (en adelante, el “Sistema de Control Interno”).

El Consejo de Administración lleva a cabo el establecimiento de la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, siendo por tanto el responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno. Asimismo, le corresponde aprobar la información financiera periódica que debe presentarse, previa información por parte de la Comisión de Auditoría y Control.

El Consejo de Administración se ha reunido prácticamente con una periodicidad mensual.

Se ha establecido un sistema de reporting al Consejo de Administración por parte de los directores de las diferentes áreas del Grupo, donde cobra una especial relevancia la información financiera.

Se ha designado un responsable de gestión interna del reporting al consejo de Administración.

A algunas sesiones del Consejo de Administración asisten como invitados además del Director financiero del grupo, los directores financieros de las distintas entidades que conforman el Grupo.

2. La Comisión de Auditoría.

El Comité de Auditoría es un órgano interno del Consejo de Administración con las siguientes facultades:

- a. Proponer al Consejo de Administración, para su consentimiento a la Junta de Accionistas, la designación de los auditores de cuentas externos a los que se refiere el artículo 264 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, además de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
- b. Mantener las relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- c. Supervisar los sistemas de control interno.
- d. Supervisar los procesos de elaboración de la información económico-financiera.

- e. Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia relativa a los mercados de valores, así como el Código Interno de Conducta profesional de directivos y empleados, y hacer las propuestas que considere necesarias para su mejora.

Esta comisión está integrada por tres (3) consejeros no ejecutivos e independientes que cuentan con la capacidad, experiencia y dedicación necesarias para desempeñar sus funciones. El presidente de la Comisión ha sido nombrado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

3. El Consejero Delegado.

Se encarga de determinadas decisiones del día a día en materia de obligaciones de información (i.e. calificación de información como otra información relevante o información privilegiada, proposición de modificaciones al borrador inicial, etc., dando las instrucciones precisas para la comunicación de dicha información que deba hacerse pública a través de Interlocutor Autorizado.

El consejero delegado está en permanente contacto con el área financiera y jurídica y celebran reuniones periódicas para garantizar la suficiencia organizativa y en materia de cumplimiento de las obligaciones de información con el mercado, y el correcto funcionamiento de los mecanismos de los que el Grupo se ha dotado a tal fin.

B) INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN.

La información financiera es elaborada por la Dirección Financiera de la empresa asistida por el Consejero Delegado y la empresa de auditoría. Posteriormente es revisada por el Comité de Auditoría y aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía. La Sociedad identifica los principales procesos de cara a establecer procedimientos de control que reduzcan cualquier riesgo asociado a los mismos.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, el Consejero Delegado y el Comité de Auditoría y, por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

La Dirección Financiera:

1. Supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones.
2. Elabora y presenta informes de seguimiento de la actividad de la Sociedad identificando desviaciones y proponiendo medidas correctoras para cumplir con las previsiones.
3. Identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y de tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional.
4. Supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con la Dirección Legal de la Compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas que provoque errores en la información financiera.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, es el encargado de aprobar las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables.

Los estados financieros anuales son auditados por parte de los auditores externos de la Sociedad y son publicados con los correspondientes Informes de auditoría antes del 30 de abril de la siguiente anualidad. La información financiera es publicada tanto en la web del Mercado como en la zona de inversores de la web de la Sociedad.

C) SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por el Consejero Delegado, el Comité de Auditoría y Control y el Consejo de Administración, además de por los auditores externos de la Sociedad.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

El Comité de Auditoría es el responsable de la información financiera, teniendo además la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

La supervisión del sistema de control interno es competencia de la Comisión de Auditoría, la cual se ocupará de evaluar la eficacia del mismo, de detectar posibles debilidades y, en su caso, establecer propuestas y calendario para su corrección, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera

Además de lo ya indicado, la Sociedad cuenta con otros mecanismos adicionales para garantizar un adecuado control interno de sus obligaciones de información, así como la adecuada detección y gestión de riesgos.

Dichos mecanismos se enmarcan dentro de un proceso de refuerzo, adaptación y mejora continua del Sistema de Control Interno, desarrollado con base en los resultados que se observen y las recomendaciones que puedan ser efectuadas por la Comisión de Control y Auditoría y/o los asesores externos.

El Consejo de Administración aprobó un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los mercados de valores. El objetivo de este documento es adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores, asegurando el cumplimiento de diversas obligaciones normativas por parte de la propia Sociedad y de las personas vinculadas por dicho reglamento.

D) OTROS ASESORES O EXPERTOS INDEPENDIENTES.

Los Estados Financieros y las Cuentas Anuales son sometidos a auditoría por el Auditor de cuentas de la sociedad, BDO Auditores S.LP., que emite una opinión sobre los mismos y, del mismo modo, la información financiera semestral es sometida a revisión limitada por parte de los mismos auditores.

Asimismo, para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado, la Compañía cuenta con el asesoramiento y supervisión de su Asesor Registrado.

Documento actualizado al mes de abril de 2026.